



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**IGUALDAD, VIOLENCIA DE  
GÉNERO Y SALUD EN ESTUDIANTES  
DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

**TESIS DOCTORAL**

Doctoranda

REMEDIOS FERNÁNDEZ AMORES

Directores/as

DR. D. JOSÉ MIGUEL MORALES ASENCIO

DRA. D<sup>a</sup>. ISABEL MARÍA MORALES GIL

Málaga, Noviembre de 2014



**Publicaciones y  
Divulgación Científica**

AUTOR: Remedios Fernández Amores

EDITA: Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga



Esta obra está sujeta a una licencia Creative Commons:

Reconocimiento - No comercial - SinObraDerivada (cc-by-nc-nd):

[Http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es)

Cualquier parte de esta obra se puede reproducir sin autorización pero con el reconocimiento y atribución de los autores.

No se puede hacer uso comercial de la obra y no se puede alterar, transformar o hacer obras derivadas.

Esta Tesis Doctoral está depositada en el Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga (RIUMA): [riuma.uma.es](http://riuma.uma.es)

*¡Triste época la nuestra!, es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio.*

Albert Einstein

*El hombre que me ame deberá saber descorrer las cortinas de mi piel,  
encontrar la profundidad de mis ojos y conocer lo que anida en mí,  
la golondrina transparente de la ternura.*

*El hombre que me ame no querrá poseerme como una mercancía,  
ni exhibirme como un trofeo de caza,  
sabr  estar a mi lado con el mismo amor con que yo estar  al lado suyo.*

*El hombre que me ame no dudará de mi sonrisa (...)  
respetará la tristeza, el silencio (...) no querrá rotularme y etiquetarme,  
me dará espacio, alimento para crecer y ser mejor (...)  
y con caricias tocará mi vientre como guitarra  
para que brote música y alegría desde el fondo de mi cuerpo.*

Gioconda Belli



A mi madre por todo lo que me ha enseñado sobre la vida y el amor,  
a Francisco por prestarse a que practicara con él todo lo anterior,  
por no querer ser nunca mi media naranja y por ser un "no-vio- lento",  
a Alba y a Carlos, mi mayor reto y mi mayor alegría, por ser como son.



# AGRADECIMIENTOS

El derecho a la educación para las mujeres y las niñas, algo tan básico e incuestionable, aún se cobra altas cotas de crueldad y violencia contra las mujeres en algunos países del mundo. No puedo olvidar a Malala Yousafzai, que con sólo 13 años tenía valor para enfrentarse al integrismo de su país pidiendo que las niñas puedan asistir a la escuela, recibió un tiro en la cabeza aunque consiguió recuperarse, y también es doloroso y reciente el recuerdo de las niñas secuestradas en Nigeria por ir a la escuela, que fueron sometidas a violaciones repetidas. Por todo ello, mi primer agradecimiento es para todas las mujeres que han luchado por la igualdad y me han permitido estar hoy aquí porque en nuestro país hace unos 100 años las mujeres no podían estudiar en la universidad ni mucho menos ser profesoras en ella.

Mi agradecimiento al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y a la Unidad de Igualdad de la Universidad de Málaga, por facilitarme la realización de esta investigación. A la Facultad de Ciencias de la Salud y antigua Escuela Universitaria en la que me he formado como enfermera y como docente y a los/as compañeros/as del Departamento de Enfermería y de todo el centro.

A todo el alumnado que me ha dado parte de su tiempo contestando a los cuestionarios porque sin ellos/as no habría investigación.

A mi director y directora de tesis, que además de compañero y compañera son amigo y amiga. Gracias a los dos por lo mucho que me habéis ayudado y por lo que me habéis enseñado.

Gracias Isabel, porque eres una de esas mujeres que me ha traído hasta aquí. Tu apoyo no se limita a esta tesis sino que siempre has estado orientándome y animándome en todas las decisiones importantes de mi vida profesional.

Gracias José Miguel, por las largas sesiones de análisis, por tu sabiduría y generosidad y sobre todo por tu gran amor a la investigación, tu ilusión con todos los proyectos como si fuesen el primero. Has sabido sentir como tuyo este trabajo.

A mis amistades que han sabido escucharme y apoyarme en los momentos de desanimo. A Pilar, a Isa, al grupo de las fantásticas, al grupo del teatro, al minigrupo de la IV promoción, al grupo de Granada, al grupo de la "urba" y a Paco, Julia, Nati, José y Esther. Gracias por sacarme de vez en cuando de mi encierro y escucharme hablar siempre de lo mismo.

Y por último mi mayor gratitud y todo mi amor para mi familia. A mi madre porque siempre me has animado a seguir adelante, siempre has sabido comprender y apoyar todos mis proyectos. Sé que si hubieses tenido unas circunstancias más favorables serías ahora "doctora". A Francisco porque he podido contar "no hasta dos o hasta diez sino contar de verdad contigo" y por tu "táctica y estrategia" que ha resultado, porque sin ti nada sería igual. A Carlos y Alba porque la adolescencia y la tesis son una difícil combinación y hemos necesitado de paciencia y cariño infinito por parte de todos. Por esos "momentitos" de acercamiento y ternura en los que hemos dejado atrás las diferencias y que tanto me han reconfortado. Os quiero, gracias por vuestra ayuda.



# DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Tanto la doctoranda como los directores/as de la tesis declaran no tener ningún conflicto, ni interés derivado con terceros, como consecuencia del desarrollo de este estudio.



# INDICE

ÍNDICE.....	11
ÍNDICE DE TABLAS.....	19
ÍNDICE DE FIGURAS.....	21
RESUMEN.....	25
INTRODUCCIÓN .....	27
PARTE I: MARCO TEÓRICO .....	33
CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA.....	35
1.1.La violencia de género como problema social y de salud: evolución histórica.....	37
1.1.1. La violencia de género en la agenda de los organismos internacionales.....	37
1.1.2. La violencia de género en el contexto español. ....	49
CAPÍTULO 2. MARCOS CONCEPTUALES SOBRE EL GÉNERO Y LA VIOLENCIA EN LA PAREJA .....	55
2.1. Conceptualización de la violencia de género. ....	57
2.1.1. Formas y tipos de violencia de género.....	61
2.1.2. Violencia de género en las relaciones de pareja. ....	62
2.2. Sistema sexo-género .....	71
2.3. Roles y estereotipos de género.....	75
2. 4. Sexismo y violencia de género.....	82
2.5. Revisión de instrumentos para evaluar las actitudes sexistas y las actitudes ante la violencia de género. ....	90

CAPÍTULO 3. MODELOS EXPLICATIVOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	99
3.1. Mitos sobre la violencia de género .....	101
3.2. Modelos explicativos de la violencia de género en las relaciones de pareja.....	103
3.2.1. Teorías psicológicas .....	104
3.2.2. Teorías psicosociales y sociológicas.....	110
3.2.3. Modelos sistémicos .....	119
CAPÍTULO 4. LA MAGNITUD DEL PROBLEMA: LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CIFRAS Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD.....	125
4.1. Dificultades para medir de la violencia de género en la pareja. ....	127
4.2. Violencia de género en la pareja: datos de prevalencia. ....	128
4.2.1. Datos a nivel internacional. ....	128
4.2.2. Datos a nivel nacional.....	131
4.3. Consecuencias para la salud de la violencia de género en la pareja.....	133
CAPÍTULO 5. LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO.....	139
5.1. Principales estudios sobre la violencia en pareja en jóvenes universitarios. ....	141
5.2. Prevalencia de la violencia en la pareja en jóvenes universitarios. ....	161
5.3. Factores asociados a la violencia en las parejas jóvenes. ....	164
5.3.1. Factores individuales .....	165
5.3.2. Microsistema: factores familiares y de la pareja.....	168
5.3.3. Exosistema: factores del grupo de iguales y de la comunidad.....	170
5.3.4. Macrosistema: factores socioculturales.....	171

5.4. El papel de la Universidad en la construcción de la igualdad y la prevención de la violencia de género. ....	173
5.4.1. La Unidad de Igualdad de la Universidad de Málaga (UMA).....	174
5.4.2. Diagnóstico y Plan de Igualdad en la Universidad de Málaga.....	175
5.5. Revisión de instrumentos para evaluar la prevalencia y las formas de violencia en las parejas jóvenes.....	181
PARTE II: FASE EMPÍRICA.....	199
CAPÍTULO 6. PERTINENCIA DEL ESTUDIO: JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO.....	201
CAPÍTULO 7. HIPÓTESIS.....	209
CAPÍTULO 8. OBJETIVOS.....	211
8.1. Objetivo general. ....	213
8.2. Objetivos específicos .....	213
CAPÍTULO 9. METODOLOGÍA.....	215
9.1. Diseño del estudio. ....	217
9.2. Sujetos y muestra. ....	217
9.2.1. Selección de la muestra. ....	217
9.2.2. Reclutamiento.....	218
9.2.3. Criterios de inclusión/exclusión.....	219
9.3. Instrumentos de recogida de datos.....	220
9.3.1. Base conceptual y definición de las variables. ....	221
9.3.2. Selección de los instrumentos. ....	240
1. Para evaluar las actitudes sexistas y las actitudes hacia la violencia de género.....	241

2. Para la evaluación de la prevalencia y las formas de violencia de género en la pareja. ....	245
3. Para controlar el efecto de la deseabilidad social. ....	253
9.4. Aspectos éticos. ....	254
9.5. Análisis estadístico. ....	255
CAPÍTULO 10. RESULTADOS. ....	257
10.1. Características sociodemográficas de la muestra .....	259
10.2. Características de las relaciones de pareja. ....	264
10.3. Actitudes y creencias ante la igualdad y la violencia de género. ....	266
10.3.1. Percepción de igualdad entre hombres y mujeres en los centros universitarios. ....	266
10.3.2. Actitudes sexistas y actitudes ante la violencia de género. ....	269
• Resultados en La Escala de Sexismo Ambivalente. ....	269
• Resultados en <i>La Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia</i> . ....	274
10.3.3. Actuación ante posible maltrato sufrido. ....	278
10.3.4. Actuación ante posible maltrato de una chica allegada. ....	279
10.4. Prevalencia y tipos de violencia en las relaciones de pareja. ....	281
10.4.1. Violencia vivida por las chicas. ....	282
• Resultados en la Escala de Violencia de Género en la Pareja Vivida por las Jóvenes .....	282
• Resultados en la Escala de Conflictos Revisada (CTS2) .....	284
• Resultados en la Escala de Agresión Física Menor del CTS2. ....	285
• Resultados en la Escala de Coerción Sexual del CTS2. ....	286
• Persona con que se han vivido estas situaciones violentas. ....	287

• Factores relacionados con la violencia sufrida. ....	288
10.4.2. Violencia vivida por los chicos. ....	290
• Resultados en la Escala de Violencia de Género en la Pareja Vivida por los Jóvenes . ....	290
• Resultados en el CTS2. ....	292
• Resultados en la Escala de Agresión Física Menor del CTS2.....	293
• Resultados en la Escala de Coerción Sexual del CTS2.....	294
• Persona con que se han vivido estas situaciones violentas.....	295
• Factores relacionados con la violencia ejercida.....	295
10.4.3. Percepción de maltrato. ....	296
10.5. Formación recibida sobre la violencia de género y conocimientos y propuestas sobre las medidas de prevención y atención ante la violencia de género que se realizan desde la universidad.....	297
10.5.1. Procedencia de su información sobre la violencia de género.....	297
10.5.2. Actividades formativas realizadas sobre violencia de género en la Universidad de Málaga. ....	300
10.5.3. Valoración de las medidas para prevenir la violencia de género en la universidad. ....	307
10.5.4. Propuestas sobre medidas para la prevención de la violencia de género en la universidad.....	310
10.5.5. Conocimiento sobre las medidas adoptadas por la UMA para la lucha contra la violencia de género. ....	313
10.6. Salud percibida. ....	315
10.7. Salud sexual y reproductiva.....	316
10.8. Deseabilidad social. ....	319

10.9. Resultados del análisis multivariante.....	321
CAPÍTULO 11. DISCUSIÓN (POR OBJETIVOS).....	327
11.1. Conocer la percepción de los/as jóvenes universitarios/as sobre la existencia de igualdad en las relaciones entre hombres y mujeres en los centros universitarios y evaluar las actitudes sexistas y ante la violencia de género de la población estudiantil de la Universidad de Málaga. ....	329
11.2. Determinar la frecuencia y distribución de las distintas formas de violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de la Universidad de Málaga.....	337
11.3. Identificar los principales factores socio-demográficos y de condiciones de vida asociados con la igualdad y la violencia de género en esta población. ....	348
11.4. Valorar la formación recibida sobre la violencia de género y sus conocimientos y propuestas sobre las medidas de prevención y atención ante la violencia de género desde la universidad.....	352
11.5. Establecer la relación existente entre las actitudes sexistas y actitudes ante la violencia de género con las conductas violentas en las relaciones de pareja y la formación recibida al respecto.....	360
11.6. Analizar la relación entre la salud y los estilos de vida relacionados con la salud sexual y reproductiva y la igualdad y la violencia de género en las relaciones de pareja en los/as estudiantes de la Universidad de Málaga.....	365
• Limitaciones del estudio. ....	372
CAPÍTULO 12. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES PARA LA INVESTIGACIÓN.....	375
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	381
ANEXOS.....	399
ANEXO 1. AUTORIZACIÓN DEL VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	401



ANEXO 2. CUESTIONARIO: Igualdad y relaciones de pareja en población universitaria.....	403
ANEXO 3. ARTÍCULO CIENTÍFICO DERIVADO DE ESTA TESIS ENVIADO A LA REVISTA <i>GENDER AND EDUCATION</i> (PENDIENTE DE RESPUESTA).....	421
ANEXO 4. PROGRAMACIONES DE ASIGNATURAS CON CONTENIDOS ESPECÍFICOS EN GÉNERO EN LA UMA.....	439



# ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Principales hitos históricos en la lucha contra la violencia de género .....	47
Tabla 2. Principales medidas de la LO 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.....	52
Tabla 3. Mitos sobre la violación.....	66
Tabla 4. Categorización de las estrategias de abuso psicológico aplicadas en la violencia de pareja.....	70
Tabla 5. Características del concepto de género.....	73
Tabla 6. Rol de género tradicional masculino.....	77
Tabla 7. Rol de género tradicional femenino. ....	78
Tabla 8. Clasificación de los micromachismos.....	88
Tabla 9. Principales instrumentos para medir el sexismo y las actitudes hacia la violencia de género.....	97
Tabla 10. Mitos sobre la violencia en la pareja.....	102
Tabla 11. Principales estudios sobre la violencia en la pareja en jóvenes universitarios/as.....	153
Tabla 12. Ejes y objetivos del Plan de igualdad de la Universidad de Málaga (UMA).....	177
Tabla 13. Asignaturas de Grado y Postgrado de la UMA que incluyen contenidos específicos de género.....	180
Tabla 14. Principales instrumentos para evaluar la violencia en las relaciones de pareja.....	195
Tabla 15. Distribución de la población de la UMA y del cálculo de la muestra por rama de conocimiento.....	218
Tabla 16. Operativización de las variables del estudio.....	237

Tabla 17. Distribución por rama de conocimiento de la muestra teórica y de la muestra obtenida.....	259
Tabla 18. Ingresos mensuales aproximados del núcleo familiar.....	264
Tabla 19. Puntuaciones globales de sexismo hostil (SH), sexismo benévolo (SB) y sexismo ambivalente (SA). .....	269
Tabla 20. Puntuaciones globales en Sexismo y Justificación de la Violencia.....	274
Tabla 21. Si una chica allegada estuviese siendo maltratada, ¿Qué harías? Porcentaje de respuestas por sexo.....	280
Tabla 22. Comparación de las puntuaciones medias en las fuentes de procedencia de sus conocimientos sobre la violencia de género, por sexo.....	299
Tabla 23. Puntuaciones medias en discapacidad social, por sexo.....	319

# ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sistema sujeto-sexo-género.....	74
Figura 2. Mapa de los neomitos sobre la violencia de género.....	103
Figura 3. Modelos explicativos de la violencia de género.....	104
Figura 4. Ciclo de la violencia.....	109
Figura 5. Modelo ecológico integrado explicativo de la violencia de género.....	121
Figura 6. Mujeres que sufren violencia física y/o sexual por parte de su pareja desde los 15 años de edad,EU-28.....	130
Figura 7. Total de víctimas mortales por violencia de género. De enero de 2003 hasta diciembre de 2012.....	131
Figura 8. Víctimas mortales por violencia de género según grupo de edad. De enero de 2003 hasta diciembre de 2012.....	132
Figura 9. Consecuencias para la salud de la violencia de género en la pareja.....	137
Figura 10. Histograma de la distribución de frecuencias de edad de la muestra....	260
Figura 11. Estado civil de los sujetos de la muestra.. ..	261
Figura 12. Estado de convivencia de los/as universitarios/as del estudio.....	261
Figura 13. Nivel de estudios de los progenitores.....	262
Figura 14. Clase social de los progenitores en función de la ocupación.....	263
Figura 15. Porcentaje de estudiantes que han tenido alguna vez relaciones de pareja.....	264
Figura 16. Porcentaje de estudiantes que tienen pareja actualmente.....	264
Figura 17. Distribución porcentual de las medias de cada ítem en <i>la Escala de Calidad en las Relaciones en la Facultad/Escuela</i> .....	266
Figura 18. Comparación de medias por cursos: <i>Hay machismo en el profesorado</i> . ..	268
Figura 19. Comparación de medias por cursos: <i>Hay machismo entre el profesorado y el alumnado</i> .....	268

Figura 20. Comparación de las medias en SA, SB y SH, por sexo.....	270
Figura 21. Comparación de las medias en SA, SB y SH, por rama de conocimiento	271
Figura 22. Puntuaciones medias en SH.....	273
Figura 23. Puntuaciones medias en SB.....	274
Figura 24. Comparación de las medias en la <i>Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia</i> , por sexo.....	275
Figura 25. Puntuaciones medias en <i>Justificación de la Violencia de Género y la Familia Patriarcal</i> .....	276
Figura 26. Puntuaciones medias en <i>Justificación del Sexismo y la Violencia como Reacción</i> .....	277
Figura 27. Medidas que adoptarían las chicas ante un posible maltrato por su pareja.....	278
Figura 28. Medidas que adoptarían ante un posible maltrato de una chica allegada.....	280
Figura 29. Puntuaciones medias en los ítems de la <i>Escala de Violencia de Género en la Pareja Viva por las Jóvenes</i> .....	282
Figura 30. Porcentaje de mujeres que han vivido cada situación de maltrato.....	284
Figura 31. Puntuaciones medias de las mujeres en los ítems del CTS2.....	285
Figura 32. Porcentaje de mujeres que han vivido cada situación de la <i>Escala de Agresión Física Menor del CTS2</i> .....	286
Figura 33. Porcentaje de mujeres que han vivido cada situación de la <i>Escala de Coerción Sexual del CTS2</i> .....	287
Figura 34. Puntuaciones medias en la <i>Escala de Violencia Viva de Género en la Pareja Viva por las Jóvenes</i> , según estudios de la madre .....	289
Figura 35. Correlación entre <i>Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia</i> y CTS2. ....	289
Figura 36. Puntuaciones medias en los ítems de la <i>Escala de Violencia de Género en la Pareja Viva por las Jóvenes</i> .....	291
Figura 37. Porcentaje de hombres que han ejercido cada situación de maltrato...	292
Figura 38. Puntuaciones medias de los hombres en los ítems del CTS2.....	293

Figura 39. Porcentaje de hombres que han vivido cada situación de la <i>Escala de Agresión Física Menor del CTS2</i> .....	294
Figura 40. Porcentaje de hombres que han vivido cada situación de la <i>Escala de Coerción Sexual del CTS2</i> .....	295
Figura 41. Puntuaciones medias en las fuentes de procedencia de sus conocimientos sobre violencia de género.....	298
Figura 42. Porcentaje de estudiantes que han abordado el tema de la violencia de género en una asignatura obligatoria, por rama de conocimiento.....	302
Figura 43. Porcentaje de estudiantes que han abordado el tema de la violencia de género de forma transversal en distintas asignaturas, por rama de conocimiento.....	302
Figura 44. Porcentaje de estudiantes que indican que se realizan cursos de postgrado especializados en el tema relacionados con su carrera, por rama de conocimiento.....	303
Figura 45. Porcentaje de estudiantes que han realizado prácticas desde la Facultad o la Escuela sobre este tema, por rama de conocimiento.....	304
Figura 46. Porcentaje de estudiantes que han participado en charlas, jornadas o cursos dentro de la universidad pero fuera de las asignaturas en las que se abordó la violencia de género, por rama de conocimiento.....	305
Figura 47. Medidas que el alumnado considera más importantes para la prevención de la violencia de género desde la universidad.....	309
Figura 48. Satisfacción sexual.....	316
Figura 49. Riesgos relacionados con la salud sexual y reproductiva.....	317
Figura 50. Frecuencia de uso de los métodos anticonceptivos.....	318
Figura 51. Variables que mejor explican el SA.....	322
Figura 52. Diagrama de dispersión del modelo de regresión lineal múltiple del SA.....	322
Figura 53. Variables que mejor explican el SH.....	323
Figura 54. Diagrama de dispersión del modelo de regresión lineal múltiple del SH.....	324
Figura 55. Variables que mejor explican la violencia vivida por las chicas.....	325

Figura 56. Variables que mejor explican la violencia sexual vivida por las chicas...	326
Figura 57. Variables que mejor explican la violencia física vivida por las chicas.....	326



# RESUMEN

En los últimos años ha aumentado el interés científico por delimitar el problema de la violencia de género en las parejas jóvenes y en concreto en el ámbito universitario. En este estudio, en esa línea de trabajo, se ha determinado la frecuencia y distribución de las distintas formas de violencia de género en las relaciones de pareja y se han identificado los principales factores relacionados con ella (actitudes sexistas y ante la violencia de género, factores sociodemográficos, percepción de maltrato y consecuencias sobre la salud). Se ha valorado la formación recibida y sus conocimientos y propuestas sobre las medidas de prevención y atención ante la violencia de género desde la universidad. Se ha controlado el efecto de la discapacidad social al ser temas difíciles de reconocer.

Se ha pasado un cuestionario on line, usando instrumentos validados (*Sexismo Ambivalente, Justificación del Sexismo y la Violencia, Violencia Vivida en la Pareja, CTS2 y Discapacidad Social*), a una muestra aleatoria estratificada por rama de conocimiento de 364 estudiantes de la UMA. Se realizó análisis bivariante (t de Student, ANOVA, U de Man-Whitney, test de Wilcoxon y chi cuadrado, según las características de las variables) y análisis multivariante mediante análisis de regresión lineal múltiple.

Entre los principales resultados hay que destacar la existencia de violencia de género en las relaciones de pareja, sobre todo violencia psicológica seguida de coerción sexual y agresión física en menor medida. Aunque la violencia es de carácter leve incide negativamente percibiéndose con peor salud quienes la experimentan. El sexismo aparece como un factor de riesgo para la violencia en las parejas jóvenes y la formación reglada sobre género en la Universidad reduce las actitudes sexistas y de aceptación de la violencia de género. La Universidad tiene un papel clave en la prevención de la violencia de género fomentando esta formación así como otras medidas que impliquen a los propios estudiantes y que mejoren los limitados conocimientos detectados sobre los recursos ante la violencia de género.



# INTRODUCCIÓN

En la segunda década del siglo XXI puede parecer retrógrado y fuera de lugar plantear el tema de la igualdad y de la violencia de género en las universidades.

En la actualidad, las mujeres han llegado a las más altas esferas del poder en los diferentes ámbitos, en la política, en la economía, en el mundo empresarial, en el campo de la salud, en los medios de comunicación, en las ciencias y en el arte.

La política europea está liderada por una mujer, Angela Merkel, y la jefatura de estado de los países más influyentes de Latinoamérica están en manos de mujeres. El Fondo Monetario Internacional (FMI) está dirigido por Christine Lagarde y Janet Yellen es la presidenta de la Reserva Federal de Estados Unidos. Virginia Rometty es la actual Presidenta y Directora ejecutiva de IBM. Margaret Chan es la Directora General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Jill Abramson dirige el New York Time, y el premio Nobel de Literatura de 2013 ha recaído en Alice Munro.

También en nuestro país hay mujeres influyentes. La Vicepresidencia del Gobierno está a cargo de Soraya Sáez, en la dirección española de empresas tan importantes como Microsoft, Google y Repsol hay mujeres. Ana Botín acaba de ser nombrada presidenta del banco más importante de nuestro país y uno de los más influyentes del mundo. Margarita Salas, científica de prestigio internacional, forma parte de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos y Adela Cortina, catedrática de Ética y Filosofía Política, es la primera mujer miembro de la Real Academia Española de Ciencias Morales y Políticas. A todas ellas habría que sumar una larga lista de políticas, empresarias, científicas, periodistas, pensadoras y artistas.

Esta panorámica nos presenta un mundo igualitario entre hombres y mujeres. Pero a pesar de los muchos logros, que hay que celebrar, no deja de ser una falsa imagen de un mundo en el que quisiéramos vivir. Estas mujeres constituyen una élite, una excepcionalidad que no representa a la mayoría de las mujeres.

Si enfocamos la mirada o nos ajustamos las gafas para apreciar la realidad con una perspectiva de género podemos ver también lo que se esconde tras los datos anteriores.

Sólo hay 17 mandatarias para los 191 países que están integrados en la ONU. En España, sólo 5 de los 13 ministerios lo encabezan mujeres, sólo el 11,5% de los consejeros en las empresas que cotizan en el Ibex-35 son mujeres. En el Consejo General del Poder Judicial las mujeres ocupan el 35% de los puestos y en las Reales Academias el porcentaje de mujeres es del 9,6% (Instituto Nacional de Estadística [INE] ,2013a).

Por término medio, las mujeres de la Unión Europea (UE) ganan aproximadamente un 16,4 % menos que los hombres y en España se eleva a un 17,8 % (Unión Europea, 2014).

El Informe sobre Desigualdad de Género, que elabora anualmente el Fondo Económico Mundial, concluye que del año 2011 al 2012 España ha retrocedido doce puestos en el ranking mundial, ha pasado de ser el decimocuarto país con mayor igualdad de género del mundo a ocupar la vigesimosexta posición (Schwab, Brende, Zahidi, Bekhouche, Guinault y Soo, 2013). Hay un aumento del empleo femenino precario, temporal y a tiempo parcial. El 38,2% de las mujeres ha dejado de trabajar durante más de un año tras nacer su hijo, frente al 7,4% de los hombres que lo ha hecho y el 97,3% de las personas ocupadas a tiempo parcial por hacerse cargo del cuidado de los hijos son mujeres. La inversión destinada a políticas de igualdad , que representó el 0,017 de los Presupuestos Generales del Estado de 2013, ha sido una de las mayores damnificadas de los recortes presupuestarios (INE, 2013a; Nuño, 2013).

En este contexto de desigualdad se perpetúa la violencia de género. Aunque la violencia de género tiene un origen multicausal, los factores socioculturales y la estructura patriarcal de la sociedad tienen un peso importante. Las mujeres, a pesar de los grandes avances sociales, siguen en muchos casos, sometidas a sus parejas tolerando y sufriendo la violencia ejercida por éstas. Y se considera, a veces,

erróneamente que esta violencia sólo ocurre en parejas adultas con una mentalidad antigua y conservadora pero el sexismo y la violencia de género es, desgraciadamente, una realidad en las parejas jóvenes. Y no es un fenómeno de las clases sociales más desfavorecidas sino que afecta también a un importante número de estudiantes universitarios.

La Universidad, como institución educativa de máximo nivel, debería estar libre del sexismo y de la violencia de género pero se acaba reproduciendo en ella esos mismos valores que se dan en el resto de la sociedad.

En los poco más de 100 años de presencia femenina en las universidades españolas nos encontramos que aproximadamente el 60% del alumnado es femenino y el 36% del profesorado titular son mujeres, sólo hay un 18% de catedráticas y tres rectoras en ejercicio. Se perfila la universidad como una institución en la que las mujeres están en situación de desigualdad respecto a los hombres, lo que las coloca en una posición de vulnerabilidad que propicia la violencia de género (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014).

Esta contradicción entre la Universidad como institución creadora de saber y conocimiento y como transmisora y defensora de los principios democráticos y de igualdad y la existencia de sexismo y de violencia de género en el ámbito universitario motivó el desarrollo de esta tesis doctoral. Se plantea la necesidad de estudiar la situación de igualdad y de violencia de género en la Universidad de Málaga (UMA) para dimensionar este fenómeno y para tratar de delimitar los principales factores relacionados con ello, con el fin de contribuir a la erradicación de la violencia de género desde el ámbito universitario.

Esta tesis doctoral se estructura en dos grandes bloques: el marco teórico y la fase empírica. El marco teórico incluye cinco capítulos de revisión bibliográfica y de fundamentación teórica y la fase empírica comprende siete capítulos donde se exponen el planteamiento de la investigación, los análisis realizados, la descripción de los resultados y la discusión y conclusiones resultantes.

En el primer capítulo se presentan los antecedentes y estado actual del tema, destacándose los acontecimientos históricos más relevantes en el reconocimiento de la violencia de género como problema social y de salud tanto a nivel internacional como en el contexto español.

En el segundo capítulo se definen los conceptos básicos respecto al tema que se va abordar en esta tesis. Se conceptualizan las diferentes formas de violencia de género y de forma específica la violencia física, psicológica y sexual en el marco de las relaciones de pareja. Se revisa el concepto de sexo y de género, se definen los roles y estereotipos de género y se presentan las nuevas formas de sexismo y su relación con la violencia de género. Por último se presenta una revisión de instrumentos para evaluar las actitudes sexistas y las actitudes ante la violencia de género para decidir el mejor instrumento a usar en la siguiente fase.

En el tercer capítulo se plantea el papel de los mitos sobre la violencia de género en la invisibilización y naturalización del problema y se presentan los principales modelos teóricos que intentan explicar el origen de la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja.

En el cuarto capítulo se dimensiona la magnitud del problema de la violencia de género en la pareja, presentándose datos de prevalencia tanto a nivel internacional como en nuestro país y sobre sus consecuencias sobre la salud.

En el quinto capítulo se presentan los principales estudios sobre la violencia en la pareja en jóvenes universitarios y se analizan los factores asociados a esta violencia. Se describe así mismo el papel de la universidad en la construcción de la igualdad y la prevención de la violencia de género y se revisan los principales instrumentos para evaluar la violencia en las parejas jóvenes para orientar la elección del instrumento a utilizar posteriormente.

En la parte empírica, en el sexto capítulo se describe la pertinencia del estudio.

En los capítulos séptimo y octavo se definen las hipótesis y los objetivos tanto generales como específicos que se pretenden alcanzar.

En el capítulo noveno se describen las características metodológicas de la investigación: el diseño del estudio, los participantes y la selección de la muestra, el proceso de reclutamiento, los instrumentos de recogida de datos definiendo conceptualmente las distintas variables y detallando las características de los distintos instrumentos seleccionados y finalmente la metodología de análisis y las consideraciones éticas.

En el décimo y undécimo capítulo, se exponen los resultados y la discusión de los mismos. Se discuten los resultados más destacados que se han obtenido en la investigación y se consideran también las limitaciones de este trabajo.

Y por último en el duodécimo capítulo, se exponen las conclusiones y consideraciones finales y se reflexiona sobre las implicaciones tanto para la intervención como para la investigación.

Y se cierra este trabajo con las referencias bibliográficas consultadas y los anexos.





# PARTE I: MARCO TEÓRICO

---



# CAPÍTULO 1

---

## ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA

---



## **1.1. La violencia de género como problema social y de salud: evolución histórica.**

La violencia contra la mujer es un fenómeno universal, no se trata de un problema de algunas sociedades o de algunos sectores concretos de éstas sino que se presenta como un importante problema de salud pública mundial de proporciones epidémicas y como una violación de los derechos humanos de la mujer.

Globalmente, el 35% de las mujeres del mundo entero han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja o de violencia sexual por parte de personas distintas de su pareja. Aunque las mujeres pueden estar expuestas a muchas otras formas de violencia, éstas son las más frecuentes. En su mayor parte, se trata de casos de violencia conyugal. En todo el mundo, aproximadamente un tercio de todas las mujeres que han mantenido una relación de pareja han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja. A nivel mundial, el 38% de los homicidios femeninos se debe a la violencia conyugal (Organización Mundial de la Salud [OMS], Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y Consejo Sudafricano de Investigaciones Médicas, 2013).

La violencia de género no es un problema de mujeres, sino de toda la sociedad y en la búsqueda de soluciones se tiene que involucrar toda ella.

La violencia de género deja de ser un problema privado para considerarse un problema social y esto no sólo implica un mayor conocimiento del problema o cambios en las legislaciones, sino también un nuevo modo de analizar sus causas y de sugerir actuaciones para prevenirla (Bosch y Ferrer, 2000).

### **1.1.1. La violencia de género en la agenda de los organismos internacionales.**

La violencia contra las mujeres no es un fenómeno nuevo sino que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. El reconocimiento de esta realidad sí que es algo reciente. Ha sido en las últimas décadas cuando el problema de la

violencia contra la mujer ha logrado hacerse un hueco en la agenda política internacional acaparando la atención en los diferentes ámbitos: legislativo, judicial, educativo, laboral, social y sanitario. La lucha de las mujeres por la igualdad y el reconocimiento de sus derechos en numerosas esferas y especialmente ligada a los avances en los derechos en salud sexual y reproductiva ha conseguido que se prestara atención al fenómeno de la violencia contra las mujeres.

Desde los años 60 y particularmente en las décadas de los 70 y 80, hay un gran auge del movimiento feminista, especialmente en Estados Unidos. Se desarrolló un importante movimiento académico e investigador que ha ido configurando el cuerpo de conocimientos de la teoría feminista y de los estudios de género. Se han desarrollado diferentes corrientes teóricas que han tenido gran influencia en la expansión del feminismo y de la mirada de género y en la comprensión del fenómeno de la violencia contra las mujeres (Velasco, 2009). Y a ello contribuyó especialmente el feminismo radical al trasladar el interés hacia la necesidad de transformar el espacio privado y de sacar a la luz lo que ocurre en los hogares con el lema de *lo personal es político* (Millett, 1969). Se analizan las relaciones de poder dentro de la familia, los derechos sexuales y reproductivos y la violencia contra la mujer. Los grupos de mujeres se consolidan como estrategia fundamental y se constituyen, más tarde, en fundaciones independientes y en organizaciones no gubernamentales. Su interés por romper el silencio que rodeaba esta problemática se traduce en la elaboración de material descriptivo y testimonial, en la creación de grupos de ayuda y autoayuda y de centros para brindar atención legal y emocional a las víctimas, en la realización de campañas de sensibilización sobre la gravedad del problema y en la creación de redes regionales e internacionales para presionar a los Estados y organismos mundiales a que adopten legislaciones sancionadoras y políticas preventivas, extendiéndose estas iniciativas en todo el mundo (Valera, 2004).

En los años 90, eventos como la epidemia del SIDA y las violaciones masivas durante la guerra de Bosnia contribuyeron a reforzar estos movimientos en la medida en que pusieron de manifiesto la falta de poder de las mujeres en muchas partes del

mundo para el libre ejercicio de su sexualidad y la evidencia de la brutalidad ejercida contra las mujeres en escenarios de conflicto armado. Estos eventos han incentivado la investigación acerca de la vida sexual de la mujer en los diversos contextos y la importancia de considerar la violencia y la coerción relacionada con ella (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2006).

La *I Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos* celebrada en Teherán en 1968, se considera el punto de partida de la incorporación del movimiento contra la violencia hacia la mujer en la agenda de los organismos internacionales, considerándola como un abuso contra los derechos humanos y la salud (International Planned Parenthood Federation [IPPF], 2004).

Las primeras iniciativas encaminadas a abordar la violencia contra la mujer a nivel internacional estuvieron centradas principalmente en la familia. En la *I Conferencia Mundial de la Mujer*, celebrada en 1975 en México, se señaló la necesidad de programas educacionales y medios para resolver los conflictos familiares que garantizaran la dignidad, la igualdad y la seguridad a cada uno de los miembros de la familia. Se reconoce por primera vez la gravedad de la violencia contra las mujeres (IPPF, 2004).

La *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)* adoptada por las Naciones Unidas en 1979 es un documento clave en el avance por la igualdad de las mujeres. Consta de 30 artículos en los que se establecen medidas para garantizar el ejercicio y goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres en igualdad de condiciones que el hombre. Aborda todos los ámbitos: el derecho al voto, el acceso a la educación y al trabajo, la atención sanitaria y la regulación de los derechos en el matrimonio y las relaciones familiares (ONU, 1979). Con el fin de examinar los progresos realizados en la aplicación de la *Convención* se estableció un *Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer* que pide ordinariamente a los Estados partes que adopten las medidas necesarias para poner fin a dicha violencia (ONU, 2006).

En la *II Conferencia Mundial de la Mujer*, celebrada en Copenhague en 1980, se hizo referencia a la violencia en el hogar, y en el contexto de la atención de la salud, se pidió la elaboración de programas encaminados a eliminar la violencia contra las mujeres y los/as niños/as y a proteger a las mujeres contra el abuso físico y mental. En ese mismo año, la OMS creó la *Unidad de Salud de la Mujer* con la tarea, entre otras, de recabar información del problema de la violencia contra la mujer y de su impacto en la salud de las mujeres (ONU,1980).

En la *III Conferencia Mundial sobre la Mujer*, celebrada en Nairobi en 1985, se reconoció que se ejercía violencia contra la mujer en la vida cotidiana de todas las sociedades, y se señalaron diversas manifestaciones de violencia, destacándose las mujeres que sufren tratos abusivos en el hogar, las mujeres víctimas de la trata y la prostitución involuntaria, las mujeres privadas de libertad y las mujeres en los conflictos armados. Se comenzó a reconocer que la violencia contra la mujer era uno de los principales obstáculos para el logro de los objetivos del *Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985)*: igualdad, desarrollo y paz. En las estrategias orientadas hacia el futuro se pidieron políticas preventivas, medidas jurídicas, mecanismos nacionales y asistencia completa para las mujeres víctimas de la violencia. También se reconoció la necesidad de una toma de conciencia pública acerca de la violencia contra la mujer como problema de la sociedad (ONU,1985).

En la *Conferencia Mundial de Derechos Humanos* celebrada en Viena en 1993, se aborda la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos de las mujeres. El reconocimiento de la violencia contra la mujer como una violación de los derechos humanos hace que pase a ser un derecho protegido jurídicamente y es una responsabilidad de los Estados su erradicación y a la vez, empondera a las mujeres porque no son meras receptoras de beneficios aislados sino activos titulares de derechos. Se reconoce la violencia contra la mujer como un fenómeno de carácter mundial y sistémico. La Conferencia de Viena impulsó, en ese mismo año, a la adopción de la *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer*, que es un referente fundamental para quienes trabajan el tema de la violencia de género.



La *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer* expresa que la violencia contra la mujer “constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer” (ONU, 1993). Consta de 6 artículos. En el artículo 1 se define la violencia contra la mujer (definición que se acuñará más tarde en la conferencia de Pekín de 1995) y el artículo 2 pone de relieve los distintos escenarios de la violencia contra la mujer: violencia en la familia, violencia en la comunidad y violencia cometida o tolerada por el Estado. La *Declaración* expresa preocupación por el hecho de que algunos grupos de mujeres, como por ejemplo las mujeres pertenecientes a minorías, las mujeres indígenas, las refugiadas, las mujeres indigentes, las mujeres recluidas en instituciones o detenidas, las niñas, las mujeres con discapacidades, las ancianas y las mujeres en situaciones de conflicto armado son particularmente vulnerables a la violencia. En los artículos 4, 5 y 6 enuncia una serie de medidas que deben adoptar los Estados para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer. Exige que los Estados condenen la violencia contra la mujer y no invoquen ninguna costumbre, tradición o consideración religiosa para eludir su obligación de eliminarla (ONU, 1993).

También como resultado de la *Conferencia de Viena*, la *Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas* designó en 1994 una *Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias*. Ese mandato creó un mecanismo institucional para hacer periódicamente un examen a fondo sobre la violencia contra la mujer en todo el mundo y presentar el correspondiente informe (ONU, 1994).

La *Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD)* celebrada en el Cairo en 1994 no abordó específicamente el tema de la violencia de género pero influyó indirectamente ya que supuso un giro radical en las políticas de población trasladando el objetivo desde el control de la fecundidad, como medio para alcanzar metas demográficas, hacia el bienestar y la calidad de vida y el empoderamiento de las mujeres en las esferas reproductiva y sexual (ONU, 1995).

La *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*, adoptada por 189 países en la *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer*, celebrada en Beijing en 1995, consolidó los avances anteriores al subrayar que la violencia contra la mujer es un obstáculo para el pleno disfrute de todos los derechos humanos por parte de las mujeres. Se reconoce que “en todas las sociedades, en mayor o menor medida, las mujeres y las niñas están sujetas a malos tratos de índole físico, sexual y psicológico, sin distinción en cuanto a su nivel de ingresos, clase y cultura”. El centro de atención pasó a ser la exigencia de responsabilizar a los Estados por las medidas encaminadas a prevenir y eliminar la violencia contra la mujer. Se acuña el concepto de violencia contra las mujeres que ya se recogía en la *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer* de 1993, se amplía con nuevos actos y se vuelve a reconocer la particular vulnerabilidad de mujeres pertenecientes a diversas minorías (indígenas, refugiadas, inmigrantes, etc.) (ONU, 1996).

En la *49ª Asamblea Mundial de la Salud*, en 1996, se adoptó la *Resolución 25*, mediante la cual se reconocía la *violencia del compañero íntimo (Intimate Partner Violence)* como uno de los problemas de salud más importantes por su creciente incidencia y mortalidad. Se hizo hincapié en las consecuencias de la violencia en la salud individual, de la familia, de la comunidad y de los países, así como su impacto en los servicios sanitarios (OMS, 1996).

En 1999, la *Asamblea General de las Naciones Unidas* declaró el 25 de noviembre como *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer* fortaleciendo las iniciativas de la sociedad civil (ONU, 2000a).

En el examen quinquenal de la *Plataforma de Acción de Beijing* llevado a cabo en el año 2000 (*Beijing+5*) se incluyen los crímenes de honor, los crímenes racialmente motivados y los ataques con ácido como una forma de violencia contra la mujer. Además, se analizó la incorporación de legislación específica sobre la violación marital en los distintos ordenamientos jurídicos de los países y concluyó que era necesario extender esta legislación a los países que todavía no la habían incluido en su

ordenamiento y se pidió a los gobiernos lanzar una campaña de tolerancia cero a la violencia contra las mujeres (IPPF, 2004).

La *Resolución 1325* del Consejo de Seguridad del año 2000, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, fue un hito histórico en la lucha contra la violencia hacia la mujer en situaciones de conflicto armado (ONU, 2000b).

En el año 2001, la OMS publica una serie de recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres para garantizar la seguridad física y el bienestar psicológico tanto de las entrevistadas como del equipo de investigación ante la dificultad de abordaje de este tema (OMS, 2001).

La consideración de la violencia como un importante problema de salud pública llevó a la elaboración del *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud* que es el primer estudio sobre la violencia a nivel mundial. Caracteriza los diferentes tipos de violencia, define su magnitud y evalúa las causas de la violencia y sus repercusiones en la salud pública incorporando en el análisis una perspectiva de género. Incluye un capítulo específico sobre la violencia en la pareja (Krug, Dahlberg , Mercy , Zwi y Lozano, 2002).

En 2005 se presenta el *Estudio Multipaís de la OMS sobre Salud de la Mujer y Violencia Doméstica contra la Mujer* realizado en 15 entornos de 10 países diferentes mediante encuesta domiciliaria a más de 24.000 mujeres. Trata de determinar la prevalencia, las consecuencias para la salud y las estrategias de intervención frente a la violencia contra la mujer en la pareja (OMS, 2005).

En 2006 se publica el primer informe integral en la materia, el *Estudio a Fondo sobre todas las Formas de Violencia contra la Mujer*, que es el primer estudio exhaustivo de todas las formas de violencia contra la mujer, las causas, las consecuencias, los costos y ejemplos de las mejores prácticas en ámbitos como la legislación, las políticas, los programas y los recursos eficaces para combatir y erradicar la violencia contra la mujer (ONU, 2006).

En 2010, la *Asamblea General de las Naciones Unidas* creó *ONU Mujeres*, la entidad de la ONU para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer con el fin de coordinar los recursos destinados a ello. Establece 7 áreas de trabajo, abordando una de ellas la violencia contra la mujer, se dedica un fondo específico para este tema (*Fondo Fiduciario de la ONU para poner fin a la violencia contra las mujeres*) y se crean diversos recursos para mejorar el intercambio de conocimientos a escala mundial (el *Centro Virtual de Conocimiento para poner fin a la Violencia contra las Mujeres y Niñas*, la *Base de Datos del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer* y el *Inventario de las actividades del sistema de la ONU para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer* que proporciona información detallada sobre la aplicación de leyes, políticas y programas, así como acceso a estudios de casos, prácticas prometedoras y herramientas de programación recomendadas, hacen un seguimiento de las medidas que adoptan los gobiernos para luchar contra la violencia de género y de las iniciativas de diversos organismos de las Naciones Unidas (ONU Mujeres, s.f.).

En 2013, la OMS presenta un nuevo estudio *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud* (OMS, Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y Consejo Sudafricano de Investigaciones Médicas, 2013). Representa el primer examen sistemático y un resumen del conjunto de datos científicos sobre la prevalencia de dos formas de violencia contra la mujer, la violencia ejercida por la pareja (violencia conyugal) y la violencia sexual infligida por otra persona distinta de la pareja (violencia sexual no conyugal). Además de los estudios que tratan de dimensionar el fenómeno de la violencia contra la mujer y sus consecuencias para la salud, la OMS aborda los aspectos preventivos y de atención a las víctimas en otras publicaciones (OMS y Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, 2011).

También en el año 2013, durante la *57ª Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)*, los Estados miembros adoptaron por consenso las

*Conclusiones Convenidas sobre la Prevención y Eliminación de todas las Formas de Violencia contra las Mujeres* (ONU Mujeres, s.f.).

La *Unión Europea (UE)*, basándose en las distintas recomendaciones, declaraciones y conferencias de otros organismos internacionales, principalmente de la *ONU* y del *Consejo de Europa*, ha ido dando protagonismo, en sus políticas, al tema de la violencia contra las mujeres. Entre los encuentros y las actuaciones adoptadas caben destacar: la *Campaña de Tolerancia Cero* para promover la no tolerancia frente a la violencia contra las mujeres en 1999; la *Iniciativa DAPHNE* para promover medidas preventivas, destinadas a combatir la violencia ejercida sobre las/os niñas/os, las/os adolescentes y las mujeres (2000-2008); el *Eurobarómetro sobre la Violencia Contra las Mujeres*, en 1999, que encuestó a casi 16.000 personas mayores de 15 años en los quince Estados miembros y se mostró la necesidad de adoptar nuevas medidas y promover una mayor concienciación dadas las dificultades para abordar con normalidad el tema y finalmente, los diferentes *Programas de Acción Comunitario para la Igualdad de Oportunidades entre las Mujeres y los Hombres* a nivel de la UE han intentado dar mayor amplitud a la lucha contra la violencia, especialmente en la defensa de la dignidad de las mujeres en el conjunto de la sociedad y, particularmente, en el mercado de trabajo (atención especial al acoso sexual en el trabajo) (Instituto de la Mujer, 2003).

En 2002, se realizó un estudio que se concretó en la publicación de una *Guía de buenas prácticas para paliar los efectos de la violencia contra las mujeres y conseguir su erradicación*. Los objetivos incluían los avances producidos en la UE respecto a las medidas propuestas en la *Plataforma para la Acción de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres* y facilitar la elaboración de programas y preparación de estrategias concretas de intervención, en el ámbito de la lucha contra la violencia hacia las mujeres (Díaz-Aguado y Martínez, 2002).

El *Instituto Europeo de la Igualdad de Género (European Institute for Gender Equality (EIGE))*, creado en 2006 con el objetivo de ayudar a las instituciones europeas

y a los Estados miembros a integrar el principio de igualdad en sus políticas y en luchar contra la discriminación por razón de sexo, recoge la violencia de género como un área de trabajo, proporcionando datos comparables entre los países de la UE y acciones y políticas eficaces basadas en la evidencia (Reglamento (UE) nº 1922/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006).

En el año 2008, se adoptan las *Directrices de la UE sobre la violencia contra las mujeres y la lucha contra todas las formas de discriminación contra ellas*. Las *Directrices*, partiendo de todas las aportaciones internacionales previas sobre la materia, quieren alcanzar los tres objetivos indisolubles en materia de lucha contra la violencia a las mujeres: la prevención de la violencia, la protección y el respaldo a las víctimas y el procesamiento de los autores. (Directrices de la UE, de 8 de diciembre de 2008).

En el año 2011, se firma y es ratificado por España, en Estambul, el *Convenio Europeo nº 210 sobre la prevención y lucha contra la violencia hacia las mujeres y la violencia doméstica*. Es firmado por otros doce países más. Se consolida como el primer instrumento legalmente vinculante en el mundo que crea un marco legal integral para prevenir la violencia, proteger a las víctimas y garantizar que los abusos no queden impunes (Informe (UE) 2010/2209 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de marzo de 2011).

Otro gran logro, a pesar de sus limitaciones, es la *Orden Europea de Protección de las Víctimas (OEP)* (Directiva (UE) 2011/99, de 21 diciembre de 2011) cuyo objetivo es establecer las normas conforme a las cuales la protección derivada de determinadas medidas de protección acordadas por un estado miembro pueda ampliarse a otro estado miembro, en el que la persona objeto de protección decida residir o permanecer.

En mayo de 2013 se ha aprobado una nueva norma que complementará a la OEP y asegurará la protección de todas las víctimas en la UE, independientemente del tipo de instancia que dicte la medida de protección. El nuevo reglamento simplifica los

trámites para solicitar protección en otro Estado de la UE y elimina buena parte de los requisitos formales requeridos en estas solicitudes. (Comunicado IP/13/510 de la Comisión Europea, de 6 de junio de 2013). Los eventos más importantes en la lucha contra la violencia de género se recogen de forma resumida en la tabla 1.

**Tabla 1. Principales hitos históricos en la lucha contra la violencia de género (1).**  
Elaboración propia.

Fecha	Evento a nivel mundial
1968	<b>I Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos (Teherán)</b> - la violencia contra la mujer problema de salud y de derechos humanos.
1975	<b>I Conferencia Mundial de la Mujer (México)</b> - se reconoce la violencia contra las mujeres dentro de las familias y la gravedad del fenómeno.
1979	<b>Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)</b> - medidas para la igualdad de las mujeres en todos los ámbitos: derecho al voto, acceso a la educación, al trabajo y a la atención sanitaria, regulación de los derechos del matrimonio, etc..
1980	<b>II Conferencia Mundial de la Mujer (Copenhague)</b> - se insiste en la violencia contra las mujeres en el hogar. - se promueven programas de prevención desde el sector salud.
1980	<b>Se crea la Unidad de Salud de la Mujer dentro de la OMS</b> - impulsa la investigación del impacto de la violencia en la salud.
1982	<b>Comité para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer</b> - seguimiento de las medidas del CEDAW para poner fin a la violencia.
1985	<b>III Conferencia Mundial de la Mujer (Nairobi)</b> - se reconoce la violencia contra la mujer como el principal obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz (Objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer 1975-1985).
1993	<b>Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer</b> - reconoce la violencia contra la mujer como consecuencia de las desigualdades entre hombres y mujeres y destaca diversos contextos (violencia en la familia, en la comunidad y la violencia cometida o tolerada por el Estado).
1994	<b>Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo)</b> - avances en salud sexual y reproductiva.
1995	<b>IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing)</b> - se acuña el concepto de violencia contra las mujeres de 1993 y se amplía: embarazo, aborto o esterilización forzada, infanticidio femenino, selección prenatal del sexo, etc.
1996	<b>49ª Asamblea Mundial de la OMS</b> - se reconoce la violencia del compañero íntimo como importante problema de salud.
1999	<b>25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer</b>
2000	<b>Beijing+5</b> - impulsa leyes sobre violación marital. - Resolución 1325 del Consejo de Seguridad: VCM en los conflictos armados.
2010	<b>Se crea ONU Mujeres</b>
2013	<b>57ª Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.</b> Se adoptan por consenso las Conclusiones Convenidas sobre la Prevención y Eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer.

**Tabla 1. Principales hitos históricos en la lucha contra la violencia de género (2).**  
Elaboración propia.

Fecha	Evento a nivel europeo
1999	<b>Campaña de Tolerancia Cero</b> - para promover la no tolerancia frente a la violencia contra las mujeres.
1999	<b>Eurobarómetro sobre la Violencia Contra las Mujeres.</b> - se encuestó a casi 16.000 personas mayores de 15 años en los quince Estados miembros.
2000-2008	<b>Iniciativa DAPHNE</b> - para promover medidas preventivas, destinadas a combatir la violencia ejercida sobre las/os niñas/os, las/os adolescentes y las mujeres.
2002	<b>Guía de buenas prácticas para paliar los efectos de la violencia contra las mujeres y conseguir su erradicación.</b> - evaluar los avances producidos en la UE respecto a las medidas propuestas en la <i>Plataforma para la Acción de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres.</i> - directrices para la elaboración de programas y estrategias de intervención.
2006	<b>Creación del Instituto Europeo de la Igualdad de Género</b> - con el objetivo de integrar el principio de igualdad en las políticas europeas. - recoge la violencia de género como un área de trabajo.
2008	<b>Directrices de la EU sobre la violencia contra las mujeres y la lucha contra todas las formas de discriminación contra ellas.</b> - recoge las aportaciones internacionales previas para la prevención de la violencia, la protección y el respaldo a las víctimas y el procesamiento de los autores.
2011	<b>Convenio Europeo nº 210 sobre la prevención y lucha contra la violencia hacia las mujeres y la violencia doméstica.</b> - primer instrumento legalmente vinculante contra la violencia de género. - ratificado por España y 12 países más.
2011	<b>Orden Europea de Protección de las Víctimas (OEP)</b> - medidas de protección acordadas por un estado miembro se amplían a otro estado miembro.
2013	<b>Norma complementaria a la OEP</b> - simplifica los trámites



### 1.1.2. La violencia de género en el contexto español.

Hasta 1975, el Código Civil mantenía la potestad marital que autorizaba al marido a corregir a la esposa y obligaba a ésta a obedecerle, estableciendo así tanto la prevalencia del hombre como el derecho de corrección por parte de éste. La presión de los grupos de mujeres, igual que en el resto del mundo, ha favorecido la toma de conciencia por parte de las instituciones del problema de la violencia de género. Aunque en España, el movimiento feminista surge más tarde y con menos fuerza que en otros países, lidera el abordaje de la lucha contra la violencia hacia las mujeres y favorece la creación de las primeras casas de acogida para mujeres maltratadas, en 1984, en Madrid y Pamplona (Bosch y Ferrer, 2000).

Las asociaciones, fundaciones y ONG's de mujeres se organizan y en 1995, se crea la *Coordinadora Española del Lobby Europeo de Mujeres (CELEM)*, es la sección española del *European Women's Lobby (EWL)*, una red constituida por 27 coordinadoras de asociaciones de mujeres pertenecientes a los países miembros de la Unión Europea. *CELEM* engloba en la actualidad a seis plataformas autonómicas y a más de treinta asociaciones nacionales. Tanto el *EWL* como *CELEM* son interlocutoras en políticas de igualdad con la *Comisión Europea* y el *Gobierno Español*, respectivamente. Y un aspecto fundamental de su agenda es la elaboración de propuestas de trabajo y políticas sociales en contra de la violencia de género (CELEM, s.f.).

En 1983, se creó el *Instituto de la Mujer (IM)* con la función de promover y fomentar la igualdad social de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social (Instituto de la Mujer, s.f. ).Un hito importante en este camino es la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres*, que desarrolla los principios de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, como un elemento de calidad, tanto de las políticas públicas como del conjunto de las relaciones sociales (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo).

El *IM* cuenta con entidades autonómicas, como el *Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)*, en la Comunidad Andaluza. Como punto importante de las políticas del *IM*, agrupadas bajo los sucesivos *Planes de Igualdad*, siempre ha estado la violencia de género. Ha contribuido a sacar a la luz el maltrato a las mujeres, a sensibilizar a la sociedad y a los profesionales liderando campañas, elaborando materiales, dirigiendo investigaciones, publicando estadísticas, realizando cursos de formación y también ha proporcionado asistencia a las mujeres víctimas de violencia de género, desde información y asistencia jurídica hasta atención psicológica y social y medidas de acogimiento (Instituto Andaluz de la Mujer, s.f.).

Toda esa labor ha influido también en los avances legislativos. Ya en 1989, el *Código Penal (CP)* español contempla como delito los malos tratos reiterados en la familia, aún en el caso de que la lesión física sea leve. Y en una reforma del *Estatuto de los Trabajadores* se introdujeron medidas relativas al acoso sexual (L.O. 3/1989, de 21 de junio, de actualización del Código Penal).

El CP de 1995 incrementó las penas para el delito de malos tratos y añade, además, la pena correspondiente a la magnitud de las lesiones causadas. Recoge también el acoso sexual (L.O. 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal).

Más recientemente, se han elaborado distintas leyes para luchar contra la violencia de género, tanto a nivel estatal como autonómico, entre las que se destaca la *ley reguladora de la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica* (L.O. 27/2003, de 31 de julio).

Pero, ha sido la *Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género* la que ha marcado un antes y un después (L.O. 1/2004, de 28 de diciembre). De hecho, esta ley se ha convertido en un referente a nivel internacional, la ONU la recoge en primer lugar, en la base de datos del secretario general sobre la violencia contra la mujer, en el apartado de buenas prácticas (prácticas prometedoras en el plano jurídico)

La gran aportación es que es una ley integral y multidisciplinar, abarca los aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención posterior a las víctimas, así como la normativa civil que incide en el ámbito familiar o de convivencia, donde principalmente se producen las agresiones. Coordina los recursos e instrumentos de las distintas Administraciones y garantiza el principio de transversalidad de las medidas, de manera que en su aplicación se tengan en cuenta las necesidades y demandas específicas de todas las mujeres víctimas de violencia de género.

La ley se centra en la violencia de género en el marco de las relaciones de pareja. En el título I establece medidas de sensibilización, prevención y detección en el ámbito educativo, en la publicidad y los medios de comunicación y en el ámbito sanitario. En el título II se recogen los derechos de las mujeres víctimas de la violencia de género y en los títulos III, IV y V se presentan las medidas institucionales, penales y judiciales para garantizar los derechos anteriores. En la tabla 2 se recogen, de forma resumida, los aspectos más destacados de la ley.

**Tabla 2. Principales medidas de la L.O. 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.** Elaboración propia.

<b>Medidas de sensibilización, prevención y detección</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de sensibilización y prevención de la violencia de género.</li> <li>• Campañas de información y sensibilización específicas.</li> </ul>
<b>Ámbito educativo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar la igualdad desde todos los niveles educativos</li> <li>• Formación del profesorado en género y violencia de género</li> <li>• Escolarización inmediata en caso de cambio de residencia por violencia de género</li> </ul>
<b>Ámbito de la publicidad y los medios de comunicación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera ilícita la publicidad que utiliza la imagen de la mujer con carácter vejatorio o discriminatorio.</li> <li>• La difusión de informaciones relativas a la violencia sobre la mujer garantizará, con la correspondiente objetividad informativa, la defensa de los derechos humanos, la libertad y dignidad de las mujeres víctimas de violencia y de sus hijos.</li> </ul>
<b>Ámbito sanitario</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• programas de sensibilización y formación continuada del personal sanitario con el fin de mejorar e impulsar el diagnóstico precoz, la asistencia y la rehabilitación de la mujer en las situaciones de violencia de género a que se refiere esta Ley.</li> <li>• en los ámbitos curriculares de las licenciaturas y diplomaturas, y en los programas de especialización de las profesiones sociosanitarias, se incorporaran contenidos dirigidos a la capacitación para la prevención, la detección precoz, intervención y apoyo a las víctimas de esta forma de violencia.</li> <li>• en los Planes Nacionales de Salud se contemplará un apartado de prevención e intervención integral en violencia de género.</li> <li>• se creará una Comisión contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud con representantes de todas las Comunidades Autónomas con competencia en la materia.</li> </ul>
<b>Medidas de información, ayuda y asistencia a las víctimas de género</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho a la información y a la asistencia social integral (servicios sociales de atención, emergencia, apoyo y acogida y recuperación integral)</li> <li>• Derecho a la asistencia jurídica gratuita</li> <li>• Derechos laborales y de seguridad social (reducción de jornada, reordenación del tiempo de trabajo, derecho preferente a cambio de centro de trabajo, derecho a la suspensión y/o extinción del contrato laboral con reserva del puesto de trabajo y/o prestación por desempleo).</li> <li>• Derechos económicos (ayuda económica específica para mujeres víctimas de violencia de género con especial dificultad para obtener un empleo, la renta activa de inserción (RAI), ayuda para cambio de residencia y prioridad en el acceso de viviendas protegidas)</li> <li>• Otros derechos (a formular la denuncia, a solicitar una orden de protección, permiso de residencia independiente para mujeres extranjeras,..)</li> </ul>
<b>Medidas institucionales, jurídicas y penales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género</li> <li>• Creación del Observatorio Estatal de la Violencia de Género</li> <li>• Creación de los Juzgados de Violencia contra la Mujer</li> <li>• Creación de la figura del fiscal contra la violencia de género</li> <li>• Endurecimiento de las penas</li> <li>• Capacitación de los profesionales de la justicia y los cuerpos de seguridad del Estado</li> </ul>

Los avances en el abordaje de la violencia de género en nuestro país han sido especialmente relevantes desde 2004, como se pone de manifiesto en el informe sobre evaluación de las medidas recogidas en la ley del que se destacan algunas actuaciones (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013a) como la mejora de la coordinación institucional y la realización de campañas nacionales de información y sensibilización.

Se han implementado servicios telefónicos de información y asesoramiento (autonómicos y locales). En Andalucía, el 900 200 999 del Instituto Andaluz de la Mujer, ofrece atención gratuita las 24 horas. Y a nivel nacional se puso en marcha el servicio telefónico de atención y asesoramiento jurídico, a través del 016. Igualmente se ha desarrollado una red de centros provinciales y municipales de información a la mujer (aproximadamente 695 centros en todo el país desde los que se presta una atención multidisciplinar de información, asesoramiento jurídico, atención social y atención psicológica) y una red centros de atención integral y acogida (46 centros de emergencia, 143 casas de acogida y 148 pisos tutelados a nivel nacional), para aquellos supuestos en que las mujeres y sus hijos e hijas necesiten salir de sus hogares.

En el ámbito sanitario se editó el *Protocolo Común de Actuación Sanitaria contra la Violencia de Género*, como herramienta fundamental para el personal sanitario, con el objetivo de proporcionar unas pautas de actuación homogéneas, tanto en la atención y seguimiento, como en la prevención y diagnóstico temprano de los casos de violencia dirigida de forma específica contra las mujeres (Ministerio de Sanidad y Consumo, 2007; Consejería de Salud, 2008 y Consejería de Salud, 2012) También se están llevando a cabo diferentes actividades docentes dirigidas al personal sanitario (Comisión contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, 2012).

Y por último en el ámbito educativo, se han adoptado medidas orientadas a la formación y sensibilización de la comunidad educativa y a la revisión de los materiales educativos, guías del profesorado y libros de texto (Ministerio de Sanidad, Servicios

Sociales e Igualdad, 2013a). Las medidas en el contexto universitario se desarrollan en el capítulo correspondiente (capítulo 5 de este marco teórico).

En la actualidad está en marcha la *Estrategia Nacional para Erradicar la Violencia contra la Mujer 2013-2016*, que incluye actuaciones que buscan dar mejor respuesta institucional – asistencial, de protección y de apoyo – a las mujeres que han sufrido violencia de género, logrando la máxima personalización, incidiendo en la atención a los menores y a las mujeres especialmente vulnerables, mejorando la formación de agentes, aumentando la evaluación de las políticas públicas y del conocimiento sobre la violencia contra la mujer, visibilizando las distintas formas de violencia contra la mujer y maximizando el trabajo en red (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2013).

Así pues concluyendo este apartado, puede decirse que la situación de la mujer ha ido mejorando en el mundo, pero aún queda mucho camino por recorrer para alcanzar la igualdad plena entre hombres y mujeres y el fin de la discriminación y la violencia sobre ellas.

En las últimas décadas el trabajo desde la sociedad civil y los movimientos de mujeres y de los organismos internacionales ha conseguido muchos logros y nunca tantos países han contado con leyes contra la violencia hacia la mujer, las agresiones sexuales y otras formas de violencia. Sin embargo, continúan existiendo desafíos en la aplicación de estas leyes, resultando en una limitada protección y acceso a la justicia por parte de mujeres y niñas. Asimismo, no se hace lo suficiente para prevenir la violencia, y cuando ésta ocurre a menudo queda impune (ONU Mujeres, s.f.).

A modo de resumen en este capítulo, se han presentado los acontecimientos históricos más relevantes en el reconocimiento de la violencia de género como problema social y de salud, se destacan los programas e iniciativas más importantes en la lucha contra la violencia de género y se presenta un panorama general del abordaje de la violencia de género en España en los diferentes ámbitos de actuación.

## CAPÍTULO 2

---

# MARCOS CONCEPTUALES SOBRE EL GÉNERO Y LA VIOLENCIA EN LA PAREJA

---





## 2.1. Conceptualización de la violencia de género.

No existe una terminología común y precisa para referirse a la violencia hacia las mujeres. En la literatura científica aparecen términos muy diversos, que se utilizan como equivalentes o análogos cuando, en muchos casos, están expresando conceptos diferentes. Esto puede estar relacionado por una lado, con la propia dificultad de reconocer la violencia contra las mujeres, como se ha planteado en el capítulo anterior, pero también con la complejidad del fenómeno que abarca múltiples manifestaciones. A lo que hay que sumar las barreras idiomáticas, porque muchos de los términos usados han surgido del mundo anglosajón, con la dificultad para encontrar equivalencias adecuadas en las expresiones en castellano. Toda esta confusión conceptual dificulta la interpretación de los resultados de la investigación. Lo que hace necesario aclarar los términos más usados en la literatura actual en esta área.

Las palabras clave que suelen referirse en la literatura son los términos *violencia doméstica* y *violencia conyugal* (*domestic violence*), *maltrato* (*maltreat, abuse y battered*), *violencia familiar* (*family violence*), *violencia contra las mujeres* (*violence against women*), *violencia de género* (*gender violence* o *gender-based violence*), *violencia machista* (*male violence*), *terrorismo doméstico* (*domestic terrorism*), *violencia del compañero íntimo* (*intimate partner violence*), *violencia en la pareja* (*partner violence*), *violencia en el noviazgo* (*dating violence*), *acoso y abuso sexual* (*sexual harassment and abuse*). Las principales bases de datos consultadas en las que se encuentran las palabras clave referidas han sido, bases específicas en Ciencias Sociales, PsycINFO e ISOC; en Ciencias de la Educación, ERIC y en Ciencias de la Salud, PubMed, LILACS, ScieLO, CINHALL e IME. Y también se ha consultado Web of Science.

En una revisión bibliográfica y bibliométrica sobre el tema (Rodríguez, López-Cepero y Rodríguez, 2009) se encuentra que *violencia doméstica*, *maltrato* y *violencia familiar* son los términos más usados. La mayoría de estas publicaciones corresponden a Estados Unidos, siendo las revistas *Violence Against Women*, *Journal of Interpersonal*

*Violence* y *Journal of Family Violence* las que aglutinan la mayoría de los artículos. A nivel nacional, el referente en la materia es *Psicothema*. Analizan el contenido de los trabajos sobre violencia doméstica, al ser el más ampliamente usado, y encuentran que hacen referencia a violencia hacia mujeres adultas en sus relaciones de pareja.

Rodríguez et al. (2009) consideran que el término *violencia doméstica* no es el más adecuado para la violencia que describen porque este término sitúa la violencia en el entorno de la casa o el hogar aunque en ninguna de las definiciones se hace referencia al contexto en el que ocurre e indica que está implicada la unidad familiar, pero no aporta nada a la delimitación del caso sino que puede diluirlo. Puede incluir violencia infantil o violencia hacia las personas mayores. Y proponen el término *violencia de pareja* o *violencia del compañero íntimo* porque:

- se refiere a violencia en población adulta en sus relaciones de pareja.
- flexibiliza el lugar de ocurrencia y permite incluir a otras parejas o ex parejas que no conviven con el agresor (como en casos de noviazgo, separación o divorcio) pero en las que también se sufre esta violencia.
- permite incluir los casos en los que la violencia no es ejercida del hombre a la mujer sino también en sentido inverso o cuando la violencia es mutua.
- incluye la violencia en las relaciones de pareja homosexuales.

Los términos *violencia de pareja* (*couple violence*), *violencia del compañero íntimo* (*intimate partner violence*) y *violencia en el noviazgo* (*dating violence*) aunque menos utilizados, poseen una cierta tradición en el área de la violencia interpersonal y está aumentando su utilización en los últimos años. El último término sobre todo para referirse a la violencia en las parejas jóvenes ya que las publicaciones que usan *violencia doméstica* como palabra clave no las incluyen apenas (de las 2661 publicaciones encontradas, en la citada revisión, con esa palabra clave sólo 18 se centraban en ese rango de edad).

Maqueda (2006) propone el uso del término *violencia de género* y analiza las resistencias a su uso como una dificultad de aceptar la desigualdad entre hombres y mujeres como la causa última de esta violencia. No es lo mismo *violencia de género* y *violencia doméstica* porque una se dirige a la mujer y la otra a la familia y usar el término *violencia doméstica o familiar* es un reduccionismo porque no considera la violencia hacia las mujeres en el ámbito profesional o laboral y social y enmascara y victimiza estos tipos de violencia. Y además contribuye a la idea de que todos son víctimas propicias de una agresividad que se ejerce de modo natural por los miembros más fuertes del grupo (los hombres) sobre los más débiles (niños, ancianos y mujeres). Esa confusión de etiquetas, a veces interesada, entre *violencia de género* y *violencia doméstica*, contribuye a perpetuar la probada resistencia social a reconocer que el maltrato a la mujer no es una forma más de violencia, que no es circunstancial ni neutra sino instrumental y útil en aras de mantener un determinado orden de valores estructuralmente discriminatorio para la mujer (Maqueda, 2006).

Los organismos internacionales, como la ONU y la OMS, utilizan el término *violencia contra las mujeres* como equivalente al de *violencia de género* y hacen hincapié en la discriminación entre hombres y mujeres como causa de la violencia (ONU, 2006).

En el marco europeo cabe señalar que la unidad de la *Comisión Europea* encargada de la igualdad de oportunidades elaboró un glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres, *100 palabras para la igualdad*, para facilitar el trabajo de los estados miembros en el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres a través de una comprensión común de los términos al respecto. Y en él se define la *violencia de género, sexista o sexual* como “todo tipo de violencia ejercida mediante el recurso o las amenazas de recurrir a la fuerza física o al chantaje emocional; incluyendo la violación, el maltrato de mujeres, el acoso sexual, el incesto y la pederastia”. Y la *violencia doméstica o violencia en la familia* como “toda forma de violencia física, sexual o psicológica que pone en peligro la seguridad o el bienestar de un miembro de la familia; recurrir a la fuerza física o al chantaje emocional; amenazas

de recurso a la fuerza física, incluida la violencia sexual, en la familia o el hogar. En este concepto se incluyen el maltrato infantil, el incesto, el maltrato a mujeres y los abusos sexuales o de otro tipo contra cualquier persona que conviva bajo el mismo techo” (Comisión Europea, 1998).

En el ámbito nacional, nuestro Estado, tras un amplio debate que se trasladó a la opinión pública, se ha decantado por el término *violencia de género* en la ley española de medidas de protección integral contra la violencia de género. En la Exposición de motivos de la Ley dice: “La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.” Y en su artículo primero centra el objeto de la ley en la violencia de género en el marco de las relaciones de pareja: “La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia” (LO 1/2004, de 28 de diciembre).

Incluso el *Observatorio de la Violencia Doméstica* dependiente del Consejo General del Poder Judicial cambió su nombre al de *Observatorio de la Violencia Doméstica y de Género* haciéndose eco del espíritu de la ley (Consejo General del Poder Judicial, 2002).

En la revisión de la literatura realizada para esta tesis, al centrarse en la violencia de género en las relaciones de pareja de jóvenes universitarios, se han encontrado en los artículos seleccionados, como términos más frecuentes, en primer lugar, *violencia en las relaciones de pareja jóvenes* y *violencia en el noviazgo* en la

literatura hispana y *dating violence* en la literatura anglosajona y en segundo lugar *violencia de género* y *violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*.

A partir de ahora se usará en este trabajo el término violencia de género y violencia contra la mujer, para referirse a la violencia hacia la mujer de forma global y el término que corresponda según el tipo de violencia específica que se esté abordando (violencia en la pareja, violencia sexual, violencia física,...).

### **2.1.1. Formas y tipos de violencia de género.**

La definición más ampliamente aceptada y difundida en la literatura es la recogida en la *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer* (Organización de Naciones Unidas, 1993) que define la *violencia contra la mujer* como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Se considera que la violencia de género abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación.

b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.

c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.

Se incluyen posteriormente otros actos dentro del concepto de violencia de género: el quebrantar los derechos humanos de las mujeres en situaciones de conflicto armado, inclusive la violación sistemática, la esclavitud sexual y el embarazo forzado; la esterilización forzada, el aborto forzado; la utilización forzada o bajo coacción de anticonceptivos; la selección prenatal en función del sexo y el infanticidio femenino (ONU, 1996) y los crímenes de honor, los crímenes racialmente motivados y los ataques con ácido (ONU, 2000b).

Las manifestaciones de la violencia de género son múltiples tanto por la forma en que se produce (psíquica, física o sexual), la persona que la ejerce (la pareja o ex pareja, el jefe, un profesor, un compañero de trabajo o estudios, un familiar, un amigo, un conocido, un desconocido) y el medio (familiar, escolar, laboral o social) en que sucede.

La presente tesis aborda la violencia de género:

- en sus diferentes formas: física, psicológica y sexual.
- la violencia ejercida por la pareja, tanto actual como parejas anteriores.
- y en el medio universitario.

### **2.1.2. Violencia de género en las relaciones de pareja.**

La definición más utilizada es la propuesta por Heise y García-Moreno (2002) que considera que la *Violencia infligida por la pareja* "es todo comportamiento que, en una relación de pareja, causa daño físico, sexual o psicológico, incluidos los actos de agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y los comportamientos dominantes". Esta definición abarca la violencia infligida por los cónyuges y los compañeros actuales y anteriores.

La violencia infligida por la pareja ocurre principalmente a partir de la adolescencia y la primera juventud aunque se presenta con mayor gravedad en el contexto del matrimonio o la cohabitación, y suele incluir el maltrato físico, sexual y psíquico.

Los estudios en países occidentales revelan que una proporción significativa de hombres también ha sufrido maltrato por parte de su pareja aunque las consecuencias

físicas y psíquicas son diferentes que en las mujeres. Los hombres eran víctimas de violencia con menor frecuencia, tenían menos probabilidad de sufrir daño por la violencia física ejercida por las mujeres y no manifestaban vivir atemorizados por su pareja. Además, una proporción de la violencia sufrida por la pareja masculina podía deberse al intento de las mujeres de defenderse a sí mismas (OMS y Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, 2011). Aunque las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas y también se dan actos violentos en parejas del mismo sexo, la violencia de pareja es soportada mayoritariamente por las mujeres e infligida por los hombres (Krug et al., 2002).

Dentro de la violencia en la pareja, lo primero que se reconoció fue la violencia física, de hecho en los primeros estudios se hablaba de “*el síndrome de la mujer golpeada*” (Walker, 1984), posteriormente se fue considerando el abuso sexual y el psicológico como formas más sutiles de violencia en la pareja.

El *Centro Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades de EEUU* elaboró un conjunto de recomendaciones para unificar la terminología y recogida de datos referida a la violencia en la pareja. Considera que las principales formas de violencia en las relaciones de pareja son la violencia física, la sexual y la psicológica y detalla minuciosamente las conductas incluidas en cada tipo (Saltzman, Fanslow, McMahon y Shelley, 1999).

#### **2.1.2.1. Violencia física.**

Es la forma más evidente. Comprende cualquier acto no accidental que provoque o pueda producir daño en el cuerpo de la mujer. Implica el sometimiento corporal de la víctima. Incluye una amplia gama de manifestaciones que pueden ir desde un pellizco o un tirón de pelos a la muerte. El daño producido queda marcado en el cuerpo de la víctima, aunque es posible producir lesiones que no se manifiesten externamente o que sólo se pueden identificar tras un período de sometimiento a ella. Puede consistir en un incidente o en una situación repetida.

Rodríguez (2007), en una revisión teórica sobre la violencia en la pareja, destaca el hecho de que la violencia física no sólo incluye las conductas activas (como por ejemplo el dar un empujón, una bofetada o un puñetazo) sino también conductas pasivas (como la privación de cuidados sanitarios durante una enfermedad o lesión o el no avisar de situaciones de evidente riesgo físico).

Atendiendo a la gravedad de la agresión se diferencia entre violencia física menor (dar una bofetada, agarrar con fuerza, dar un empujón, tirar de los pelos, retorcer el brazo, lanzarle un objeto que pudo darle) y violencia física mayor (dar un puñetazo, golpear con un objeto contundente, dar una patada, lanzar contra la pared, dar una paliza, intentar estrangularla, usar un cuchillo o arma de fuego y provocar quemaduras). También se tienen en cuenta las posibles lesiones producidas como consecuencia de la agresión, para dimensionar la gravedad de ésta: tener una torcedura, pequeño corte o cardenal tras la pelea, tener dolores de cabeza al día siguiente, romperse un hueso, necesitar atención sanitaria y perder el conocimiento. (Strauss, 1979 y Straus, Hamby, Boney-McCoy y Sugarman, 1996).

#### **2.1.2.2. Violencia sexual.**

Consiste en imponer a la mujer una conducta sexual en contra de su voluntad. La violencia sexual dentro de la pareja incluye una variada gama de actos que pueden ir desde miradas o comentarios sexuales desagradables, insultos obscenos, envío de mensajes pornográficos, difusión de imágenes sexuales privadas, obligar a desnudarse, besos, tocamientos, u otras actividades sexuales no deseadas, hasta llegar incluso a la violación.

El concepto de agresiones sexuales y de violación ha estado, tradicionalmente, rodeado de polémica. Un reflejo de ello es el tratamiento que se le ha dado a estos delitos en el *Código Penal*. En España, hasta 1989, los delitos sexuales se entendían como delitos contra la honestidad o el honor. A partir de esa fecha pasaron a ser considerados delitos contra la libertad de la persona (LO 3/1989, de 21 de junio). En el *Código Penal Español* actual se dedica un capítulo completo, el Título VIII denominado



*Delitos contra la libertad e indemnidad sexual*, a los diferentes tipos de abusos y agresiones sexuales (Artículos 178, 179 y 180 del capítulo 1 del Título VIII. Delitos contra la libertad y la indemnidad sexual, del Libro II del Código Penal Español según LO 10/1995, de 23 de noviembre). Se distingue entre acoso sexual, abuso sexual y agresión sexual.

El carácter de delito aparece cuando no hay consentimiento, y en las relaciones íntimas con frecuencia se genera confusión en el tratamiento de estos delitos a la hora de enjuiciar el consentimiento de la mujer. En algunos países ni se llega a reconocer en la legislación el derecho de la mujer a ejercer su libertad sexual dentro del matrimonio.

La violencia sexual en general y aún más dentro de la pareja es poco visible. Las percepciones de las personas sobre las agresiones sexuales y específicamente sobre la violación están influidas por los estereotipos y prejuicios de género. Hay tres aspectos claves, que son los que más se han investigado, en relación a las actitudes ante la violación: la concepción restrictiva de lo que constituye una violación auténtica (para que la violación se considere creíble muchas personas consideran que debe ocurrir en un lugar apartado, con un agresor desconocido que amenaza o usa la fuerza y una mujer que se resiste físicamente), la culpabilización de la víctima señalándola como responsable o al menos sospechosa de precipitar o provocar la agresión y las reacciones negativas de las personas al conocer la violación y que provocan una victimización secundaria. Para evaluar todas estas creencias erróneas sobre la violación, los violadores y las víctimas el instrumento más usado es la *Escala de Actitud Favorable a la Violación (Rape Supportive Attitude Scales (RSAS))* de Lottes, 1991). Validada en español y en nuestro medio (Sierra, Delgado y Gutiérrez, 2007; Sierra, Rojas, Ortega y Martín-Ortíz, 2007). A partir de la escala, se han resumido los principales mitos y estereotipos que dificultan la visibilización de la violencia sexual (Tabla 3).

**Tabla 3. Mitos sobre la violación.** Elaboración propia a partir de la *La Escala de Actitud Favorable a la Violación (Rape Supportive Attitude Scales (RSAS)* de Lottes, 1991).

<b>Mitos en relación a la violación en general</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- la mayoría de las violaciones las realizan desconocidos a altas horas de la noche.</li> <li>- el violador es un enfermo mental y no es plenamente responsable de lo que hace.</li> <li>- es imposible violar a una mujer en contra de su voluntad.</li> <li>- la mujer provoca, en ocasiones, la conducta del agresor.</li> <li>- cuando las mujeres dicen NO quieren decir SI.</li> </ul>
<b>Mitos en relación a la violación en la pareja</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- dentro de la pareja no es tan grave; es sólo que una no tiene ganas y el otro insiste.</li> <li>- no es ofensiva ya que han tenido relaciones sexuales anteriormente.</li> <li>- el consentimiento al acto sexual es parte del contrato de la pareja.</li> </ul>

En este contexto hay mayor sensibilidad ante una mujer que es violada por un desconocido que por su propia pareja, pudiendo ser esta última más dolorosa emocionalmente por realizarla la persona querida. Y ante agresiones sexuales menores dentro de la pareja es aún más difícil diferenciar entre conductas que puedan ser parte del juego y el acercamiento sexual y las que comienzan a ser molestas y violentas.

En este sentido algunos autores (DeGue y DiLillo, 2005) diferencian entre coerción y agresión sexual:

- a) La coerción sexual se define como una forma de conducta sexual abusiva, que se manifiesta a través de tácticas no físicas, para conseguir un contacto sexual que no es deseado por la pareja, y que es independiente de los actos sexuales que se deriven de ellos.
- b) La agresión sexual implica el uso de la fuerza física, también con independencia de la actividad sexual resultante. Y dentro de ésta se define la violación como la agresión sexual que consiste en la penetración con el órgano sexual por vía vaginal,

anal o bucal o la introducción de cualquier clase de objeto o miembros corporales (por ejemplo los dedos) por vía vaginal o anal.

### 2.1.2.3. Violencia psicológica.

Es una conducta intencionada, que atenta contra la integridad psíquica y emocional de la mujer y contra su dignidad como persona, y que tiene como objetivo imponer las pautas de comportamiento que el hombre considera que debe tener su pareja.

Este tipo de violencia es más difícil de conceptualizar que la violencia física o sexual. Entre los factores relacionados con ello se pueden destacar (Rodríguez-Carballeira et al., 2005):

- El componente cultural, las creencias y valores que hacen que una misma conducta pueda ser considerada abusiva en un contexto y no abusiva en otro. Dándose márgenes de tolerancia y aceptación del abuso diferentes.
- El componente subjetivo de la percepción del abuso y de su intencionalidad que puede llevar a interpretar de forma muy diferente una misma conducta.
- La amplia variedad de conductas abusivas desde las más explícitas hasta las más sutiles, siendo éstas últimas especialmente difíciles de apreciar. Y además la utilización de estrategias abusivas de forma combinada.
- La frecuencia de las conductas, que hace diferenciar entre episodios aislados de carácter abusivo hasta la reiteración sistemática y prolongada.
- La invisibilidad de estas conductas, por un lado no deja señales externas en el cuerpo y por otro, la ocultación en el ámbito privado de la pareja y la dificultad de reconocerlo como tal por la propia mujer.

Todo ello contribuye a cierta tolerancia social hacia este tipo de violencia y a considerarla como una preocupación secundaria frente a la agresión física. Sin embargo, hay razones importantes para prestar mayor atención a la violencia

psicológica (Porrúa, Rodríguez-Carballeira, Almendros, Escartín, Martín-Peña y Saldaña, 2010):

- Es un importante predictor de la agresión física. Ésta suele aparecer en etapas posteriores en la escalada de la violencia.
- Tiene un gran impacto sobre la salud. Es tan dañino como el abuso físico o sexual. Follingstad, Rutledge, Berg, Hause y Polek (1990) encontraron que la mayoría de las víctimas estudiadas juzgaron la humillación, la ridiculización y los ataques verbales como más desagradables que la violencia física experimentada. Marshall (1999) encontró que la existencia de abuso psicológico era mejor predictor del miedo de la víctima hacia una agresión futura que la severidad de la violencia física previa.
- Es más persistente en el tiempo que otras formas de violencia. Aparece antes que la violencia física o sexual, coexiste con éstas e incluso continua tras cesar las anteriores.

Ante la gran cantidad de conductas implicadas en la violencia psicológica los diferentes autores han intentado:

En un primer momento, identificarlas. Tolman (1999) en su escala para evaluación del maltrato psicológico a la mujer *Psychological Maltreatment of Women Inventory (PMWI)*, distinguió las siguientes formas de abuso psicológico: producción de miedo, aislamiento, monopolización, abuso económico, degradación, expectativas rígidas de roles sexuales, desestabilización psicológica, negación emocional e interpersonal y expresiones contingentes de amor. Saltzman et al. (1999), en el documento del Centro Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades de EEUU con el objeto de unificar los términos usados en la investigación sobre violencia en la pareja, identifican 17 conductas de abuso psicológico (humillar a la víctima, controlar lo que puede y no puede hacer, ocultarle información, enfadarse si no está de acuerdo, hacer algo deliberadamente para hacerla sentirse mal o para avergonzarla, usar su dinero,

aprovecharse de ella, no hacer caso a lo que quiere, aislarla de la familia y las amistades, implicarla en actividades ilegales, insultarla, destrozar sus pertenencias, usar a sus hijos para amenazarla, negarle el acceso al dinero u otros recursos básicos y revelar información que desacredita su reputación). Estas conductas son recogidas también en instrumentos desarrollados en nuestro medio como el *Inventario para Evaluar el Abuso Psicológico en las Relaciones de Pareja (IAPRP)* (Calvete, Corral y Estévez, 2005).

En un segundo paso, se han intentado clasificar las estrategias abusivas que se utilizan dentro de la pareja. Murphy y Hoover (1999) consideraron cuatro factores en el maltrato psicológico: retiro hostil (negarse a discutir, poner mala cara, ser frío o distante,...), dominación/intimidación (romperle objetos personales, amenazar con dañar a sus amistades,...), denigración (decirle que no vale nada, que es fea, que no llegará a nada,...) y conductas restrictivas (control de actividades y amistades).

Taverniers (2001) categorizó los indicadores de maltrato psicológico en siete dimensiones: desvalorización, hostilidad, indiferencia, intimidación, imposición de conductas, culpabilización y bondad aparente.

Asensi (2008) diferencia entre mecanismos encubiertos de abuso (descalificar, negar, acusar, desmentir el abuso, amenazar con abandono físico o emocional o abandono real físico o emocional) y mecanismos manifiestos de abuso (gritar, despreciar, insultar, criticar, ordenar, ignorar, negar y retener el afecto, aislar, controlar el tiempo y las actividades de la mujer, ridiculizar, tirar y golpear objetos, celos excesivos, expresar asco hacia ella, provocarla, etc.).

Rodríguez-Carballeira et al. (2005) consideran seis categorías en las estrategias de abuso psicológico: aislamiento, control y manipulación de la información, control de la vida personal, abuso emocional, imposición del pensamiento e imposición de un rol servil. Las diferentes conductas consideradas en cada categoría se pueden apreciar en la tabla 4.

Y en último lugar, se ha intentado jerarquizar las conductas abusivas según su peso o contribución al conjunto del abuso psicológico. La estrategia abusiva con mayor fuerza o gravedad es la que centra sus ataques en las emociones de la persona (abuso emocional), en segundo lugar las que actúan sobre los aspectos del entorno o la situación de la persona (control de la vida personal, aislamiento y control y manipulación de la información, por este orden de importancia), luego la estrategia dirigida al área cognitiva (imposición del pensamiento) y por último, la de tipo más conductual (imposición de un rol servil)(Porrúa et al., 2010).

**Tabla 4. Categorización de las estrategias de abuso psicológico aplicadas en la violencia de pareja** (Rodríguez-Carballeira et al., 2005)

<b>1. AISLAMIENTO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Aislamiento de la familia.</li> <li>1.2. Aislamiento de los amigos y de su red de apoyo social.</li> <li>1.3. Aislamiento del trabajo, de los estudios y de las aficiones.</li> <li>1.4. Aislamiento en el hogar.</li> </ul>
<b>2. CONTROL Y MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Manipulación de la información.</li> <li>2.2. Ocultación del abuso.</li> </ul>
<b>3. CONTROL DE LA VIDA PERSONAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. Control-abuso de la economía.</li> <li>3.2. Control de los hijos.</li> <li>3.3. Control de las actividades cotidianas y de la ocupación del tiempo.</li> <li>3.4. Coacción sexual.</li> <li>3.5. Control-debilitamiento del estado psicofísico.</li> </ul>
<b>4. ABUSO EMOCIONAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>4.1. Activación interesada de emociones positivas.</li> <li>4.2. Intimidación o amenaza.</li> <li>4.3. Desprecio, humillación o rechazo como persona.</li> <li>4.4. Menosprecio de sus roles.</li> <li>4.5. Manipulación del sentimiento de culpa.</li> <li>4.6. Desconsideración hacia las emociones y propuestas del otro.</li> </ul>
<b>5. IMPOSICIÓN DEL PROPIO PENSAMIENTO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>5.1. Denigración del pensamiento crítico.</li> <li>5.2. Redefinición de la realidad.</li> <li>5.3. Idealización interesada del vínculo de dependencia.</li> </ul>
<b>6. IMPOSICIÓN DE UN ROL SERVIL</b>

## 2.2. Sistema sexo-género.

Se hace necesaria una revisión de los términos sexo, género, roles y estereotipos de género así como de las actitudes sexistas y machistas con el fin de comprender el aprendizaje y desarrollo de la identidad de género y de las actitudes sexistas y su papel en la violencia de género en general y en las relaciones de pareja, de forma particular.

El criterio más básico y universalmente utilizado para clasificar a los seres humanos, es el sexo. Ya desde antes del nacimiento existe un interés por el sexo del bebé y se convierte en un elemento fundamental que determina la relación de los adultos con el futuro ser. Se desarrollan expectativas y atribuciones en torno al elemento diferenciador que constituye el sexo. Sobre la base biológica se hace una construcción psicosocial.

Ya en el siglo XVII, Poulain de la Barre, apunta a la noción de género. Publicó en 1673 la obra *De la igualdad de los dos sexos* donde demuestra que el trato desigual que sufren las mujeres no tiene un fundamento natural, sino que procede de un prejuicio cultural (Cobo, 1995). A mediados del siglo XX, Simone de Beauvoir saca de nuevo a la luz el tema del género, que se convierte en un elemento central de la teoría feminista. En su obra *El segundo sexo* publicada en 1949 habla de la construcción social y cultural de las diferencias sexuales recogida en su famosa frase “No se nace mujer; se llega a serlo” (De Beauvoir, 2005, p.371).

En la distinción entre los conceptos de sexo y género han influido también las investigaciones clínicas realizadas en la década de los sesenta y setenta por Stoller y por Money y Ehrhardt sobre hermafroditismo, transexualismo y trastornos de la sexuación (Money y Ehrhardt, 1982).

Pero la aportación fundamental en los estudios de género es la de la antropóloga Gayle Rubin (Rubin, 1975) que acuñó la expresión *sistema sexo/género* para designar las relaciones de poder asimétricas que se producen entre los sexos. La

transformación del sexo biológico en género, con la consiguiente división sexual del trabajo y con el funcionamiento de las estructuras de parentesco, son las responsables de las asimetrías de poder entre los sexos.

El término *sexo*, en primera instancia, hace referencia al dimorfismo sexual biológico, a las características genéticas, fisiológicas y biológicas de una persona que la definen físicamente como femenina o masculina. Los cromosomas, las hormonas, los órganos sexuales y los caracteres sexuales secundarios determinan el sexo de la persona (Money y Ehrhardt, 1982).

Tradicionalmente se ha considerado predeterminado, inmodificable, biológico y dicotómico. Hoy en día, el concepto es más amplio y flexible (Bonder, 1998). No hay sólo dos sexos sino que se considera éste como una variable continua en la que los dos extremos son los cuerpos de macho o de hembra y entre ellos existe un *continuum* que recoge los estados intersexos, se cuestiona la inmutabilidad del sexo corporal con la cirugía de reasignación sexual en las personas transexuales y aunque parte de lo biológico, el sexo no es sólo genital sino que remite a lo cerebral y cultural.

El término *género*, es una construcción social que asigna, jerárquicamente, en las esferas públicas y privadas, formas de comportamiento y de roles a las mujeres y a los hombres sobre la base de su diferenciación sexual. Es la construcción social, cultural y simbólica de la feminidad y la masculinidad en una sociedad concreta. Es el conjunto de características sociales, culturales, psicológicas, económicas, políticas, jurídicas, etc., que definen *el ser hombre* y *el ser mujer*. Es un *deber ser* social que nos dice cómo debemos ser y actuar las personas en función a nuestra clasificación sexual como *varón* o *hembra* (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 1997).

El hecho que sea una categoría social implica que a priori no existe ningún rasgo o comportamiento que pertenezca intrínsecamente a un género específico. El orden patriarcal conceptualiza las diferencias sexuales como desigualdad, valorándolas y atribuyéndolas de forma injustificada. Es una construcción arbitraria, convencional y variable a lo largo de la historia en función de las culturas, los grupos étnicos y las



clases sociales. (Martínez y Bonilla, 2000). Las características del concepto de género se presentan en la tabla 5.

**Tabla 5 .Características del concepto de género.** Adaptado de la OPS, 1997.

CARACTERÍSTICAS	DEFINICIÓN
<b>Relacional</b>	Su objeto de interés no es la mujer o el hombre, son las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres en torno a la distribución de poder.
<b>Jerárquico</b>	Las diferencias entre hombres y mujeres no son neutras, tienden a atribuir mayor valor a <i>lo masculino</i> .
<b>Cambiante</b>	Las relaciones de género se modifican a lo largo del tiempo y en el espacio, y son susceptibles de transformación.
<b>Contextualmente específico</b>	Existen variaciones en las relaciones de género según etnia, clase, cultura, edad, lugar geográfico, etc.
<b>Institucionalmente estructurado</b>	Se refiere a las relaciones personales y privadas, así como a los sistemas sociales.

Sería erróneo hablar de que existen dos géneros, el masculino y el femenino. El género alude a las relaciones entre hombres y mujeres, "el género es el mecanismo que articula las relaciones entre los sexos" (Butler, 2006, p.78). De igual modo sería incorrecto hablar de la complementariedad de los géneros cuando son relaciones jerárquicas y desiguales. Tampoco se puede entender el género como una categoría homogénea y sustituir género por mujeres. No se puede generalizar priorizando el género sobre otras divisiones sociales representando a las mujeres como miembros del mismo grupo oprimido. Las mujeres (y también los hombres) se diferencian entre sí en características como la edad, la clase social, la etnia, la religión, la sexualidad o el contexto geográfico y político. Hay que relacionar los diferentes ejes de desigualdad y no cabe hablar de *la mujer* sino de *las mujeres* al analizar su situación en la sociedad (Butler, 2006).

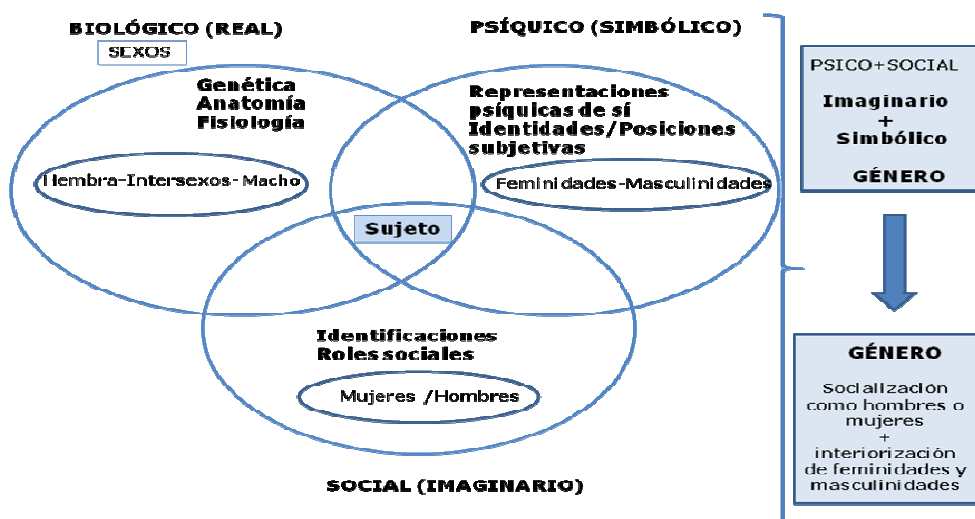
La categoría de género se ha empezado a reconocer en las ciencias sociales como uno de los ejes primarios sobre los que se organiza la vida social y ocupa un lugar central, junto a la clase social y a la raza, en el nivel macro de asignación y distribución de los recursos dentro de una sociedad jerarquizada.

Algunas autoras proponen el *sistema sujeto-sexo-género* (Bonder, 1998 y Velasco, 2002, 2009). El sujeto es el elemento subjetivo del sistema. El sujeto integra, de forma particular, su sexo biológico con su género psicosocial a nivel psíquico. La persona se define en un sexo (en base a su anatomía), se identificará además con un modelo de género en el que funcionar socialmente (es la socialización como hombre o mujer – incorporando las representaciones sociales de lo que es ser hombre o mujer – atributos sociales, las normas y los roles de género-) y se interiorizan estas representaciones sociales como representaciones psíquicas construyendo de forma subjetiva su propia feminidad y masculinidad.

Desde esta propuesta teórica, el género, incluye las esferas psíquica y social, es decir, de las diadas construidas culturalmente a través de la socialización, tanto los roles de *mujer-hombre*, como de la interiorización de la posición *femenina-masculina* en la representación psíquica de nuestra identidad sexual. Son el registro *imaginario*, con las identificaciones, y el *simbólico*, con los símbolos y la identidad, respectivamente.

En la figura 1 puede apreciarse gráficamente la interrelación de los conceptos expuestos.

Figura 1. Sistema sujeto-sexo-género (Velasco, 2009)



Los contenidos e interacciones de este sistema son el motor de las relaciones y comportamientos entre hombres y mujeres.

En conclusión, aunque la conceptualización del sexo como biología y el género como cultura ayuda a entender estos conceptos esta división no puede entenderse de un modo rígido. Hay una interrelación entre ambos. No hay una distribución binaria: macho-hembra y mujer-feminidad y hombre-masculinidad. Existe una gran diversidad de identidades con componentes masculinos y femeninos. El hecho sexual humano es mucho más complejo y hay que entenderlo como generador de riqueza y diversidad (Amezúa, 1979; Fernández, 1996).

### **2.3. Roles y estereotipos de género.**

Los roles o papeles de género se refieren a las normas y expectativas socioculturales de comportamientos y actividades que son considerados como apropiados y deseables para los hombres y las mujeres (Bem, 1974).

El rol de género es un constructo social, un esquema para la categorización social de los individuos. Estos roles son asignados según el sexo o diferenciación biológica y funcionan como mecanismos cognoscitivos y perceptivos por los cuales la diferenciación biológica se convierte en una diferenciación social. Es decir, el dimorfismo sexual o la diferenciación anatómica es la base de la segregación en función del sexo que supone la separación de esferas y campos de actividad, dando lugar a una división jerarquizada de actividades masculinas y femeninas (Bonilla, 1998).

Cada cultura adscribe a las personas, cualidades y comportamientos en virtud meramente de su pertenencia a uno u otro sexo. Hay un consenso sobre los papeles a representar por cada sexo. En nuestra sociedad, el sistema patriarcal y la organización socioeconómica que sirve de apoyo a este sistema favorece la construcción de un consenso e imaginario social en el que se representan identificaciones consensuadas que responden a ese ideal socialmente construido. Este ideal funciona como mandato

en la socialización de las personas que lo incorporan durante su desarrollo psíquico, a lo largo del cual se va construyendo su subjetividad y su identidad.

El *modelo de género tradicional* recluye a la mujer en el espacio doméstico, dedicada a la maternidad y al cuidado y dependiente del hombre; y a él le asigna el espacio del trabajo público dedicado a la producción y al ejercicio del poder (Velasco, 2002, 2009).

Las relaciones entre hombres y mujeres se configuran en torno a un núcleo fundamental: la relación de pertenencia y de poder de hombres sobre mujeres. Este principio determina que el rol del género masculino quede definido por unos rasgos de superioridad sobre el género femenino, superioridad sobre la que se sostiene la necesidad y obligación de los hombres de proteger y mantener a las mujeres, que da derecho a ejercer la autoridad (a poseer, reprimir, someter, prohibir, etc.). Frente a ello, el rol de las mujeres sería dejarse proteger y responder ante la autoridad masculina con pasividad, silencio y abnegación.

A los hombres se les vinculaba con un imaginario de fuerza, de potencia, de presencia social, de capacidad para el trabajo y de capacidad de decisión. Eran los atributos que se suponían inherentes a la condición masculina y el ideal de masculinidad estaba sujeto a estas características. Sus vías de simbolización y de manifestación de su masculinidad son a través del trabajo, los logros sociales y el ser sostenedor de su familia. En este contexto la vida sexual y de pareja estaba marcada por grandes diferencias en cuanto lo que se consideraba adecuado o no para los hombres y las mujeres. La doble moral tradicional consideraba dos tipos de mujeres: la mujer ideal (para ser esposa y madre de sus hijos, incluida en el circuito legítimo, la de su posesión, con la que establecía un contrato conyugal de exclusividad) y las mujeres fuera del hogar (las mujeres del circuito ilegítimo, sexualizadas, anónimas, que no pertenecían a ningún hombre pero que estaban a disposición de todos y con las que satisfacer sus impulsos sexuales).

Para las mujeres el imaginario era de abnegación, docilidad, reclusión en lo privado, pertenencia al hombre que la mantiene en el circuito legítimo. Sus vías de simbolización se sujetaban al cumplimiento del ideal de mujer centrada en el cuidado de otros y la maternidad, vías por las que quedaba representada su feminidad. Para otras mujeres, las que no llegaban a pertenecer a un hombre y estaban marcadas por su sexualización, quedaba un lugar de exclusión y descrédito social. En las tablas 6 y 7 se sintetizan los contenidos del rol de género tradicional masculino y femenino desarrollados en este apartado.

**Tabla 6. Rol de género tradicional masculino (Adaptado de Velasco, 2009).**

ASPECTOS	ROL MASCULINO TRADICIONAL
<b>Mandato fundamental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener signos de potencia. <i>Tener</i>, poseer a la mujer.</li> <li>• Mantener posición de superioridad respecto a la mujer.</li> </ul>
<b>Atributos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activo, fuerte, independiente, autónomo y capaz.</li> </ul>
<b>Exigencias Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar, alcanzar una posición social y demostrar logros.</li> <li>• Mantener a la familia y protegerla. Mantener el honor.</li> <li>• Ocultar las debilidades y autovalorarse.</li> </ul>
<b>Vínculo subjetivo con la mujer</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación de sujeto (hombre) a objeto (mujer).</li> <li>• Disocia a la mujer en: mujer-madre (legítima y relación de posesión y exclusividad), mujer-sexualizada (ilegítima y objeto de su potencia sexual) y mujer-niña (relación de poder).</li> </ul>
<b>Masculinidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifica con el poder y la potencia. Se valora el riesgo, la fortaleza y la agresividad. Temor a la feminización.</li> </ul>

**Tabla 7. Rol de género tradicional femenino** (Adaptado de Velasco, 2009).

ASPECTOS	ROL FEMENINO TRADICIONAL
<b>Mandato fundamental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener signos de carencia. Estar en falta para recibir del hombre.</li> <li>• Pertener y entregarse</li> </ul>
<b>Atributos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasividad, receptividad, sensibilidad, emocionalidad, debilidad, capacidad de entrega, abnegación, dependencia y sumisión.</li> </ul>
<b>Exigencias Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Silenciar la propia fortaleza y capacidad.</li> <li>• Silenciar la debilidad masculina y sobrevalorar al hombre.</li> <li>• Ser cuidadora y maternal. Subordinar sus decisiones y mantener relación de pertenencia.</li> </ul>
<b>Vínculo subjetivo con el hombre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación de objeto (mujer) a sujeto (hombre).</li> <li>• Relación disociada: mujer-madre (relación de sacrificio y entrega), mujer sexualizada (objeto de seducción) y mujer-niña (relación de subordinación y pasividad).</li> </ul>
<b>Feminidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica la feminidad con subordinación, sostenedora, entrega, pasividad y seducción. Objeto y pasividad sexual. Obligación de cuidadora. Dependencia, temor a perder a la pareja, baja autoestima.</li> </ul>

Este modelo de género tradicional que se acaba de describir es un elemento estructural que está en la base de la violencia en las relaciones de pareja (Velasco, 2009).

En la actualidad los roles están cambiando, a lo largo del siglo XX se han producido grandes cambios sociales que han contribuido a ello. La presencia de las mujeres en el trabajo remunerado, en el espacio público, su acceso a la educación reglada y su capacidad de autonomía; el control de la fertilidad a través de los métodos anticonceptivos, ha puesto en manos de las mujeres las decisiones sobre la reproducción permitiéndose así reducir el espacio y el tiempo dedicado a la maternidad y al cuidado de los otros, que eran las vías principales de simbolización tradicionales. Se han ido transformando los ideales de mujer y sus posibilidades de realización. Ya no necesita de un hombre para tener un valor social ni se plantea la relación exclusivamente en base a la dependencia y la subordinación. También el papel

de los hombres va cambiando y poco a poco van accediendo al espacio de lo doméstico y a compartir el cuidado de los hijos/as con las mujeres (Sau, 2008).

Con este nuevo modelo en los roles, hombres y mujeres tienen más posibilidades de ser capaces de mantenerse por sí mismos, ambos pueden tener un proyecto de vida propio sin necesidad del otro y ambos pueden criar y sostener a los hijos e hijas. Se transforma la motivación para la unión de la pareja desde la necesidad de supervivencia económica y social, a establecer relaciones por amor. El amor, el erotismo y la sexualidad se presentan como una nueva vía de realización y adquieren un gran valor social.

Entre el modelo tradicional desde el que se parte y la pareja igualitaria, que es lo deseable, se encuentran hoy en día múltiples situaciones intermedias en una progresión de las formas de relación entre hombres y mujeres.

Los cambios sociales son lentos y no son homogéneos y estos nuevos roles generan contradicciones y problemas tanto a los hombres como a las mujeres y a las relaciones entre ambos.

Así, la mayor incorporación de las mujeres al mundo laboral, que podría ser un paso para su autonomía y ruptura de la relación de subordinación al varón, lo es sólo en parte. A menudo el trabajo asalariado supone tener ingresos económicos propios por parte de la mujer, pero muchas veces no llega a ser una fuente de autonomía y un proyecto de desarrollo personal propio sino sólo una carga más, añadida a las responsabilidades del cuidado dentro del hogar (*la doble jornada*). Algunos datos que nos ilustran esta realidad son el hecho de que tres de cada cuatro personas con empleos a tiempo parcial son mujeres. Y para el 97.7% de éstas el motivo de esta dedicación parcial al trabajo es el cuidado de niños y/o de enfermos/as, incapacitados/as y mayores. El 94.9% de las excedencias para el cuidado de hijos/as menores y el 85.6% de las excedencias para el cuidado de familiares las solicitaron mujeres. Un 44.5% de las mujeres hacen las tareas del hogar solas frente a un 9.6% de los hombres. El 91.9% de las mujeres realizan tareas domésticas y se ocupan del

cuidado de niños, ancianos y personas dependientes durante 4 horas y 29 minutos diarios, frente al 74.7% de los hombres que dedican en promedio 2 horas y 32 minutos (INE, 2013a; Instituto de la Mujer, 2014).

La independencia en la esfera social no asegura la ruptura de la posición de subordinación en la relación íntima con el hombre, se produce un choque entre algunos aspectos del rol tradicional que la mujer ha interiorizado y este nuevo rol que la mujer adopta en el ámbito social pero que le resulta más difícil de interiorizar a nivel de las relaciones íntimas. También en el varón se producen dificultades para incorporar los nuevos ideales que se enfrentan a los roles tradicionales aprendidos. Se encuentran así parejas aparentemente igualitarias de mujeres independientes que, sin embargo, mantienen aún una relación de subordinación con su pareja. Lo cual ayuda a comprender la violencia de género en mujeres con nivel educativo y socioeconómico elevado. (Téllez y Martínez, 2008).

La juventud se ha socializado ya en un medio formalmente igualitario pero con un desarrollo afectivo familiar y personal en el que la transmisión sigue impregnada de antiguos ideales. Las chicas y chicos muy jóvenes han cambiado aparentemente sus formas de relación social con el otro sexo. Las chicas se muestran más independientes y activas, no se inhiben o reprimen como antes. Pero sin embargo, en muchos casos, cuando formalizan la relación, cambian su actitud y toman un papel más pasivo que puede llevar a que el chico ocupe una posición de dominación. Aparecen entonces los signos de una relación tradicional en el deseo de exclusividad, los celos, la ocultación de otras relaciones, renunciar a determinadas amistades, la subordinación al deseo masculino. Se comienzan a plantear exigencias mutuas y fácilmente pueden restablecerse los patrones tradicionales de feminidad y masculinidad, culturalmente construida sobre la asimetría de poder, manifestándose esta asimetría en los afectos y comportamientos en la relación de pareja (Fernández-Llebregt y Camas, 2010).

Una vez más vemos cómo la independencia social es necesaria pero no es suficiente para que los patrones subjetivos se modifiquen en las relaciones amorosas.



Así pues a pesar de todos los cambios en los roles en la dirección de una mayor igualdad de derechos entre hombres y mujeres subyacen elementos de los roles de género tradicionales que mantienen las relaciones de poder que contribuyen a perpetuar la existencia de la violencia de género (Velasco, 2009).

Los roles son interiorizados como parte del estereotipo de género.

Los estereotipos son generalizaciones sobre ciertos aspectos de la realidad, son considerados como *esquemas cognitivos*, entendido como una estructura simplificada de representación que interviene activamente en el procesamiento de la información. Gracias a estos esquemas, las personas ponen un cierto orden dentro del caos informativo que continuamente está llegando al cerebro (Hilton y Von Hippel, 1996).

Los estereotipos son considerados también como un sistema de creencias, pensamientos e ideas consensuadas acerca de las características, atributos y comportamientos que se piensan son propios, esperables y adecuados para determinados grupos. Los estereotipos ayudan a los individuos a defender o preservar su sistema de valores y tienen una fuerte carga emocional (Muisu, 1980a, 1980b).

Pero el estereotipo, por su carácter selectivo implica la pérdida de características individuales y el olvido de diferencias personales. Así pues, a los individuos por el mero hecho de pertenecer a un grupo particular, se les suponen muchos de los rasgos atribuibles a dichos grupos y son juzgados y evaluados en cuanto miembros de los mismos. De esta manera, los estereotipos se caracterizan por admitir una escasa variabilidad individual, lo que les convierte en un elemento discriminatorio. El peligro deriva en que tales estereotipos afectan a las percepciones de quienes comparten tal sistema de creencias, con independencia de las características individuales de las personas que integran el grupo estereotipado, y que pueden llegar a influir sobre los comportamientos y actitudes de dichas personas a modo de *profecía autocumplida* (Barberá, 1991).

En esta línea, *los estereotipos de género* hacen referencia a una serie de ideas impuestas, simplificadas, pero fuertemente asumidas, sobre las características, actitudes y aptitudes de las mujeres y los hombres. Se atribuyen una serie de características fisiológicas, psicológicas, rasgos de personalidad, conductas de rol, actitudes y capacidades por ser hombre o mujer (Moya, 1985).

La idea estereotipada lleva a decir *todos los hombres son iguales o todas las mujeres son iguales* dando lugar a prejuicios, presuponiendo características generalizadas y exageradas para los hombres y las mujeres basadas, de modo injustificado, en las diferencias biológicas.

Tanto los roles como los estereotipos de género son aprendidos e interiorizados a través de un proceso de aprendizaje por el cual las personas aprenden e incorporan valores y comportamientos de la sociedad en la que nacen. Este proceso de socialización es denominado *socialización de género* y tiene dos vertientes: una colectiva, donde los individuos, mujeres y hombres, se adaptan a las expectativas que sobre ellos tiene el resto de la sociedad y, una vertiente individual, en la que cada persona perpetúa los roles y estereotipos, llevándolos a cabo en su vida y enseñándoselos a sus descendientes (Sau, 1986).

Como dice Valera (2004), "*los estereotipos se hacen verdades indiscutibles a fuerza de repetirse*".

Tanto los roles como los estereotipos de género mantienen las asimetrías de género o desequilibrio real de poder entre los sexos.

## **2. 4. Sexismo y violencia de género.**

Desde las ciencias sociales, ha sido un tema importante de estudio, la relación de la situación de discriminación que viven las mujeres, en los diferentes ámbitos y entre ellos el caso particular de la violencia de género, con la existencia de estereotipos y actitudes negativas hacia ellas.

En la investigación psicosocial se considera *el sexismo* como una actitud negativa hacia las mujeres por el mero hecho de serlo. Tradicionalmente en la investigación se han usado otros términos para referirse a ello, ideología de género, ideología del rol sexual o estereotipos del rol sexual (Moya, Expósito y Padilla, 2006).

En los últimos años se vienen distinguiendo dos formas de sexismo, el sexismo clásico (también denominado viejo, hostil, tradicional o a la antigua usanza) y el nuevo sexismo, neo-sexismo, sexismo moderno, o sexismo benévolo (Glick y Fiske, 1996; Expósito, Moya y Glick, 1998).

El *sexismo tradicional, clásico o viejo sexismo* es una actitud de prejuicio o conducta discriminatoria basada en la supuesta inferioridad o diferencia de las mujeres como grupo. Este sexismo se articula en base a tres ideas:

- *El paternalismo dominador*: las mujeres son más débiles e inferiores a los hombres, legitimando así la necesidad de la figura dominante masculina.
- *La diferenciación de género competitiva*: las mujeres son diferentes y no poseen las características necesarias para gobernar las instituciones sociales, siendo su ámbito la familia y el hogar.
- *La hostilidad heterosexual*: las mujeres debido a su poder sexual, son peligrosas y manipuladoras con los hombres.

El *nuevo sexismo, sexismo moderno o sexismo benévolo* aparece en los países occidentales como un sexismo encubierto y sutil, en un contexto en el que las opiniones prejuiciosas hacia las mujeres son socialmente indeseables.

Glick y Fiske (1996) plantean la *Teoría del Sexismo Ambivalente (TSA)*. En la sociedad actual no es legítimo considerar que las mujeres puedan ser inferiores y que no merezcan los mismo derechos y oportunidades que los hombres pero el avance del feminismo y la aplicación de políticas para reducir la discriminación despiertan celos y producen una ambivalencia, el sexismo no está bien pero las demandas de las

mujeres son excesivas, lo que se refleja en las justificaciones que los varones pueden esgrimir para seguir manteniendo una situación privilegiada.

El *sexismo ambivalente* presenta dos componentes: el *sexismo hostil* y el *sexismo benévolo*. El *sexismo hostil* coincide con el viejo *sexismo* o *sexismo tradicional*.

El *sexismo benévolo* se define como un conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que son sexistas en cuanto que las considera de forma estereotipada y limitadas a ciertos roles, pero que las mujeres las perciben con tono afectivo positivo y tiende a suscitar en ellas conductas positivas hacia los que las presentan como el querer ayudarles o la búsqueda de acercamiento e intimidad (Expósito et al., 1998).

Tanto el *sexismo benévolo* como el *hostil* tienen sus raíces en el sistema patriarcal, en el que los hombres poseen el control estructural de las instituciones económicas, legales y políticas pero, por otra parte, la reproducción sexual proporciona a las mujeres otro tipo de poder, de manera que los hombres dependen de ellas para criar sus hijos y para satisfacer sus necesidades sexuales. Este poder de la mujer se refleja en casi todas las sociedades en ciertas ideologías: actitudes protectoras hacia las mujeres, reverencia por su rol como esposas y madres y una idealización de las mujeres como objetos amorosos. Ambos tipos de *sexismo* se basan en el poder de los hombres y en el papel que la identidad y la sexualidad desempeñan en las relaciones de éstos con las mujeres. Ambos tipos de *sexismo* están positivamente correlacionados.

El *sexismo benévolo* sigue siendo *sexismo* porque a pesar de los sentimientos positivos que pueda tener el perceptor, se basa en la dominación tradicional del varón y tiene aspectos comunes con el *sexismo hostil*: las considera débiles y las limita a ciertos roles. De hecho, el *sexismo benévolo* puede ser más perjudicial incluso que el *hostil* porque está enmascarado, no se percibe tan abierta y claramente como el *tradicional*.

El *sexismo benévolo* presenta tres componentes básicos:

- *El paternalismo protector*: el hombre cuida y protege a la mujer como un padre cuida de sus hijos.
- *La diferenciación de género complementaria*: la visión de que las mujeres tienen muchas características positivas que complementan a las características que tienen los hombres.
- *La intimidad heterosexual*: la dependencia diádica de los hombres respecto a las mujeres crea una situación inusual en la que los miembros del grupo dominante son dependientes de los miembros del grupo subordinado.

Algunos autores, como Lorente (2009) se refieren a este nuevo sexismo como *posmachismo* definiéndolo como una actitud o estrategia de ciertos hombres que adoptan una imagen de supuesta sintonía con la igualdad, marcando incluso distancias respecto al modelo patriarcal, pero denuncian hechos puntuales que les permiten lanzar una crítica que les asegure su posición social de dominancia. El posmachismo no critica el discurso de la igualdad en sí, sino que cuestiona un montón de asuntos puntuales para deteriorar poco a poco ese mismo discurso (critica que algunas mujeres ponen denuncias falsas contra sus parejas, que los hombres tienen que luchar excesivamente para conseguir la custodia compartida, que las mujeres ya han alcanzado la igualdad y que ahora sólo quieren ponerse por encima del hombre, etc.)

Estas nuevas formas de sexismo cuestionan, e incluso niegan, las situaciones de discriminación que padecen las mujeres y las medidas para corregir estas desigualdades. Estas actitudes paternalistas e incluso victimistas frente a las mujeres facilitan la puesta en práctica de *los micromachismos (mM)*, término acuñado por Bonino (1996, 2004) para designar las prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana.

Son microabusos y microviolencias que hacen que el varón mantenga su posición privilegiada de género. Son conductas casi imperceptibles y reiteradas que atentan contra la autonomía personal de las mujeres de una forma sutil, solapada e

insidiosa pasando desapercibidas para las propias mujeres y mucho más para los varones. Como el propio autor dice: “*Están en la base y son el caldo de cultivo de las demás formas de violencia de género y aunque se alejan mucho de la violencia tradicional, tienen a la larga sus mismos objetivos y efectos: perpetuar la distribución injusta para las mujeres de los derechos y oportunidades*” (Bonino, 1996).

Comprende un amplio abanico de maniobras interpersonales que se agrupan en varias categorías (Bonino, 2004):

- *Los micromachismos coercitivos (o directos)* incluyen aquellos en los que el hombre usa la fuerza moral, psíquica, económica o de su personalidad, para intentar doblegar a las mujeres y convencerlas de que la razón no está de su parte. Provocan un sentimiento de derrota en la mujer al comprobar la pérdida, ineficacia o falta de fuerza y capacidad para defender las propias decisiones o razones. Todo ello suele generar en las mujeres inhibición, desconfianza en ellas mismas y en sus propios criterios y disminución de la autoestima.
- *Los micromachismos encubiertos (o indirectos)* incluyen aquellos en los que el hombre oculta su objetivo de dominio. Algunas de estas maniobras son tan sutiles que pasan especialmente desapercibidas, y por ello pueden llegar a ser más efectivas que las anteriores. Este tipo de actuaciones impiden el pensamiento y la acción eficaz de la mujer, llevándola en la dirección elegida por el hombre y aprovechan su dependencia afectiva y su pensamiento *confiado*, provocando en ella sentimientos de desvalimiento, confusión, culpa y dudas que favorecen el descenso de la autoestima y la autoconfianza.
- *los micromachismos de crisis* suelen utilizarse para restablecer el reparto previo y mantener la desigualdad cuando aumenta el poder personal de la mujer por cambios en su vida o por la pérdida de poder del hombre por razones físicas o laborales.

- *los micromachismos utilitarios del esfuerzo y capacidad de cuidado y dedicación de las mujeres.* Son generalmente estrategias por omisión, se deja de hacer algo que se delega en la mujer. Son los más invisibilizados y naturalizados puesto que encajan con el rol femenino tradicional de entrega a los demás. En la tabla 8 se incluye un listado pormenorizado de estas conductas.

Se ha relacionado la ideología sexista y la violencia en la relaciones de pareja. Algunos estudios ponen de manifiesto que los hombres sexistas tienen más tendencia a ejercer violencia hacia las mujeres y que las mujeres más sexistas tienden a aceptar en mayor medida la violencia que se ejerce sobre ellas (Amurrio, Larrinaga, Usategui y del Valle, 2010; Chung, 2007; Díaz-Aguado, 2011, 2012; Durán, Moya, Megías, y Tendayi, 2010; Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro, 2006a; Ferrer, Bosch y Ramis, 2008a; Glick, Sakalli-Ugurlu, Ferreira y Souza, 2002; Legido-Marín y Sierra, 2010; Macías, Gil, Rodríguez, González López, González Rodríguez y Soler, 2012; Megías, Romero-Sánchez, Durán, Moya y Bohner, 2011; Mérida, 2013; Rojas-Solís y Carpintero; Póo y Vizcarra, 2008). En el apartado correspondiente a los estudios sobre violencia en parejas jóvenes y los factores relacionados se comentan con más detalle estos aspectos.

**Tabla 8. Clasificación de los micromachismos (Bonino, 2004)**

<b>Micromachismos utilitarios</b>	<b>Micromachismos encubiertos</b>
No responsabilizarse sobre lo doméstico	Creación de falta de intimidad
No implicación	Silencio
Pseudo implicación	Aislamiento y malhumor manipulativo
Implicación ventajosa	Puesta de límites
Aprovechamiento y abuso de las <i>capacidades femeninas de servicio</i>	Avaricia de reconocimiento y disponibilidad
Naturalización y aprovechamiento del rol de cuidadora	Inclusión invasiva de terceros
Delegación del trabajo del cuidado de vínculos y personas	Seudointimidad y seudocomunicación
Requerimientos abusivos solapados	Comunicación defensiva–ofensiva
Negación de la reciprocidad	Engaños y mentiras
Naturalización y aprovechamiento de la <i>ayuda</i> al marido	Seudonegociación
Amiguismo paternal	Desautorización
<b>Micromachismos coercitivos</b>	Descalificación-desvalorización
Coacciones a la comunicación	Negación de lo positivo
Control del dinero	Colisión con terceros
Uso expansivo–abusivo del espacio y el tiempo para sí	Microterrorismo misógino
Insistencia abusiva	Paternalismo
Imposición de intimidad	Manipulación emocional
Apelación a la <i>superioridad</i> de la lógica varonil	Dobles mensajes afectivo/agresivos
Toma o abandono repentino del mando	Enfurrñamiento
<b>Micromachismos de crisis</b>	Abuso de confianza
Hipercontrol	Inocentizaciones
Seudoapoyo	Inocentización culpabilizadora
Resistencia pasiva y distanciamiento	Autoindulgencia y autojustificación.
Rehuir la crítica y la negociación	Hacerse el tonto (y el bueno)
Prometer y hacer méritos	Impericia y olvidos selectivos
Victimismo	Comparación ventajosa
Darse tiempo	Minusvaloración de los propios errores
Dar lástima	Echar balones fuera



Algunas de estas conductas están en el límite de lo que puede considerarse micromachismo y lo que ya se encuadra como violencia psicológica, existe un continuo entre lo uno y lo otro que es fundamental tener en cuenta de cara a la prevención de la violencia de género en las relaciones de pareja y sobre todo en las más jóvenes. Ya que muchas de esas conductas no son intencionales y no hay mala voluntad ni una planificación deliberada sino que son dispositivos mentales, corporales y actitudinales incorporados y automatizados en el proceso de *hacerse hombres*, como hábitos de acción/reacción frente a las mujeres. Otras conductas sí son conscientes, pero todas forman parte de las habilidades masculinas desarrolladas en la socialización genérica asimétrica para ubicarse existencialmente en un lugar preferencial de dominio y control que mantenga y reafirme los lugares que la cultura tradicional asigna a mujeres y varones: ellos con más derechos a la libertad, a tener razón, al uso del tiempo y del espacio, a ser cuidado y a no implicarse en lo doméstico y ellas, con menos derecho a todo ello y a estar disponible a satisfacer las necesidades de los demás.

Ferrer, Bosh, Navarro, Ramis y García (2008b) ponen de manifiesto la gran aceptación social de muchas de estas conductas. Los micromachismos más relacionados con el rol femenino tradicional son considerados aceptables en alguna medida por más del 40% de las personas de la muestra y los que implican maniobras de control e infravaloración, generación de temor e inseguridad son aceptados en alguna medida por más del 20% de dichas personas. Son más tolerados por los varones que por las mujeres y al aumentar la edad es mayor la aceptación en ambos sexos.

Hay que comenzar desvelando la existencia de estas conductas y hacer un análisis crítico para neutralizarlas y desactivarlas. Se requiere educar en unos nuevos roles de género con el fin de conseguir unas relaciones de pareja armoniosas, sanas, respetuosas, en libertad e igualdad, libres de violencia, en definitiva verdaderamente afectivas y amorosas.

## 2.5. Revisión de instrumentos para evaluar las actitudes sexistas y las actitudes ante la violencia de género.

Se describen a continuación los instrumentos más relevantes a nivel internacional y en nuestro país. Los instrumentos seleccionados para la presente investigación se recogen en la tabla resumen que se incluye al final de este apartado pero se describirán en la fase empírica junto a los demás instrumentos que se usan en este trabajo.

- **La Escala de Neosexismo (Tougas, Brown, Beaton y Joly , 1995).**

Estos autores parten de la idea de que las actitudes prejuiciosas hacia las mujeres son socialmente indeseables o políticamente incorrectas en la mayoría de los países occidentales. Pero junto a ello, las demandas de las mujeres y del movimiento feminista y la implementación de políticas para disminuir la discriminación pueden percibirse como una amenaza de los valores tradicionales. Algunas medidas como las de acción positiva, que llevan, en condiciones de igual mérito y capacidad a seleccionar a las mujeres frente a los hombres en áreas en las que están subrepresentadas, son interpretadas en muchos casos como un atentado a la libertad y la igualdad de oportunidades basada en los méritos personales. Así, Tougas et al. (1995) definen el *neosexismo* como la “manifestación de un conflicto entre los valores igualitarios y los sentimientos residuales negativos hacia las mujeres”. La escala que proponen para su medición se deriva de la escala de racismo moderno de McConahay de 1986. Tougas et al. (1995) consideran la percepción de amenaza hacia sus intereses colectivos como un antecedente importante del *neosexismo* y de la cantidad de apoyo dado a las estrategias de acción positiva. Moya y Expósito (2001) corroboran esta correlación en una muestra de varones españoles y encuentran que los varones de más edad y menos nivel educativo se muestran más neosexistas.

La escala consta de 11 ítems, con un formato de respuesta tipo Likert de 1 a 7 (1, totalmente en desacuerdo y 7, totalmente de acuerdo) (Tougas et al., 1995). La escala se ha traducido al castellano y se ha utilizado con universitarios y con varones

de la población general, obteniéndose un alpha de Cronbach de 0,71 y una estructura de tres factores (las mujeres están presionado demasiado, muchos de sus logros son inmerecidos y la discriminación de las mujeres ya no es un problema) (Moya y Expósito, 2001; Moya, Navas y Gómez, 1991). Es una herramienta útil para medir las nuevas formas de sexismo pero fundamentalmente en la esfera laboral.

- **La Escala de Sexismo Moderno (MOS) (Swim, Aikin, Hall y Hunter, 1995).**

Esta escala es coetánea a la anterior y parte igualmente de los elementos de la escala de racismo moderno de McConahay. Consta de 13 ítems que se agrupan en dos factores: viejo sexismo o sexismo antiguo (5 ítems) y sexismo moderno (8 ítems que se agrupan en tres factores: la negación de la discriminación hacia las mujeres, el antagonismo hacia las demandas de las mujeres y el resentimiento acerca de favores especiales para las mujeres). Los autores indican que este sexismo moderno es diferente de las viejas formas de sexismo y encuentran que las mujeres puntúan más bajo que los hombres en la escala. Las personas con alta puntuación en sexismo moderno son más propensas a percibir una mayor igualdad de las mujeres en el ámbito laboral que el que realmente existe y también tienden a atribuir la segregación laboral en función del sexo a causas individuales en lugar de a la discriminación o los prejuicios contra las mujeres. Estas percepciones se acompañan de un menor apoyo social a los cambios políticos diseñados para aumentar las oportunidades de las mujeres. Por ejemplo, los encuestados que puntuaban alto en sexismo moderno preferían a un candidato político varón. Por otra parte, las antiguas y modernas creencias pueden predecir distintos tipos de comportamientos en diferentes situaciones. El Sexismo Moderno podía predecir mejor el sexismo sutil o encubierto mientras que el Sexismo Antiguo podía predecir mejor el sexismo manifiesto. No se dispone de datos de la adaptación y validación de la escala a nuestro país y es más adecuada para medir el sexismo relacionado con el ámbito laboral.

- **La Escala sobre Ideología de Género (EIG) (Moya et al., 1991).**

Se diseñó para medir las creencias sobre los roles y conductas que hombres y mujeres deben desempeñar y acerca de las relaciones entre ambos sexos. La ideología de género se considera como una dimensión cuyos extremos serían ideología feminista-igualitaria frente a ideología tradicional. Ésta última considera a la mujer en los roles de esposa y madre y la considera débiles y necesitadas de protección y la ideología igualitaria pone el énfasis en que las diferencias de género son de carácter social y que los roles, tareas y funciones de hombres y mujeres son básicamente los mismos. Incluye las principales áreas consideradas en el estudio de la ideología de género: roles laborales, relaciones personales, reparto de tareas y responsabilidades en el hogar, sexualidad y maternidad y paternidad. Consta de 38 ítems, con un formato de respuesta de a 1 a 100 puntos (1= totalmente de acuerdo y 100= totalmente en desacuerdo). También se han utilizado escalas de respuesta de 1 a 7 puntos y de 0 a 5. Cuanto más alta es la puntuación más igualitaria la ideología y cuanto más baja más tradicional. Hay una versión reducida (12 ítems) con altas correlaciones en las puntuaciones con la versión larga.

Es una escala diseñada en español y validada con adolescentes, universitarios y población general obteniéndose valores del coeficiente alpha entre 0,71 a 0,90, según los estudios (Moya et al., 2006). Correlaciona con otras medidas de sexismo, obteniéndose mayores correlaciones con el sexismo hostil que con el sexismo benévolo y el neosexismo, ya que se diseñó para medir las formas tradicionales de sexismo (Expósito et al., 1998; Moya et al., 2006 y Moya y Expósito, 2001).

- **El Cuestionario de Actitudes hacia la Igualdad de Géneros (CAIG) (De Sola, Martínez y Meliá, 2003).**

Mide el grado de igualitarismo en las actitudes de género. Consta de 30 ítems que se agrupan en seis factores: aspectos relacionados con la orientación sexual (se refiere a la igualdad de derechos entre personas de distinta orientación sexual), aspectos relacionados con el simbolismo religioso (valora la conveniencia o no de la

igualdad de género en la Iglesia y en el concepto de la deidad), valores y estructura de pareja (recoge aspectos normativos sobre la pareja y características deseables para el sexo opuesto), ámbito de lo privado (diferencias entre los sexos en este ámbito), ámbito de lo público (capacitación y adecuación de los sexos en este ámbito) y sexualidad y libertad personal (diferencias entre los sexos en impulsos sexuales, seguridad, libertad personal y capacidad de autonomía). El formato de respuesta es una escala Likkert de 1 a 7 siendo 1=desacuerdo total y 7=acuerdo total de tal modo que las puntuaciones más altas significan actitudes de género más igualitarias. Está diseñado en español y se validó con estudiantes de la Universidad de Valencia presentando un coeficiente alpha de 0,91 y encontrándose relaciones significativas con las variables de estudio que apoyan la validez de la escala, así las puntuaciones en el CAIG son mayores en las mujeres que en los hombres y los varones que realizan la misma cantidad de tareas domésticas que su pareja y los que trabajan en el hogar igual que sus hermanas, respecto a los que realizan menos tareas que sus parejas y hermanas, presentan mayores puntuaciones. De igual modo, las personas que declaran relacionarse habitualmente con personas homosexuales, que se consideran activas en la lucha contra las personas discriminadas y votantes de partidos de izquierda puntúan más alto en el CAIG. Y finalmente, las mujeres que acostumbran a tomar la iniciativa en cuestiones amorosas y sexuales presentan puntuaciones más altas, es decir, actitudes de género más igualitarias (De Sola et al., 2003).

- **La Escala de Detección del Sexismo en Adolescentes (DSA) (Recio, Cuadrado y Ramos, 2007).**

El diseño de la escala se basa en la investigación de las creencias sexistas referidas tanto a rasgos (atribución estereotipada de rasgos a una persona por el simple hecho de ser un hombre o una mujer), como a roles (distribución estereotipada de funciones atribuyendo tal diferenciación a la mayor aptitud y capacidad de los hombres o de las mujeres para la ejecución diferenciada de dichas funciones). Entre las aportaciones de esta escala se pueden señalar, el estar construida en nuestro país y el elaborarse con la finalidad de detectar el sexismo en adolescentes de cara a

intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia de género en el contexto de la pareja.

El cuestionario se compone de 26 ítems que evalúan el sexismo en cuanto a rasgos y a roles y tanto el sexismo hostil (16 ítems) como el benévolo (10 ítems). Se ha validado en una muestra de 245 estudiantes de secundaria de diversos centros de Cáceres y Madrid. Los índices de consistencia interna de la escala DSA, en general y en ambas subescalas, son bastante elevados (entre 0,80 y 0,91). Respecto a las correlaciones entre las subescalas de SH y de SB entre sí son positivas, tanto en la submuestra de hombres como en la de mujeres, oscilando entre 0.67 y 0.78. Los resultados ponen de manifiesto que los hombres puntúan más alto que las mujeres en SH y también en SB, lo que coincide con los datos encontrados con otros instrumentos como la *Escala de Sexismo Ambivalente*. Se puede concluir que la escala DSA presenta buenas propiedades psicométricas, muestra su adecuación para medir ambas formas de sexismo en adolescentes de nuestro país, capta en mayor medida el SB por parte de las mujeres. En cuanto a la principal limitación del estudio de validación es que la muestra es incidental (Recio et al., 2007). Posteriormente se ha usado en otra investigación más amplia con adolescentes en Andalucía (De la Peña, Ramos, Luzón y Recio, 2011) pero no disponemos de datos con universitarios/as.

- **El Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia (IPDMV) (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997).**

Este cuestionario fue diseñado para evaluar las distorsiones cognitivas en los hombres maltratadores de sus parejas. La versión original consta de 29 ítems que se agrupan en dos escalas, una con 13 ítems sobre roles sexuales e inferioridad de la mujer, y otra con 16 ítems sobre el uso de la violencia como medio aceptable para resolver los conflictos. El formato de respuesta es de verdadero o falso y se debe señalar si las ideas expresadas se corresponden, o no, con la forma habitual de pensar, puntuándose cada respuesta afirmativa. Los autores no informan sobre las características psicométricas del instrumento, que emplean en la práctica clínica (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998). Ferrer et al. (2006a) lo utilizan con una

muestra de universitarios/as, adaptándolo y analizando sus propiedades psicométricas. Los autores han sustituido la respuesta dicotómica por una escala Likert de 4 puntos y han eliminado aquellos ítems que correlacionaban menos de 0.30 con la puntuación total (ítems 8, 19, 27, 28 y 29). La versión final consta de 24 ítems y presenta un alpha de Cronbach de 0,84. El análisis factorial pone de manifiesto la existencia de cuatro factores:

- Aceptación del estereotipo tradicional y la misoginia (7 ítems).
- Culpabilización de las mujeres víctimas del maltrato (8 ítems).
- Aceptación de la violencia como forma adecuada para la solución de problemas (5 ítems).
- Minimización de la violencia contra las mujeres como problema y desculpabilización del maltratador. (4 ítems).

Los cuatro factores obtenidos responden a la propuesta teórica de Echeburúa y Fernández-Montalvo (1998) sobre el papel de los estereotipos sexuales machistas y de la legitimación de la violencia en el origen de la violencia contra las mujeres en la pareja. Las características de los instrumentos se presentan de forma resumida en la tabla 9.





Tabla 9. Principales instrumentos para evaluar el sexismo y las actitudes ante la violencia de género (1).

Instrumento	Ámbito	Población	Nº ítems	Dimensiones/Factores	Validado español
<i>Escala de Sexismo Ambivalente o Ambivalent Sexism Inventory (ASI)</i> (Glick y Fiske, 1996)	Relacional	General Universitaria Adolescente	22	- Sexismo hostil - Sexismo benevolente	Sí (alpha 0.84 a 0.90) (2 factores)
<i>Escala de Neo-sexismo</i> (Tougas, Brown, Beaton y Joly, 1995)	Socio-laboral	General Universitaria Adolescente	11	- Las mujeres están presionando demasiado. - Muchos de sus logros son inmerecidos. - La discriminación ya no es un problema.	Sí (alpha 0.71) (3 factores)
<i>Escala de Sexismo Moderno (MOS)</i> (Swim, Aikin, Hall y Hunter, 1995)	Socio-laboral	General Universitaria	13	- Viejo sexismo - Sexismo moderno	No
<i>Escala sobre Ideología de Género (EIG)</i> (Moya, Navas y Gómez, 1991) (Versión larga y corta)	Relacional y laboral	General Universitaria Adolescente	38 12	- Sexismo tradicional	Sí (alpha 0.71 a 0.90) (1 factor)
<i>Cuestionario de Actitudes hacia la Igualdad de Géneros (CAIG)</i> (De Sola, Martínez y Meliá, 2003)	Relacional	General Universitaria Adolescente	30	- Orientación sexual - Simbolismo religioso - Relaciones de pareja - Ámbito privado - Ámbito público - Sexualidad y libertad personal	Sí (alpha 0.91) (5 factores)

Tabla 9. Principales instrumentos para evaluar el sexismo y las actitudes ante la violencia de género (2)

Instrumento	Ámbito	Población	Nº ítems	Dimensiones/Factores	Validado español
<i>Escala de Detección del sexismo en adolescentes (DSA)</i> (Recio, Cuadrado y Ramos, 2007)	Relacional	Adolescente	26	- Sexismo rasgos - Sexismo roles	Sí (alpha 0.80 a 0.91) (2 factores)
<i>Cuestionario de Actitudes hacia el Género y la Violencia (CAGV)</i> (Díaz-Aguado y Martínez Arias, 2001)	Relacional	General Universitaria Adolescente	22	1. Creencias sexistas sobre diferencias psicosociales y justificación de la violencia como reacción. 2. Creencias sobre la fatalidad biológica del sexo y la violencia. 3. Violencia doméstica como problema privado e inevitable. 4. Valoración del acceso de la mujer al trabajo y al poder.	Sí (alpha de 0.54 a 0.93) (4 factores)
<i>Escala de justificación del sexismo y la violencia</i> (Díaz-Aguado, 2011)	Relacional	General Universitaria Adolescente	11	- Justificación de la violencia de género y la familia patriarcal. - Justificación del sexismo y la violencia como reacción.	Sí (alpha 0.76 a 0.85)
<i>Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia (IPDMV)</i> (Echeburúa y Fdez-Montalbo, 1997)	Relacional	General Universitaria	24	- Aceptación del estereotipo tradicional y la misoginia. - Culpabilización víctimas. - Aceptación violencia como forma de resolver conflictos. - Minimización de la violencia hacia las mujeres y desculpabilización del maltratador.	Sí (alpha 0.84) (4 factores)

## CAPÍTULO 3

---

# MODELOS EXPLICATIVOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

---



### 3.1. Mitos sobre la violencia de género.

El maltrato es aún, en la mayoría de los casos, una realidad oculta y silenciada, relegada al interior del hogar y la vida privada. En ello influyen varios factores:

- La invisibilización de la violencia de género en las relaciones de pareja, influida por una visión idealizada de la familia como espacio caracterizado por la seguridad y los afectos, que impide ver el espacio familiar como un lugar en el que se pueda sentir miedo e inseguridad .
- La naturalización de la violencia de género. La violencia de género es aceptada por las normas y las costumbres. “La naturalización es uno de los instrumentos del poder de todos los tiempos para justificar lo injustificable” (Sau, 2008). Lorente (2001), relata el testimonio de una mujer que acude a urgencias tras recibir una paliza por parte de su pareja y al ser preguntada sobre si recibía malos tratos contesta “No, mi marido me pega lo normal, lo que ocurre es que hoy se ha pasado”.

Se generan así una serie de mitos sobre la violencia de género. Son creencias estereotipadas sobre esta violencia que son generalmente falsas pero que son sostenidas por gran parte de la población, y sirven para minimizar, negar o justificar la agresión (Peters, 2008). A continuación, en la tabla 10, se recogen los principales mitos que existen en nuestra sociedad sobre la violencia de género (Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, 2006; Instituto de la Mujer, 2008 y Peters, 2008).

**Tabla 10. Mitos sobre la violencia en la pareja.** Elaboración propia.

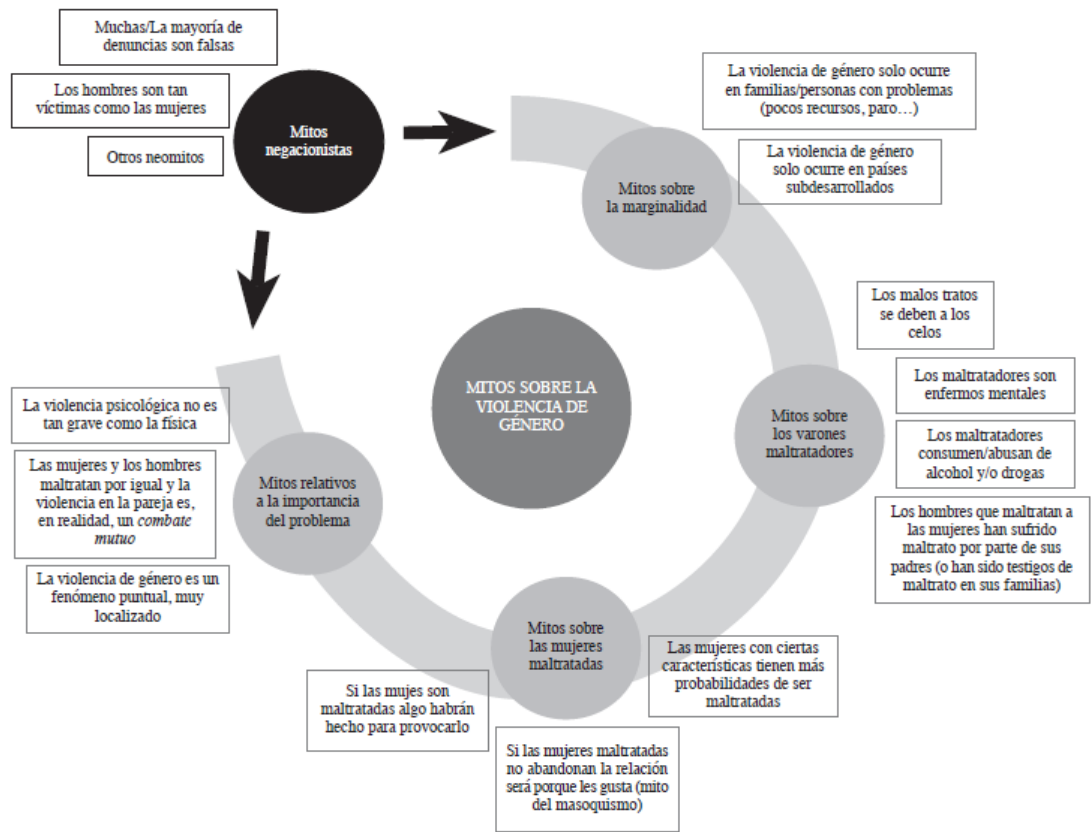
La violencia de género es algo raro y aislado.
La violencia sólo existe en familias con pocos medios económicos.
Es un problema de los inmigrantes.
La violencia dentro de casa es un asunto de la familia.
El maltratador es un enfermo mental y no es responsable de lo que hace.
Los maltratadores consumen o abusan del alcohol y/o drogas o están en paro o con estrés en su trabajo o circunstancias similares y son violentos como efecto de su situación personal.
Los hombres que maltratan a su pareja o ex pareja han sido, a su vez, maltratados por parte de sus padres o han sido testigos de maltrato en su familia.
La violencia psicológica no es tan grave como la física.
Las mujeres exageran el tema de la violencia.
La violencia la sufren un tipo concreto de mujeres, con características muy estereotipadas, mujer pasiva, dependiente, sin trabajo y con hijos.
Si las mujeres padecen violencia de género algo habrán hecho para provocarla.
Si no se separa del maltratador es porque no quiere y porque en el fondo les gusta la situación.
En el caso de que tengan hijas o hijos es mejor que aguanten.

Bosh y Ferrer (2012) en un intento de clasificar y jerarquizar estos mitos han elaborado un mapa de los mitos sobre la violencia de género en el que recogen los mitos clásicos (mitos sobre la marginalidad, mitos sobre los maltratadores y mitos sobre las mujeres maltratadas) e incorporan otros nuevos, los neomitos, que con apariencia de neutralidad y respeto a los derechos de las mujeres mantienen las posiciones patriarcales tradicionales. Entre éstos últimos destacan que *la mayoría de las denuncias son falsas* y que *los hombres y las mujeres son igualmente violentos en las relaciones de pareja*.

En la Figura 2 se presenta de forma gráfica el nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género que proponen estas autoras.

**Figura 2. Mapa de los neomitos sobre la violencia de género.**

(Imagen diseñada por Virginia Ferreiro. Técnica del grupo de investigación “Estudios de Género” de la UIB).  
(Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2012).



### 3.2. Modelos explicativos de la violencia de género en las relaciones de pareja.

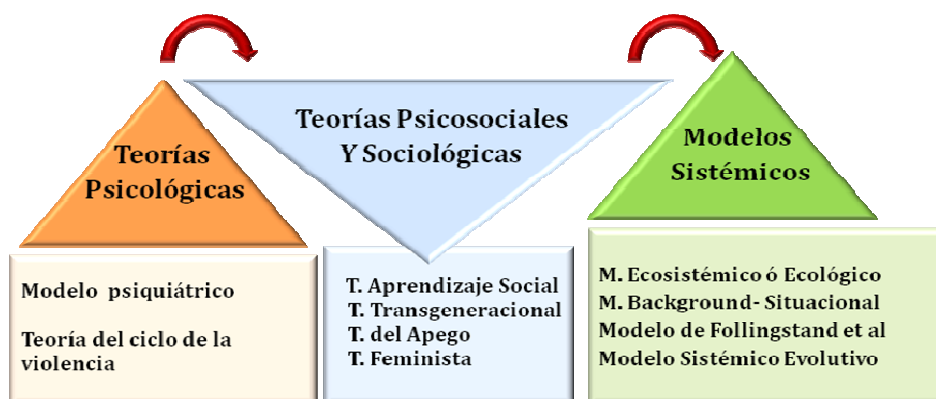
Existen diferentes modelos teóricos que intentan explicar el origen o las causas de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Se dispone de numerosas aproximaciones desde la filosofía, la psicología, la sociología y las ciencias jurídicas. Las teorías más consolidadas provienen desde la psicología y la sociología y han evolucionado desde teorías unifactoriales de corte reduccionista que se centraban en características personales de la víctima y/o el agresor hasta modelos multifactoriales

que consideran la violencia en la pareja como un fenómeno complejo de etiología múltiple en la que influyen factores personales, sociales y culturales.

La mayoría de estas propuestas proceden de la investigación en parejas adultas que se han trasladado a las parejas más jóvenes. Aunque últimamente también se están proponiendo modelos explicativos de la violencia en el noviazgo o en las relaciones sentimentales en la adolescencia y la juventud (Capaldi y Kim, 2007; Follingstand, Bradley, Helff y Laughlin, 2002 ;Riggs y O’Leary, 1996).

Se plantea en este apartado una revisión de las propuestas teóricas más destacadas recogidas en la figura 3.

**Figura 3. Modelos explicativos de la violencia de género.** (Elaboración propia).



### 3.2.1. Teorías psicológicas.

Estas teorías ponen el énfasis en las características individuales de las personas implicadas en la relación de pareja de carácter violento. En un principio, se centró la investigación en las características del agresor, partiendo de la idea de que un “hombre normal” no podría realizar semejante atrocidad (pensando sobre todo en la violencia física y en las consecuencias más extremas, la muerte de la víctima) y que necesariamente debía existir una patología mental que lo explicase. Más tarde, surgió el interés por las características individuales de la víctima, entendiéndose igualmente que sólo determinadas mujeres podrían someterse a dicha violencia.



### 3.2.1.1. Centradas en las características del agresor.

Las primeras propuestas explicativas de la violencia en la pareja se centraron en las características individuales de los agresores, desarrollándose lo que se conoce como *el modelo psiquiátrico*. La violencia se considera un síntoma de una patología subyacente y se trata de definir las características psicopatológicas del agresor.

Se ha relacionado a los agresores con el abuso de alcohol y drogas, con celos patológicos, con alteraciones en el control de los impulsos, con la ira, con déficit de habilidades sociales, de comunicación y de resolución de problemas, con baja autoestima y con otros rasgos de personalidad específicos (Amor, Echeburúa y Loinaz, 2009).

También se han encontrado en estos sujetos sesgos cognitivos relacionados principalmente con creencias equivocadas sobre los roles sexuales y la inferioridad de la mujer y con ideas distorsionadas sobre la legitimización de la violencia como modo de resolver los conflictos y también es frecuente en ellos la negación o al menos la minimización del problema, así como la atribución a la pareja del origen del conflicto (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997; Ferrer y Bosh, 2000; Expósito y Herrera, 2009).

Echeburúa, Amor y de Corral (2009) en una revisión sobre el tema concluyen que los agresores suelen presentar alteraciones psicológicas –falta de control sobre la ira, dificultades en la expresión de emociones, distorsiones cognitivas, déficits de habilidades de comunicación y de solución de problemas y baja autoestima-, y, en menor medida, cuadros clínicos bien definidos (por ejemplo, alcoholismo, trastornos de la personalidad o celos delirantes).

La heterogeneidad de los maltratadores y la variabilidad de las características que presentan sugieren que entre la población de maltratadores no habría significativamente más enfermos mentales que entre la población general y que no es posible considerar que la causa del maltrato sea, por sí misma, la presencia de un

trastorno mental. Aunque en algunos casos concretos y aislados puedan darse ambas circunstancias (Tolman, 1999).

Ferrer y Bosh (2005) destacan las aportaciones de diferentes estudios sobre la relación entre el uso del alcohol y drogas y la violencia en la pareja: presentan gran variabilidad en los datos y se ofrece poca información sobre la naturaleza de la relación que existe entre el consumo de alcohol/drogas y la violencia en la pareja. No se tiene en cuenta que hay un número importante de maltratadores que no presenta consumo excesivo de alcohol ni de drogas, la mayoría de los hombres con problemas de drogas o alcohol no maltratan a sus mujeres, los agresores que abusan de drogas o alcohol agreden tanto estando sobrios como bajo los efectos de tales drogas y los agresores que se hallan bajo los efectos de drogas o alcohol suelen dirigir selectivamente sus ataques violentos sólo contra su cónyuge o pareja y sus hijos/as, pero no contra otras personas, vecinos, amigos, etc.

Habría que considerar el alcohol o las drogas no como factores de riesgo definitivos o predictores de la existencia de maltrato, sino como desinhibidores o facilitadores de la conducta violenta que suele ser mencionado por el maltratador como excusa o explicación de su conducta violenta y como una forma de liberarse de la responsabilidad sobre sus actos.

### **3.2.1.2. Centradas en las características de la víctima**

Se pone el énfasis en las características personales de la víctima. Los primeros trabajos corresponden a la década de los setenta y algunos consideraban a las mujeres maltratadas como trastornadas mentales por aguantar la situación de violencia y aludían al masoquismo de las mujeres como causa que las llevaba a sufrir estas situaciones. Este concepto ha sido frecuentemente criticado y rebatido en investigaciones y hoy en día no puede dejar de considerarse como una manifestación del sesgo de género que ha imperado en la investigación sobre la violencia de género (Ferrer y Bosh, 2005).

Algunas de las características personales que se han atribuido a las mujeres maltratadas son: la dependencia emocional de su pareja, la baja autoestima, las dificultades económicas, el no poseer las mismas alternativas y oportunidades que los hombres y los roles sexuales tradicionales. Estas teorías han contribuido a presentar una imagen de la mujer maltratada como débil y pasiva que acaba culpabilizándolas por mantenerse en esa situación (Walker, 1979, 1984; Expósito y Herrera, 2009).

Estos aspectos, de forma independiente, no proporcionan una explicación del fenómeno de la violencia en la pareja sino que formarían parte de un conjunto de factores que favorecerían la existencia de la violencia. Y en este contexto habría que considerar como indicadores de sospecha de maltrato las situaciones que aumentan la dependencia en la mujer (como el aislamiento tanto familiar como social, la migración, la discapacidad, la dependencia económica, las dificultades laborales y el desempleo, las dificultades de formación y de ascenso en el trabajo y la ausencia de habilidades sociales), las situaciones de cambio vital (noviazgo, embarazo y puerperio, separación y jubilación propia o de la pareja) y las situaciones de exclusión social (Ministerio de Sanidad y Consumo, 2007; Consejería de Salud, 2008).

Pero hay que tener presente que el factor de riesgo es ser mujer. Como dice Álvarez (2006): “No te golpea por ser alta o baja, gorda o flaca, necia o inteligente, licenciada o analfabeta...te golpea por ser mujer”.

En relación a los motivos por los que una mujer maltratada no rompe con su pareja para evitar así continuar recibiendo malos tratos hay diversas teorías, entre las que destaca la teoría del ciclo de la violencia y la teoría de la indefensión aprendida.

- **La teoría del ciclo de la violencia y la teoría de la indefensión aprendida (Walker, 1979).**

Walker (1979) desarrolló su teoría del *Ciclo de la Violencia*, teoría que ha tenido gran trascendencia en la comprensión del mecanismo de la violencia en la pareja.

El ciclo de la violencia se puede describir en tres fases que varían tanto en duración como en intensidad para una misma pareja y entre distintas parejas:

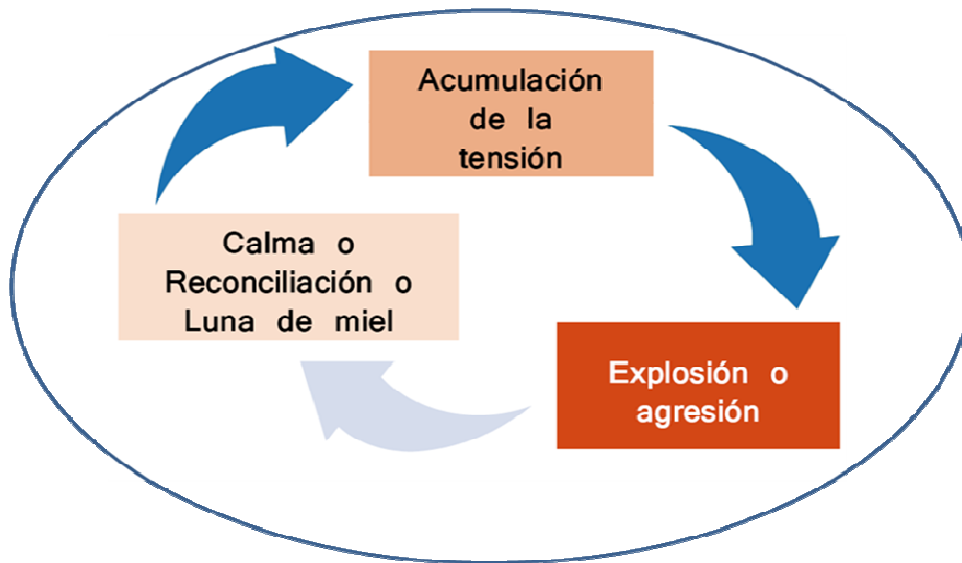
1) *Fase de acumulación de tensión*. El maltratador se muestra tenso e irritable. La mujer intenta evitar la discusión, minimiza los incidentes conflictivos entre la pareja, atribuye a factores externos los motivos por los que su pareja está violenta (estrés laboral, social, etc.) y esto le conduce a la idea de que ella no puede hacer nada para cambiar la situación. Cualquier circunstancia o evento externo puede romper el delicado equilibrio.

2) *Fase de explosión de la violencia, o fase aguda*. Momento en que finaliza la acumulación de tensiones y el proceso ya no responde a ningún control. El hombre acaba explotando, pierde el control y se produce la agresión psíquica y/o física. Finalizada esta fase, se produce una situación de calma, de shock, negación e incredulidad de que el episodio haya realmente sucedido.

3) *Fase de arrepentimiento, de reconciliación o luna de miel*. Esta fase se caracteriza por el arrepentimiento y demostración de afecto del agresor, intenta volver a recuperar la confianza y el amor de su compañera. Expresa su deseo de cambiar y la promesa de no volver a repetirlo en el futuro. La esperanza y el deseo de la mujer de que realmente sea cierto lo que promete su pareja, hace que perdone lo ocurrido y prosiga con la relación.

Se puede observar la sucesión de estas fases en la figura 4.

Figura 4. Ciclo de la violencia (Walker, 1979,1984)



Sin embargo, estos episodios se repiten dándose cada vez un período más corto entre ellos y generalmente van aumentando en intensidad a lo largo del tiempo.

En cuanto a la aparición de la violencia, Walker (1984), señala que los primeros indicios de violencia se pueden presentar ya durante el noviazgo, la luna de miel o coincidiendo con el nacimiento del primer hijo. No hay que olvidar que, en la mayoría de ocasiones, la violencia física va precedida por la psicológica, con menosprecios, insultos y humillaciones. Progresivamente, las agresiones psicológicas van aumentando hasta llegar a la agresión física.

Dentro de este modelo Walker (1979) aplicó las investigaciones de Seligman (los animales recibían descargas eléctricas dolorosas al azar y al ver que no pueden influir sobre los acontecimientos aversivos sobreviene la indefensión) a la violencia en la pareja desarrollando la teoría de la indefensión aprendida en la mujer maltratada. Los actos violentos son totalmente incontrolables, no responden a una causa, la mujer no sabe cómo actuar para evitarlo, no encuentra relación alguna entre su conducta y la respuesta agresiva de su pareja. Esto generará un estado psicológico donde la respuesta de reacción o huida queda bloqueada. La imposibilidad de controlar la

agresión generará en la víctima una afectación motivacional y pasividad consiguiente, dificultades para la resolución de problemas, y por tanto la confrontación con la situación, al tiempo que un trauma emocional que se manifiesta en forma de indefensión, incompetencia, frustración y depresión.

Concluyendo este epígrafe cabe decir que las teorías psicológicas que abordan las diferentes características de los hombres y las mujeres para explicar el origen del maltrato han sido fuertemente criticadas porque un solo factor es insuficiente para explicar la complejidad de fenómeno y porque justifican la violencia restándole responsabilidad a quien la ejerce y culpabilizando a quien la sufre.

### **3.2.2. Teorías psicosociales y sociológicas.**

En este apartado se incluyen teorías de distinta naturaleza pero que tienen en común el traspasar el límite de lo individual y considerar la interacción de factores que tienen que ver con el desarrollo psicosocial de los individuos y los procesos sociales que ocurren a su alrededor, incorporan las condiciones socioculturales que se encuentran detrás de la violencia. Pero siguen siendo propuestas teóricas insuficientes porque se centran en un solo factor etiológico para explicar la violencia en la pareja.

Las teorías psicosociales centran su análisis en las dificultades en las relaciones de pareja y en el aprendizaje de la violencia en la familia y las teorías sociológicas ponen el énfasis en el contexto sociocultural como causa estructural de la violencia de género.

Son muchas las teorías propuestas por lo que sólo se van a abordar las más representativas.

#### **3.2.2.1. Teoría del conflicto.**

La teoría del conflicto afirma que el conflicto está presente en la mayoría de las interacciones humanas y que sin éste a los grupos sociales les resulta imposible

adaptarse a las circunstancias. Esta teoría es aplicada a la violencia familiar por varios sociólogos americanos entre los que destaca Straus (1979).

Ante los conflictos familiares las personas pueden usar distintas estrategias para su resolución. Se puede recurrir a estrategias intelectuales como el razonamiento o la discusión racional pero a veces se utiliza la agresión verbal, que incluye actos tanto verbales como no verbales en el intento de dañar simbólicamente a la otra persona implicada en el conflicto y a veces se puede llegar al uso de la fuerza. Así, la teoría del conflicto ve el maltrato como una táctica en respuesta a un conflicto de intereses en la familia o la pareja. La familia, sostienen, es la institución social más violenta de la sociedad y esto se explicaría por el hecho de que en ella se da mucho tiempo de interacción, muchas actividades e intereses comunes, una gran involucración por parte de sus miembros, diferencias de sexo y edad, diversos roles, etc.

Si bien los datos obtenidos por estos investigadores en general indican que los hombres son más propensos a ser ofensivos y las mujeres, más propensas a ser víctimas, la principal crítica a las diversas explicaciones sociológicas de la violencia familiar es que no suelen tener en cuenta la dominación que se ejerce sobre la mujer dentro del sistema patriarcal de género, que es el aspecto más destacado por las teóricas feministas.

### **3.2.2.2. Teoría del aprendizaje social.**

Estas teorías parten de la idea de que la violencia es una conducta aprendida como muchas otras conductas sociales. Se puede aprender de la experiencia directa, es decir, por las consecuencias de la conducta realizada, recibiendo refuerzos que favorecen la repetición de la conducta o castigos que disminuyen la realización de la misma. Dentro de las consecuencias que pueden reforzar la conducta violenta, tienen un papel muy importante las consecuencias autogeneradas. Así, algunos individuos han adoptado un sistema de autorrefuerzo por el cual el comportamiento violento es una fuente de autoestima y un acto con el que se experimenta autosatisfacción. O por el contrario, la autocrítica y la anticipación de autocastigos a menudo frena a los

individuos a usar la violencia. Los individuos utilizan diversas estrategias que minimizan la violencia y disminuye su autocondenación por estas conductas. Entre estas tácticas están la difusión de la responsabilidad, la atribución de la culpa a las víctimas, el falseamiento de las consecuencias y la desensibilización graduada (Bandura, 1973).

Pero las teorías del aprendizaje social destacan con más influencia en el aprendizaje de la violencia, al aprendizaje de la conducta violenta por observación o por imitación. Se denomina también aprendizaje vicario, observacional, modelado o aprendizaje cognitivo social. El aprendizaje se produce por la observación de un modelo que realiza una conducta determinada y aquí el que aprende no recibe el refuerzo, sino que éste recae en el modelo; se aprende por imitación de la conducta que recibe el refuerzo (Bandura, 1989).

Aplicada al campo de la violencia en general y de la violencia en las relaciones de pareja se reconocen tres fuentes principales de comportamientos agresivos que podrían actuar como modelos observables:

- la familia, como contexto principal de modelamiento y refuerzo de conductas agresivas.
- el contexto cultural, entendido como la red de sistemas sociales y microcontextos en que se inserta el individuo. Destacándose el grupo de iguales y el medio educativo.
- y los modelos simbólicos, ofrecidos generalmente por los medios de comunicación.

Los jóvenes más propensos a aceptar y participar en comportamientos violentos serán aquellos que crecen en un familia en que las relaciones parentales se desenvuelven entre agresiones y actuaciones violentas, relacionarse con otros jóvenes que participan y que respaldan los comportamientos agresivos y violentos, el tener experiencias cercanas en comportamientos abusivos o agresivos con las parejas favorecerá que se aprenda este tipo de modelo de comportamiento y, posteriormente, se imite en las propias relaciones sentimentales.



Esto tiene una gran trascendencia en la prevención de la violencia de género interviniendo a nivel de la familia, del medio educativo- tanto en la escuela como en el medio universitario - y en los medios de comunicación, controlando los modelos y conductas que propician el aprendizaje de la violencia en las relaciones de pareja.

### **3.2.2.3. Teoría de la violencia transgeneracional.**

Esta teoría plantea que la violencia familiar es una conducta aprendida y pasada de generación en generación. Se considera la experiencia temprana de violencia en el hogar como un factor fundamental en el origen de la violencia en la futura relación de pareja, tanto el haber recibido malos tratos en la infancia como el haber sido testigos de violencia entre los padres.

El aprendizaje intergeneracional de la violencia se manifiesta de forma diferente entre hombres y mujeres. Así, las niñas víctimas de violencia parecen mostrar más riesgo de ser de nuevo víctimas en la etapa adulta y los hombres tienen mayor probabilidad de convertirse en maltratadores. Esto podría explicarse por el impacto de la desigualdad de género en la socialización y la asunción de roles diferentes por parte de los hombres y las mujeres.

Este determinismo que lleva a las víctimas de la violencia a seguir reproduciéndola de adultos ha sido muy cuestionado. En una reciente revisión sistemática, sobre la relación entre la violencia en la pareja y los antecedentes de haber sufrido o presenciado malos tratos en la infancia, se destacan las limitaciones de la investigación al respecto: son escasos los estudios de cohortes o casos y controles que serían los diseños más adecuados para estudiar esta relación, también está el sesgo del recuerdo y la diversidad de instrumentos de medida usados para medir la conducta violencia, lo que hace difícil comparar los resultados (Gil-González, Vives-Cases, Ruiz, Carrasco-Portín y Álvarez-Dardet, 2007).

Así pues, los antecedentes de violencia familiar en la infancia pueden ser un elemento a considerar como un posible factor de riesgo, pero nunca como un factor

determinante en las futuras relaciones de pareja (Ministerio de Sanidad y Consumo, 2007; Consejería de Salud de Andalucía, 2008).

#### **3.2.2.4. Teoría del apego.**

El psiquiatra John Bowlby formuló la teoría del apego en los años sesenta y establece la necesidad de la vinculación afectiva desde el nacimiento para que el desarrollo social y emocional de las personas se produzca con normalidad. Los primeros vínculos afectivos que se establecen influirán en las relaciones afectivas de la persona a lo largo de su vida. En los años setenta, la psicóloga Mary Ainsworth, estableció diferentes tipos de apego:

- El apego seguro, en el que la figura de apego es sensible y responde a las llamadas del bebé, favoreciendo el desarrollo de un sentimiento de confianza y protección.
- El apego inseguro-evitativo, en el que la figura de apego se muestra insensible, evitativa o rechazante, e impide el acceso del niño/a, provocándole inseguridad y preocupación.
- El apego inseguro-ambivalente, en el que la figura de apego es inconsistente en su actuación, atiende y permite el acceso del niño/a de forma imprevisible, favoreciendo que éste/a genere sentimientos de inseguridad y dependencia.

La teoría del apego fue extendida a las relaciones románticas adultas a finales de los ochenta por Hazan y Shaver. Los adultos con apego seguro tienden a tener una visión más positiva de sí mismos, sus parejas y sus relaciones. Se sienten cómodos con la intimidad y la independencia, equilibrando los dos. Los adultos con estilos de apego inseguros tienden a ser menos confiados, tienen una visión menos positiva de sí mismos y de sus parejas, y pueden presentar altos niveles de expresividad emocional, preocupación e impulsividad en sus relaciones y excesiva dependencia de la pareja. En otros casos tienden a reprimir sus sentimientos, se consideran autosuficientes, invulnerables a los sentimientos de apego y sin necesidad de relaciones cercanas. En todos los casos el apego inseguro condiciona relaciones de pareja menos satisfactorias

y en la que se generan dinámicas negativas que favorecen la violencia en la pareja (López, 2009).

### 3.2.2.5 Teoría feminista.

Las teóricas feministas parten de una crítica a la investigación tradicional sobre la violencia de género. El conocimiento científico en general es androcéntrico y también en este área de estudio. La investigación sobre el maltrato a las mujeres presenta múltiples sesgos de género, desde la conceptualización del problema y los modelos teóricos de partida hasta el diseño de la investigación, los instrumentos de medida y la selección de las muestras así como en la interpretación de los resultados y en la difusión de los mismos (Ferrer y Bosch, 2005). Critican la conceptualización del comportamiento agresivo independientemente de las estructuras e ideologías sociales y la falta de atención a las relaciones y dinámicas de poder entre hombres y mujeres.

Las teorías feministas, proponen un marco más global de análisis, trascendiendo los factores individuales y relacionales más cercanos a la persona e incorporando los elementos socioculturales. Consideran la violencia de género como una violencia estructural e instrumental. La violencia contra las mujeres es debida a la estructura social patriarcal y a su vez es ejercida para mantener esa situación, es un instrumento de dominación y control de las mujeres. Proponen escuchar la voz de las mujeres, potenciando metodologías cualitativas, y la deconstrucción de las identidades tradicionales cargadas de individualismo y androcentrismo, para poder lograr el cambio personal y social que pueda derivar en la erradicación de la violencia de género (Cabruja, 2004).

La ideología patriarcal presenta a las mujeres como inferiores y como propiedades de los varones, a los que deben respeto y obediencia y desde todos los ámbitos se justifica y naturaliza la violencia contra ellas. Los discursos religiosos las han presentado como malas y peligrosas, como una tentación para los varones y hasta los grandes filósofos de la modernidad presentan la violencia contra las mujeres como algo natural (Posada, 2008).

El pensamiento de Rousseau, con su actitud crítica ante el sistema social y educativo de su época ha tenido gran trascendencia. Sin embargo en su famosa obra *Emilio o la educación*, de mediados del s. XVIII, Rousseau (1886) propone un modelo educativo para las niñas basado en la sumisión que favorece la violencia de los hombres hacia ellas:

Generalmente, las niñas son más dóciles que los muchachos y también debe hacerse mayor uso de la autoridad con ellas (...). Acostumbrad a las niñas a que se vean interrumpidas en sus juegos y a que las llamen para otras ocupaciones sin que murmuren (...) porque toda la vida han de ser esclavas de la más continua y severa sujeción (...). Es preciso acostumbrarlas a la sujeción cuanto antes (y como sea), con el fin de que nunca les resulte violenta; hay que acostumbrarlas a que resistan todos sus caprichos, para someterlos a las voluntades ajenas (p.89).

La ideología patriarcal está tan fuertemente interiorizada que para las mujeres el sometimiento y la obediencia se presenta como un comportamiento libremente deseado y elegido. Como ya expresaba, en la segunda mitad del siglo XIX, Stuart Mill en su obra *La sujeción de la mujer*: “La mujer no es una esclava forzada sino voluntaria”(p.95). Ha sido educada para vivir por los demás y dejarse conducir por el hombre (Stuart, 2010).

Fue el feminismo radical, en los años 60, el que elaboró un marco estructural desde el que explicar el sentido y el alcance de la violencia contra las mujeres. Conceptualizaron el patriarcado y el sistema sexo-género. Destacaron que las formas de opresión y legitimación de la violencia contra la mujer, propias del sistema patriarcal, no sólo se producen en la esfera pública sino en la esfera privada. Ampliaron el concepto de lo político al extenderlo también a las relaciones de poder entre hombres y mujeres en el ámbito privado (Amorós y De Miguel, 2005).

Millett (1969), máxima representante de esta corriente del feminismo, en su obra *Política sexual* destaca que el patriarcado es un sistema socializador muy

perfecto, la aceptación de sus valores es muy firme y su historia es larga y universal en la sociedad humana. Pero a pesar de ello, como otras ideologías dominantes, recurre a la fuerza como un instrumento de intimidación constante. Así, la violencia contra las mujeres no es un suceso aislado entre un agresor y una víctima sino que es una violencia estructural sobre todo el colectivo femenino. La violencia tiene una función de refuerzo y reproducción del sistema de desigualdad sexual. Limita la voluntad y la autonomía no sólo de las mujeres que padecen la situación de violencia sino que es una amenaza velada para todas las mujeres. Esto se percibe muy claramente con la violación, ésta forma parte del proceso de intimidación del que son víctimas todas las mujeres, que aceptan limitaciones de su autonomía en el espacio público, como no salir de noche ni por sitios solitarios, no entrar en un ascensor con un varón desconocido, no abrir la puerta a desconocidos, si viven solas no escribir el nombre en el buzón, etc. Esto limita sus conductas o si las realizan sienten cierto miedo porque han interiorizado el mensaje de que una mujer sola está en peligro. Esto favorece su limitación al espacio privado y la necesidad de buscar a un hombre que las proteja (De Miguel, 2005).

E igual que las mujeres aprenden a someterse, los hombres aprenden a dominar. La masculinidad se asocia con la violencia. Los niños que asumen características asignadas al estereotipo femenino – niños cariñosos, tiernos, románticos, habladores, que se arreglan mucho, que les gusta estar más con chicas, que lloran, que no les gusta el fútbol, etc.- son rechazados e insultados, tildados de afeminados y homosexuales. De hecho, la socialización les empuja a mostrarse fuertes, atrevidos, a no expresar las emociones, a pelearse para defender lo propio y si hace falta a recurrir a la violencia. Esto se acentúa en una sociedad individualista, competitiva y materialista y en jóvenes educados en la sobreprotección, en la baja tolerancia a la frustración y en una cultura de la violencia que se propicia desde los medios de comunicación y desde los videojuegos extremadamente violentos dirigidos hacia un público masculino (Miedzian, 1995).

Desde la perspectiva feminista, un elemento clave en la etiología de la violencia de género es el poder. La causa última de la violencia contra las mujeres es la desigual distribución del poder entre hombres y mujeres y las actitudes que legitiman y mantienen esas desigualdades.

Pratto y Walker (2004) plantean un modelo que analiza la discriminación de género en términos de poder. Este modelo de *Poder basado en el género* considera que las relaciones históricamente desiguales entre hombres y mujeres dan lugar a una asimetría de poder entre los géneros. El poder se define en base a cuatro factores vinculados al género:

- El uso de la fuerza o amenaza de su utilización. Es sin lugar a dudas la mayor fuente de desigualdad de género. Las agresiones no sólo dañan a la mujer sino que limitan su capacidad de trabajar, de obtener ingresos o de ser independiente. No sólo es efectivo el ejercicio de la violencia sino que tiene un efecto sobre el conjunto de las mujeres. El miedo a que cualquier hombre pueda ejercer violencia contra las mujeres se convierte en un importante elemento de poder contra las mujeres.
- El control de los recursos. Los hombres controlan en general más recursos que las mujeres y esto les da poder para establecer condiciones en la relación de pareja. Algunos autores consideran que las mujeres con mayor control de los recursos están más expuestas a la violencia por parte de sus parejas por desafiar el modelo tradicional en el que el hombre es el principal proveedor de la familia. Otros plantean que las mujeres más dependientes económicamente tienen más riesgo de violencia porque les resulta más difícil dejar a la pareja y negociar con ella. También se plantea que hombres con pocos recursos económicos usan la violencia como forma alternativa de controlar a sus parejas. La relación entre el control de los recursos, sobre todo económicos, y la violencia en la pareja requiere de más investigación.
- Las obligaciones sociales. Los miembros de la relación que tengan menos obligaciones sociales tendrán menos poder. La división sexual del trabajo coloca a la mujer en el espacio privado y doméstico, responsable de los cuidados y el mantenimiento del

hogar. La sitúa fuera del espacio público y del acceso a las esferas de poder social, económico y político. Se plantea que cuando la mujer pide igualdad a su pareja en la distribución de las tareas domésticas puede aumentarse el riesgo de violencia porque la pareja perciba esta demanda como una amenaza a su identidad masculina tradicional. Faltan datos empíricos que sustenten esta hipótesis.

- La ideología. La ideología tradicional de género o sexismo es el conjunto de creencias que mantiene estas relaciones asimétricas en las tres bases de poder comentadas. La ideología de género configura los estereotipos y los comportamientos sociales que son adecuados para el hombre y para la mujer. La relación entre el sexismo y la violencia en la pareja sí está documentada, se presentan algunos estudios al respecto en el capítulo 2 de este trabajo.

Mejías y Montañez (2012) analizaron las percepciones de 64 mujeres maltratadas sobre el poder en sus relaciones sentimentales, tanto de ellas como de sus parejas. Encontraron que las mujeres se percibían con menos poder en todos los factores que sus parejas. La violencia en la pareja se dio en dinámicas de pareja con claras asimetrías de poder. La ideología sexista de él fue la única base de poder que apuntó capacidad predictiva sobre la frecuencia de violencia física padecida por la mujer.

Hay que señalar que las teorías psicológicas y psicosociales han hecho grandes aportaciones para la comprensión del fenómeno de la violencia de género pero la principal crítica a todas ellas es que se han centrado en único factor causal y no han considerado la interacción con otros posibles factores.

### 3.2.3. Modelos sistémicos.

La importancia de estos modelos es que trascienden la explicación en base a un solo factor etiológico para considerar la interrelación de múltiples factores como causas de la violencia en la pareja. El modelo de tipo sistémico más refrendado por la literatura es el modelo ecológico integrado de Heise, aunque son necesarios aún más

estudios, bien diseñados metodológicamente, que aborden el amplio abanico de factores que propone para la comprensión de la violencia de género (Vives, 2011). En esta línea hay que destacar las nuevas propuestas explicativas de la violencia en las parejas más jóvenes, tanto en adolescentes como jóvenes universitarios, que aunque necesitan más respaldo empírico son una línea de investigación que está aportando datos propios en estos grupos de edad.

### **3.2.3.1. Modelo ecológico integrado.**

Este modelo plantea la violencia contra las mujeres como un fenómeno multifacético en el que interaccionan factores personales, situacionales y socioculturales (Heise, 1998). Los factores se agrupan en cuatro niveles:

- *Nivel 1: Individual.* Comprende los factores biológicos y los relacionados con los antecedentes personales. Considera tres factores:
  - ✓ Presenciar violencia conyugal en la infancia.
  - ✓ Sufrir malos tratos durante la infancia.
  - ✓ Padre ausente o que rechaza a su hijo/a.
- *Nivel 2: Microsistema.* Es el contexto social más inmediato en el que tiene lugar la agresión. Supone las interacciones con la pareja y la familia. Incluye cuatro factores:
  - ✓ Dominación masculina en el seno familiar.
  - ✓ Control masculino del patrimonio familiar.
  - ✓ Consumo de alcohol.
  - ✓ Conflicto conyugal/verbal.



- *Nivel 3: Exosistema.* Es el ámbito comunitario que incluye el vecindario, las escuelas, los lugares de trabajo y las redes sociales. Considera tres factores:
  - ✓ Bajo status socioeconómico/desempleo.
  - ✓ Aislamiento de la mujer y la familia.
  - ✓ Grupos delictivos de iguales.
  
- *Nivel 4: Macrosistema.* Comprende los factores sociales de un modo más amplio. Las creencias culturales y religiosas, las normas sociales y las políticas sociales y económicas. Establece cinco factores:
  - ✓ Derecho/propiedad del hombre sobre la mujer.
  - ✓ Masculinidad asociada a la dominación y agresión.
  - ✓ Roles de género rígidos.
  - ✓ Aprobación de la violencia interpersonal.
  - ✓ Aprobación del castigo físico.

**Figura 5. Modelo ecológico integrado explicativo de la violencia de género (Heise, 1998).**



La autora plantea este modelo como un modelo provisional que recoge estos factores relacionados con la literatura existente hasta ese momento pero que deberá completarse con la investigación posterior.

Es el modelo teórico explicativo de la violencia de género más ampliamente reconocido en la investigación sobre este tema. Ofrece un marco teórico para la comprensión de todos los factores que influyen en la violencia en la pareja y proporciona elementos claves para la prevención y la intervención. El modelo respalda una estrategia de salud pública integral que no sólo aborda el riesgo de convertirse en autor o víctima de violencia, sino que plantea la necesidad de intervenir sobre las normas, las creencias y los sistemas sociales y económicos que crean las condiciones para que se produzca este tipo de violencia. (Heise y García-Moreno, 2002; OMS y Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, 2011; Vives, 2011).

### **3.3.3.2. Modelo Background-Situacional.**

Riggs y O'Leary (1996) proponen un modelo sistémico aplicado a las relaciones de pareja en la adolescencia. Se basan en el aprendizaje social y en la teoría del conflicto. Destacan la importancia del aprendizaje observacional para el desarrollo de conductas agresivas en la pareja y agrupan todas las variables que inciden en la aparición y mantenimiento de la violencia en parejas adolescentes en dos bloques:

- *Variables históricas o antecedentes (background factors):* son aspectos relativos al individuo e incluye experiencias de violencia familiar, abuso infantil y actitudes de justificación y aceptación de la violencia fundamentalmente.
- *Variables situacionales (situational factor):* hace referencia a las características del contexto o de la situación que incrementan el riesgo de que se produzca el comportamiento violento en la pareja e incluye variables como el consumo de alcohol, el estrés o las propias características de la relación de pareja (satisfacción con la relación, estilos de comunicación, celos, etc.)

Este modelo demostró ser útil para predecir la violencia en parejas de universitarios encontrando relación entre las actitudes de aceptación de la violencia, la historia personal de conductas agresivas de los miembros de la pareja y la presencia de conflictos en la relación de pareja. Pero se necesitan más estudios que confirmen la validez del modelo (Riggs y O'Leary, 1996).

#### **3.2.3.4. Modelo de Follingstad y colaboradores.**

Este modelo explicaría el uso de la fuerza física en las relaciones de pareja adolescentes en base a tres factores: el apego ansioso, el temperamento colérico o iracundo y el control de la pareja. Consideran que el apego ansioso propicia un temperamento colérico, ambos debidos ante la posibilidad de separación o pérdida de la relación. Y el propio apego ansioso y la cólera motivan la necesidad de control de la pareja que acaba llevando al uso de la fuerza física para lograrlo. Es una propuesta teórica que necesita de más investigación que la confirme (Follingstad, Bradley, Helff y Laughlin, 2002).

#### **3.2.3.4. Modelo sistémico evolutivo.**

Capaldi y Kim (2007) proponen un modelo para explicar la violencia en parejas jóvenes en el que destacan la importancia del estudio de la pareja frente al individuo. Consideran el comportamiento de la pareja como un sistema de desarrollo dinámico definido por las características del desarrollo propias de ambos miembros de la pareja y por los factores contextuales en que se desenvuelve y todo ello considerado como elementos en desarrollo. Sigue siendo una propuesta teórica que requiere de más apoyo experimental. Consideran tres aspectos fundamentales:

- *Los factores personales o individuales:* incluye variables como la autoestima, síntomas depresivos, la ira, el consumo abusivo de sustancias, las actitudes y creencias respecto a la sexualidad y las relaciones de pareja y las experiencias previas en relación a ello.

- *Los factores contextuales:* consideran el contexto cercano al individuo y destacan el grupo de iguales y el contexto familiar y estudian fundamentalmente la violencia en el grupo de iguales y la exposición a violencia familiar, la victimización en maltrato o abuso infantil y los estilos educativos y relaciones parentales.
- *Los factores de la propia pareja:* la dinámica relacional que se establece entre los miembros de la pareja se considera un aspecto especialmente relevante y es uno de los principales aspectos estudiados desde este modelo. Las variables consideradas son la duración de la relación, la satisfacción, los conflictos internos, el control y el poder dentro de la pareja.

A modo de conclusión de este apartado, se destaca la diversidad de propuestas teóricas que tratan de explicar el origen de la violencia de género y la evolución desde teorías unicasales hacia modelos multidimensionales.

Dentro de los modelos sistémicos, en este trabajo, se toma como referente el modelo ecológico integrado de Heise (1998). Recoge los múltiples factores que condicionan la complejidad de la violencia en la pareja que las distintas teorías han aportado y estudiado pero considerándolas no como elementos aislados sino como elementos interrelacionados en un sistema global. Es además el modelo que mayor respaldo científico posee en la actualidad como ya se ha comentado anteriormente al presentar el modelo.

## CAPÍTULO 4

---

### LA MAGNITUD DEL PROBLEMA: LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CIFRAS Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD

---



#### 4.1. Dificultades para medir de la violencia de género en la pareja.

La recopilación de datos relativos a la violencia contra la mujer en la pareja presenta grandes dificultades. Hay deficiencias respecto a las fuentes y métodos de recogida de esta información. Se utilizan datos procedentes de las denuncias en los servicios policiales y judiciales y de los servicios de atención a las víctimas. Estas estadísticas infravaloran la situación, por la dificultad de las mujeres para denunciar y por las bajas cifras de detección y notificación por parte de los servicios sanitarios. Se consideran también los datos de los feminicidios o de asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas, pero éstos son la consecuencia extrema de la violencia de género en la pareja y representan sólo la punta del iceberg de este fenómeno (Ferrer, Bosch y Riera, 2006c).

Desde los organismos internacionales se viene haciendo un esfuerzo en los últimos años para mejorar la fiabilidad de los datos que se presentan sobre la violencia contra la mujer en la pareja (Heise y García Moreno, 2002; OMS, 2005, 2013; ONU, 2006). La *Guía de buenas prácticas para paliar los efectos de la violencia contra las mujeres y conseguir su erradicación* (Díaz-Aguado y Martínez, 2002) plantea algunas propuestas para avanzar en la estandarización y rigor de las encuestas: usar muestras representativas, utilizar escalas con descripciones muy detalladas de los actos violentos a partir de información directa de las víctimas, entrenar a los entrevistadores, usar traductores para asegurar la adaptación lingüística y sociocultural, promover la investigación tanto en redes nacionales como internacionales, favorecer la coordinación entre todos los organismos implicados, compilar y elaborar los resultados de las investigaciones para facilitar su divulgación al conjunto de la población.

## 4.2. Violencia de género en la pareja: datos de prevalencia.

La forma más común de violencia experimentada por las mujeres de todo el mundo es la violencia dentro de la pareja en sus diferentes formas: física, psicológica y/o sexual.

### 4.2.1. Datos a nivel internacional.

En un estudio en el que se entrevistaron a más de 24.000 mujeres entre los 15 y los 49 años de edad en las zonas rurales y urbanas de diez países (Brasil, Japón, Bangladesh, Etiopía, ex Serbia y Montenegro, Namibia, Perú, Tanzania y Tailandia) se obtienen datos similares (OMS, 2005): entre el 13% y el 61% de las entrevistadas notificaron un maltrato físico por parte de la pareja en algún momento de la vida y entre el 6% y el 59% de las entrevistadas comunicaron violencia sexual infligida por una pareja en algún momento de la vida y en la mayoría de los centros fluctuaron entre el 10% y el 50%.

La información de la Encuesta Nacional sobre la Violencia contra la Mujer en los Estados Unidos (Tjaden y Thoennes, 2006) indica que el 16,7% de las víctimas de violación fueron violadas por un desconocido y el 43% por la pareja actual o una pareja anterior.

En los casos más graves, la violencia dentro de la pareja termina con la muerte. En Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Israel y Sudáfrica se han realizado estudios sobre el feminicidio que indican que entre el 40% y el 70% de las mujeres víctimas de homicidio fueron asesinadas por sus maridos o novios (ONU, 2006a).

En el ámbito internacional, los estudios poblacionales sobre la violencia en las relaciones amorosas indican que este fenómeno afecta a una proporción considerable de la población de jóvenes aunque varía den forma significativa en los diversos estudios, entre el 9% y el 49% (OMS y Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, 2011). Esto hace que las conclusiones acerca de la prevalencia de violencia en



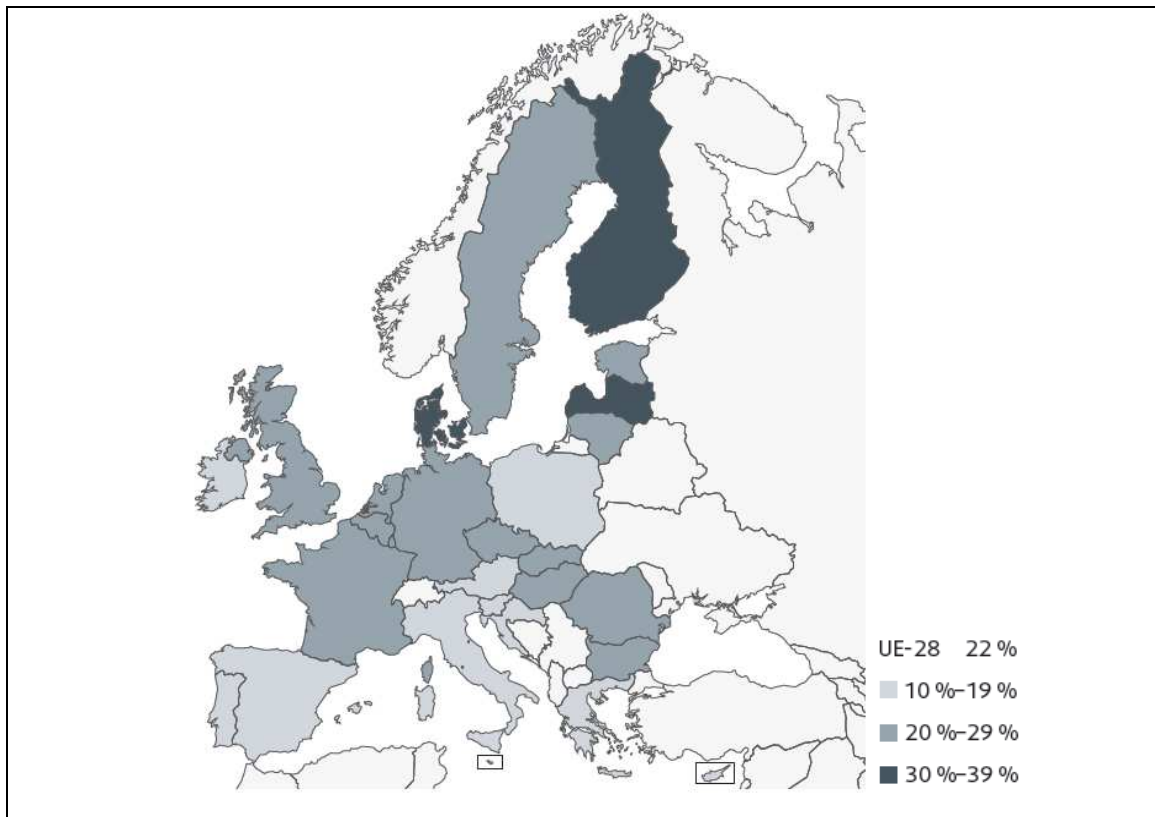
las citas de los adolescentes sean prematuras. En el capítulo 5 se detallan los datos de prevalencia de violencia en las parejas jóvenes.

A nivel europeo, en 2014 se ha presentado el primer *Macroestudio sobre Violencia de Género en la Unión Europea (UE)* (European Union Agency for Fundamental Rights (FRA), 2014). Se han realizado entrevistas personales a 42.000 mujeres, de 18 a 74 años, seleccionadas por muestreo aleatorio en los 28 Estados miembros de la UE, con una media de 1.500 entrevistas por país. Se les preguntó sobre la violencia física, sexual y psicológica que habían sufrido y las consecuencias que había tenido en su vida. Los resultantes son alarmantes:

- El 33% de las mujeres de la UE ha sido víctima de violencia física y/o sexual a lo largo de su vida desde los 15 años de edad, lo que supone 62 millones de mujeres de la UE. En el 22% de los casos el agresor fue la pareja y el 43 % de las mujeres ha sufrido alguna forma de violencia psicológica por parte de la pareja.
- El 5% de las mujeres ha sido violada (desde los 15 años en adelante).
- El 18% de las mujeres ha sido objeto de acoso (desde los 15 años en adelante).
- En relación a la violencia sufrida en el último año previo a la entrevista: el 7% de las mujeres (13 millones) experimentaron violencia física, el 2% experimentaron violencia sexual (3,7 millones) y el 5% de las mujeres (9 millones) sufrieron acoso.

En la figura 6 pueden observarse los datos referidos a la violencia en la pareja en los distintos países de la UE.

**Figura 6. Porcentaje de mujeres que sufren violencia física y/o sexual por parte de su pareja desde los 15 años de edad en la UE-28. Macroestudio sobre Violencia de Género en la UE (FRA), 2014.**

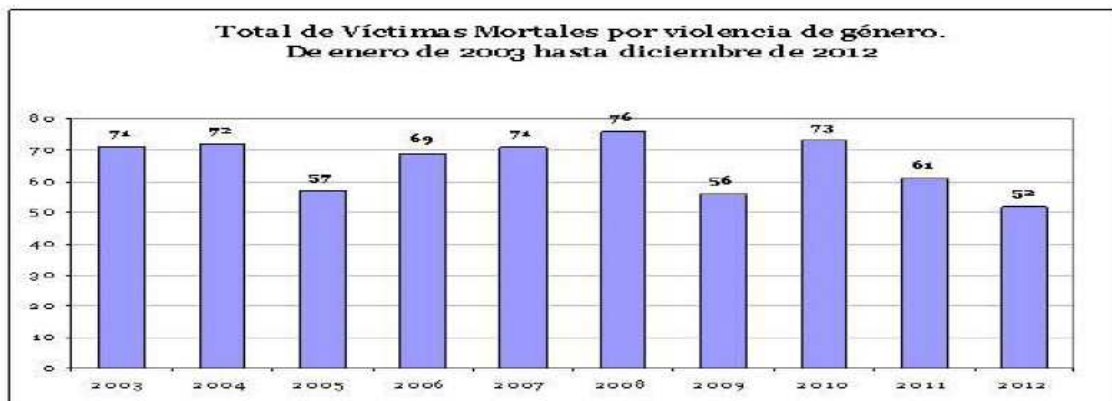


Los resultados apuntan a una menor incidencia en los países mediterráneos que en los del norte, pero los autores advierten de que las razones pueden ser diversas, entre ellas una mayor apertura para abordar estos casos en las sociedades más igualitarias y una mayor dificultad de las mujeres, en países menos igualitarios, para confesar estas experiencias por considerar que se trata de algo privado. También en los países del norte de Europa las mujeres han estado expuestas a mayor riesgo de violencia en el trabajo y en su día a día porque llevan más tiempo incorporadas al mercado laboral, acostumbradas a salir y a tener varias parejas. Los datos ponen de manifiesto, una vez más, que el problema de la violencia de género no es un problema de unas pocas mujeres sino que afecta a toda la sociedad e incluso a los países más desarrollados (European Union Agency for Fundamental Rights, 2014).

#### 4.2.2. Datos a nivel nacional.

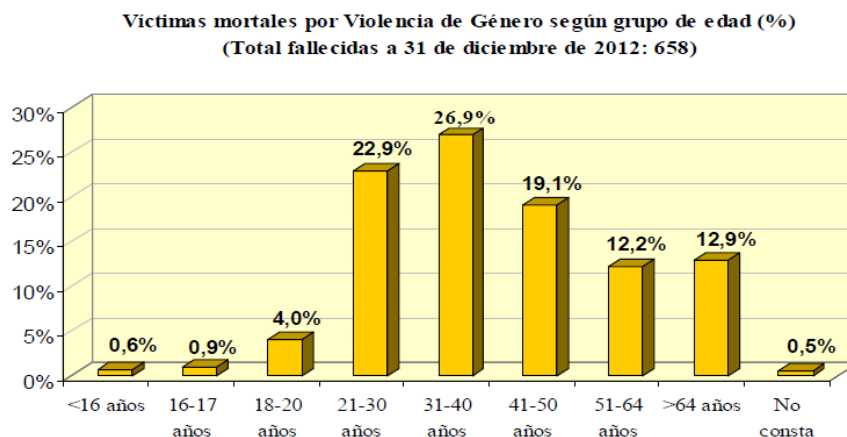
Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2012, se han producido 658 víctimas mortales por violencia de género. Por tanto, desde que se recaban estos datos en 2003, se puede hablar de una media anual de 65,8 y de una media mensual de 5,5 mujeres asesinadas. Se aprecia un descenso en la media de mujeres asesinadas por violencia de género. En los años 2005 a 2008, la media es de 68,25 mujeres asesinadas anualmente, mientras que en el periodo 2009-2012 fue de 60,5 víctimas mortales. El año 2012 es, hasta la fecha, el año con menor número de víctimas mortales, ascendiendo a 52 (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2013). A las cifras anteriores hay que sumar las 54 mujeres fallecidas a manos de sus parejas en 2013 y las 42 víctimas contabilizadas hasta el 8 de octubre de 2014, correspondiendo 10 a Andalucía (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013b y 2014).

**Figura 7 . Total de víctimas mortales por violencia de género.** Enero de 2003 hasta diciembre de 2012. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género).



El 26,9% del total de las víctimas mortales por violencia de género del período 2003-12 son mujeres entre 31 y 40 años, siendo este tramo de edad el más alto en el porcentaje de víctimas mortales.

**Figura 8. Víctimas mortales por violencia de género según grupo de edad.** Enero de 2003 a diciembre de 2012 (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género).



Otros datos relevantes en relación con las víctimas mortales, son que el 76,6% de las víctimas mortales eran parejas actuales de sus agresores, el 65% de las víctimas mortales convivían con su agresor y el 53,7% de los homicidios se produjeron en el domicilio común de la pareja. Por su parte, el 18,1% de los agresores consumaron el suicidio tras cometer el homicidio contra su pareja o expareja. Del total de víctimas mortales, el 73,4% no habían denunciado a sus agresores (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2013).

Estos datos constituyen las consecuencias más extremas, para dimensionar mejor el problema se promovieron las encuestas poblacionales a nivel nacional. Se han realizado cuatro *Macroencuestas* en 1999, 2002, 2006 y 2011. Se encuestó a una muestra representativa, según grupo de edad y tamaño del hábitat, de mujeres de 18 y más años residentes en España. Se entrevistaron, mediante encuesta telefónica a veinte mil mujeres en 1999 y 2002 y más de treinta mil en 2006. En 2011 se ha hecho mediante encuesta presencial, en el domicilio de las mujeres, con una muestra de cerca de ocho mil mujeres. Se ha analizado la existencia o no de violencia de género preguntando directamente a las mujeres si se han sentido maltratada por su pareja o ex pareja (*maltrato declarado*) y a través de una serie de preguntas consideradas comportamientos de maltrato por los profesionales (*maltrato técnico*) (Instituto de la Mujer, 2000, 2002, 2006 y CIS, 2012).

Se ha duplicado, desde la primera a la última encuesta, el número de mujeres que se sienten maltratadas por parte de su pareja o ex pareja. Las mujeres que han declarado que han sufrido maltrato de género alguna vez en la vida han pasado del 5,1% en 1999, al 10,9% en 2011. Y también existe un aumento de las mujeres que han conseguido superar la violencia de género a lo largo de estas encuestas. El 72,2% del total de las encuestadas habrían salido de esa situación de maltrato en la *Macroencuesta* de 2011.

En comparación con el total de mujeres encuestadas, la mayor proporción de las que afirman haber sufrido maltrato por su pareja o ex pareja alguna vez en la vida se da entre las que tenían entre 40 y 49 años y la mayor proporción de las que dice haber sufrido ese maltrato en el último año entre las que tienen entre 30 y 39 años.

Hay que destacar que en la *Macroencuesta de 2011*, la manifestación de maltrato entre las mujeres jóvenes se ha incrementado hasta el 12,3%, por encima de la media del 10,9%, por lo que se refiere a maltrato alguna vez en la vida; el porcentaje es del 3,7% en cuanto al maltrato en el último año, también por encima de la media del 3,0% (CIS, 2012).

Estos datos muestran la importancia y dimensión del problema, la mayor sensibilidad de las mujeres para reconocer el maltrato, la posibilidad de transmitir a la sociedad el mensaje de que del maltrato se puede salir y la preocupación por el incremento de la violencia en las mujeres más jóvenes.

#### **4.3. Consecuencias para la salud de la violencia de género en la pareja.**

Las consecuencias de la violencia contra la mujer en la pareja son múltiples y afectan tanto a las propias mujeres, víctimas directas de la violencia, como a toda la familia y a la sociedad en general.

La violencia en la pareja disminuye el bienestar y la calidad de vida de las mujeres provocando dolor y sufrimiento. El maltrato en la pareja se constituye como un factor de riesgo para la salud que puede condicionar una amplia variedad de

efectos para la salud física y psicológica y que están ampliamente documentados en la literatura (Heise y García-Moreno, 2002; Krug et al., 2002; OMS, 2005; OMS y Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, 2011 y ONU, 2006).

Las mujeres víctimas de violencia presentan con mayor frecuencia respecto a las que no la han padecido, síntomas físicos como problemas al caminar y realizar sus tareas cotidianas, dolor, pérdida de memoria, mareos y pérdidas vaginales en las cuatro semanas previas a la entrevista. A nivel emocional también encontraron con mayor frecuencia síntomas como el llanto fácil, la incapacidad para disfrutar de la vida, fatiga y pensamientos suicidas (OMS, 2005).

Las mujeres españolas víctimas de maltrato en la pareja afirmaron haber padecido diversas dolencias (dolores de cabeza, resfriados o catarros, ganas de llorar sin motivos, dolores de espalda o articulaciones, cambios de ánimo, ansiedad o angustia, inapetencia sexual, irritabilidad, insomnio, falta de sueño, fatiga permanente y tristeza porque pensaba que no valía nada) siempre en mayor proporción que las mujeres que indicaron que nunca habían padecido maltrato (CIS, 2012).

Los problemas físicos más frecuentes e importantes en las mujeres maltratadas son los trastornos funcionales (colon irritable, trastornos gastrointestinales, dolor crónico, etc.). Lo más habitual son los efectos psicológicos, destacando los síntomas depresivos, los sentimientos de ineficacia, los problemas de autoestima, los pensamientos de culpa o distorsiones cognitivas (Consejería de Salud, 2008; Domínguez, García y Cuberos, 2008; García et al., 2008; Golding, 1999; Ministerio de Sanidad y Consumo, 2007 y Ruiz-Pérez, Blanco-Prieto, y Vives-Cases, 2004). Si nos centramos en cuadros psicopatológicos, el trastorno de estrés postraumático (TEPT), la ansiedad, la depresión, las disfunciones sexuales, el abuso y la dependencia de sustancias se asocian con frecuencia a la violencia en la pareja. De todos ellos, el TEPT es el que mejor engloba las consecuencias psicológicas que sufren estas mujeres (Servicio Murciano de Salud, 2010).

Las consecuencias sobre la salud de la violencia en la pareja dependen fundamentalmente del tipo de violencia, de la intensidad, frecuencia y gravedad de las agresiones y de la cronicidad de la violencia. Cuanto más grave y más duradero es el maltrato mayores son las repercusiones negativas sobre la salud. La gravedad no ha de relacionarse únicamente con violencia física o sexual sino que la violencia psíquica puede tener hasta mayores consecuencias para la salud (Borjesson et al., 2003; Follingstand et al., 1990; Marshall, 1999).

Las principales consecuencias para la salud de la violencia de género en la pareja se presentan en la figura 9.

Los efectos para la salud de la violencia en la pareja se han estudiado fundamentalmente en parejas adultas y en mujeres víctimas de violencia captadas a través de los servicios sanitarios y sociales. La investigación de estos aspectos en mujeres jóvenes y específicamente en universitarias es más limitada.

La violencia psicológica es la más frecuente en jóvenes universitarios/as y las formas más graves de violencia física y sexual son poco frecuentes. Además las relaciones de noviazgo no suelen conllevar la convivencia y por lo tanto están menos expuestas a desarrollar relaciones de dependencia y de aislamiento familiar (Muñoz-Rivas et al., 2007a; Banyard, Plante, Cohn, Moorhead, Ward y Walsh, 2005; Gross, Winslett, Roberts y Gohm, 2006; Hernández y González, 2009). Esto puede llevar a pensar que los efectos de la violencia en la salud de las universitarias son menos graves que en mujeres adultas. A pesar de ello, la violencia en la pareja en la juventud tiene un importante impacto negativo. La experiencia de la violencia en la pareja en las mujeres jóvenes se asocia con diferentes alteraciones emocionales que deterioran la calidad de vida de estas jóvenes.

Amar y Alexy (2005), en el contexto de la práctica enfermera avanzada en psiquiatría, en un estudio con 210 mujeres de 18 a 25 años, de dos universidades americanas que habían sufrido algún tipo de violencia física, psicológica o sexual por parte de sus parejas se les pidió que describieran el impacto de esas experiencias en

sus vidas. El análisis cualitativo de la información puso de manifiesto la existencia de diversas alteraciones emocionales: sentimientos de angustia y sensación de necesitar ayuda, desconfianza, insatisfacción consigo misma, sentimientos de minusvalía y de baja autoestima, negación de la experiencia, distanciamiento en las relaciones, sentirse marginadas y sentimiento de interrupción de su vida (cambio en su vida diaria, en sus rutinas y conductas a raíz de la experiencia de maltrato).

Otros estudios (Coker, McKeown, Sanderson, Valois y Huebner, 2000; Follingstad et al.,1990; Ismail, Berman y Ward-Griffin, 2007; Silverman, Raj, Mucci y Hathaway, 2001) también revelan las principales consecuencias psicológicas para las mujeres jóvenes de sufrir violencia por parte de la pareja: depresión, ansiedad, estrés, disminución de la autoestima, aislamiento, malestar emocional, miedo, disminución del rendimiento académico y en algunos casos abandono de los estudios, trastornos de la conducta alimentaria, abuso del consumo de alcohol y otras sustancias, ideas e intentos de suicidio.

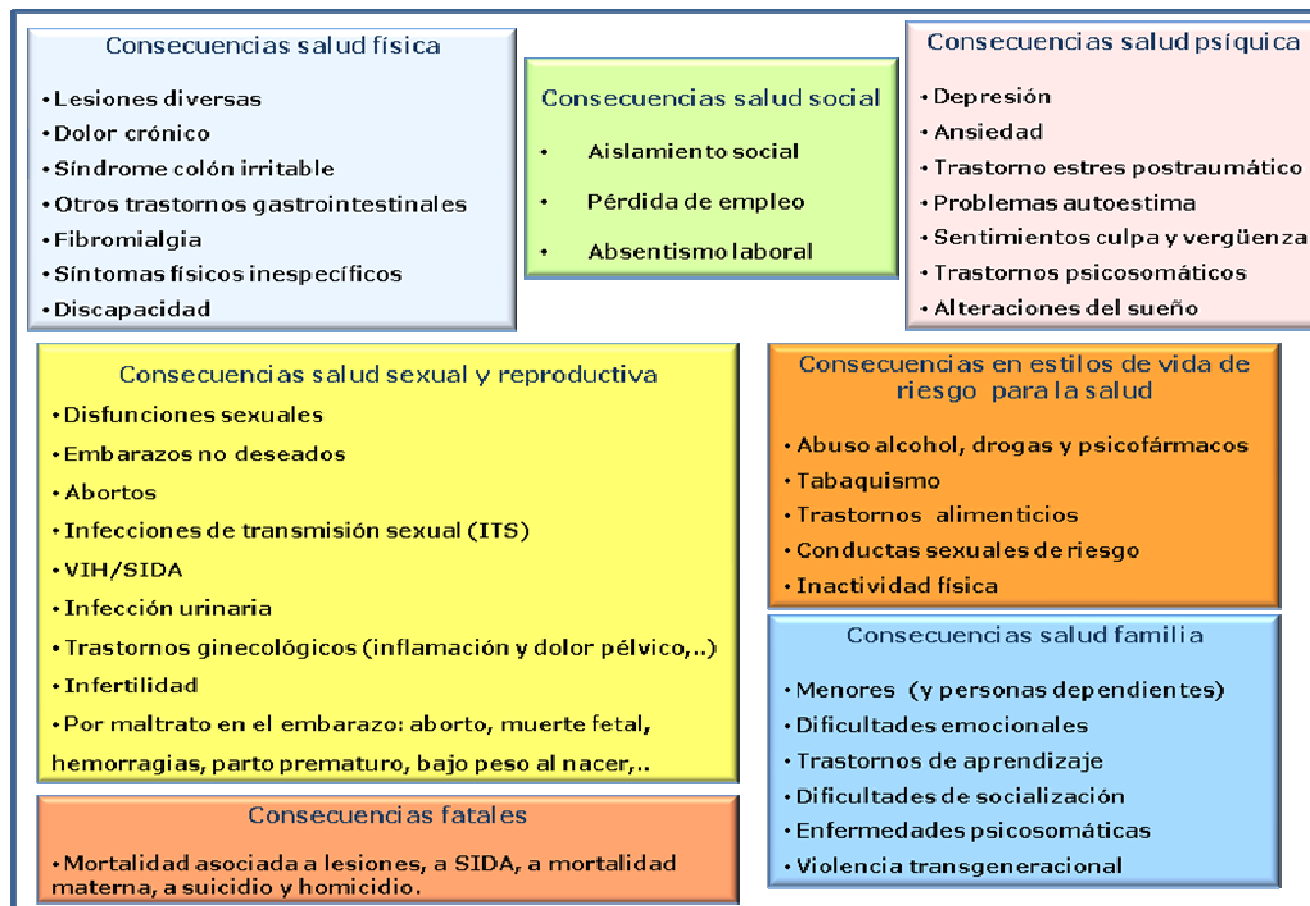
Respecto a las consecuencias para la salud sexual y reproductiva de la violencia en la pareja en mujeres jóvenes se encuentra, menor uso del preservativo, mayor número de compañeros sexuales, más riesgo de infección de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados (END) (Coker et al., 2000; Ismail et al., 2007; Wingood, DiClemente, Hubbard, Harrington y Davies, 2001; Silverman et al., 2001).

Las consecuencias para la salud no son sólo a corto plazo sino que pueden continuar a largo plazo generando sentimientos de desconfianza y hostilidad hacia los hombres que puede derivar en incapacidad para establecer apegos significativos y también al ser una etapa de la vida en transición a la adultez, en la que aún se está definiendo la propia personalidad y se están desarrollando los valores se favorece el aprendizaje de un modelo de relaciones abusivas que puede repetirse en futuras citas.



**Figura 9. Consecuencias para la salud de la violencia de género en la pareja.**

(Adaptado de Krug et al., 2002 y Consejería de Salud de Andalucía, 2008)





## CAPÍTULO 5

---

# LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

---



El abordar la violencia de género en la universidad es un tema difícil ya que contrasta con los principios que deben regir esta institución que está formando a las mujeres y hombres del mañana.

La violencia de género en la universidad incluye la violencia física, psicológica y sexual ejercida contra las mujeres en función de su género y que se produce en la comunidad universitaria, tanto dentro como fuera del espacio físico de la universidad, y considerando que la comunidad universitaria incluye a todos los miembros de la institución (estudiantes, profesorado [PDI] y personal de administración y servicios [PAS]). Las formas de violencia que pueden darse son muy variadas, desde comentarios y burlas sexistas que infravaloran la capacidad de las mujeres hasta el abuso sexual por parte de compañeros o profesores (Valls, 2008a).

Esta investigación, sobre las diversas formas de violencia de género que pueden darse en el medio universitario, se va a centrar en la violencia de género en las relaciones de pareja de los/as estudiantes universitarios/as.

### **5.1. Principales estudios sobre la violencia en pareja en jóvenes universitarios.**

Las dos formas de violencia que han gozado de mayor atención en la literatura sobre violencia de género en la universidad son la violencia sexual y la violencia en las relaciones de pareja.

Los estudios sobre violencia de género en la universidad se inician en Estados Unidos y Canadá en la década de los ochenta y se extienden posteriormente a diferentes países.

Makepeace (1981) será considerado el pionero en este tipo de estudios en jóvenes universitarios. Entrevistó a 202 estudiantes de los primeros cursos de sociología de la Universidad de Minnesota y encontró que uno de cada cinco

estudiantes había experimentado abusos físicos por parte de su pareja y el 61,5% conocía a alguien que había sufrido violencia por parte de su pareja.

Wright y Weiner (1990) sacaron a la luz el tema del acoso sexual a partir de las alumnas que acudían a ellas, como profesoras, para contarles las experiencias de acoso sexual que sufrían por parte de algunos profesores. Su estudio aborda el perfil de los acosadores y el marco legislativo universitario y federal para perseguir este delito. Señala el ámbito universitario como un medio que favorece el acoso y la violencia sexual contra las mujeres y destaca las dificultades de éstas para enfrentarse y defenderse de las situaciones de acoso sexual en la universidad. La estructura universitaria jerarquizada y masculinizada propicia el silenciamiento del problema. Las víctimas se presentan incapaces para enfrentarse a esta estructura de poder.

El autor más destacado es Murray A. Straus de la Universidad de New Hampshire. Comenzó a finales de los setenta a investigar la violencia intrafamiliar partiendo de la teoría del conflicto. En los años ochenta puso de relieve la existencia de violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios. Entre el 20% y el 40% de los estudiantes había sufrido alguna agresión por parte de su pareja en el último año (Stets y Straus, 1989).

Diseñó un instrumento para evaluar las estrategias que usan las parejas para resolver sus conflictos, *Las Escalas de Tácticas de Conflictos* o *CTS* (Straus, 1979), que posteriormente fue revisada y mejorada por el autor siendo utilizada para medir la violencia en la pareja en un gran número de estudios (Straus, Hamby, Boney-McCoy y Sugarman, 1996; Straus y Douglas, 2004).

A partir de esos autores se plantea la necesidad del estudio de la violencia de género en las parejas jóvenes porque las relaciones sentimentales o amorosas en la juventud revisten características que las diferencian de las relaciones de pareja adultas no pudiéndose extrapolar muchos aspectos de la violencia en estas últimas a las primeras.

Las relaciones de pareja entre los jóvenes suelen ser relaciones de menor duración, la mayoría no suelen cohabitar ni tener hijos/as en común y no suele darse dependencia económica. Se realizan numerosos estudios para establecer la magnitud, las características y los factores asociados a este tipo de violencia. Se desarrolla una amplia línea de investigación con estudiantes universitarios y también se desarrollan paralelamente diversas investigaciones con adolescentes. Aunque el grupo de adolescentes reviste algunas características diferenciales con los universitarios, sí que entre los estudiantes de los últimos cursos de la escuela y los de los primeros cursos de la universidad encontramos grandes similitudes en sus relaciones sentimentales. Por eso algunos estudios los incluyen a ambos en sus muestras y aunque se van a revisar fundamentalmente los estudios con alumnado universitario se presentan también algunos trabajos con muestras mixtas o con escolares de más edad.

A continuación se presentan las principales investigaciones sobre violencia de género en las relaciones de pareja de jóvenes universitarios/as con el fin de determinar los tipos de violencia y sus prevalencias y de conocer los factores específicos relacionados con la violencia en estas parejas más jóvenes, tanto los factores de riesgo como los factores protectores.

La investigación más relevante a nivel internacional es *The Internacional Dating Violence Study* realizado en 32 países de América del Norte, de América Latina, Asia, África, Australia, Europa y Oriente Medio (Straus, 2008). La muestra abarca a 4239 estudiantes de 68 universidades de los países referidos, la mayoría de psicología, sociología y criminología. El 71% son mujeres y la edad media de los participantes de 22,3 años. Se usó el CTS2. Los resultados muestran que algo más de una cuarta parte de los estudiantes (el 31,2%) (tanto hombres como mujeres) habían agredido físicamente a su pareja en el último año. El 24,4% de los hombres y el 31,6% de las mujeres habían realizado uno o más actos de violencia física menor contra su pareja (empujar, agarrar, dar una bofetada...) y el 7,6% de los hombres y el 10,6% de las mujeres había realizado actos de violencia física severa contra su pareja (dar puñetazos, patadas, golpear con objetos...) y las formas más graves de violencia (dar

una paliza, intentar estrangular o el uso de armas) apenas aparecen en esta muestra. Encuentran que lo más frecuente es la violencia física ejercida por ambos miembros de la pareja (en el 68,6% de los casos) y en los casos en los que sólo un miembro de la pareja ha realizado actos de agresión física, ésta ha sido ejercida sólo por la mujer (en el 21,4%) y sólo por el hombre (en el 9,9%). No aparecen diferencias significativas por países. Encuentran que las parejas igualitarias presentan menores índices de violencia que las parejas en las que hay dominancia de un miembro de la pareja sobre el otro. Así, la probabilidad de que los participantes en este estudio agredan a su pareja se incrementa en cinco veces para aquellos con los puntajes más altos de dominancia. La dominación en la relación se presenta como un factor de riesgo para la violencia en la pareja. Hay que tener en cuenta las limitaciones del estudio: es una muestra de conveniencia y los datos no son representativos de toda la población universitaria y no son extrapolables tampoco a la población general.

Algunos autores españoles utilizan los instrumentos de Straus, adaptándolos y validándolos en nuestro medio y obteniendo resultados similares (Corral y Calvete, 2006; Muñoz-Rivas et al., 2007a; Muñoz-Rivas et al., 2007b)

Ante la gran polémica suscitada por los trabajos en relación a la bidireccionalidad de la violencia dentro de la pareja, Archer (2000, 2002) realizó dos meta-análisis al respecto. En el primero incluye 117 estudios y analiza los resultados agregados o globales para los ítems de agresión física del *CTS* y para la escala de lesiones, en parejas heterosexuales y en el segundo trabajo considera 58 estudios en los que analiza medidas separadas para cada uno de los ítems de agresión física del *CTS*. Se basa en las diferencias de medias estandarizadas y en los odds ratios. El *CTS* hace una doble pregunta para cada acto de agresión física, primero si la pareja le hizo la conducta indicada (escala de victimización) y segundo si la persona lo realizó también a su pareja (escala de perpetración). La mayoría de los estudios corresponden a EEUU y hay una minoría de otros países (Canadá, Gran Bretaña, Corea, Nueva Zelanda y Australia), se realizaron entre 1980 y 1990 y fundamentalmente eran estudiantes universitarios o de secundaria aunque también se incluían muestras de la



comunidad, de mujeres víctimas de maltrato y de hombres maltratadores. Encuentran que en las muestras de la comunidad, en mujeres víctimas de maltrato y en hombres maltratadores tanto para las medidas globales y de lesiones como para medidas separadas del CTS los valores son mayores en la dirección hombre mujer, es decir, lo más frecuente es la violencia de los hombres contra las mujeres. En las muestras con estudiantes el análisis de las diferencias de sexo en la agresión física en parejas heterosexuales revela poca diferencia en la proporción de hombres y mujeres que utilizan uno o más actos de agresión física, y en la frecuencia compuesta de tales actos (Archer, 2000). En los más jóvenes y en las parejas de novios, respecto a las casadas o que conviven juntas, se encuentra más agresión física de las chicas hacia los chicos. Las mujeres realizan actos físicos menos graves como dar una bofetada, morder o tirarle algo y aunque la frecuencia de actos más graves como dar una paliza o intentar asfixiar o estrangular es poco frecuente entre los estudiantes de ambos sexos, es algo más frecuente entre los chicos que las chicas. Hay que tener en cuenta que sobre todo los hombres y en los casos de violencia severa informaron de menos violencia que la que indicaban las parejas (Archer, 2002).

Otros estudios se centran en la violencia sexual, presentando datos de prevalencia y dimensionando el problema en las universidades (Banyard, Plante, Cohn, Moorhead, Ward y Walsh, 2005; Gross, Winslett, Roberts y Gohm, 2006) y otros además de los datos de prevalencia relacionan la violencia sexual con otros factores y/o con otros tipos de violencia (Hernández y González, 2009; Legido-Marín y Sierra, 2010; Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary y González, 2009; Ortega, Ortega Rivera y Sánchez, 2008).

Están también los trabajos que abordan las actitudes sexistas y las creencias sobre la violencia de género como factores importantes en el origen de ésta (Amurrio et al, 2010; Chung, 2007; Díaz-Aguado, 2011, 2012; Ferrer et al., 2006a; Ferrer et al., 2008a; Legido-Marín y Sierra, 2010; Macías et al, 2012; Mérida, 2013; Rojas-Solís y Carpintero, 2011; Póo y Vizcarra, 2008).

Y por último hay que destacar los dos trabajos más importantes en nuestro país, por ser estudios recientes, a nivel nacional y que abordan no sólo datos de prevalencia sobre violencia de pareja en jóvenes universitarios sino los principales factores relacionados con ella y además recogen los conocimientos y valoración de los/as jóvenes sobre las medidas de prevención y asistencia ante la violencia de género en las universidades (Díaz-Aguado, 2012 y Valls, 2008a).

El trabajo *La juventud universitaria ante la igualdad y la violencia de género* es una investigación realizada por la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Díaz-Aguado, 2012). Se basa en estudios previos de la directora del grupo de investigación, dentro de esta misma línea de trabajo, pero con población adolescente (Díaz-Aguado, 2002, 2011). Plantean como objetivos el conocer la situación actual de la juventud universitaria respecto a la igualdad y la violencia de género, establecer las principales condiciones de riesgo y de protección frente a la violencia de género en este colectivo y conocer las medidas que se están adoptando y las que se deberían adoptar para la erradicación de la violencia de género desde la Universidad. Se aplicó un cuestionario, a través de la red, a 3083 estudiantes de 12 universidades españolas (Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Católica de Valencia, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Córdoba, Universidad de Málaga, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Salamanca, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Sevilla, Universidad Alfonso X El Sabio, Universidad de Girona y Universidad de Granada). Se complementa con un estudio cualitativo realizado a través de 15 grupos de discusión, realizado en 9 de las universidades participantes en el proyecto, con el fin de conocer en pequeños grupos tanto el discurso de los hombres y las mujeres así como el que manifiestan ambos grupos en función de la carrera realizada.

Se seleccionaron estudiantes de último curso de licenciatura o diplomatura y se realizó un muestreo aleatorio estratificado por áreas de conocimiento. El 67,2% fueron mujeres. La edad media fue de 22,65 años (DT=2,99). El cuestionario consta de unas

40 preguntas, pero en alguna de ellas se presentan diversos ítems con lo que suponen unos 200 ítems, que se presentan en 11 secciones que incluyen datos socio-demográficos, aspectos personales (tiempo dedicado a las actividades cotidianas, autoestima, percepción de control, dureza emocional, culpa y vergüenza), aspectos sobre la relación de pareja, actitudes sexistas y de justificación de la violencia y datos específicos sobre la violencia de género vivida y sobre las medidas de prevención y atención desde la universidad. Para algunos aspectos se usan escalas elaboradas ad hoc por el grupo de investigación y para otros se utilizan instrumentos validados como la *Escala de Autoestima de Rosenberg* (1965), el *Inventario de Sexismo Ambivalente* de Glick y Fiske (1996), la *Escala de Justificación del Sexismo y la Violencia* de Díaz-Aguado (2011) y el *PFQ-2 o Personal Feelings Questionnaire* de Harder y Zalma (1990).

Es un estudio muy amplio por lo que se presentan aquí sólo los resultados más destacados:

- La violencia psicológica es la más habitual siendo las conductas más frecuentes las agresiones verbales (insultar y ridiculizar), el aislamiento y el control abusivo (el 33,57%, el 29,79% y el 28,04% de las chicas, respectivamente, las ha sufrido en alguna o más ocasiones). Respecto a la violencia física, el 4,37% de las mujeres reconoce que le ha pegado su pareja y la violencia sexual se presenta en el 22,8% de las mujeres (el 11,71% se ha sentido obligada a conductas de tipo sexual en las que no quería participar y el 11,1% se ha sentido intimidada con frases, insultos o conductas de carácter sexual).
- Identifican dos grupos de estudiantes tanto en el caso de las mujeres como de los hombres:
  - a) mujeres y hombres con buena protección frente a la violencia de género, en el caso de las chicas de sufrirla y de los hombres de ejercerla. Apenas se han visto involucrados en situaciones de maltrato en la pareja, aunque la protección no es absoluta ya que incluye algunas situaciones, aunque aisladas, de maltrato. Suponen el 85,7% de las

mujeres y el 89,32% de los hombres. Rechazan con claridad tanto la violencia de género y la familia patriarcal como el sexismo y la violencia como reacción.

b) mujeres y hombres que han vivido situaciones de violencia de género de forma repetida, las chicas reconocen haberlas sufrido y los chicos haberla ejercido con cierta frecuencia. Han vivido múltiples situaciones de maltrato en su pareja. Suponen el 14,3% de las mujeres y el 10,68% de los hombres. El porcentaje de hombres que reconoce haber ejercido cada situación de maltrato es sensiblemente menor que el porcentaje de mujeres que reconoce haberla sufrido, habría que valorar el efecto de la deseabilidad social. Rechazan la violencia de género y la familia patriarcal pero justifican algunas opiniones sexistas y la violencia como reacción a una ofensa o agresión. Las conductas de maltrato más frecuentes son el aislamiento, el control abusivo y las agresiones verbales (insultar y ridiculizar) (el 10,1%, el 8,4% y el 6,2% de las chicas, respectivamente, las ha sufrido con frecuencia).

- La mentalidad machista, el entorno machista y las dificultades emocionales incrementan el riesgo de violencia de género entre los hombres. La justificación de la violencia de género y la familia patriarcal es el indicador que muestra correlaciones más elevadas con los distintos indicadores de maltrato que los hombres afirman haber ejercido (correlación de 0,5 con maltrato global). El percibir que las relaciones en el centro donde se estudia son machistas, el tener mayor percepción de control, una menor autoestima y sentimientos de vergüenza y culpa son características detectadas en mayor medida en los hombres que han realizado conductas de maltrato repetidas veces. En el caso de las mujeres, las relaciones entre las distintas variables evaluadas y las situaciones de violencia vividas es mucho menor que en el caso de los hombres, de manera que no hay un perfil específico de la mujer que sufre violencia de género. Se encuentra una correlación entre la justificación de

la violencia de género y la familia patriarcal y el sexismo y el haber sufrido conductas abusivas pero muy baja ( $r=0,20$ ).

- el alumnado reconoce que el tratamiento del tema desde la universidad es insuficiente. El 25% del alumnado ha tratado el tema de la violencia de género en asignaturas de libre elección y el 24% en una asignatura obligatoria que lo incluye en su temario. Consideran esta última medida como la más eficaz para la formación en este tema y proponen incluir el tema de la violencia de género en varias asignaturas de una forma transversal. Señalan la importancia de actividades de sensibilización y prevención y de incluir su abordaje en los servicios de apoyo al estudiante como medidas para mejorar el papel de la universidad.

Es un estudio bien diseñado metodológicamente, con una muestra representativa y con el uso de instrumentos validados, quizás alguna limitaciones puedan estar relacionadas con el número tan amplio de ítems que lo hacen un cuestionario muy largo y con la falta de control de los efectos de la deseabilidad social en un tema como éste.

La investigación *Violencia de género en las universidades españolas (2005-2008)* financiada por el Instituto de la Mujer en el marco del Plan Nacional I+D (2004-2007) y dirigido por Rosa Valls, de la Universidad de Barcelona, es un trabajo pionero en el estudio de la violencia de género en el contexto universitario (Valls, 2008a).

Analizan la existencia de violencia de género en las universidades españolas e identifican medidas que puedan ayudar a superarla. Realizan un estudio cualitativo con el objetivo de recoger las percepciones sobre la viabilidad de una serie de medidas de prevención y atención a la violencia de género en los diversos colectivos del ámbito universitario. Las medidas que se plantean se han seleccionado como las más adecuadas de las que se están implementando en las universidades más prestigiosas del mundo, tras una revisión al respecto. Se realizan 13 entrevistas en profundidad a

profesorado y miembros del PAS y 16 relatos comunicativos de vida cotidiana con estudiantes universitarios.

Por otro lado, realizan una investigación cuantitativa para dimensionar el problema de la violencia de género en las universidades españolas. En este trabajo Valls (2008a) aborda la violencia de género de forma amplia, analizando el grado de reconocimiento que tienen los estudiantes sobre la violencia de género, determinando la existencia de violencia de género en el contexto universitario (violencia física, psicológica y sexual y tanto en parejas o exparejas, como la ejercida por otros iguales – amistades, conocidos o desconocidos- o por el profesorado u otros profesionales de la universidad) y preguntando sobre medidas de prevención y atención de la violencia de género en la universidad, que conocen y que consideran más adecuadas. Se elaboró un cuestionario con 91 ítems que incluye datos socio-demográficos y todos los aspectos mencionados anteriormente. La muestra la constituyen 1.083 estudiantes universitarios de 6 universidades españolas (Universidad de Barcelona, Universidad Jaume I de Castellón, Universidad de Murcia, Universidad del País Vasco, Universidad de Sevilla y Universidad de Valladolid). El 67% son mujeres y la edad media de 23 años (DE=4,7 años), son estudiantes de todos los cursos y de todas las áreas de conocimiento.

Respecto al grado de reconocimiento sobre la violencia de género en la pareja los resultados muestran que los estudiantes identifican más fácilmente las conductas que implican violencia física o sexual mientras que tienen más dificultades para reconocer como violencia de género la violencia psicológica. Hay un porcentaje importante, entre el 20% y el 30%, que no considera como violencia de género comportamientos relacionados con la dominación, el control y la desvalorización por parte de la pareja. No consideran violencia de género el exigir saber con quién y dónde estás (el 33,24%), el impedir hablar con otras personas (el 22,5%), el imponerte la manera de vestirte, peinarte y comportarte en público (el 21,39%) y tampoco lo consideran respecto a criticar o desvalorar lo que haces (el 26,94%) ni el hacer observaciones desagradables sobre tu apariencia física.

En relación al conocimiento de situaciones de violencia de género en la universidad un 13% responde que sí conoce alguna situación de violencia de género ocurrida en el ámbito universitario. Pero al preguntar de forma detallada sobre cada una de las conductas que implican violencia de género el 65% de las personas encuestadas conoce o ha padecido violencia de género en el ámbito universitario. Hay un bajo reconocimiento de la violencia de género en la universidad. De la violencia identificada el 20% corresponde a situaciones de violencia psicológica, el 7% agresiones físicas y el 13% violencia sexual (presiones para mantener relaciones sexuales y besos y/o caricias sin consentimiento). Presenta algunas limitaciones para comparar los datos con otros estudios ya que no diferencia entre la violencia sufrida y la que conocen que han sufrido otras personas, tampoco especifica las conductas abusivas concretas sino que las aborda de forma general (va preguntando si ha sufrido o si conoce alguna persona de la universidad que haya sufrido agresiones físicas, psicológicas y sexuales, respectivamente, y recoge datos sobre la relación con la persona agresora y el lugar donde se produjo la agresión), sólo concreta algunos aspectos respecto a comentarios sexistas, conductas de acoso y agresiones sexuales.

La principal aportación de este estudio, además de contribuir a romper el silencio sobre la violencia de género en una institución como es la universidad, son sus propuestas para la prevención y atención a la violencia de género en el medio universitario que recogen en la *Guía de Prevención y Atención de la Violencia de Género en las Universidades* (Valls, 2008b).

Otros estudios son más puntuales y/o analizan factores más específicos y algunos son con adolescentes aunque de las últimas etapas educativas, pero ayudan a ofrecer una panorámica de la investigación sobre el tema en nuestro país (Cáceres y Cáceres, 2006; García, Fernández, Rodríguez, López, Mosteiro y Lana, 2013; González y Santana, 2001; Hernando y González, 2009; Muñoz Rivas, Gámez-Guadix, Graña y Fernández, 2010; Soriano, 2011; Vázquez, Torres, Otero, Blanco y López, 2010).

Se presenta una breve descripción de los trabajos revisados en la tabla 11 y se tienen en cuenta las aportaciones de los mismos en los apartados correspondientes sobre la prevalencia y los factores asociados a la violencia en las parejas jóvenes y en la discusión de nuestros resultados.



**Tabla 11. Principales estudios sobre violencia en la pareja en jóvenes universitarios/as (1)**

Estudio	Objetivos/ Metodología/Muestra
<b>Amurrio et al., 2010</b> Universidad del País Vasco	Conocer las creencias, actitudes y prácticas sobre la relación de pareja y la violencia de género. Parte cuantitativa: cuestionario <sup>b</sup> pasado a 832 estudiantes <sup>a, e</sup> . Parte cualitativa: 11 grupos de discusión con 90 estudiantes universitarios y de secundaria.
<b>Archer, 2000 y 2002</b>	Examinar la bi-direccionalidad de la violencia en la pareja Meta-análisis sobre 117 estudios: analiza los resultados globales para los ítems de agresión física y de lesiones del CTS y meta-análisis sobre 58 estudios: analiza medidas separadas para los ítems de agresión física del CTS.
<b>Banyard et al., 2005</b> Universidad de New Hampshire	Comparar las experiencias sexuales no deseadas en dos cohortes similares con 12 años de diferencia. Pasan un cuestionario <sup>b</sup> a una muestra <sup>d</sup> de 524 mujeres en 1988 y a una muestra <sup>d</sup> de 417 mujeres en 2000.
<b>Cáceres y Cáceres, 2006</b> Universidad de Deusto	Comparar la violencia en la pareja en dos grupos. Grupo “novios”: 15 parejas de estudiantes universitarios y grupo “matrimonios”: 15 parejas adultas. Usan el Índice de violencia en la pareja (ISA, Hudson y Mcintosh) y la Escala de Ajuste Diádico(EAD, Spanier)
<b>Cercone, Beach y Arias, 2005</b> Universidad de Georgia (EEUU)	Estudiar el contexto, la función y el impacto de la violencia en la pareja. Muestra de 414 estudiantes <sup>a</sup> de los primeros cursos de Psicología. Usan el CTS2 (para medir la violencia), la FCTS <sup>b</sup> (para evaluar el miedo asociado a la violencia) y la escala de Capmbell, Muncer y McManus (para valorar la función de la violencia).

**Tabla 11. Principales estudios sobre violencia en la pareja en jóvenes universitarios/as (2)**

Estudio	Objetivos/ Metodología/Muestra
<p><b>Chung, 2007</b> Adelaida (Australia)</p>	<p>Analizar las percepciones sobre el noviazgo y la violencia en la pareja. Estudio cualitativo: entrevistas en profundidad a 25 mujeres jóvenes de centros de secundaria y de servicios juveniles de Adelaida.</p>
<p><b>Corral y Calvete, 2006</b> Universidad de Deusto</p>	<p>Evaluar la estructura factorial del CTS2 y presentar datos de prevalencia de violencia en la pareja en 1.130 jóvenes universitarios del Campus de Bizkaia <sup>a,d</sup></p>
<p><b>Díaz-Aguado, 2012</b> UCM y Ministerio de Sanidad, SSSS e Igualdad</p>	<p>Conocer la situación ante la igualdad y la violencia de género, los factores de riesgo y de protección ante ésta y las medidas desde la universidad para su erradicación. Parte cuantitativa: cuestionario <sup>h</sup> pasado a 3.083 estudiantes de 12 universidades españolas <sup>f</sup>. Parte cualitativa: 15 grupos de discusión en 9 universidades.</p>
<p><b>Ferrer, Bosh, Ramis, Torres y Navarro, 2006</b> Universidad de las Islas Baleares</p>	<p>Analizar las creencias y las actitudes hacia la violencia contra la mujer. Muestra de 1.395 estudiantes <sup>a,f</sup> Usan el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia (Echeburúa y Montalvo) y la Escala de Deseabilidad Social (Marlowe y Crowne) y cuestionario propio para formación sobre violencia de género.</p>
<p><b>Ferrer, Bosh y Ramis, 2008</b> Universidad de las Islas Baleares</p>	<p>Analizar las creencias y las actitudes hacia la violencia contra la mujer. Muestra de 175 estudiantes <sup>a</sup> de Psicología y Enfermería. Usan el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia (Echeburúa y Montalvo) y la Escala de Deseabilidad Social (Marlowe y Crowne) y un cuestionario propio para evaluar la formación sobre violencia de género.</p>

Tabla 11. Principales estudios sobre violencia en la pareja en jóvenes universitarios/as (3)

Estudio	Objetivos/ Metodología/Muestra
<b>Foshee et al., 2007</b> Carolina del Norte	Evaluar el contexto y las causas de la agresión en las relaciones de pareja y establecer una tipología de los agresores tanto hombres como mujeres. Estudio cualitativo: entrevistas en profundidad a 116 jóvenes <sup>a</sup> de 17 y 18 años de escuelas de Carolina del Norte que participaron en un programa de prevención de la violencia de género.
<b>García et al., 2013</b> Universidad de Oviedo	Determinar la prevalencia de la violencia de género y su relación con factores sociodemográficos, con el apoyo social, la autoestima y la percepción sobre su función como profesionales de Atención Primaria de Salud. Muestra de 169 estudiantes <sup>c</sup> de Enfermería de todos los cursos. Usan el CUVINO para la evaluar la VG, el AUT-17 para la autoestima y preguntas de elaboración propia para el resto de aspectos.
<b>González y Santana, 2001</b> Universidad La Laguna	Analizar la relación entre el nivel de violencia vivido y la violencia marital observada, el castigo físico y el afecto recibido y las expectativas respecto a la pareja. Muestra de 1146 estudiantes <sup>a</sup> de enseñanzas medias de 16 a 18 años de Santa Cruz de Tenerife. La violencia marital observada y la violencia en las parejas jóvenes se midió con el CTS2 y para el resto de variables se elaboró un cuestionario <sup>b</sup> .
<b>Gross et al., 2006</b> Universidad de Misissippi	Estudiar la violencia sexual en 903 estudiantes <sup>c</sup> de los primeros cursos de Psicología. Usan un cuestionario de la universidad de Washington elaborado <sup>b</sup> a partir del “Sexual Experience Survey” (Miller y Marshall) y el “Sexual Experiences Survey” (Koss y Gidycz) para evaluar la agresión sexual y los factores relacionados con ella.
<b>Hernández y González, 2009</b> Universidad de La Laguna	Estudiar las tácticas de coerción sexual y su asociación con el compromiso en la relación y con la violencia física y sexual sufrida. Muestra de 175 estudiantes <sup>a</sup> de cinco titulaciones. Usan CTS para medir violencia física, escala de coerción sexual <sup>h</sup> y escala de compromiso con la relación <sup>h</sup> .

**Tabla 11. Principales estudios sobre violencia en la pareja en jóvenes universitarios/as (4)**

Estudio	Objetivos/ Metodología/Muestra
<b>Hernando et al., 2012</b> Universidad de Huelva	Analizar los conocimientos, actitudes y conductas respecto a la violencia de género. Muestra de 152 estudiantes <sup>a</sup> de Psicología, Magisterio y Educación Social. Usan cuestionario <sup>g</sup> basado en Inventory of Beliefs about wife beating (Saunders et al), la Escala de Dominancia y Tácticas Celosas (Kaisan y Painter) y el Índice de Abuso en la Pareja (ISA, adaptación de Cáceres).
<b>Legido-Marín y Sierra, 2010</b> Universidad de Granada y Valencia	Evaluar las conductas sexuales agresivas y su relación con las actitudes sexuales machistas y con las creencias acerca de la violación. Muestra de 447 universitarios <sup>b</sup> Usan el Inventario de Conducta Sexual Agresiva (ASBI, Mosher y Anderson) para medir la agresión sexual, la Escala de Doble Moral (DSS, Caron et al.) para las actitudes sexuales machistas y la Escala de Actitud Favorable a la Violación (RSAS, Lottes) para las creencias sobre la violación.
<b>Macías et al., 2012</b> Universidad de Sevilla	Estudiar las creencias y actitudes hacia la violencia de género. Muestra de 265 estudiantes <sup>a</sup> de todos los cursos de Enfermería. Usan cuestionario <sup>g</sup> para datos socio-demográficos y familiares, para valorar las representaciones del alumnado respecto al género y para evaluar su percepción respecto a su capacitación para abordar la violencia de género y el Cuestionario de Actitudes hacia el Género y la Violencia (Díaz-Aguado).
<b>Mérida, 2013</b> Universidad de Córdoba	Conocer la situación ante la igualdad y la violencia de género, los factores de riesgo y de protección ante ésta y las medidas desde la universidad para su erradicación. Suponen los datos parciales del estudio nacional de Díaz-Aguado, 2012. Parte cuantitativa: cuestionario <sup>h</sup> pasado a 288 estudiantes de la UCO <sup>f</sup> y parte cualitativa: 2 grupos de discusión.
<b>Muñoz-Rivas, Andreu, Graña, O'Leary y González, 2007</b> Universidad Autónoma de Madrid	Determinar la prevalencia de la violencia en la pareja (violencia psicológica y física). Muestra de 5.355 estudiantes <sup>a</sup> de 20 centros de enseñanza secundaria/FP y 6 universidades (Comunidad de Madrid). Usan el M-CTS.

Tabla 11. Principales estudios sobre violencia en la pareja en jóvenes universitarios/as (5)

Estudio	Objetivos/ Metodología/Muestra
<b>Muñoz-Rivas, Gámez-Guadix, Graña y Fernández, 2010</b> Universidad Autónoma de Madrid	Examinar la relación entre el consumo de alcohol y drogas ilegales y la violencia en la pareja. Muestra de 1282 estudiantes <sup>a</sup> de 20 centros públicos de la Comunidad de Madrid. Usan M-CTS (para agresión verbal y física), una escala de agresión sexual <sup>h</sup> , y la escala de deseabilidad social (Marlowe y Crowne). Para el consumo de alcohol y drogas usan cuestiones basadas en índices internacionales estandarizados como el Youth Risk Behavior Survey.
<b>Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary y González, 2007</b> Universidad Autónoma de Madrid	Determinar la prevalencia de la violencia en la pareja (violencia psicológica y física). Muestra de 1.886 estudiantes <sup>a,e</sup> de universidades públicas y privadas de la Comunidad de Madrid. Usan el M-CTS y la Escala de Dominancia y Tácticas Celosas (Kaisan y Painter)
<b>Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary y González, 2009</b> Universidad Autónoma de Madrid	Conocer la prevalencia de la agresión sexual en la pareja y diseñar un modelo explicativo de la misma en función de otras formas de agresión dentro de la relación. Muestra de 4042 estudiantes <sup>a</sup> de secundaria, FP y universitarios de la Comunidad de Madrid. Usan el M-CTS y la Escala de Dominancia y Tácticas Celosas (Kaisan y Painter).
<b>Ortega, Ortega Rivera y Sánchez, 2008</b> Universidad de Córdoba y Sevilla	Analizar la violencia sexual entre iguales y en parejas jóvenes. Muestra de 490 estudiantes <sup>a</sup> de ESO y Bachillerato de centros educativos de Sevilla y Córdoba. Usan el "Cuestionario de las primeras relaciones de pareja" (Connolly, Peper, Craig y Taradash) que analiza la relación de pareja y para evaluar la violencia sexual el "Sexual Harassment Survey" (McMaster, Connolly, Peper y Craig).
<b>Póo y Vizcarra, 2008</b> Universidad de la Frontera (Chile)	Estudiar las percepciones de los estudiantes universitarios respecto a la violencia en la pareja. Estudio cualitativo: 5 grupos focales con 36 estudiantes de ambos sexos de las distintas carreras.

**Tabla 11. Principales estudios sobre violencia en la pareja en jóvenes universitarios/as (6)**

Estudio	Objetivos/ Metodología/Muestra
<p><b>Rodríguez et al., 2012</b> Coruña, Vigo, Asturias, Huelva y Sevilla</p>	<p>Relacionar las actitudes de tolerancia ante la violencia en el noviazgo con las conductas violentas sufridas. Muestra de 2205 mujeres, estudiantes de instituto y universitarias, de 29 centros educativos de las provincias de A Coruña, Asturias, Huelva, Sevilla y Vigo. Usan el Cuestionario de Violencia en el Noviazgo (CUVINO) para medir la frecuencia de las conductas abusivas y el grado de malestar asociado a ellas.</p>
<p><b>Rojas-Solís y Carpintero, 2011</b> Universidad de Salamanca</p>	<p>Relacionar las actitudes sexistas con la violencia en la pareja. Muestra de 453<sup>a,i</sup> estudiantes de la Universidad de Salamanca. Usan la Escala de Detección del Sexismo en Adolescentes (DSA, Recio et al) y el CADRI (Wolfe et al).</p>
<p><b>Soriano, 2011</b> Universidad de Granada</p>	<p>Determinar la prevalencia de la violencia en la pareja (violencia psicológica, física y sexual). Muestra de 493 estudiantes<sup>a</sup> de Magisterio. Utilizan cuestionario propio<sup>g</sup></p>
<p><b>Straus, 2008</b></p>	<p>Determinar la prevalencia de la agresión física en la pareja y su relación con el poder entre sus miembros. Muestra de 4239 universitarios<sup>a</sup> de 32 países de América del Norte, Asia, África, Australia, Europa y Oriente Medio. Usan el CTS2 (para la violencia física), la escala de dominancia (Straus,Hamby,Boney-McCoy y Sugarman) para evaluar el dominio de un miembro de la pareja sobre el otro y la escala de deseabilidad social(Reynolds).</p>

**Tabla 11. Principales estudios sobre violencia en la pareja en jóvenes universitarios/as (7)**

Estudio	Objetivos/ Metodología/Muestra
<b>Valls, 2008</b> Universidad de Barcelona	Analizar la existencia de violencia de género en las universidades españolas e identificar medidas que puedan ayudar a superarla. Parte cuantitativa: cuestionario <sup>g</sup> pasado a 1.083 estudiantes de 6 universidades españolas <sup>d</sup> . Parte cualitativa: 13 entrevistas en profundidad a profesorado y PAS y 16 relatos comunicativos de vida cotidiana con estudiantado universitario.
<b>Vázquez et al., 2010</b> Universidad de A Coruña, Vigo y Santiago de Compostela	Determinar la prevalencia y factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer. Muestra de 1043 estudiantes <sup>a,d</sup> de las universidades de Santiago de Compostela, A Coruña y Vigo. Utilizan cuestionario propio <sup>g</sup>
<b>Vézina y Hebert, 2007</b>	Revisión de 61 estudios realizados entre 1986 y 2006 sobre los factores de riesgo para sufrir violencia en las relaciones románticas por parte de chicas adolescentes y mujeres jóvenes.

a) La muestra incluye ambos sexos; b) La muestra sólo incluye varones; c) La muestra sólo incluye mujeres

d) Muestreo aleatorio estratificado por áreas de conocimiento y en todos los cursos; e) Muestreo aleatorio estratificado por áreas de conocimiento y en primer curso; f) Muestreo aleatorio estratificado por áreas de conocimiento y en último curso; g) Cuestionario ad hoc y no presenta datos de validación; h) Cuestionario ad hoc y si presenta datos de validación; i) Muestreo no probabilística estratificado por ramas y en todos los cursos.





## 5.2. Prevalencia de la violencia en la pareja en jóvenes universitarios.

En primer lugar, tras la revisión de los trabajos, se pone de manifiesto que la violencia en las relaciones de pareja de los jóvenes universitarios es un problema prevalente en la sociedad actual, apareciendo en los diferentes países estudiados.

Pero hay una gran variabilidad en los datos, por lo que hay que ser prudentes a la hora de interpretarlos. Hay que tener en cuenta los factores que condicionan estas diferencias en los resultados encontrados y que fundamentalmente son:

- ✓ El diseño de la investigación. La mayoría son estudios descriptivos y cuantitativos que tienen como objetivo determinar la magnitud del problema, estudios transversales que evalúan la violencia actual y/o pasada pero a través de la información recogida en un momento puntual por lo que no permiten apreciar la evolución de la violencia a lo largo del tiempo y se basan en auto-informes en los que los sujetos informan de la violencia sufrida o ejercida cumplimentando las escalas o cuestionarios correspondientes, con el problema de los efectos de la deseabilidad social ante conductas que provocan rechazo y sólo se evalúan las respuestas de un solo miembro de la pareja no siendo posible contrastar los datos entre ellos.
- ✓ La definición de la violencia y los instrumentos usados para evaluarla. En algunos estudios se evalúa la violencia vivida directamente por los sujetos y en otros se incluye también la violencia experimentada por personas conocidas. En algunos casos se evalúa la violencia en la pareja de forma global y en otros se presentan datos pormenorizados de las diferentes conductas agresivas en la pareja. Las diversas formas de entender la violencia en la pareja condiciona el uso de instrumentos de medida diferentes, algunos usan instrumentos diseñados y validados y otros elaboran cuestionarios ad hoc, que en algunos casos son validados y en otros no.
- ✓ El tipo de población. Los estudios revisados son de jóvenes universitarios/as. Se han incluido algunos en los que también hay estudiantes de secundaria,

bachillerato y formación profesional, pero son minoritarios. Dentro de la población universitaria, hay estudiantes de los diferentes cursos y de las diferentes carreras. Hay algunos que incluyen en la muestra estudiantes de ambos sexos y otros que sólo consideran mujeres o sólo hombres. En la mayoría de las muestras suele haber más chicas que chicos que puede estar relacionado con un mayor número de estudios en titulaciones de ciencias humanas y ciencias de la salud y con una mayor disponibilidad de las chicas para contestar a los cuestionarios sobre este tema. Y están los que consideran tanto a los hombres y mujeres como víctimas o como agresores o los que estudian a las mujeres como víctimas y a los hombres como agresores.

- ✓ El período de tiempo evaluado. A veces se pregunta por la violencia vivida en un periodo de tiempo (el último año es lo más frecuente, o los últimos 6 meses o con la última pareja) o por la violencia experimentada a lo largo de toda la vida (con la pareja actual y con parejas anteriores).

Teniendo en cuenta estas limitaciones se puede concluir que entre las formas de violencia en la pareja que experimentan los/as jóvenes universitarios lo más frecuente es la agresión psicológica, seguida de la física y en último lugar la violencia sexual. Aunque dependiendo de los instrumentos de medida en algunos estudios aparece la violencia sexual en segundo lugar y la violencia física en último lugar. Suelen coexistir varias formas de violencia. Entre un 40% a un 80% de los sujetos aproximadamente han sufrido o ejercido violencia psicológica en la pareja, entre un 20% a un 30% ha vivido violencia física y entre un 10% a un 30% han sufrido o ejercido violencia sexual (Archer, 2000, 2002; Banyard et al., 2005 ; Cáceres y Cáceres, 2006; Corral y Calvete, 2006; Díaz-Aguado, 2012; Gross et al., 2006; Mérida, 2013; Muñoz Rivas et al., 2007; Rodríguez et al., 2012; Soriano, 2011; Straus, 2008; Valls, 2008a; Vázquez et al., 2010).

Los resultados y conclusiones de estos estudios se detallan en la discusión de esta tesis al comparar nuestros datos.

Un aspecto a destacar es la bidireccionalidad de la violencia en las parejas jóvenes. Las conductas violentas las ejercen tanto los chicos como las chicas. Straus (2008) en su estudio en 32 países encuentra que en el 68,6% de los casos la violencia es bidireccional, ejercida por ambos miembros de la pareja. E incluso las mujeres realizan más conductas de agresión psicológica y de agresión física leve que sus parejas masculinas (Corral y Calvete, 2006; Muñoz-Rivas et al., 2007a; Straus, 2008). Esta aparente contradicción ha sido formulada como “la paradoja de la violencia” por Johnson (1995): los hombres predominan en la perpetración de la violencia en estudios en población general y en los datos procedentes de servicios sanitarios y legales y en estudiantes la perpetración es similar entre hombres y mujeres o incluso las tasas son más altas para las mujeres. Johnson (1995) trata de explicar esta paradoja diferenciando dos tipos de violencia:

- ✓ *el terrorismo patriarcal*, ejercido por los hombres, debido fundamentalmente a la dominación masculina. Es el lado más extremo de la violencia en la pareja. Es una violencia severa y menos frecuente y que se ve en los servicios asistenciales y legales. Las mujeres están representadas en exceso en términos de defunciones y lesiones graves. (Archer, 2002; Straus, 2008). En los estudios realizados a partir de datos de los servicios sanitarios, centros de acogida e informes policiales se muestran que en el 90-95% de los casos el hombre es el maltratador y la mujer la víctima (OMS y Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, 2011). La violencia contra la mujer es más grave, repetitiva y causa más daño.
- ✓ *la violencia común* en la pareja, que ejercen por igual hombres y mujeres, es más frecuente y son formas leves o moderadas de violencia. Son conductas violentas que se utilizan como un modo inadecuado de resolver los conflictos en las parejas. Se observa fundamentalmente en parejas jóvenes (Archer, 2002).

Se esgrimen además otros argumentos para tratar de explicarlo:

- ✓ algunos autores lo relacionan con las limitaciones del instrumento usado, fundamentalmente el *CTS2*, que no evalúa el contexto en que se produce la

agresión, los motivos que la desencadenan ni quien la inició (Corral y Calvete, 2006; Ferrer y Boch, 2005).

- ✓ algunos estudios que evalúan el contexto encuentran que las mujeres emplean con mayor probabilidad la violencia física como auto-defensa, mientras que los hombres la usan más para ejercer el control sobre su pareja (Cercone et al., 2005; Foshee et al., 2007).
- ✓ hay que tener en cuenta que los resultados de la agresión física resultan más graves cuando los ejercen los hombres que las mujeres. Los hombres tienen a ser más grandes y fuertes por lo que un golpe dado por un varón produce más daño y dolor que el dado por una mujer.
- ✓ los hallazgos de simetría entre los sexos se refieren principalmente a las formas menos graves de violencia física en la pareja y se aplica esencialmente a los países occidentales de ingresos altos (Archer, 2002).
- ✓ puede existir una mayor sensibilidad por parte de las mujeres para detectar las conductas que pueden interpretarse como agresión psicológica (Corral y Calvete, 2006).
- ✓ podría deberse a sesgos a la hora de relatar las experiencias de violencia, las mujeres podrían minimizar la violencia recibida, por ejemplo por vergüenza mientras que los hombres podrían trivializar la ejercida (Archer, 2002; Cercone et al., 2005; Stets y Straus, 1990).

### **5.3. Factores asociados a la violencia en las parejas jóvenes.**

Se presentan en este apartado los principales factores relacionados con la violencia en las parejas jóvenes teniendo como referencia teórica el modelo ecológico integrado de Heise (1998) desarrollado en el capítulo 3 correspondiente a los modelos explicativos sobre la violencia de género. Es el modelo que mayor respaldo científico posee en la actualidad y recoge los múltiples factores que condicionan la complejidad

de la violencia en la pareja. Se incorporan las nuevas variables procedentes de la investigación con jóvenes al modelo de Heise.

A pesar de que existen modelos sistémicos más recientes y desarrollados en población joven, estos nuevos modelos no gozan aún del mismo respaldo empírico y están a su vez basados en la propuesta de Heise (Capaldi y Kim, 2007; Follingstand et al., 2002; Riggs y O'Leary, 1996).

Son numerosos los factores que se relacionan con la violencia en las parejas, se han seleccionado los factores más relevantes en base al respaldo de la literatura y a su aportación a la comprensión de la violencia en las parejas jóvenes.

### **5.3.1. Factores individuales.**

Los factores individuales recogidos de forma prioritaria en la literatura son las variables relativas a aspectos internalizantes como la autoestima, la percepción de control, la dureza emocional, la ira y la hostilidad, los sentimientos de culpa y/o de vergüenza y los comportamientos externalizantes que incluyen diferentes conductas de riesgo (conducta delictiva y antisocial, problemas de comportamiento, conducción temeraria, consumo abusivo de sustancias y conductas de riesgo sexual).

- **Conductas externalizantes.**

La juventud es una etapa de búsqueda de experiencias y sensaciones y de atracción por los riesgos. La Teoría de la Conducta Problema (Jessor, 1992), tratando de explicar las conductas de riesgo en la adolescencia y la juventud, considera que los factores que explican las diferentes conductas de riesgo son los mismos. De manera que los adolescentes que desarrollan un tipo de comportamiento problema tienen mayor probabilidad de presentar una serie de ellos. Aquellos individuos que tienden a llevar a cabo conductas de riesgo, aseguran que se sienten más aceptados por sus iguales y perciben la toma de riesgo como un reforzamiento.

Algunos autores, como se comenta más adelante, tratan de ver la relación entre distintas conductas de riesgo y la violencia en la pareja. La relación entre el consumo

abusivo de alcohol, tabaco y otras drogas es uno de los aspectos más investigados y los resultados no acaban de ser concluyentes.

Algunas investigaciones señalan la falta de evidencia de la relación entre el alcohol y la violencia en las parejas jóvenes encontrando que sólo un pequeño porcentaje de universitarios estaban bebidos en el momento de la agresión (Makepeace, 1981).

Otros autores sí encuentran relación entre el consumo abusivo de alcohol, tabaco y drogas y la violencia en la pareja (González-Ortega, Echeburúa y De Corral, 2008).

Muñoz-Rivas et al. (2010) encontraron que el consumo elevado de alcohol y drogas ilegales (marihuana y anfetaminas) aumentaron significativamente la probabilidad de ejercer agresión física y sexual contra la pareja, aunque no de agresión psicológica. Así mismo, los participantes con un elevado nivel de consumo informaron con mayor frecuencia que eran ellos quienes iniciaban los episodios de agresión contra su pareja.

Gross et al. (2006) revelan que el consumo de alcohol por parte de los autores y/o víctimas de agresiones sexuales se da en aproximadamente la mitad de los casos. El consumo de alcohol en los agresores puede actuar como desinhibidor que facilita la conducta agresiva y en el caso de la víctima puede afectar negativamente la capacidad de las mujeres para detectar las señales que las alerten de una posible agresión sexual. También destacan que el alcohol se relaciona más con la agresión sexual fuera de la pareja y que las mujeres que han consumido alcohol en exceso son con frecuencia vistas por los hombres como sexualmente disponibles.

Díaz-Aguado (2011) en su investigación sobre la violencia de género en la adolescencia distingue tres grupos de adolescentes, las que presentan buena protección frente a la violencia en la pareja, las que presentan una protección intermedia y las víctimas (que están sufriendo conductas violentas por parte de sus parejas). Encuentra que el grupo de víctimas está bastante sobre-representado entre

las adolescentes que consumen tabaco u otras drogas ilegales. Las diferencias son bajas en el caso del consumo de bebidas alcohólicas.

Vézina y Hebert (2007), en una revisión de 61 estudios realizados entre 1986 y 2006 sobre los factores de riesgo para sufrir violencia en las relaciones románticas por parte de chicas adolescentes y mujeres jóvenes, señala que las jóvenes que se sienten satisfechas con su vida, que tienen una buena adaptación escolar y alto rendimiento tendrían menos riesgo de violencia en la pareja y esta relación está mediatizada por la ausencia de conductas de riesgo. Y así mismo, las jóvenes con problemas de comportamiento tienen más riesgo de sufrir violencia en la pareja ya que con frecuencia se asocian con pares con características similares que tienden a ejercer violencia sobre ellas.

- **Aspectos internalizantes.**

La autoestima es uno de los factores más estudiado y los resultados también son controvertidos. Algunos autores consideran que la baja autoestima se relaciona con un mayor riesgo de implicarse en conductas violentas en la pareja, pero de forma diferente para los chicos y las chicas, en los chicos es un factor relacionado con ejercer agresión física mientras que en las chicas se relaciona con el sufrir agresión sexual (Foshee, Benefield, Ennet, Bauman y Suchindran, 2004).

Díaz-Aguado (2012) destaca las dificultades emocionales de los hombres universitarios que maltratan a sus parejas. Presentan menor autoestima, una mayor percepción de control (relacionado probablemente con el dominio que se ejerce en la relación) y experimentan con más frecuencia emociones negativas como vergüenza y culpa. En el caso de las mujeres, las relaciones con las variables evaluadas en el estudio es mucho menor que la detectada en los hombres. Resultados, que según la autora, confirman que no existe un perfil específico de las universitarias que sufren violencia de género.

La rabia aparece como desencadenante fundamental de la violencia en ambos sexos (Cercone et al., 2005). Expresar la ira de forma adecuada no está asociado con la

perpetración de la violencia ni en hombres ni en mujeres. De manera que la ira como rasgo no aparece como predictor de la violencia, el problema es la dificultad para manejar o controlar esta emoción que presentan los jóvenes agresivos (Follingstad et al., 2002). Parrott y Zeichner (2003) encuentran una correlación positiva entre la ira y la frecuencia de agresiones físicas en las relaciones de pareja en jóvenes con actitudes sexuales sexistas y hostilidad hacia las mujeres.

### **5.3.2. Microsistema: factores familiares y de la pareja.**

Los factores destacados en la literatura son, a nivel familiar, los antecedentes de maltrato infantil, las características de la estructura familiar, las relaciones parentales, las pautas educativas y la exposición a la violencia familiar y a nivel de la pareja, la duración de la relación, la frecuencia de las citas, el compromiso con la relación, la satisfacción con ésta, el modo de resolver los conflictos dentro de la pareja y los antecedentes de violencia en relaciones anteriores.

- **Factores familiares.**

Los aspectos más estudiados son los antecedentes de maltrato infantil y la exposición a violencia en el ámbito familiar.

Son varios los estudios que señalan que los chicos y chicas que han sufrido abuso y maltrato infantil se implican en episodios agresivos en sus relaciones de pareja con mayor frecuencia que quienes no lo han sufrido. Wolfe, Scott, Reitzel-Jaffe, Wekerle, Grasley y Straatman (2001) destacan que los varones que habían sufrido maltrato familiar tenían más tendencia a ser agresivos con sus parejas.

Las experiencias de maltrato y abuso en las chicas aumenta el riesgo de ser víctimas de violencia en las relaciones de pareja. Estas experiencias pueden condicionar estilos de vida con conductas de riesgo y contacto con jóvenes violentos y problemas de autoestima y aislamiento social que favorezcan la victimización en la relación de pareja (Vézina y Hebert , 2007).



Los hogares violentos propician nuevas relaciones afectivas violentas. Ser testigo de violencia parental favorece la violencia en las futuras relaciones, se produce un aprendizaje, por modelado, que hará que se repita la conducta de víctima o de maltratador observadas y se aprende a justificar y aceptar la violencia (Foshee et al., 2004; O'Keefe, 1997; O'Keefe y Treister, 1998).

González y Santana (2001) encuentran que entre los progenitores violentos, los padres tienden a ser más violentos que las madres, ellos con más frecuencia, insultan, tiran objetos y empujan y golpean a sus parejas mientras que las madres piden más explicaciones y lloran más a menudo. El 12% de los/as jóvenes de la muestra han observado cómo sus padres agreden físicamente a sus madres. Y aunque encuentran que los/as jóvenes expuestos a un contexto familiar violento tienden mayor tendencia a mostrarse agresivos/as en sus propias relaciones de pareja, el porcentaje de transmisión detectado es relativamente bajo (el 6,5% de los chicos y el 6,4% de las chicas). Esto apunta en la línea de lo ya comentado en los modelos explicativos de la violencia de género de que la exposición a violencia dentro de la familia se considera un factor de riesgo de violencia en la pareja pero nunca un factor determinante de la misma.

Las relaciones parentales y los estilos educativos es otro de los aspectos familiares estudiados como posibles factores de riesgo implicados en la violencia en la pareja. Algunos estudios ponen de manifiesto la relación entre la falta de apoyo y afecto parental que perciben los/as jóvenes y la violencia en sus relaciones sentimentales (Vézina y Hebert , 2007).

González y Santana (2001) encontraron una relación inversamente proporcional entre el afecto recibido por los padres y el nivel de violencia, de manera, que presentan más conductas agresivas en sus relaciones de pareja cuanto menos afecto y menos consideración perciben por parte de sus progenitores.

Otro aspecto estudiado es el uso del castigo físico encontrándose más riesgo de verse implicado en relaciones de pareja violentas entre los/as que habían sido

castigados físicamente por sus padres (Foshee et al., 2004). Los jóvenes expuestos a violencia entre los padres y que han sido sufridos castigo físico tienen mayor tendencia a mostrarse violentos en sus relaciones (González y Santana, 2001).

- **Factores de pareja.**

Algunos aspectos relativos a las características de la pareja que han sido abordados en la literatura son la satisfacción, el grado de compromiso, los celos y el control o el poder entre los miembros de la misma.

Las chicas adolescentes que expresan más insatisfacción con su relación refieren sufrir con más frecuencia conductas violentas por parte de su pareja (Díaz-Aguado, 2011)

Muñoz-Rivas et al. (2009) encuentran mayores niveles de violencia en las parejas que usan tácticas de control y tácticas celosas en la relación de pareja.

Las parejas en las que el poder se distribuye igualitariamente de manera que ambos miembros de la pareja están en igualdad de condiciones y no hay dominancia de unos de ellos sobre el otro presentan menos índices de violencia (Straus, 2008).

Las parejas con un compromiso negativo, que se mantienen en la relación por la dificultad de romper o por miedo a quedarse sólo/a presentan mayor riesgo de violencia física y sexual respecto a las parejas con un compromiso positivo, que se encuentran bien su relación y se apoyan mutuamente (Hernández y González, 2009).

### **5.3.3. Exosistema: factores del grupo de iguales y de la comunidad.**

La adolescencia y la juventud es una etapa de importantes cambios a nivel biológico, psicológico y social en la transición a la etapa adulta de la vida. Es una etapa de afirmación de la propia identidad y de adopción de valores en la que el grupo de iguales se convierte en el referente principal de manera que la familia y los adultos relevantes hasta ahora pasan a segundo plano. Es la necesidad de sentirse comprendidos por otros que están pasando por lo mismo y de tener un sentido de

identidad y de pertenencia, de ahí las distintas subculturas juveniles (góticos, frikis, pijos,...).

El tener un grupo de iguales que presenta comportamientos agresivos o que presenta actitudes de aceptación de la violencia favorece que el sujeto haga suyas estas conductas y actitudes y que estas actitudes y comportamientos violentos entre iguales se trasladen al contexto de la pareja y también el formar parte de un grupo en el que la violencia en las relaciones sentimentales está aceptada y normalizada puede incrementar el riesgo de aprender a justificarla y de verse implicados en ella (O'Keefe, 1997; O'Keefe y Treister, 1998; Tontodonato y Crew, 1992).

Apoyando la idea de la transmisión de la violencia entre los contextos, Ortega et al. (2008) encuentran que los chicos que ejercían más conductas de agresión sexual con sus iguales eran también los que más la ejercían con sus parejas.

#### **5.3.4. Macrosistema: factores socioculturales.**

Los factores más abordados hacen referencia a la socialización de género en nuestra sociedad con la interiorización por parte de los chicos y chicas jóvenes de roles de género rígidos y estereotipados y un modelo de masculinidad asociado a la dominación y a la agresión. Y también se ha relacionado la violencia de forma global con la violencia en la pareja. Estos factores se han evaluado fundamentalmente a través de las actitudes y creencias de los/as jóvenes sobre el papel del hombre y la mujer en nuestra sociedad, de sus actitudes y creencias sobre las relaciones sentimentales y de pareja y sobre la sexualidad y de sus actitudes y creencias sobre la violencia en general y sobre la violencia de género y de pareja en particular.

Hay que tener en cuenta que aunque son factores estructurales del sistema social al ser evaluados a través de la información proporcionada por los propios jóvenes se convierten en factores individuales tipo cognitivo y actitudinal. La transmisión de los valores asignados a los géneros en la familia, la escuela y los medios de comunicación sigue marcando desigualdades importantes entre las mujeres y los hombres jóvenes. Persiste aún entre los jóvenes un modelo de masculinidad que valora la racionalidad,

el éxito social y la agresividad y un modelo de feminidad vinculado a lo emocional y a la dependencia y estos modelos favorecen la aceptación de las conductas violentas en las parejas jóvenes (Amurrio et al., 2010; Fernández-Llebrez y Camas, 2010; Instituto de la Juventud, 2013; Observatorio de Salud de la Mujer, 2009).

Lérido-Marín y Sierra (2010) observan una correlación positiva entre la conducta sexual agresiva y las actitudes de doble moral sexual y las actitudes favorables a la violación y concluye que las actitudes sexuales machistas son uno de los factores que mejor predicen la aparición de conductas sexuales agresivas en los universitarios de su estudio.

Aguado (2011, 2012) encuentra tanto en adolescentes como en universitarios que los chicos y chicas con actitudes más sexistas y que justifican la violencia en respuesta a una ofensa o agresión se ven con mayor frecuencia implicados en situaciones de violencia en la pareja, los chicos como agresores y las chicas como víctimas.

Diversos estudios ponen de manifiesto que los chicos presentan en mayor proporción actitudes sexistas y creencias erróneas sobre la violencia de género que las chicas y también que la formación sobre estos temas mejora la sensibilidad ante el tema en las mujeres pero no en los hombres (Ferrer et al., 2006a; Ferrer et al., 2008a; Macías et al., 2012).

Chung (2007) señala la presión social para tener una pareja y las creencias erróneas que idealizan el amor romántico como factores que justifican y minimizan la violencia ejercida por los hombres y culpabilizan la sufrida por la mujer.

Los jóvenes universitarios/as tienden a atribuir la violencia en la pareja a factores individuales (como la baja autoestima, la dependencia afectiva, los celos y el alcohol) y no tienen en cuenta la influencia de los factores sociales y culturales (Amurrio et al., 2010; Chung, 2007; Ferrer et al., 2006a; Ferrer et al. 2008a; Macías et al., 2012; Póo y Vizcarra, 2008).

#### 5.4. El papel de la Universidad en la construcción de la igualdad y la prevención de la violencia de género.

El sistema educativo tiene un importante papel en la eliminación del sexismo y la violencia de género, incluyendo entre sus fines la formación en igualdad entre hombres y mujeres, en todos los niveles educativos.

La Universidad debe adoptar medidas para evitar el sexismo en la propia institución y además debe propiciar una formación basada en la igualdad que contrarreste las influencias sexistas de la sociedad. En este sentido, la *Ley Orgánica (L.O.) para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres* y la *L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la L.O. 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (LOMLOU)* han impulsado el desarrollo de Unidades de Igualdad, de Diagnósticos y Planes de Igualdad desde las universidades para hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres en la educación superior (L.O. 3/2007, de 22 de marzo y la L.O. 4/2007, de 12 de abril).

Se promueve la formación de género en las enseñanzas universitarias; la citada ley para la igualdad efectiva, en los artículos 23 y 24 plantea que "El sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres" y establece, entre otras actuaciones, la atención en los currículos y en todas las etapas educativas del principio de igualdad entre mujeres y hombres, la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos y la integración del estudio y aplicación del principio de igualdad en los cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado. El artículo 25 se dedica específicamente a la igualdad en el ámbito de la educación superior y establece el fomento de la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres, la inclusión, en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad, la creación de postgrados

específicos y la realización de estudios e investigaciones especializadas en la materia (L.O. 3/2007, de 22 de marzo).

También la L.O. de *Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*, en el artículo 4, impulsa la formación en género en todas las etapas educativas y en el punto 7 especifica que las Universidades incluirán y fomentarán en todos los ámbitos académicos la formación, docencia e investigación en igualdad de género y no discriminación de forma transversal. En el artículo 7 se plantea que en los planes de formación inicial y permanente del profesorado se incluya una formación específica en materia de género y para la detección precoz de la violencia en el ámbito familiar, especialmente sobre la mujer y los hijos e hijas. En el artículo 15 se indica que las Administraciones educativas competentes asegurarán que en los ámbitos curriculares de las licenciaturas y diplomaturas, y en los programas de especialización de las profesiones sociosanitarias, se incorporen contenidos dirigidos a la capacitación para la prevención, la detección precoz, intervención y apoyo a las víctimas de violencia de género (L.O. 1/2004, de 28 de diciembre).

#### **5.4.1. La Unidad de Igualdad de la Universidad de Málaga (UMA).**

La Unidad de Igualdad de la UMA se crea en 2008 integrada en la Jefatura de Sección de Igualdad dentro de la Dirección de Secretariado de Igualdad y Asistencia a la Comunidad Universitaria, en base al desarrollo de la *ley para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (Ley 12/2007, de 26 de noviembre.)* Y entre sus principales funciones están (*Ley 12/2007, de 26 de noviembre*):

- Garantizar que se cumpla la legislación vigente en materia de Igualdad de Oportunidades en el ámbito universitario y promover la implantación de la transversalidad de género en las políticas universitarias.
- Realizar un Diagnóstico de Igualdad a partir de del que elaborar e implementar el Plan de Igualdad en la Universidad.

- Aumentar la presencia de las mujeres en los Órganos de Gobierno y en el ámbito de la investigación.
- Impulsar la investigación en temas de género y a la vez promover la perspectiva de género en todas las investigaciones de la UMA.
- Impulsar campañas de sensibilización e información, formación específica y encuentros y foros sobre estos temas.
- Elaboración de un Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo y conocer, informar y en su caso mediar en los posibles conflictos por discriminación de género en la actividad académica y laboral de la Universidad.
- Promover políticas activas de conciliación de la vida laboral con la personal y familiar del personal de la Universidad y colaborar con Centros e Instituciones en el desarrollo de políticas de igualdad.

Las Unidades de Igualdad, están obligadas a la realización del Diagnóstico de la Situación de Igualdad en la Universidad y a elaborar e implementar Planes de Igualdad. El artículo 45 de la ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, obliga a elaborar y aplicar planes de igualdad en las empresas y organizaciones de más de doscientos cincuenta trabajadores/as que deben basarse en un Diagnóstico de Igualdad entre mujeres y hombres (L.O. 3/2007, de 22 de marzo).

#### **5.4.2. Diagnóstico y Plan de Igualdad en la Universidad de Málaga.**

La Universidad de Málaga realizó el Diagnóstico de Igualdad de Género en el que se recogen los datos sobre la situación de igualdad entre mujeres y hombres en la UMA, con un enfoque de mainstreaming de las 3R (Representación, Recursos y Realidad), mostrándose desigualdades por razón de género en los diferentes colectivos que la integran (Prieto y Morales, 2010):

- hay una mayor presencia masculina de forma global, que puede relacionarse con la incorporación más tardía de la mujer al mercado laboral.

- en el PDI: el 64,5% son hombres, el porcentaje de catedráticas es del 18% frente al 82% en el caso de los hombres, hay importantes diferencias en los sexenios de investigación (el 46% de las mujeres no tiene ninguno frente al 34% de los hombres), en la dirección de grupos de investigación o en la obtención de proyectos también escasean las mujeres (las mujeres lideran estos grupos en mayor proporción en Arte y Humanidades y sólo en el 34% de los casos). En las áreas tecnológicas es donde se dan mayores desigualdades para las mujeres.
- en el PAS: el 54% son mujeres, pero en los grupos de mayor nivel profesional (grupos A1 y A2) su proporción es sensiblemente inferior a la de los hombre (el 22.7% frente al 40.7% de ellos). Las mujeres progresan a categorías superiores aproximadamente 10 años más tarde que los hombres, lo que cabe interpretarse por la desigual distribución de roles que vincula a las mujeres en mayor medida al trabajo reproductivo.
- en el alumnado: el 54,4% son mujeres y el 61,77% de las personas que se gradúan, lo que muestra el mejor rendimiento académico femenino. Las mujeres se concentran en Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud, Turismo y Ciencias del Trabajo (representan del 71.9% al 78.26% del alumnado de esas titulaciones) y los hombres en las carreras técnicas (Ingeniería, Informática, Industriales, etc..) representando el 77.9% al 88.76% según las titulaciones. Lo más destacado es que el alumnado ha obtenido puntuaciones en sexismo superiores a las del PDI y el PAS, sobre todo los estudiantes varones, de forma significativa. Este aumento del sexismo en las nuevas generaciones se presenta como un problema que requiere de un abordaje intersectorial en el que la universidad tiene un importante papel.

En base a los resultados del Diagnóstico de Igualdad de Género se elaboró el *I Plan de Igualdad de la Universidad de Málaga (2010-2012)*. El Plan se estructuró en ocho ejes con trece objetivos y sesenta y tres acciones (Prieto y Morales, 2010). En la tabla 12 se detallan los ejes y objetivos del Plan.



Tabla 12. Ejes y objetivos del Plan de Igualdad de la UMA (Prieto y Morales, 2010)

EJES	OBJETIVOS
<b>1. VISIBILIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<p><b>Objetivo 1:</b> Adoptar medidas que favorezcan la visibilización y sensibilización de la comunidad universitaria para promover la cultura de igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p><b>Objetivo 2:</b> Transmitir a la sociedad una imagen de la universidad comprometida con el principio de igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p><b>Objetivo 3:</b> Realizar programas y actividades que contribuyan a la consecución de la igualdad de género en la sociedad.</p> <p><b>Objetivo 4:</b> Promover la igualdad de género en la oferta de programas formativos de la UMA.</p>
<b>2. DOCENCIA</b>	<b>Objetivo 5:</b> Incorporar y promover la perspectiva de género en la docencia.
<b>3. INVESTIGACIÓN</b>	<b>Objetivo 6:</b> Potenciar la perspectiva de género en la investigación.
<b>4. ACCESO Y PROMOCIÓN PROFESIONAL</b>	<b>Objetivo 7:</b> Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso y promoción profesional en la UMA.
<b>5. REPRESENTACIÓN</b>	<b>Objetivo 8:</b> Fomentar la representación equilibrada de mujeres en los diferentes órganos y niveles de toma de decisiones.
<b>6. CONCILIACIÓN</b>	<b>Objetivo 9:</b> Promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral
<b>7. SALUD LABORAL, ACOSO Y VIOLENCIA DE GÉNERO</b>	<p><b>Objetivo 10:</b> Reducir el impacto de las responsabilidades del cuidado de personas en la trayectoria profesional.</p> <p><b>Objetivo 11:</b> Incorporar la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales.</p> <p><b>Objetivo 12:</b> Adoptar las medidas necesarias para prevenir y resolver las situaciones de acoso sexual y violencia de género en la comunidad universitaria.</p>
<b>8. FORMACIÓN</b>	<b>Objetivo 13:</b> Proporcionar a la comunidad universitaria, los recursos necesarios para facilitarle la aplicación de la perspectiva de género en su ámbito de actividad.

En 2013 se llevó a cabo la Evaluación del I Plan de Igualdad de la Universidad de Málaga. Los resultados globales muestran que se han realizado o se encuentran en proceso de realización el 84,12% de las acciones y no se han realizado el 15,87%.

Entre los resultados más relevantes cabe destacar (Unidad de Igualdad, 2013):

- la elaboración de un Manual de Estilo no sexista para la comunicación interna y externa que abarca la lengua, el discurso e imagen.
- la inclusión en los planes de estudio de grado y postgrado de contenidos específicos en materia de género. En la UMA se imparten actualmente, 13 asignaturas específicas sobre género en 11 Grados diferentes. Son asignaturas obligatorias y sólo dos son optativas. Hay 7 Postgrados diferentes con asignaturas específicas de género. Estas asignaturas se detallan en la tabla 13. También se han incluido contenidos sobre igualdad de forma transversal en diversas titulaciones pero es más difícil cuantificarlo.
- oferta de asignaturas extracurriculares, cursos de verano y seminarios sobre género.
- los investigadores principales en proyectos o contratos OTRI, obtenidos de SICA2 o bien facilitados por la OTRI son 287 mujeres y 793 hombres. El 26,6% de los investigadores principales son mujeres.
- en el Plan se proponía alcanzar el 20% de mujeres catedráticas. Este objetivo se ha conseguido, las mujeres ocupan, en 2013, el 23,94% de las cátedras.
- en cuanto a la paridad en los órganos de gobierno y de representación, en el Equipo de Gobierno, la paridad se cumple en los Vicerrectorados, el 62,5% son mujeres, también se cumple en el Equipo de Dirección con el 54,54% de mujeres. No se cumple en la composición del propio equipo con una representación femenina del 37,5%, ni en las Direcciones de Secretariado con un 25% de mujeres. Tampoco se cumple en otros cargos, como Asesores/as y Direcciones Periféricas.
- en cuanto a los Decanatos y Direcciones de Centros, sólo el 11% están ocupados por mujeres. En el caso de los Vicedecanatos, el 31%. Las Direcciones de Departamento, el 25%. Las Secretarías de Departamento, el 26% y las de Centro el 28%. En los órganos de representación del personal de la UMA, tiene una composición paritaria la Junta de Personal del PAS, con un 42% de mujeres.

También tiene una composición paritaria el Comité de Empresa del PDI, con un 43,5% de la de representación femenina. Sin embargo la Junta de Personal del PDI sólo cuenta con una representación del 32% de mujeres y el Comité de Empresa, en el PAS, con el 26%. Las mujeres tienen menor disponibilidad horaria, lo que limita su participación en los órganos de representación del personal de la UMA.

- respecto a la conciliación, la UMA cuenta con *la Escuela Infantil Francisca Luque*, que acoge a los hijos/as del personal y alumnado de la Universidad de Málaga, con una capacidad para 112 niños/as. La UMA organiza campamentos durante las vacaciones para los hijos/as de los integrantes de la Comunidad Universitaria y contempla ayudas para otras Escuelas Infantiles distintas de la Universidad de Málaga.
- se ha aprobado el Reglamento para la Prevención y Resolución de Conflictos de trabajo, motivados por factores de riesgos psicosociales del personal funcionario y laboral de la UMA (PDI, PAS y PIF) y se constituyó el Comité de Evaluación de Conflictos Laborales.
- se ha elaborado un *Protocolo de prevención, detección y actuación en casos de acoso sexual y discriminación por razones de género*, pendiente de aprobación e implementación.

A partir de la evaluación del I Plan y de la actualización del Diagnóstico de Igualdad se ha elaborado el II Plan de Igualdad (2014-2018) que contempla los ocho ejes del plan anterior y prioriza las medidas en proceso de realización y las no realizadas. Se apuesta por seguir consolidando y ampliando la formación en género en las distintas titulaciones y en actividades formativas extracurriculares así como la formación en género en los Planes de Formación del PDI y el PAS. Se hace hincapié en realizar el Diagnóstico de Violencia de Género en la UMA, al que contribuyen los resultados de esta tesis, y en la implementación del *Protocolo de prevención, detección y actuación en casos de acoso sexual y discriminación por razones de género* (Unidad de Igualdad, 2014).

**Tabla 13. Asignaturas de Grado y Postgrado que incluyen contenidos específicos en materia de género en la UMA (Unidad de Igualdad, 2013).**

<b>Titulación de Grado</b>	<b>Asignatura/ Modalidad/Nº Créditos</b>
Publicidad y Relaciones Públicas	Comunicación, Derechos Humanos e Igualdad. Obligatoria/6
Educación Infantil	Hacia una escuela inclusiva: Modelos y Prácticas. Obligatoria/6
Educación Primaria	Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos. Obligatoria/6 Hacia una escuela inclusiva: Modelos y Prácticas. Obligatoria/6
Educación Social	Procesos de Enseñanza, Educación para la Igualdad y Atención a la Diversidad I y II. Obligatoria/6
Pedagogía	Educación para la Igualdad y Diversidad. Obligatoria/6
Enfermería	Género y Salud Sexual. Obligatoria/6
Trabajo Social	Trabajo Social con Grupos. Obligatoria/6
Traducción e Interpretación	Traducción y cultura: Historia, Género y Ética de la Traducción. Optativa/4
Historia del Arte	Estudios de Género, Feminismo e Historia del Arte. Optativa/4
Relaciones Laborales (RR.LL.)	Género y políticas de Igualdad. Obligatoria/ 6
Criminología	Género y Violencia. Optativa/6
<b>Master Universitario (M.U.)</b>	<b>Asignatura/ Modalidad/Nº Créditos</b>
M. Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos	Género y Paz. Optativa/2'5
M.U. en Cambio Social y Profesiones Educativas	Las Mujeres como Profesionales de la Educación. Optativa/6
M.U. en Sociología Aplicada	Conciliación de la vida laboral y privada. Optativa/3
M.U. en Investigación y en Comunicación Periodística	Feminismo e Información. Comunicación y Participación. Optativa/3
M.U. en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud.	Salud y Género. Optativa/3
M.U. en Salud Internacional	Salud y Género. Optativa/3
M.U. en Género e Igualdad	Género y Feminismo. Obligatoria/7 Políticas Públicas de Igualdad y Derechos de las Mujeres. Obligatoria/7 La Sociedad de la Comunicación con Perspectiva de Género. Obligatoria/7 Género e Intervención Social y Comunitaria. Obligatoria/7 La Igualdad como eje estratégico en economía. Optativa/4 Mujeres, Trabajos y Responsabilidad. Optativa/4 La Igualdad en el Marco de las RR.LL. y Seguridad Social. Optativa/4 Hacia una Educación para la Igualdad. Optativa/4 Convivencia e Igualdad en Contextos Educativos. Optativa/4 La Salud desde la Perspectiva de Género. Optativa/4 Desarrollo Evolutivo, Factores Biopsicosociales y Enfermedades en las Mujeres. Optativa/4 Crítica Feminista y Creación de Mujeres. Optativa/4 Derecho Público y Género. Obligatoria/6

## 5.5. Revisión de instrumentos para evaluar la prevalencia y las formas de violencia en las parejas jóvenes.

Desde los años 70 y fundamentalmente desde Estados Unidos se han venido desarrollando instrumentos para la medición de la violencia en la pareja. Los primeros instrumentos se centraron en la violencia física y después se fueron elaborando cuestionarios que incluían otras formas de violencia como el abuso sexual y el maltrato emocional y psicológico. Se dispone en la actualidad de una gran cantidad de instrumentos, en el catálogo de instrumentos para la medición del maltrato en la pareja elaborado por Ruiz, Jiménez, Bermúdez y Plazaola (2005), se presentan 46 instrumentos diferentes. Y aunque la mayoría de ellos están diseñados para la detección y el diagnóstico de la violencia en la pareja en el contexto sanitario suelen utilizar muestras de universitarios en los primeros estudios de validación por la mayor accesibilidad a este colectivo.

Los instrumentos son muy heterogéneos tanto en su finalidad como en la definición de la violencia, la extensión y formato de los ítems y el modo de administración, de manera que no hay un acuerdo en la comunidad científica sobre cuál es el instrumento más adecuado y fiable.

En este apartado se presentan las principales escalas usadas en el ámbito internacional aunque se hayan diseñado para población adulta porque han servido de referente para el posterior desarrollo de instrumentos en parejas jóvenes. Y después se presentan los que se han utilizado específicamente con población joven.

Los dos cuestionarios más destacados en el ámbito internacional, por ser los más utilizados e incluso servir de referencia para la elaboración y validación de nuevos instrumentos son el *Index of Spouse Abuse (ISA)* de Hudson y McInstosh (1981) y la *Conflict Tactics Scale (CTS)* de Straus (1979).

Se presenta a continuación un breve resumen de las características de los instrumentos revisados:

- ***Index of Spouse Abuse (ISA) (Hudson y McInstosh, 1981).***

El *ISA* es el más utilizado para el diagnóstico del maltrato en la pareja en el medio sanitario (Cáceres, 2002; Cáceres, 2006; García-Esteve et al., 2011; Plazaola-Castaño, Ruiz-Pérez, Escribá-Aguir, Jiménez-Martin y Hernández-Torres, 2009; Torres et al., 2010). Consta de 30 ítems agrupados en dos sub-escalas. Una que evalúa el maltrato físico (*ISA-P*), compuesta por 11 ítems y donde se incluye el abuso sexual, y otra que evalúa el abuso no físico (*ISA-NP*), que consta de 19 ítems que describen situaciones de control económico, aislamiento social y maltrato emocional. Las categorías de respuesta se presentan en una escala tipo Likert de 1 a 5, donde 1 equivale a “nunca” y 5 a “muy frecuentemente”. Los ítems presentan varios grados de abuso por lo que son ponderados para obtener la puntuación final (Hudson y McInstosh, 1981). Aunque se validó con estudiantes universitarias además de en mujeres víctimas de maltrato resulta adecuado para evaluar el maltrato en parejas adultas que conviven juntas pero no es adecuada su utilización con población juvenil. Presenta algunos ítems que no tienen sentido, en las parejas de jóvenes con relaciones de citas, como: “Se enfada mucho si la comida, el trabajo de la casa, la colada,..no se hace cuando él quiere” , “No me da suficiente dinero para los gastos del mes”, “Me obliga a permanecer en casa siempre para cuidar a los niños” y “Cree que no debiera trabajar fuera de casa o asistir a reuniones, cursos...”.

- **Partner Abuse Scales: Physical (PASPH) y Partner Scale: Non Physical (PASNP) (Hudson, 1990).**

Valoran el maltrato contra la mujer por parte de su pareja, tanto físico como no físico. Estas escalas son una derivación del *ISA* y están compuestas por dos sub-escalas: una relativa al abuso físico (*Partner Abuse Scale: Physical, PASPH*) y otra al abuso no físico (*Partner Abuse Scale: No Physical, PASNP*). Cada escala consta de 25 ítems, cuyas respuestas se valoran con una escala Likert de 1 a 7, siendo 1 “nunca” y 7 “muy frecuentemente”.

Introducen algunos cambios respecto al *ISA*, destacan en la escala de abuso físico, la inclusión de cuestiones relativas al abuso sexual y en la escala de abuso no físico, la presencia de cuestiones relativas a amenazas, humillaciones y sentimientos de miedo. Se han desarrollado versiones abreviadas de ambas escalas que han sido parcialmente validadas por Attala, Hudson y McSweeney (1994) en el ámbito hospitalario pero no hay adaptaciones validadas en español ni han sido utilizados con jóvenes.

- **Physical Abuse of Partner Scale (PAPS) y Non-Physical Abuse of partner Scale (NPAPS) (Garner y Hudson, 1992).**

La aportación de este instrumento es que aunque son una versión de las *Partner Abuse Scales* de Hudson, a diferencia de las anteriores, son una versión para aplicar al agresor. Miden el abuso físico y no físico que la persona entrevistada ha ejercido contra su pareja. Consta de dos sub-escalas, una referida al abuso físico y otra al no físico. Cada una tiene 25 ítems en donde se pregunta por diversas situaciones relativas al maltrato psicológico y físico y que han de ser contestados mediante una escala de respuestas tipo Likert.

Ante el problema de que los sucesos de violencia suele ser infraestimados por los propios agresores, los autores recomiendan su uso de forma complementaria a las *Partner Abuse Scales*.

- **El Inventario de Maltrato Psicológico a la Mujer (Psychological Maltreatment of Women Inventory, PMWI) (Tolman,1989).**

Se diseñó para valorar la frecuencia y la intensidad del maltrato psicológico sufrido por la mujer por parte de su pareja masculina. Es uno de los más usados para valorar la violencia psicológica en contextos terapéuticos. Se validó con mujeres víctimas de violencia procedentes de servicios de atención a las víctimas y también con mujeres de la comunidad. Consta de 58 ítems que consideran un amplio rango de comportamientos y situaciones de maltrato psicológico: producción de miedo,

aislamiento, monopolización, abuso económico, degradación, expectativas rígidas de roles sexuales, desestabilización psicológica, negación emocional e interpersonal y expresiones contingentes de amor.

Estas conductas se incluyen en dos subescalas: dominación-aislamiento y abuso emocional-verbal. Muchos de los ítems se basan en el *CTS* y el *ISA*. Es un instrumento largo y validado para mujeres adultas que conviven con su pareja, incluyendo conductas de control económico y de los recursos que igual que el *ISA* no son propias de las pareja jóvenes, por lo que no resulta útil para muestras de universitarios/as. Su aportación principal es la gran cantidad de conductas de abuso psicológico que recoge que han ayudado a conceptualizar el fenómeno de la violencia psicológica.

Hay dos escalas que merecen su consideración por ser instrumentos diseñados y validados en nuestro país. Son el *Inventario de Evaluación del Maltrato a la Mujer (APCM)* de Mataud, Carballeira y Marrero (2001) y el *Inventario de Abuso Psicológico en las Relaciones de Pareja (IAPRP)* de Calvete, Corral y Estévez (2005).

- **El Inventario de Evaluación del Maltrato a la Mujer (APCM) (Mataud, Carballeira y Marrero, 2001).**

Es un instrumento diseñado en nuestro país para evaluar el maltrato a la mujer por parte de su pareja. Consta de 56 ítems que recoge distintas conductas abusivas como intimidación, aislamiento, abuso emocional, coerción, distintos tipos de agresiones físicas y agresión sexual. La escala de respuestas es tipo Likert de 5 puntos, desde “nunca” (puntuado con 0), hasta “casi siempre” (puntuado con 4). Evalúa dos factores: maltrato físico, formado por 19 ítems cuya consistencia interna es de 0,94 y maltrato psicológico, con 37 ítems y también con consistencia interna de 0,94. Ha sido validado, en la versión para víctimas, en una muestra de 176 mujeres de la Comunidad de Canarias que eran o habían sido víctimas de maltrato por parte de su pareja. Pero también ha sido utilizado en su versión para los agresores (Mataud, Carballeira, Marrero, Aguilera, Moraza y Pérez, 2002).



- **El Inventario de Abuso Psicológico en las Relaciones de Pareja (IAPRP) (Calvete et al., 2005).**

Es una escala con 17 ítems elaborados a partir de las categorías de abuso emocional propuestas por Saltzman et al. (1999) que incluye las siguientes conductas: humillar a la víctima, controlar lo que puede y no puede hacer, ocultarle información, enfadarse si no está de acuerdo, hacer algo deliberadamente para hacerla sentirse mal o para avergonzarla, usar su dinero, aprovecharse de ella, no hacer caso a lo que quiere, aislarla de la familia y las amistades, implicarla en actividades ilegales, insultarla, destrozar sus pertenencias, usar a sus hijos para amenazarla, negarle el acceso al dinero u otros recursos básicos y revelar información que desacredita su reputación. La persona evaluada indica en qué medida le ha sucedido cada uno de los tipos de abuso en el último año, usando el mismo formato de respuesta que el *CTS2*, desde 1 (una vez el año pasado) hasta 6 (más de 20 veces el año pasado); el 0 significa que nunca ha ocurrido y el 7 significa que nunca ocurrió el año pasado pero sí ocurrió antes. El cuestionario se validó en dos sub-muestras, la primera formada por 1042 mujeres procedentes de diferentes colectivos de la comunidad de Vizcaya y la segunda formada por 117 mujeres que habían sufrido maltrato por la pareja y que se captaron a través de servicios de atención a las víctimas. Se realizó análisis factorial exploratorio y confirmatorio que mostró un modelo unidimensional con un ajuste adecuado (RMSEA=0,074, NNFI=0,97, CFI=0,97). También se pasó a la muestra el *CTS2* y se encontró correlación positiva entre la puntuación en el *IAPRP* y las escalas de agresión física, agresión psicológica, abuso sexual y lesiones y negativamente con la escala de negociación. La correlación de la puntuación del *IAPRP* con la escala de agresión psicológica fue significativamente mayor que la correlación con el resto de escalas del *CTS2*. También apoya la validez del instrumento las diferencias en las puntuaciones entre las víctimas y la muestra de la comunidad, siendo significativamente superiores en las primeras. La estructura unidimensional del *IAPRP* contrasta con otros instrumentos de medición del maltrato psicológico que presentan una estructura de varios factores, dos factores (Tolman, 1989), tres factores (Borjesson et al., 2003) y cuatro factores (Murphy y Hoover, 1999).

Las autoras argumentan que estas escalas contienen un número mucho mayor de ítems que el *IAPRP* por lo que presentan estructuras de más factores. La ventaja del *IAPRP* es que es un cuestionario breve, que se puede contestar en pocos minutos y recoge una amplia gama de conductas de abuso psicológico en las relaciones de pareja. Es además un instrumento diseñado en nuestro país pero no se disponen de datos acerca de su uso con población joven ni específicamente con universitarios/as.

En cuanto a los instrumentos más utilizados con población juvenil hay que destacar la *Conflict Tactic Scales (CTS)* o *Escala de Tácticas para Conflictos* (Straus, 1979), las *Escalas Revisadas de Tácticas para Conflictos (CTS2)* (Straus et al., 1996), la *Escala de Abuso Emocional* (Murphy y Hoover, 1999), la *Escala de Abuso en las Relaciones Íntimas* (Borjesson, Aarons y Dunn , 2003), el *Agresive Sexual Behaviour Inventory (ASBI)* (Mosher y Anderson, 1986), la *Sexual Coercion in Intimate Relationships Scale (SCIRS)* (Shackelford y Goetz, 2004), la *Escala de Coerción Sexual* de Hernández y González (2009), el *Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI)* de Wolfe et al. (2001), el *Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO)* (Rodríguez-Franco, López-Cepero, Rodríguez-Díaz, Bringas, Antuña y Estrada, 2010) y la *Escala de Violencia de Género en las relaciones de pareja vivida por los/as jóvenes* (Díaz-Aguado, 2011).

El *CTS2* ( y también el *CTS* en el que se basa) y la *Escala de Violencia de Género en las relaciones de pareja vivida por los/as jóvenes* se describen con detalle en el apartado de Metodología de la fase empírica de este estudio, al presentar los instrumentos escogidos para el desarrollo de esta investigación.

- **La Escala de Abuso Emocional de Murphy y Hoover (1999).**

Consta de 54 ítems que se agrupan en cuatro escalas:

- Dominación/Intimidación: incluye conductas que buscan producir miedo o sumisión a través de la pantalla de la agresión (romperle objetos personales, amenazar con hacer daño a sus amistades, amenazas de arrojarle un objeto,..)

- Conductas restrictivas: son conductas destinadas a aislar a la pareja, a restringir sus actividades y sus contactos sociales junto con una intensa muestra de celos y posesión (enfados, quejas, *sospechas* y hacerle sentirse culpable cuando la pareja sale sin él).
- Denigración: incluye actos humillantes y degradantes que persiguen reducir la autoestima (como decirle que no vale nada y que nunca llegará a nada).
- Retiro hostil: son comportamientos con la intención de castigar a la pareja y de aumentar la ansiedad y la inseguridad respecto a la relación (como negarse a hablar de los problemas o mostrarse frío o distante).

El instrumento se diseñó y validó con estudiantes universitarios de los primeros cursos de psicología de la Universidad de Maryland. Los participantes informan de la frecuencia de las conductas realizadas y de las que realizan sus parejas contra ellas, en el período de los últimos cuatro meses antes de pasar el cuestionario. Miden también la violencia física con el *CTS* y controlan el efecto de la deseabilidad social. Encuentran coeficientes alpha entre 0,84 a 0,92 en las diferentes escalas y una correlación con el abuso físico que es más significativo con las escalas de dominancia/intimidación y denigración.

La principal limitación de esta escala es la falta de estudios de validación, incluso los datos de esta muestra son limitados por ser una muestra de conveniencia y sólo 157 mujeres y tampoco disponemos de la escala validada y adaptada en español. La consideración de la violencia psicológica en la pareja como un constructo multidimensional que abarca múltiples conductas abusivas y servir de referencia para la elaboración de nuevos instrumentos es su principal aportación.

- **La Escala de Abuso en las Relaciones Íntimas ( Borjesson et al., 2003).**

Se diseñó específicamente para evaluar las conductas de abuso cometidas por adolescentes y adultos jóvenes. En una primera fase, de generación de ítems, preguntaron en un cuestionario abierto ¿qué tipo de conductas físicas

desagradables y qué tipo de conductas emocionales desagradables habían experimentado en una relación romántica y también fuera de ella? y junto a la revisión de la literatura, pretendían recoger la mayor cantidad posible de conductas al respecto. Crearon un conjunto de 137 ítems que pasaron a 1022 estudiantes de psicología y les preguntaron por la frecuencia con que habían experimentado dichos actos en una escala de 0 (nunca) a 7 (más de una vez al día). Con estos datos realizaron un análisis factorial exploratorio que identificó dos factores principales: abuso físico y abuso psicológico. En cada escala seleccionaron los ítems que explicaban la mayor parte de la varianza obteniendo una escala de 26 ítems, con dos sub-escalas (una de violencia física con 10 ítems y otra con 16 ítems de violencia psicológica). El análisis factorial confirmatorio demostró la existencia de cinco factores: violencia manifiesta (actos físicos de violencia como empujar y lanzar objetos) y actos restrictivos (agarrar y apretar) en la escala de violencia física y, abuso emocional (actos como la burla, el ridículo y el menosprecio), conductas engañosas (traición y mentiras) y abuso verbal (gritar) en la escala de violencia psicológica. No se dispone de versión adaptada al español. Su importancia radica fundamentalmente en centrar el interés en el diseño de instrumentos específicos para población adolescente y juvenil.

- **El Agresive Sexual Behaviour Inventory (ASBI) de Mosher y Anderson (1986).**

Fue diseñado para evaluar las agresiones sexuales que pueden llevar a cabo los hombres hacia las mujeres en diferentes situaciones de interacción interpersonal. Se compone de 20 ítems que se agrupan en seis factores diferentes con valores de fiabilidad de consistencia interna adecuados: consideran seis factores relacionados con la agresión sexual: la manipulación verbal ( $\alpha = 0,77$ ), las amenazas ( $\alpha = 0,76$ ), el rechazar con enfado a la pareja ante su negativa de tener relaciones sexuales ( $\alpha = 0,79$ ), expresiones de cólera al no conseguir la actividad sexual deseada ( $\alpha = 0,73$ ), el uso de drogas y alcohol para conseguir los favores sexuales ( $\alpha = 0,81$ ) y el uso de la fuerza ( $\alpha = 0,83$ ). Los datos provienen de una muestra con estudiantes universitarios. En el estudio se obtiene, a la vez que esos seis factores, un elevado índice de consistencia interna para la escala total ( $\alpha = 0,94$ ), lo que sugiere la homogeneidad de

los 20 ítems que la conforman. Respecto a su validez, Mosher y Anderson (1986) señalaron correlaciones positivas entre la puntuación total del *ASBI* y personalidad machista ( $r = 0,33$ ), actitudes sexuales crueles ( $r = 0,53$ ) y violencia machista ( $r = 0,23$ ).

En un estudio posterior, llevado a cabo con estudiantes universitarios de El Salvador se obtuvo una escasa homogeneidad, para la versión española, en la mayoría de las dimensiones inicialmente propuestas por Mosher y Anderson. Ante la falta de apoyo a la estructura original de seis factores, se propuso una solución unifactorial que llegó a explicar el 42,18% de la varianza total, presentando todos los ítems un peso factorial superior a 0,40 y un coeficiente de fiabilidad para la escala total de 0,90 (Sierra, Gutiérrez-Quintanilla y Delgado-Domínguez, 2008).

Legido-Marín et al. (2010) encuentran también un sólo factor al validar la versión española del cuestionario en universitarios españoles. La solución unifactorial explicó el 50,92% de la varianza total, presentando todos los ítems una carga factorial superior a 0,45 y un alfa de Cronbach para la escala total de 0,91. Las conductas incluidas en el *ABSÍ* presentan baja incidencia en la muestra de universitarios españoles y no se circunscriben a las relaciones de pareja sino que recoge una gran diversidad de conductas sexuales abusivas que los hombres pueden ejercer sobre las mujeres.

- **La Sexual Coercion in Intimate Relationships Scale (SCIRS) (Shackelford y Goetz, 2004).**

Evalúa, de forma específica, la prevalencia y la severidad de la coerción sexual en el contexto de una relación íntima. Está formado por 34 ítems que se refieren a diferentes actos de abuso sexual que pueden ocurrir en una relación de pareja. Considera las tácticas psicológicas y comportamentales de coacción sexual tales como amenazas, retención de recursos, violencia física, persistencia y manipulación, etc. Consta de tres subescalas: una de manipulación, otra de amenazas y una de violencia sexual. Cada ítem es valorado en una escala Likert de 6 puntos que mide la frecuencia con la que se han producido estas conductas en el último mes. Se validó con 861

universitarios/as (458 mujeres y 403 hombres) que en ese momento mantenían una relación de pareja. Se dispone de la escala en la versión para mujeres y para hombres. Tanto la escala global en sus dos versiones como sus tres componentes tienen suficiente fiabilidad (que van de  $\alpha=0,87$  a  $0,96$ ). Para aumentar la validez correlacionaron la puntuación en esta escala con otras medidas de la violencia en general en la pareja y con la satisfacción y calidad de la relación encontraron una correlación positiva con la existencia de otras formas de violencia en la pareja y una correlación negativa respecto a la satisfacción con la relación. Es un instrumento que valora con exhaustividad las diferentes formas de coerción sexual y validado con universitarios pero no se dispone de versión adaptada en español.

- **La Escala de Coerción Sexual (Hernández y González, 2009).**

Es una escala para valorar la coerción sexual tanto la sufrida como la ejercida. Consta de 10 ítems. Se detecta una estructura factorial de tres componentes (mediante rotación ortogonal, Varimax), que explica el 63.36% de la varianza y respecto a la coerción ejercida también se encuentra una solución con tres factores que explican el 65.28% de la varianza total. Los tres factores suponen tres tácticas o estrategias de coerción sexual diferentes que son: la insistencia que integra 3 ítems (seguir acariciando, justificar su necesidad de sexo, regatear una felación y/o masturbación) el chantaje emocional formado por otros 3 ítems (implica la retirada de afecto dejando de ser cariñoso, o ponerse serio o triste) y la culpabilización que abarca 4 ítems (emitir acusaciones y reproches del tipo: “con otras no me ocurría o quizás es que me eres infiel”, o discutir por cualquier motivo o decir que se tiene que ir).

En el análisis de estas tácticas en parejas de universitarios encontraron que la forma más extendida es la insistencia sexual (88.20%), seguida del chantaje emocional (73.80%) y en último lugar, la culpabilización (46%).

No se ha usado esta escala en nuestro estudio a pesar de estar diseñada para universitarios/as, en nuestro país y con datos psicométricos adecuados porque éstos proceden de una sola muestra no representativa y de pequeño tamaño.

- **El Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) (Rodríguez-Franco et al., 2010).**

Es un instrumento creado en español que se ha diseñado específicamente para evaluar la violencia en las relaciones de pareja en adolescentes. El *CUVINO* consta de 42 ítems que describen conductas violentas en las relaciones de pareja adolescentes. Las respuestas se presentan en una escala de Likert de cinco opciones (entre 0 y 4). Se ha validado con población hispanohablante de España, México y Argentina con una muestra de 5170 estudiantes (el 39,3% preuniversitarios y el 60,7% universitarios). El análisis factorial exploratorio muestra ocho factores: desapego, humillación, violencia sexual, coerción, violencia física, género, castigo emocional y violencia instrumental. Presenta un alpha de Cronbach de 0,93 para la escala total y alphas comprendidas entre 0,58 y 0,81 para las diferentes subescalas. Se obtienen datos similares a la primera validación del instrumento en 709 mujeres escolarizadas españolas (Rodríguez-Franco et al., 2010).

El uso de este cuestionario presenta aún algunas limitaciones, son pocos los estudios de validación y usan análisis factorial exploratorio y no definen los constructos teóricos que avalen la existencia de esos ocho tipos de violencia en la pareja que plantean. Así por ejemplo, el ítem “estropea objetos muy queridos por ti” lo incluye en violencia física cuando en la mayoría de los cuestionarios se incluye en violencia psicológica como un modo de intimidar a la pareja; en la escala de violencia sexual no recoge todos los posibles actos abusivos como el caso de ser forzada a relaciones con penetración; algunos ítems están faltos de concreción como el ítem de la escala de coerción “ha invadido tu espacio”; incluye un factor denominado “género” que se presta a confusión ya que evalúa tres aspectos muy diferentes: actitudes sexistas (“piensa que los del otro sexo son inferiores y manifiesta que deben obedecer a los hombres (o mujeres)”, conductas sexistas en general (“se burla acerca de los hombres o las mujeres en general” o “ha ridiculizado o insultado a las mujeres u hombres como grupo” y abuso sexista en la relación (“ha bromeado o desprestigiado tu condición de hombre/mujer”).

Los autores destacan que los resultados ponen de manifiesto la complejidad de la violencia en la pareja que supera la tipología clásica del maltrato que diferencia entre violencia física, psicológica y sexual dándose otros tipos de actos abusivos difíciles de encuadrar en esas categorías y consideran el cuestionario no como un instrumento diagnóstico sino como un instrumento que ayude a identificar las áreas de mayor protección y riesgo de la violencia en las relaciones de pareja en jóvenes.

- **El Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI) (Wolfe et al., 2001).**

Consta de 35 ítems de naturaleza doble, es decir, que cada ítem pregunta por la conducta realizada por la persona entrevistada y por esa misma conducta observada en su pareja durante las situaciones en las que discutieron. Las respuestas se recogen según una escala Likert que va de 0 a 3 (0=nunca, 1=rara vez, esto ha ocurrido sólo 1 a 2 veces, 2= a veces, esto ha ocurrido alrededor de 3 a 5 veces y 3= muchas veces, esto ha sucedido 6 veces o más). Se obtiene así una medida de violencia cometida y otra de violencia sufrida. Hay 25 ítems que evalúan actos abusivos en la relación y otros 10 que se refieren a conductas positivas en la resolución de conflictos. Éstas no se incluyen en los análisis porque tienen una ratio de respuesta muy alta y no están relacionados con el constructo de violencia pero los autores las incluyen para dar un mayor equilibrio en la escala. Se basan en el *CTS* y en el *PMWI* pero los autores consideran que superan algunas limitaciones de estos instrumentos como la subestimación de determinados actos violentos o la dificultad para diferenciar entre agresiones medias y severas. Esta escala fue diseñada específicamente para adolescentes. No hay datos de validación con universitarios/as. Wolfe et al. (2001) identificaron en su escala, con análisis factorial confirmatorio, un único factor de segundo orden denominado *Violencia (Abuse)* ( $\alpha=0,83$ ) y cinco factores de primer orden: violencia física ( $\alpha$  de 0,83), violencia verbal-emocional ( $\alpha=0,82$ ), comportamientos amenazadores o amenazas ( $\alpha=0,66$ ), violencia relacional ( $\alpha=0,52$ ) y violencia sexual ( $\alpha=0,51$ ). Obtienen un coeficiente de estabilidad de 0,68 ( $p < 0,001$ ), tras aplicar un test-retest, después de dos semanas de intervalo (Wolfe et al., 2001).



El cuestionario ha sido adaptado y validado en su versión española con escolares de nuestro país por Fernández-Fuertes, Fuertes y Pulido (2006). Se pasó a 572 sujetos de cinco institutos de secundaria de Salamanca que tenían pareja actualmente o la habían tenido en los últimos doce meses (eran parejas heterosexuales). Considerada globalmente la fiabilidad de esta versión es bastante limitada, excepto los resultados en dos de los cinco factores, violencia verbal-emocional y violencia física. Los datos de consistencia interna son similares a la versión original inglesa. Los autores argumentan que estos pobres resultados psicométricos podrían deberse a la alta homogeneidad de las respuestas que se agrupan en los valores 0 y 1 (no ha ocurrido nunca o una o dos ocasiones) y también el escaso número de elementos de cuatro de cinco de las subescalas. En cuanto a la validez de constructo, las estructuras factoriales encontradas coinciden con las de Wolfe et al. (2001) menos para el factor *Amenazas*. A pesar de ello Fernández-Fuertes et al. (2006) consideran conveniente mantener la estructura de cinco factores ya que es importante diferenciar entre las amenazas y la agresión propiamente dicha, y además las amenazas tienen consecuencias tan importantes para la víctima como la propia agresión y las agresiones indirectas son más frecuentes que las directas en la adolescencia. Pero plantean la necesidad de nuevos estudios para reformular adecuadamente el contenido y la forma de los elementos que integran este factor. Y ante la falta de respuestas afirmativas de los sujetos participantes introducir el control de los efectos de la deseabilidad social en esos estudios.

En la tabla 14 se recogen esquemáticamente las características de los principales instrumentos revisados.



Tabla 14. Principales instrumentos para evaluar la violencia en las relaciones de pareja (1).

Instrumento	Tipo violencia	Población	Nº ítems	Dimensiones/Subescalas	Validado español
<i>Index of Spouse Abuse (ISA)</i> Hudson y McInstosh (1981)	Física Psicológica Sexual	Adulta (versión mujeres y hombres)	30	ISA-P (física)(11 ítems) ISA-NP (no física)(19 ítems)	Sí Alpha 0,99 (2 factores) (0,90 ISA-P; 0,98 ISA-NP)
<i>Partner Abuse Scales: Physical (PASPH) y Partner Scale: Non Physical (PASNP)</i> Hudson (1990)	Física Psicológica Sexual	Adulta (version mujeres)	50	PASPH (física)(25 ítems) PASNP (no física)(25 ítems)	No
<i>Physical Abuse of Partner Scale (PAPS) y Non-Physical Abuse of partner Scale (NPAPS)</i> Garner y Hudson (1992)	Física Psicológica Sexual	Adulta (version hombres)	50	PAPS (física) (25 ítems) NPAPS (no física)(25 ítems)	No
<i>Psychological Maltreatment of Women Inventory (PMWI)</i> Tolman (1989)	Psicológica	Adulta (version mujeres)	58	Dominación-aislamiento Abuso emocional-verbal	No

**Tabla 14. Principales instrumentos para evaluar la violencia en las relaciones de pareja (2).**

Instrumento	Tipo violencia	Población	Nº ítems	Dimensiones/Subescalas	Validado español
<i>Inventario de Evaluación del Maltrato a la Mujer por su Pareja (APCM)</i> Mataud et al. (2001)	Física Psicológica Sexual	Adulta (version mujeres)	56	Maltrato físico (19 ítems) Maltrato psicológico (37 ítems)	Sí Alpha 0,94 (2 factores)
<i>Inventario de Abuso Psicológico en las Relaciones de Pareja (IAPRP)</i> Calvete et al. (2005)	Psicológica	Adulta (version mujeres)	17	Abuso psicológico	Sí AFC (RMSA=0,074 , NNFI=0,97;CFI=0,97) (1 factor)
<i>Conflict Tactic Scales (CTS)</i> Straus (1979)	Física Psicológica	Adulta Universitaria (escala víctima y perpetrador/a)	38	Escala de razonamiento Escala de agresión verbal Escala de violencia	No
<i>Escalas Revisadas de Tácticas para Conflictos (CTS2)</i> Straus et al.(1996)	Física Psicológica Sexual	Adulta Universitaria (escala víctima y perpetrador/a)	78	Negociación (6 ítems) Agresión física (12 ítems) Agresión psicológica (8 ítems) Coerción sexual (7 ítems) Lesiones (6 ítems)	Sí Alpha 0,62 a 0,85 (5 factores)

Tabla 14. Principales instrumentos para evaluar la violencia en las relaciones de pareja (3).

Instrumento	Tipo violencia	Población	Nº ítems	Dimensiones/Subescalas	Validado español
<i>Escala de Abuso Emocional</i> Murphy y Hoover (1999)	Psicológica	Universitaria (versión mujeres)	54	Dominación/intimidación Conductas restrictivas Denigración Retiro hostil	No
<i>Escala de Abuso en las Relaciones Íntimas.</i> Borjesson et al. (2003)	Física Psicológica Sexual	Universitaria Adolescente (escala víctima y perpetrador/a)	26	-Violencia física (violencia manifiesta y actos restrictivos). -Violencia psicológica (Abuso emocional, conductas engañosas y abuso verbal)	No
<i>Agresive Sexual Behaviour Inventory (ASBI)</i> Mosher y Anderson (1986)	Sexual	Universitaria (versión hombres)	20	Manipulación verbal Amenazas Enfado ante negativa relaciones Drogas/Alcohol Uso de la fuerza	Sí Alpha 0,95 (6 factores)
<i>Sexual Coercion in Intimate Relationships Scale (SCIRS)</i> Shackelford y Goetz (2004)	Sexual	Universitaria (versión hombres y mujeres)	34	Manipulación Amenazas Violencia sexual	No

**Tabla 14. Principales instrumentos para evaluar la violencia en las relaciones de pareja (4).**

Instrumento	Tipo violencia	Población	Nº ítems	Dimensiones/Subescalas	Validado Español
<i>Escala de Coerción Sexual</i> Hernández y González (2009)	Sexual	Universitaria (versión hombres y mujeres)	10	Insistencia (3 ítems) Chantaje emocional (3 ítems) Culpabilización (4 ítems)	Sí (test KMO 0,81,MSA superior a 0,70) (3 factores)
<i>Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory</i> ”(CADRI) Wolfe et al.(2001)	Física Psicológica Sexual	Adolescente (escala víctima y perpetrador/a)	70	Conductas abusivas (50 ítems) Resolución conflictos (20 ítems) - Violencia física - Violencia verbal-emocional - Amenazas - Violencia relacional - Violencia sexual	Sí Alpha 0,83 (5 factores)
<i>Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO)</i> Rodríguez-Franco et al.(2007)	Física Psicológica Sexual	Adolescente Universitaria (escala víctima y perpetrador/a)	42	Desapego ,Humillación Violencia sexual ,Coerción Violencia física Género, Castigo emocional Violencia instrumental	Sí Alpha 0,93 (8 factores)
<i>Escala de Violencia de Género en las relaciones de pareja vivida por los/as jóvenes.</i> Díaz-Aguado (2011)	Física Psicológica Sexual	Universitaria Adolescente (escala víctima y perpetrador)	12	Abuso múltiple (7 ítems) Abuso emocional (5 ítems)	Sí Alpha 0,93 (2 factores)

# PARTE II: FASE EMPÍRICA

---





## CAPÍTULO 6

---

# PERTINENCIA DEL ESTUDIO: JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO

---



Como ya se adelantó en la introducción de esta tesis, este estudio surge ante la necesidad de investigar la situación real ante la igualdad y la violencia de género en la Universidad, en una sociedad y una universidad en la que bajo la apariencia de igualdad parecen persistir el machismo y la violencia contra las mujeres.

Existen diversos estudios sobre el tema en estudiantes universitarios, tanto a nivel internacional como en las universidades españolas, pero se plantea el conocer esta realidad en nuestro contexto más inmediato. ¿Cuál es la situación de los/as estudiantes de la Universidad de Málaga ante la igualdad y la violencia de género? ¿Qué conocimientos, creencias y actitudes presentan ante la igualdad de hombres y mujeres y ante la violencia de género y qué conductas violentas manifiestan en sus relaciones de pareja? Y determinar también qué medidas institucionales conocen y proponen dentro de la Universidad de Málaga para la prevención y erradicación de la violencia de género.

Se trata de hacer un análisis de la situación actual de la juventud de la Universidad de Málaga en los temas de igualdad y de violencia de género como diagnóstico de la realidad y punto de partida para implementar planes de actuación para la prevención y la asistencia ante la violencia de género en el medio universitario.

Este trabajo trata además de aportar a la investigación previa sobre el tema algunos aspectos que no se han considerado o que se han tenido en cuenta de manera insuficiente. Las principales aportaciones que se plantean en este estudio son:

- el perfil de las desigualdades sociales. En la mayoría de los trabajos se recogen aspectos sociodemográficos de la población universitaria implicada en situaciones de violencia de género pero en este estudio se recoge además información sobre las familias y las parejas con el fin de documentar el papel de estos factores que aún no está suficientemente aclarado (Ferrer et al., 2006b; Vives-Cases, Gil-González, Carrasco-Portiño y Álvarez-Dardet, 2007).

- la percepción de maltrato. Un aspecto destacado en la literatura es la tolerancia hacia las conductas violentas en las relaciones de pareja de los/as jóvenes, este aspecto es valorado a través de cuestionarios sobre las actitudes hacia la violencia de género y a través del concepto de maltrato que presentan los/as jóvenes, que no perciben como violentas algunas conductas abusivas (Díaz-Aguado, 2012; Amurrio et al., 2010; Gross et al., 2006; Valls, 2008a). Pero son menos los estudios, en jóvenes, que evalúan la percepción del maltrato sufrido o ejercido (Rodríguez et al., 2012; Soriano, 2011). De ahí la importancia de abordar este aspecto y de relacionarlo con otras variables del estudio (conductas violentas experimentadas, actitudes sexistas y ante la violencia de género, formación recibida, ...).
- las consecuencias para la salud sexual y reproductiva y el uso de la percepción de salud. Las consecuencias para la salud de la violencia de género están ampliamente descritas en población adulta. En población joven universitaria está documentada pero de forma más limitada y sobre todo se abordan las consecuencias psicológicas (Amar y Alexy, 2005; Coker et al., 2000; Ismail et al., 2007). Las consecuencias para la salud sexual y reproductiva se consideran en la literatura internacional pero no en los estudios en nuestro país (Ismail et al., 2007; Silverman et al., 2001; Wingood et al., 2001). Muñoz-Rivas et al. (2010) plantean la necesidad de estudios que relacionen la violencia de género en parejas jóvenes con las conductas sexuales de riesgo. De igual modo la percepción de salud de las mujeres víctimas de violencia de género se aborda en las mujeres adultas pero no en las jóvenes universitarias (CIS, 2012; OMS, 2005). Todo esto determina la necesidad de abordar estos aspectos en esta investigación.
- el análisis de la deseabilidad social. Aunque algunos autores coinciden en la importancia de controlar esta variable no acaba recogiendo en la mayoría de los estudios (Borjesson et al., 2003; Corral y Calvete, 2006; Ferrer et al., 2006a, Ferrer et al., 2008a; Macías et al., 2010; Muñoz-Rivas et al., 2007a, 2009; Straus, 2004, 2008). De hecho, los dos estudios nacionales más importantes en nuestro país, no

lo consideran (Díaz-Aguado, 2012 y Valls, 2008a). Consideramos que el control de esta variable aporta un elemento de mejora.

Esta investigación se enmarca en la línea de trabajo de los *Planes de Igualdad de Género* de la Universidad de Málaga desarrollados desde la *Unidad de Igualdad* dentro del *Vicerrectorado de Extensión Universitaria* (Prieto y Morales, 2010; Unidad de Igualdad, 2014).

El *II Plan de Igualdad* de la Universidad de Málaga se estructura en 8 ejes, uno de los cuales, el eje 7: *Salud laboral, acoso y violencia de género* incluye entre sus actuaciones, la medida 7.3., referida a la realización del *Diagnóstico de Violencia de Género* en la Universidad de Málaga (Unidad de Igualdad, 2014) contribuyendo los resultados de esta tesis a documentar el citado diagnóstico.



## CAPÍTULO 7

---

## HIPÓTESIS

---





El diseño del estudio no permite someter hipótesis a contraste, toda vez que la causalidad y asociación en diseños transversales impide establecer el sentido adecuado de las relaciones. No obstante, sí permite sugerir hipótesis que pueden ser analizadas con diseños longitudinales en el siguiente sentido: la población de estudiantes de la Universidad de Málaga presentan actitudes sexistas y de aceptación de la violencia de género que favorecen la existencia de diferentes formas de violencia en sus relaciones de pareja y que un mejor nivel de conocimientos sobre la violencia de género actúa como factor protector hacia las situaciones violentas en las relaciones de pareja.

Se sugiere también la hipótesis de que las jóvenes que sufren violencia por parte de sus parejas se perciben con peor estado de salud y presentan con mayor frecuencia estilos de vida no saludables a nivel sexual y reproductivo.



## CAPÍTULO 8

---

### OBJETIVOS

---



## 8.1. Objetivo general.

El objetivo general de esta investigación es conocer la situación actual de los/as jóvenes que estudian en la Universidad de Málaga respecto a la igualdad y a la violencia de género.

## 8.2. Objetivos específicos

Para la consecución del objetivo general propuesto se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Conocer la percepción de los/as jóvenes universitarios/as sobre la existencia de igualdad en las relaciones entre hombres y mujeres en los centros universitarios y evaluar las actitudes sexistas y ante la violencia de género de la población estudiantil de la Universidad de Málaga.
2. Determinar la frecuencia y distribución de las distintas formas de violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de la Universidad de Málaga.
3. Identificar los principales factores socio-demográficos y de condiciones de vida asociados con la igualdad y la violencia de género en esta población.
4. Valorar la formación recibida sobre la violencia de género y sus conocimientos y propuestas sobre las medidas de prevención y atención ante la violencia de género desde la universidad.
5. Establecer la relación existente entre las actitudes sexistas y ante la violencia de género con las conductas violentas en las relaciones de pareja y la formación recibida al respecto.
6. Analizar la relación entre la salud y los estilos de vida relacionados con la salud sexual y reproductiva y la igualdad y la violencia de género en las relaciones de pareja en los/as estudiantes de la Universidad de Málaga.



## CAPÍTULO 9

---

## METODOLOGÍA

---





## 9.1. Diseño del estudio.

Estudio observacional, transversal, analítico.

## 9.2. Sujetos y muestra.

El universo muestral estaba compuesto por un total de 35.290 estudiantes matriculados durante el curso 2012-13, de los cuales, 16.503 (46.76%) eran hombres y 18.787 (53.24%) eran mujeres. La distribución por sexos y ramas de conocimiento puede verse en la tabla 15.

La muestra necesaria se calculó teniendo en cuenta un nivel alfa de 0,05,  $p=q=0,5$  y una precisión del 6%. Con estos parámetros, el tamaño muestral necesario era de 265 sujetos. Se estipuló una tasa de reposición del 15%, con lo que la muestra necesaria total ascendía a 305 sujetos.

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 pq}{d^2}$$

Siendo:

$p$ =proporción esperada en la población

$q$ =proporción complementaria

$d$ = precisión absoluta del intervalo de confianza

$z$ =puntuación correspondiente al valor alfa seleccionado

Los cálculos muestrales se llevaron a cabo con el software Epidat 4.1

### 9.2.1. Selección de la muestra.

La muestra se seleccionó mediante un procedimiento aleatorio, polietápico por conglomerados, estratificado por rama de conocimiento y por sexo.

A partir de la propuesta de ramas de conocimiento de la *Ley Orgánica de Universidades* (LOU) y teniendo en cuenta las características de las titulaciones y el número de alumnos/as, se agruparon las diferentes titulaciones en 5 ramas de conocimiento: Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura (tabla 15).

**Tabla 15. Distribución de la población de la UMA y del cálculo de la muestra por rama de conocimiento.**

RAMA	Hombres	Cuota	n	Mujeres	Cuota	n	TOTAL	cuota	n
<b>Arte y Humanidades</b>	1.467	4,16%	13	2.221	6,29%	19	3.688	10,45%	32
<b>Ciencias</b>	1.169	3,31%	10	1.174	3,33%	10	2.343	6,64%	20
<b>CC de la Salud</b>	1.349	3,82%	12	3.072	8,71%	27	4.421	12,53%	38
<b>CC Sociales y Jurídicas</b>	6.885	19,51%	59	10.831	30,69%	94	17.716	50,20%	153
<b>Ingeniería y Arquitectura</b>	5.633	15,96%	49	1.489	4,22%	13	7.122	20,18%	62
<b>Totales</b>	<b>16.503</b>	<b>46,76%</b>	<b>143</b>	<b>18.787</b>	<b>53,24%</b>	<b>162</b>	<b>35.290</b>	<b>1</b>	<b>305</b>

### 9.2.2. Reclutamiento.

Se ha accedido a los sujetos de la muestra a través de sus correos electrónicos. Éstos han podido obtenerse gracias a la colaboración de la Unidad de Igualdad (Vicerrectorado de Extensión Universitaria).

En el asunto del correo para solicitar su participación se decidió poner "Encuesta sobre Igualdad y Relaciones de Pareja en población universitaria" .

Con la finalidad de mejorar la captación y evitar el sesgo en las personas que respondieran a ella, se decidió no utilizar la palabra "violencia de género" sino un término genérico y más neutro "relaciones de pareja" ya que en el cuestionario se abordan diferentes aspectos relacionados con ellas (igualdad, violencia de género, sexualidad,...).

En el texto del correo se asegura el anonimato en las respuestas y se agradece anticipadamente su colaboración. Cuando acceden a la encuesta, vía internet, se explican los objetivos de la investigación, se les informa de que se estiman unos 20 minutos para la cumplimentación adecuada de todas las cuestiones, se vuelve a insistir en la confidencialidad y en la importancia de la sinceridad en sus respuestas.

Para incentivar la participación se ha sorteado un Ipad mini de 16GB wifi entre los personas que han contestado el cuestionario.

El proceso de recogida de datos se realizó entre julio y diciembre de 2013.

### **9.2.3. Criterios de inclusión/exclusión.**

Se han excluido las parejas homosexuales porque estamos estudiando violencia contra la mujer en la pareja.

Se ha evaluado la violencia sufrida en las chicas y la violencia ejercida en los chicos porque se investiga la violencia de género.

Se han incluido la violencia vivida tanto con la pareja actual como pasada e incluso sin relaciones de pareja (violencia referida a la persona con la que ella quería salir o que quería salir con ella), para incluir la violencia en el cortejo y en las primeras citas y no sólo en el noviazgo.

### 9.3. Instrumentos de recogida de datos.

Se ha diseñado un cuestionario que recoge todas las variables e instrumentos seleccionados para los fines de este estudio (en los siguientes apartados se definen y se justifican conceptualmente las variables escogidas y se presentan las características de los instrumentos seleccionados).

Se ha utilizado *la aplicación LimeSurvey 1.91* para el diseño y gestión de las encuestas.

Al acceder a la encuesta los sujetos encuentran las preguntas agrupadas en secciones que se van presentando una tras otra al ir completando las respuestas correspondientes que son de elección obligatoria para evitar que queden cuestiones sin contestar. El cuestionario consta de 10 secciones que se han presentado en el siguiente orden:

1. *Bloque 1.* Datos socio-demográficos y socio-económicos (16 preguntas).
2. *Bloque 2.* Datos respecto a la relación de pareja (10 preguntas).
3. *Bloque 3.* Percepción de igualdad en las relaciones entre hombres y mujeres en los centros universitarios (una escala con 8 ítems)
4. *Bloque 4.* Actitudes sexistas y actitudes ante la violencia de género (dos escalas con 34 ítems en total)
5. *Bloque 5.* Percepción de maltrato sufrido y ejercido (2 preguntas).
6. *Bloque 6.* Violencia vivida en las relaciones de pareja. Se presentan dos preguntas: la primera sobre la violencia sufrida o ejercida en las relaciones de pareja (que suponen 27 ítems correspondientes a dos escalas. Y se realiza una segunda pregunta sobre la persona con la que se vivió la situación de maltrato.

7. Bloque 7. Actuación ante posible maltrato sufrido y actuación ante posible maltrato de chica allegada (2 preguntas, con 10 y 6 opciones de respuesta respectivamente).
8. Bloque 8. Variables relacionadas con la salud y los estilos de vida. Se incluyen 9 preguntas sobre la salud percibida y aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva.
9. Bloque 9. Variables relacionadas con la formación recibida sobre la violencia de género y sobre sus conocimientos y propuestas sobre las medidas de prevención y atención ante la violencia de género que se realizan desde la universidad. Se presentan 7 preguntas.
10. Bloque 10. Se controla la deseabilidad social con una escala de de 33 ítems.

Se incluye un modelo del cuestionario en el Anexo 2.

### **9.3.1. Base conceptual y definición de las variables.**

Las variables se han seleccionado a partir de los objetivos que se plantean en la investigación y teniendo en cuenta además las variables más utilizadas en la revisión bibliográfica sobre el tema en cuestión.

La selección de las variables ha estado también determinada por la necesidad de recoger la máxima información posible para lograr los objetivos planteados pero limitando al máximo su número para conseguir una adecuada cumplimentación de los cuestionarios evitando errores debidos al cansancio o a la repetición en un instrumento demasiado largo.

Se presentan a continuación las variables seleccionadas y se definen a nivel conceptual y operativo así como los instrumentos que se van a utilizar para la recogida de los datos.

Las variables, desde un punto de vista conceptual, se han agrupado en los siguientes apartados:

### **1. Variables socio-demográficas y socio-económicas.**

Se han recogido las características demográficas, sociales y económicas de la persona entrevistada así como de los progenitores y de la pareja actual ya que estos aspectos se consideran importantes para la comprensión de la violencia en la pareja.

Uno de los mitos sobre la violencia de género es que ésta sólo existe en familias con pocos medios económicos. Vives-Cases et al. (2007), en una revisión sistemática de los estudios sobre el nivel socioeconómico de los hombres que maltratan a sus parejas, concluyen que es insuficiente la evidencia empírica que asocia a los hombres que maltratan a sus parejas con grupos de bajo nivel socioeconómico. En este estudio se ha tratado de obtener información sobre la posible relación entre el nivel socioeconómico de las familias de que proceden y la violencia en la pareja experimentada por los/as jóvenes y de igual modo el papel del nivel socioeconómico de los agresores.

El análisis descriptivo de estos datos ha permitido por otro lado describir y caracterizar la muestra.

#### **• Datos demográficos.**

Se han solicitado los siguientes datos demográficos: la edad, el sexo, el estado civil, el país de nacimiento y el número de hijos/as. Se ha preguntado igualmente por el país de nacimiento de los progenitores y de la pareja actual.

Otro de los mitos sobre la violencia de género es que es un problema de los inmigrantes. Se ha recogido información sobre el país de nacimiento de los sujetos, de sus progenitores y de su pareja actual para ver si hay diferencias en la violencia vivida en la pareja según el país de procedencia.

En los datos de las víctimas por violencia de género la mayoría de las víctimas y de los agresores son españoles/as. En los datos de 2013, el 75.9% de las víctimas y el 74.1% de los agresores son españoles/as y el 24.1% y el 25.9% de las víctimas y de los agresores respectivamente son extranjeros/as (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013b).

- **Vivienda.**

Se ha preguntado sobre las personas con las que convive la mayor parte de los días de la semana y el tipo de residencia durante el curso académico.

Se han considerado las siguientes opciones de respuesta: vivir sólo/a, con su familia, con su pareja, con compañeros/as en un piso compartido y vivir en una residencia universitaria.

- **Nivel de estudios.**

El nivel de estudios nos informa del nivel de educación de una persona. Es un indicador del nivel socioeconómico ya que para determinar la cualificación profesional el nivel de estudios es el aspecto más valorado en el mercado laboral. Domingo-Salvany, Regidor, Alonso y Alvarez-Dardet (2000) encuentran correlación de la clase social con el nivel educativo al evaluar la validez de constructo de la clase social basada en la ocupación según la clasificación del British Registrar General.

La forma más común de medir el nivel de estudios es mediante la titulación de mayor nivel alcanzada. Se han codificado 4 ítems de respuesta: sin estudios, estudios primarios, educación secundaria, bachiller o formación profesional y estudios universitarios.

- **Nivel de ingresos.**

Para conocer el nivel de ingresos se ha solicitado a las personas encuestadas que indicaran los ingresos netos mensuales del núcleo familiar. Se han codificado 7 intervalos de respuesta: igual o inferior a 500 euros, entre 501 y 1000 euros, entre

1001 y 1500 euros, entre 1501 y 2000 euros, entre 2001 y 3000 euros, entre 3001 y 5000 euros y más de 5000 euros.

- **La clase social.**

La ocupación y el nivel de estudios son los dos indicadores más utilizados para medir la clase social siguiendo la propuesta de la Sociedad Española de Epidemiología (Domingo-Salvany et al., 2000).

En el tema de la violencia de género, Heise (1998) propone en su modelo explicativo la medición de esta variable en función del nivel de ingresos, la educación y el empleo (incluida la situación de desempleo).

Por todo ello, en esta investigación se ha obtenido la clase social a partir de esos tres elementos: el nivel de ingresos, la educación y el empleo.

Para la obtención de la clase social, se ha utilizado la propuesta de *Clase Social Ocupacional Neoweberiana (CSO-SEE12)* basada en la *Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011 (CNO-11)* aunque conservando algunos elementos de la anterior *Clasificación Nacional de Ocupaciones de 1994 (CNO-94)* que no se contemplan en la nueva (Domingo-Salvany, Bacigalupe, Carrasco, Espelt, Ferrando y Borrell, 2013). Las clases que contemplan son:

- I. Directores/as y gerentes de establecimientos de 10 o más asalariados/as y profesionales tradicionalmente asociados/as a licenciaturas universitarias.
- II. Directores/as y gerentes de establecimientos de menos de 10 asalariados/as, profesionales tradicionalmente asociados/as a diplomaturas universitarias y otros/as profesionales de apoyo técnico. Deportistas y artistas.
- III. Ocupaciones intermedias: asalariados/as de tipo administrativo y profesionales de apoyo a la gestión administrativa y de otros servicios.
- IV. Trabajadores/as por cuenta propia.



V. Supervisores/as y trabajadores/as en ocupaciones técnicas cualificadas.

VI. Trabajadores/as cualificados/as del sector primario y otros/as trabajadores/as semicualificados/as.

VII. Trabajadores/as no cualificados/as.

También se han incluido al preguntar por la ocupación las opciones de jubilado/a, desempleado/a y dedicación exclusiva a las labores domésticas. Y la opción de no procede para uno de los progenitores que sería necesario para el caso de fallecimiento de alguno de ellos o de tener sólo contacto con uno de los mismos.

Para el análisis de los datos, y siguiendo a estos mismos autores (Domingo-Salvany et al., 2013) se ha agrupado la clase social en tres grupos:

- Clase I (agrupa las clases I y II). Directores/as y gerentes y profesionales universitarios/as.
- Clase II (agrupa las clases III y IV). Ocupaciones intermedias y trabajadores/as por cuenta propia.
- Clase III (incluye las clases V, VI y VII). Trabajadores/as manuales.

Se ha preguntado por la ocupación del padre y de la madre para a través de los estudios y ocupación de los progenitores establecer la clase social de la familia siempre que el sujeto entrevistado no sea independiente económicamente.

## **2. Variables respecto a la relación de pareja.**

Se ha tratado de conocer las relaciones de pareja que han mantenido y la edad a la que tuvieron su primera relación de pareja. En algunos estudios se encuentra relación entre la edad de inicio de las relaciones de pareja y la violencia sufrida (Díaz-Aguado, 2011,2012; Díaz-Aguado et al., 2013; Stets y Straus, 1989; Vázquez et al., 2010 y Wolfe et al., 2001).

También se pregunta el tiempo que llevan saliendo con su pareja. Se presentan cinco opciones de respuesta: menos de 6 meses, entre 6 meses y un día y 12 meses, entre 1 y 3 años, entre 3 y 5 años y más de 5 años.

Algunos autores encuentran asociación entre el tiempo de duración de la relación y la violencia experimentada (Muñoz Rivas et al., 2009 y Hernández y González, 2009).

Se ha preguntado por el sexo de la pareja para poder diferenciar y excluir a las parejas homosexuales, aunque es un tema interesante el estudio de la violencia en estas parejas, traspasa el objetivo de este trabajo referido a la violencia de género en la pareja.

Se ha solicitado información sobre los estudios y la ocupación de la pareja actual para determinar su clase social y poder establecer su asociación con la violencia experimentada.

Por último se ha indagado sobre la satisfacción en la relación de pareja para tratar de ver su relación con la percepción de maltrato y el maltrato vivido. Se valora con una escala Likkert de 1 a 7 siendo 1=nada satisfecho/a y 7=totalmente satisfecho/a.

### **3. Variables relacionadas con las actitudes y creencias ante la igualdad y la violencia de género.**

#### **3.1. Percepción de igualdad en las relaciones entre hombres y mujeres.**

Se ha evaluado la percepción de los/as estudiantes sobre las relaciones que se establecen en los centros universitarios como un elemento más que nos aporta información sobre la existencia de sexismo en las relaciones entre el alumnado, entre el profesorado y entre ambos. Se ha utilizado para ello la *Escala de Calidad de las Relaciones en la facultad/escuela* (Díaz-Aguado, 2011). La escala se comenta con más detalle en el apartado referido a la selección de los instrumentos. Se debe indicar el

grado de acuerdo respecto a 8 enunciados sobre las relaciones en los centros que deben responderse según una escala Likkert que va de 1 a 7, siendo 1=nada de acuerdo y 7=totalmente de acuerdo.

### **3.2. Actitudes sexistas y actitudes ante la violencia de género.**

En el capítulo 2 del Marco conceptual se ha conceptualizado el sexismo y se ha planteado la Teoría del Sexismo Ambivalente (Glick y Fiske, 1996) y también en el capítulo 5, al comentar los principales estudios sobre violencia en parejas jóvenes y los factores relacionados, se ha señalado el papel de la ideología sexista y la aceptación de la violencia de género como factores causales fundamentales de la violencia de género.

En este trabajo se han evaluado las actitudes sexistas y las actitudes ante la violencia de género (con la *Escala de Sexismo Ambivalente* (Glick y Fiske, 1996) y la *Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia* (Díaz-Aguado, 2011) para tratar de analizar su relación con la violencia vivida en la pareja por los/as estudiantes de la Universidad de Málaga. En conjunto suponen 34 ítems con enunciados referidos a la igualdad entre hombres y mujeres y a la violencia de género que deben responderse según una escala Likkert que va de 1 a 7, siendo 1=nada de acuerdo y 7=totalmente de acuerdo. Las escalas se comentan con más detalle en el apartado referido a la selección de los instrumentos.

### **3.3. Actuación ante posible maltrato sufrido.**

Se ha preguntado a las chicas sobre cómo actuaría si el chico con el que estuviese saliendo la maltratase, es un indicador de sus actitudes, de sus conocimientos y de sus recursos para enfrentarse a una posible situación de violencia de género en sus relaciones. Se les ofrecen 10 posibles actuaciones y el formato de respuesta es de Sí adoptarían o No esa medida.

Las medidas son: olvidarse para ver si no se repite, pedirle que no lo vuelva a hacer y darle otra oportunidad, recurrir al padre o a la madre o a ambos, recurrir a

las/os amigas/os, pedir ayuda profesional, presentar una denuncia, llamar a un teléfono de ayuda y romper la relación.

### **3.4. Actuación ante posible maltrato de una chica allegada o cercana.**

Se ha indagado sobre sus actitudes ante la violencia de género pidiéndoles que indiquen si realizarían o no seis medidas que se le proponen si conocieran que una chica allegada o cercana estuviera siendo maltratada por su pareja.

Las medidas que se le proponen son: dejar que lo resuelvan entre ellos, comunicarlo a los familiares del agresor, comunicarlo a los familiares de la víctima, comunicarlo a las amistades comunes de la pareja, comunicarlo a la policía o al juzgado y comunicarlo al personal sanitario o a los servicios sociales.

### **4. Variables relativas a la prevalencia y tipos de violencia en las relaciones de pareja.**

Se ha tratado de determinar las diferentes conductas violentas que presentan los/as jóvenes de nuestra universidad en sus relaciones de pareja.

En la literatura revisada hay trabajos que se centran en la evaluación de una determinada forma de violencia, sólo la física, la psicológica ó la sexual y otros que abordan los diferentes tipos de forma conjunta. En este trabajo se ha optado por esto último pareciéndonos que dimensiona mejor el fenómeno de estudio y se evalúan así las diferentes formas de violencia, tanto la violencia física como la psicológica y la sexual.

Se considera la violencia en la pareja con una perspectiva de género por lo que se evalúa la violencia sufrida en las mujeres y la violencia ejercida en los hombres.

Al describir los instrumentos seleccionados para determinar la prevalencia de los diferentes tipos de violencia en la pareja se completa, con más detalle, la definición y operativización de estas variables.

Otro aspecto que se ha evaluado es la percepción del maltrato tanto el sufrido como el ejercido. En el análisis de los principales estudios sobre la violencia en la pareja en jóvenes universitarios presentada en el capítulo 5 de esta tesis se destaca la tolerancia hacia las conductas violentas y la falta de detección de las conductas abusivas en las relaciones de pareja. Las chicas no se reconocen como maltratadas ni los chicos como maltratadores (Rodríguez et al. 2012; Soriano, 2011).

Se han realizado dos preguntas, la primera si se ha sentido maltratada en su relación de pareja, con dos opciones de respuesta Si o No y en caso afirmativo, una segunda pregunta sobre con quien le ha ocurrido, con tres opciones de respuesta: con la pareja actual, con parejas anteriores y con parejas anteriores y con la pareja actual. Se obtiene así también información sobre la posible reincidencia del abuso con diferentes parejas.

Igualmente, con el mismo formato de respuesta, se ha preguntado a los chicos si consideran que han maltratado a su pareja y con quien le ha ocurrido (pareja actual y anteriores).

#### **5. Variables relacionadas con la formación recibida sobre la violencia de género y sobre sus conocimientos y propuestas sobre las medidas de prevención y atención ante la violencia de género que se realizan desde la universidad.**

Se han considerado 6 variables para determinar su formación en estos temas, sus conocimientos y valoración de las medidas y propuestas respecto a su abordaje desde el medio universitario. Para la recogida de información sobre estos aspectos se ha tenido en cuenta la literatura al respecto, especialmente el estudio de Valls (2008a) y la Guía de Prevención y Atención de la Violencia de Género en las Universidades en la que se analizan las medidas de prevención y atención de la violencia de género en universidades de prestigio internacional como Oxford, Cambridge, Harvard, Princeton, Yale y Columbia (Valls, 2008b).

### **5.1. Procedencia de su información sobre la violencia de género.**

Se han valorado sus fuentes de información sobre el tema de la violencia de género tratando de determinar la importancia de los medios de comunicación, de la escuela, de la familia, de las amistades y de su propia experiencia de pareja al respecto.

Se han presentado once posibles fuentes de información (los informativos de la televisión, las películas, internet, lectura de libros, folletos o prensa, asignaturas o charlas y debates en el colegio o instituto, lo visto en sus padres, lo hablado con la madre y el padre, lo hablado con las amistades y la experiencia en sus relaciones de pareja) y se valora la contribución de cada una a los conocimientos que se tienen del tema con una escala Likkert de 1 a 7 siendo 1=nada y 7=mucho.

### **5.2. Actividades formativas realizadas sobre violencia de género en la universidad de Málaga.**

Se ha tratado de valorar la formación que han recibido sobre la violencia de género desde la universidad.

Se han presentado cinco posibilidades de formación (se ha tratado en el temario en una asignatura obligatoria, se ha tratado desde diferentes perspectivas en distintas asignaturas, se ha tratado en asignaturas optativas o de libre elección, se han realizado prácticas desde la facultad o la escuela sobre este tema, ha participado en charlas, jornadas o cursos dentro de la universidad pero fuera de las asignaturas) ante las que deben contestar Si o No según lo hayan realizado o no. Y finalmente, aunque son estudiantes de grado y no han podido participar en ello, se les pregunta si se realizan cursos de postgrado especializados en este tema relacionados con su carrera para valorar su conocimiento al respecto.

### **5.3. Valoración de las medidas para prevenir la violencia de género en la universidad.**

Se ha querido conocer qué medidas destacan los propios jóvenes en la prevención de la violencia en la universidad.

Se les ha pedido que ordenen por importancia seis medidas para la prevención de la violencia de género desde la universidad: trabajar el tema de la violencia de género en alguna asignatura del plan de estudios; organizar periódicamente actividades de sensibilización sobre el tema (debates, conferencias, cursos,...); folletos, pósters, material informativo en los centros universitarios sobre qué situaciones son violencia de género y cómo actuar ante ello; disponer de un servicio específico en la universidad dónde puedas acudir para recibir información y atención ante estas situaciones; crear un grupo de asesoramiento en estos temas formado por estudiantes e información en la página web de la universidad sobre qué situaciones son violencia de género y cómo actuar ante ello.

### **5.4. Propuestas sobre medidas para la prevención de la violencia de género en la universidad.**

Se les ha dejado un espacio abierto para que puedan plantear sus sugerencias y propuestas al respecto.

### **5.5. Conocimiento sobre las medidas adoptadas por la UMA para la lucha contra la violencia de género.**

Se ha valorado su conocimiento sobre los recursos existentes a su disposición planteándose dos cuestiones básicas, si conocen la existencia de una Unidad u Oficina de Igualdad entre hombres y mujeres dentro de la Universidad de Málaga y si igualmente conocen la existencia de un protocolo o procedimiento para actuar en caso de violencia de género desde la misma universidad. Y relacionado con sus recursos para hacer frente a estas situaciones se les ha preguntado sobre un recurso básico más amplio como es el conocimiento de algún teléfono de atención a las víctimas de violencia de género. Y en este caso no se les ha indicado que digan si los conocen o no

sino que se les pide que indiquen los números que conocen para una mejor valoración de sus recursos.

## **6. Variables relacionadas con la salud y los estilos de vida.**

### **6.1. Salud percibida.**

La salud percibida o salud autopercebida es una valoración subjetiva de la propia salud. Supone un indicador de la calidad de vida a través de un juicio subjetivo. Sintetiza en un solo indicador aspectos subjetivos y objetivos relacionados con la idea que las personas tienen de su salud. Se ha relacionado con otros indicadores de salud como la morbi-mortalidad y el uso de los servicios sanitarios (Girón-Daviña, 2010).

Para determinar la salud percibida se ha preguntado: “¿Consideras que tu estado de salud en general es?”. El formato de respuesta en la autovaloración del estado de salud considera cinco categorías: “muy bueno”, “bueno”, “regular”, “malo” y “muy malo”. Las personas que manifiesten tener un estado de salud “regular”, “malo” o “muy malo” se identifican como ausencia de buena salud.

Como se ha desarrollado en el capítulo 4 del marco teórico de este trabajo, al hablar de las consecuencias para la salud de la violencia de género en la pareja, la violencia de género deteriora la salud de las mujeres. Se ha planteado si las jóvenes universitarias de Málaga que padecen violencia a manos de sus parejas presentan peor salud percibida que las que no la sufren.

### **6.2. Variables relacionadas con la salud sexual y reproductiva.**

La sexualidad es un aspecto importante en la vida de las personas, es una dimensión de nuestra personalidad, abarca aspectos biológicos pero también aspectos psicológicos y socioculturales (identidad sexual y de género, sentimientos, conductas, pensamientos, fantasías, orientación sexual, etc.). La sexualidad tiene mucho que ver con el desarrollo y el bienestar personal y en definitiva con la salud (López y Fuertes, 1993).



La OMS define “La salud sexual como la integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano, por medios que sean positivamente enriquecedores, que potencien la personalidad, la comunicación y el amor”. Y considera que el concepto de sexualidad sana incluye tres elementos básicos: la aptitud para disfrutar de la actividad sexual y reproductora y para regularla de conformidad con una ética personal y social; la ausencia de temores, sentimientos de vergüenza y culpabilidad, de creencias infundadas y de otros factores psicológicos que inhiban la reacción sexual o perturben las relaciones sexuales y la ausencia de trastornos orgánicos, de enfermedades y deficiencias que entorpezcan la actividad sexual y reproductora. Y destaca el derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres sin verse sometidas a coerción, discriminación y violencia. Las relaciones igualitarias entre la mujer y el hombre respecto de las relaciones sexuales y la reproducción exigen el respeto y el consentimiento recíproco y la voluntad de asumir conjuntamente la responsabilidad de las consecuencias del comportamiento sexual (IPPF, 2004; OMS, 1975, 2002).

Las características y necesidades sexuales son diferentes en cada etapa de la vida y en la adolescencia y la juventud adquiere un valor especial. Se alcanza la madurez sexual, aumenta el deseo sexual, se consolida la orientación sexual y se tienen las primeras relaciones de pareja y las primeras experiencias sexuales interpersonales. Pero esta iniciación sexual suele conllevar conductas sexuales de riesgo que conduce en muchos casos a una vivencia insatisfactoria de la sexualidad y a embarazos no deseados (END), interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) e infecciones de transmisión sexual (ITS).

La verdad es que para estar en un momento en el que el móvil, el ordenador e Internet son señas de identidad de la juventud actual los/as jóvenes poseen poca información sexual, más bien les llega mucha información pero no muy adecuada. Las principales fuentes de información sobre sexualidad siguen siendo las amistades y el papel del profesorado y los sanitarios es escasa y aún más la de los padres y madres (Instituto de la Juventud, 2013; Serrano et al., 2005).

Los datos de la *Encuesta Nacional sobre Salud Sexual*, en la que se entrevistaron a 10.000 personas mayores de 16 años de toda España, reflejan que aún se mantienen los roles tradicionales y se mantienen mitos como el de la “hipersexcualidad masculina”, los hombres desean tener más relaciones de las que tienen, tienen más parejas diferentes y el deseo sexual aparece como una motivación fundamental para tener relaciones. En las mujeres persiste la idea del amor romántico, recae en ellas en mayor medida la responsabilidad de la anticoncepción, les preocupa la falta de deseo sexual y son principalmente las víctimas de los abusos, violaciones y relaciones forzadas (Observatorio de Salud de la Mujer, 2009).

Todos esos mitos dificultan la gestión de los riesgos asociados a la sexualidad que se convierte en algo complejo para la mayoría de los/as jóvenes, pero en las relaciones muy cerradas, con falta de compromiso y dificultades para la comunicación se incrementan los riesgos, aspectos éstos asociados con frecuencia a las relaciones abusivas (Bimbela, Jiménez, Alfaro, Gutiérrez y March, 2002 y Kirby, 2001).

En algunos estudios sobre la violencia en parejas jóvenes se encuentra relación entre las experiencias de violencia en las relaciones sentimentales y conductas de riesgo a nivel sexual y reproductivo (Coker et al., 2000; DiClemente et al., 2001; Ismail et al., 2007; Silverman et al., 2001; Wingood et al., 2001).

Con el fin de conocer esa realidad con los/as jóvenes de este estudio se consideran los siguientes aspectos:

- Edad de inicio de relaciones sexuales con penetración.
- Uso de métodos anticonceptivos. Se han presentado los distintos métodos anticonceptivos (preservativo masculino, preservativo femenino, píldora, anillo vaginal, parche, inyectable, dispositivo intrauterino (DIU), cremas/óvulos espermicidas, métodos naturales (Ogino, Billings, temperatura,...), métodos definitivos (vasectomía/ligadura trompas)) y se ha recogido la posibilidad de que usen el coitus interruptus y que no usen ningún método. Han indicado la frecuencia

de uso de cada una de las opciones según una escala de respuesta de nunca-casi nunca-a veces-a menudo y siempre.

- Utilización de la píldora de urgencia. A la pregunta: "Tú o tu pareja, ¿habéis tenido que recurrir a la píldora del día después?" se presenta una respuesta dicotómica (Sí o No).
- Embarazos no deseados. A la pregunta: "Tú o tu pareja, ¿habéis tenido un embarazo no deseado alguna vez?" se ofrece una respuesta dicotómica (Sí o No).
- Abortos. A la pregunta: "Tú o tu pareja, ¿habéis tenido que abortar alguna vez?" se presenta una respuesta dicotómica (Sí o No).
- Infecciones de transmisión sexual. A la pregunta: "Has padecido o padeces alguna enfermedad de transmisión sexual?" se ofrece una respuesta dicotómica (Sí o No).
- Satisfacción sexual. Es un indicador subjetivo y global de su vivencia sexual. Se ha valorado con una escala tipo Likkert que va del 1 al 5 siendo 1=nada satisfactoria y 5=muy satisfactoria.

Con estas variables se ha pretendido establecer si los/as estudiantes de este estudio implicados en conductas violentas en sus relaciones de pareja presentan más conductas de riesgo y peor salud sexual y reproductiva que las personas que no las experimentan.

### **7. Deseabilidad social.**

Las personas tienden a ofrecer una imagen positiva de sí mismas y pueden distorsionar o alterar sus respuestas en una entrevista o en la cumplimentación de un cuestionario con tal de presentarse a sí mismas en la forma más favorable posible, incluso en situaciones que no conlleven ningún perjuicio para ellas.

Esta tendencia es aún mayor en asuntos íntimos y privados y en cuestiones controvertidas o polémicas a nivel social. Y ambas características se dan en los temas

que se abordan en esta investigación: la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, la violencia de género y la salud sexual y reproductiva.

La cumplimentación del cuestionario de forma anónima y a través de Internet facilita la veracidad de las respuestas. Desde el principio, se ha pedido a las personas que acceden al cuestionario que respondan con sinceridad a todas las preguntas y se les ha aclarado que el uso de toda la información, el tratamiento de los datos y la explotación posterior se realizará de forma totalmente anónima, mediante un sistema de codificación alfanumérico que impedirá cualquier identificación de las personas que responden.

A pesar de estas medidas y siguiendo las recomendaciones de la bibliografía revisada respecto a la violencia de género, se ha decidido utilizar un instrumento para controlar la tendencia a dar respuestas que se consideran socialmente aceptables (Borjesson et al., 2003; Corral y Calvete, 2006; Ferrer et al., 2006a, Ferrer et al., 2008a; Macías et al., 2010; Muñoz-Rivas et al., 2007a, 2009 y Straus, 2004, 2008).

Se ha escogido la *Escala de Deseabilidad Social* de Marlowe y Crowne de 1960, la adaptación española de Ferrando y Chico (2000). Se pide que señalen verdadero (V) si su forma habitual de comportarse se parece a la que se describe o falso (F) cuando su conducta habitual no se corresponde con la que se describe. Se presentan 33 ítems que describen situaciones de la vida cotidiana. La escala se comenta con más detalle en el apartado referido a la selección de los instrumentos.

En la tabla 16 se presentan todas las variables del estudio, especificando el tipo de variable, el instrumento de recogida de la información y los objetivos de la investigación con los que se relacionan.

Tabla 16. Operativización de las variables del estudio (1).

VARIABLES EXPLICATIVAS			
Variables sociodemográficas ( relacionadas con el objetivo 3)			
Nombre	Tipo	Valores	Fuente de recogida/ Instrumento
Edad	Cuantitativa continua		Cuestionario de elaboración propia (16 ítems)
Sexo	Cualitativa dicotómica	Femenino/Masculino	
Tipo estudios	Cualitativa policotómica	Listado titulaciones	
Curso	Cuantitativa discontinua	1º a 6º	
País de nacimiento	Cualitativa policotómica		
Años residencia en España	Cuantitativa continua		
Estado civil	Cualitativa policotómica	4 opciones respuesta	
Nº hijos/as	Cuantitativa discontinua	6 opciones de respuesta	
Tipo de convivencia	Cualitativa policotómica	5 opciones respuesta	
País nacimiento madre	Cualitativa policotómica		
País nacimiento padre	Cualitativa policotómica		
Nivel de estudios madre	Cualitativa policotómica	4 opciones respuesta	
Nivel de estudios padre	Cualitativa policotómica	4 opciones respuesta	
Ocupación madre	Cualitativa policotómica	Listado ocupaciones	
Ocupación padre	Cualitativa policotómica	Listado ocupaciones	
Nivel ingresos familiar	Cuantitativa discontinua	7 opciones respuesta	
Variables respecto a las relaciones de pareja ( relacionadas con el objetivo 3)			
Nombre	Tipo	Valores	Fuente de recogida/ Instrumento
Relaciones anteriores	Cualitativa dicotómica	Si/No	Cuestionario de elaboración propia (10 ítems)
Edad primera relación de pareja	Cuantitativa continua		
Relación actual	Cualitativa dicotómica	Sí/No	
Duración de la relación	Cuantitativa discontinua	5 opciones respuesta	
Sexo pareja	Cualitativa dicotómica	Femenino/Masculino	
Edad pareja	Cuantitativa continua		
País nacimiento pareja	Cualitativa policotómica		
Nivel estudios pareja	Cualitativa policotómica	4 opciones respuesta	
Ocupación pareja	Cualitativa policotómica	Listado ocupaciones	
Satisfacción relación	Cuantitativa discontinua	Escala de Likert 1 a 7	

Tabla 16. Operativización de las variables del estudio (2).

VARIABLES DE RESULTADOS			
Variables relacionadas con las actitudes y creencias ante la igualdad y la violencia de género (relacionadas con los objetivos 1 y 5)			
Nombre	Tipo	Valores	Fuente de recogida/ Instrumento
Actitudes sexistas	Cuantitativa discontinua	Escala de Likert 1 a 7	Escala de Sexismo Ambivalente (Glick y Fiske, 1996)(22 ítems)
Percepción de igualdad en las relaciones entre hombres y mujeres	Cuantitativa discontinua	Escala de Likert 1 a 7	Escala de Calidad de las Relaciones en centros universitarios (8 ítems) (Díaz-Aguado, 2011)
Justificación del sexismo y de la violencia	Cuantitativa discontinua	Escala de Likert 1 a 7	Escala de Justificación del Sexismo y la Violencia (12 ítems) (Díaz-Aguado, 2011)
Actuación ante posible maltrato (chicas)	Cualitativa dicotómica	1 pregunta con 10 opciones de respuesta de V/ F	Elaboración propia (2 preguntas)
Actuación ante posible maltrato de chica allegada	Cualitativa dicotómica	1 pregunta con 6 opciones de respuesta de V/ F	
Variables relacionadas con la prevalencia y tipos de maltrato en las relaciones de pareja (relacionadas con los objetivos 2, 5 y 6)			
Nombre	Tipo	Valores	Fuente de recogida/ Instrumento
Violencia sufrida en la pareja (chicas)	Cuantitativa discontinua	Escala de Likert 1 a 7	<b>Violencia psicológica:</b> Escala de violencia vivida o ejercida (Díaz-Aguado, 2011) <b>Violencia física:</b> escala de agresión física menor del CTS2 (Straus, 1996) <b>Violencia sexual:</b> escala de coerción sexual del CTS2 (Straus,1996) (27 ítems)
Violencia ejercida en la pareja (chicos)	Cuantitativa discontinua	Escala de Likert 1 a 7	
Percepción del maltrato	Cualitativa dicotómica	1 pregunta con respuesta de SI/ NO	Elaboración propia (3 preguntas)
Parejas con las que se ha sentido maltratada (chicas)	Cualitativa policotómica	1 pregunta con 3 opciones de respuesta	
Parejas a las que ha maltratado (chicos)	Cualitativa policotómica	1 pregunta con 3 opciones de respuesta	

Tabla 16. Operativización de las variables del estudio (3).

Variables relacionadas con la formación recibida y las medidas de prevención ante la VG en la UMA (relacionadas con los objetivos 4 y 5)			
Nombre	Tipo	Valores	Fuente de Recogida /Instrumento
Fuentes de información sobre VG	Cualitativa dicotómica	1 pregunta con 11 opciones de respuesta de V / F	Elaboración propia (7 preguntas)
Actividades formativas en la UMA	Cualitativa dicotómica	1 pregunta con 5 opciones de respuesta de SI/NO	
Valoración de las medidas de prevención de la VG en la UMA	Cualitativa policotómica	1 pregunta con 7 opciones de respuesta a seleccionar 3 opciones	
Propuestas de medidas de prevención de VG en la UMA	Cualitativa policotómica	1 pregunta abierta	
Conocimiento Unidad de Igualdad de la UMA	Cualitativa dicotómica	1 pregunta con respuesta de SI/ NO	
Conocimiento protocolo de actuación ante VG en la UMA	Cualitativa dicotómica	1 pregunta con respuesta de SI/ NO	
Número de teléfono de atención a las víctimas de violencia de género	Cualitativa policotómica	1 pregunta abierta	
Variables relacionadas con la salud (relacionadas con el objetivo 6)			
Nombre	Tipo	Valores	Fuente de Recogida /Instrumento
Salud percibida	Cuantitativa discontinua	Escala de Likert 1 a 5	Elaboración propia (9 preguntas)
Relaciones con penetración	Cualitativa dicotómica	1 pregunta con respuesta de SI/ NO	
Edad inicio relaciones con penetración	Cuantitativa continua		
Embarazos no deseados	Cualitativa dicotómica	1 pregunta con respuesta de SI/ NO	
Uso de la anticoncepción de urgencia	Cualitativa dicotómica	1 pregunta con respuesta de SI/ NO	
Abortos	Cualitativa dicotómica	1 pregunta con respuesta de SI/ NO	
Infecciones de transmisión sexual	Cualitativa dicotómica	1 pregunta con respuesta de SI/ NO	
Satisfacción sexual	Cuantitativa discontinua	Escala de Likert 1 a 5	
Frecuencia de uso de métodos anticonceptivos	Cuantitativa discontinua	Escala de Likert 1 a 5	
VARIABLES DE CONTROL			
Variables relacionadas con la discapacidad social			
Nombre	Tipo	Valores	Fuente de Recogida /Instrumento
Deseabilidad social	Cualitativa dicotómica	33 ítems de V o F	Escala de deseabilidad social de Marlowe y Crowne (33 ítems)

### 9.3.2. Selección de los instrumentos.

Como se ha comentado en los apartados anteriores se ha usado un cuestionario que incluye, por un lado preguntas de elaboración propia basadas en la literatura revisada para responder a los objetivos específicos de esta investigación y por otro se incorporan instrumentos diseñados y validados para medir algunos de los aspectos que nos interesan.

Los instrumentos que se han incorporado han sido:

1. Para evaluar las actitudes sexistas y las actitudes hacia la violencia de género se ha escogido la *Escala de Sexismo Ambivalente o Ambivalent Sexism Inventory (ASI)*, la adaptación al español de Expósito et al. (1998) a partir de la escala original de Glick y Fiske (1996) y la *Escala de Justificación del Sexismo y la Violencia* (Díaz-Aguado, 2011). Se ha utilizado también la *Escala de Calidad de las Relaciones en la Facultad/Escuela* (Díaz-Aguado, 2011).
2. Para la evaluación de la prevalencia y las formas de violencia de género en la pareja se ha decidido utilizar en este estudio la *Escala de Violencia de Género en la Pareja Vivida por los/as Jóvenes* de Díaz-Aguado (2011) y las *Escalas de Agresión Física Menor y de Coerción Sexual* de las *Escalas Revisadas de Tácticas para Conflictos (CTS2)* de Straus et al. (1996), la adaptación española de Medina-Ariza, Barberet y Lago (1998).
3. Para controlar el efecto de la deseabilidad social. Se ha utilizado la adaptación española de Ferrando y Chico (2000) de la *Escala de Deseabilidad Social (SDS)* de Marlowe y Crowne de 1960.

Se presenta a continuación una descripción detallada de estos instrumentos, sus principales características y propiedades psicométricas y los principales estudios de validación en los que se basan.



## 1. Para evaluar las actitudes sexistas y las actitudes hacia la violencia de género.

- **La Escala de Sexismo Ambivalente (Glick y Fiske, 1996).**

Se basa en la teoría del Sexismo Ambivalente desarrollada por Glick y Fiske (1996) que se ha expuesto en el capítulo 2 de este estudio.

Glick y Fiske (1996) elaboran el *Ambivalent Sexism Inventory (ASI)* para evaluar las nuevas formas de sexismo. Contemplan el sexismo como un constructo multidimensional que abarca dos tipos de actitudes sexistas: el sexismo hostil y el sexismo benevolente.

El sexismo hostil coincide con el viejo sexismo y comporta una actitud de prejuicio o conducta discriminatoria construida sobre una supuesta inferioridad de la mujer. El sexismo benevolente sigue siendo sexismo porque considera a la mujer de un modo estereotipado y la limita a ciertos roles pero presenta un tono afectivo positivo y fomenta actitudes proteccionistas y de idealización del rol maternal y conyugal. Este nuevo sexismo enmascara las actitudes prejuiciosas y puede confundir a las mujeres dificultando su identificación. El sexismo ambivalente combina tanto actitudes positivas como negativas hacia las mujeres y para evitar el conflicto que podía generarse de actitudes antagónicas, los hombres sexistas clasifican a las mujeres en subgrupos, uno bueno y otro malo, en los que se incluyen aspectos positivos y negativos del sexismo ambivalente. Se crean así visiones polarizadas de las mujeres, las mujeres profesionales y feministas que no asumen los papeles de género tradicionales y a las que se aplica el sexismo hostil y las mujeres que cumplen con los roles tradicionales que como recompensa se les aplica el sexismo benévolo.

El *ASI* evalúa las actitudes ambivalentes (hostilidad-benevolencia) hacia las mujeres y está compuesto por 22 ítems con un rango de respuesta 0-5 (puntuaciones más altas reflejan mayor grado de sexismo). Existe una versión española (Expósito et al., 1998), que se diferencia de la original en inglés en que todos los ítems van en la misma dirección (estar de acuerdo con los enunciados implica juicios sexistas).

Expósito et al. (1998) adaptaron y validaron el cuestionario con dos muestras, una de 298 estudiantes universitarios/as y otra de 1190 varones de la población general, obteniéndose una fiabilidad de 0.87 y de 0.89 para los ítems de sexismo hostil y de 0.84 y 0.86 para el sexismo benévolo y siendo la fiabilidad total del *ASI* de 0.84 y 0.90 en las dos muestras respectivamente.

El *ASI* se ha usado en el medio universitario tanto en docentes (Lameiras, Rodríguez, Carrera y Calado, 2006) como en estudiantes universitarios en Galicia (Lameiras y Rodríguez, 2003), con estudiantes de otras universidades españolas (Díaz-Aguado, 2011, 2012; Díaz-Aguado et al., 2013) y también con adolescentes (Lameiras y Rodríguez, 2002; De Lemus, Castillo, Moya, Padilla y Ryan, 2008).

Al comparar el *ASI* con otras medidas de sexismo se encuentran resultados dispares, al compararla con la escala de Neosexismo (Tougas et al., 1995) encuentra que el neosexismo sólo correlaciona con el sexismo hostil y no con el benévolo (Lameiras et al., 2006). Expósito et al. (1998) al comparar el *ASI* con la escala de ideología de género, que es una medida de sexismo tradicional, sí encontraron correlación entre esta medida y la del sexismo benévolo y también Lameiras y Rodríguez (2003) encuentran los mismos resultados aunque la escala de neosexismo se relaciona con mayor fuerza con la escala de sexismo hostil que con la de sexismo benévolo. Todo esto pone de manifiesto que las escalas de las nuevas formas de sexismo como la de Swim et al. (1995) y la de Tougas et al. (1995) miden el sexismo centrado en las relaciones socio-laborales mientras que el *ASI* mide el sexismo relacional y es el único instrumento que incluye tanto el componente positivo del sexismo benévolo como el tradicional (Rodríguez, Lameiras, Carrera y Faílde, 2009).

Los datos de validación en nuestro medio, su uso con muestras de universitarios/as y el medir el sexismo en su dimensión relacional y tanto las formas antiguas y modernas de sexismo es lo que ha motivado su elección para este estudio.

- **La Escala de Justificación del Sexismo y la Violencia (Díaz-Aguado, 2011).**

Esta escala se basa en otro instrumento de la misma autora que es *el Cuestionario de Actitudes hacia el Género y la Violencia* (Díaz-Aguado y Martínez, 2001). Este primer cuestionario se diseñó para evaluar las actitudes sexistas y las actitudes ante la violencia en general y de forma específica las actitudes hacia la violencia contra las mujeres. Consta de 47 ítems entre los que se incluyen 40 afirmaciones sexistas y de justificación de la violencia así como siete que se orientan en sentido contrario. Se responde según una escala Likkert de a 1 a 7 siendo 1 el mínimo acuerdo con el enunciado y 7 el máximo acuerdo con el mismo. Los ítems inversos se puntúan al revés. Los ítems se agrupan en cuatro factores:

- Factor 1. Creencias sexistas sobre diferencias psicosociales y justificación de la violencia como reacción (28 ítems). Incluye creencias sobre las diferencias psicosociales entre hombres y mujeres como si éstas fueran permanentes y en las que las mujeres suelen ser consideradas inferiores, defensa de los roles tradicionales y exclusión de las mujeres del poder y de la toma de decisiones, afirmaciones que justifican la violencia como reacción en general y la violencia contra la mujer y que tienden a culpabilizar a la víctima.
- Factor 2. Creencias sobre la fatalidad biológica del sexismo y la violencia (8 ítems). Incluye creencias que expresan la dificultad o imposibilidad de superar el sexismo y la violencia debido a una concepción pesimista de la naturaleza humana, al atribuir dichos problemas a características permanentes de dicha naturaleza y a las diferencias biológicas asociadas al sexo.
- Factor 3. Conceptualización de la violencia doméstica como un problema privado e inevitable (8 ítems). Creencias que minimizan la violencia de género y justifican a los maltratadores.

- Factor 4. Valoración del acceso de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar y a puestos de poder y responsabilidad (3 ítems). Valoran la incorporación de la mujer al ámbito público.

Se validó con 447 estudiantes de secundaria en 4 institutos de la Comunidad de Madrid. Obteniéndose niveles altos de fiabilidad y validez, alpha de Cronbach de 0.93 para el factor 1, de 0.69 para el factor 2, un coeficiente de 0.55 para el factor 3, y por último, un coeficiente alpha de 0.54 para el factor 4 (Díaz-Aguado y Martínez, 2001 y Díaz-Aguado, 2002). Se ha usado en algunos estudios con universitarios/as como el de Macías et al. (2012).

La *Escala de Justificación del Sexismo y la Violencia* (Díaz-Aguado, 2011), es la que finalmente vamos a usar porque mide los aspectos que nos interesan de forma más breve, es un instrumento para evaluar las actitudes sexistas y la justificación de la violencia, elaborado a partir del *Cuestionario de Actitudes hacia el Género y la Violencia* (Díaz-Aguado y Martínez, 2001) que se acaba de comentar. Este nuevo instrumento es mucho más breve, pasa de 47 a 12 ítems, con un rango de respuestas de 0 (nada de acuerdo) a 6 (totalmente de acuerdo). Consta de dos factores:

- Factor 1: Justificación de la violencia de género y la familia patriarcal. Incluye 7 ítems que hacen referencia a la violencia de género y la organización familiar que la favorece, basada en el dominio del hombre y la sumisión de la mujer.
- Factor 2: Justificación del sexismo y la violencia como reacción. Incluye 5 ítems que hacen referencia al sexismo y a la justificación de la violencia como reacción.

La escala se ha validado con una muestra nacional de 11.022 adolescentes de 335 centros educativos, obteniéndose datos psicométricos adecuados, para el factor 1 alpha de 0.76 (IC 95%:0.75-0.77) y para el factor 2 alpha de 0.75 (IC 95%:0.74-0.76) (Díaz-Aguado, 2011). También se ha validado con una muestra de 3.082 estudiantes de 12 universidades españolas, obteniéndose un alpha de 0.85 (IC 95%:0.84-0.86) para el factor 1 y un alpha de 0.76 (IC 95%:0.75-0.7) para el factor 2 (Díaz-Aguado, 2012). Y

nuevamente se ha usado en otro estudio con adolescentes de toda España con datos similares (Díaz-Aguado et al., 2013).

La combinación de dos instrumentos diferentes y usados con universitarios en nuestro país para evaluar el sexismo y las actitudes ante la violencia nos ha parecido que mejoraría la validez y la fiabilidad de los resultados. Los ítems de las dos escalas se presentan de forma conjunta y se unifica el formato de respuesta según una escala de Likkert de 1 a 7 (siendo 1=nada de acuerdo y 7=totalmente de acuerdo) de manera que las puntuaciones más altas corresponden a actitudes más sexistas y de mayor aceptación de la violencia de género.

- **La Escala de Calidad de las Relaciones en la Facultad/Escuela (Díaz-Aguado, 2011).**

La escala consta de 8 ítems para evaluar la existencia de sexismo en las relaciones entre el alumnado, entre el profesorado y entre ambos. Se identifican tres factores que explican el 71.5% de la varianza total:

- el primer factor, percepción de machismo en la facultad/escuela (4 ítems), presentó un coeficiente alpha de 0.79 (IC 95%:0.78-0.81).
- el segundo factor, calidad de las relaciones entre hombres y mujeres (2 ítems), con un coeficiente alpha de 0.69 (IC 95%:0.67-0.71).
- y el tercer factor, integración personal (2 ítems), con un alpha de 0.77 (IC 95%:0.76-0.79).

## **2. Para la evaluación de la prevalencia y las formas de violencia de género en la pareja.**

- **La Escala de Violencia de Género en la Pareja Viva por los/as Jóvenes (Díaz-Aguado, 2011).**

Evalúa el abuso físico, sexual y psicológico en las relaciones de pareja. Consta de 13 ítems que evalúan todos esos aspectos. Se presenta una versión para las víctimas y otra para los agresores. Al ser un instrumento que evalúa la violencia desde la

perspectiva de género considera a las mujeres en el papel de víctima y a los hombres en el de agresores.

Para la validación del instrumento, en la escala de victimización, realizaron un análisis de componentes principales y una rotación oblicua (Promax). El índice KMO alcanzó el valor de 0.921, indicando una buena adecuación para la factorización. Tanto el criterio del scree-test como el de los autovalores mayores que 1 sugieren la existencia de dos componentes que explican el 60% de la varianza total. La correlación entre los dos factores es de 0.662. Encuentran dos factores que denominan abuso múltiple y abuso emocional:

- Abuso múltiple. Incluye siete situaciones de maltrato: difusión por Internet o móvil de insultos o imágenes sin permiso, recepción de mensajes amenazantes por Internet o móvil, amenazas de agresión para obligar a hacer cosas que no quieren, presiones para conductas sexuales en las que no quieren participar, agresiones físicas, intimidación con frases, insultos o conductas de tipo sexual y culpar de provocar la violencia que se sufre. Se incluye una situación que no es maltrato (*Me he sentido culpable de provocar la violencia descrita en dichas situaciones*), sino su consecuencia. Las situaciones de estas distintas formas de abuso tienen como característica común, que las diferencia de las incluidas en el otro factor, su menor frecuencia y prevalencia. En otros estudios las amenazas y la culpa aparecen recogidos como abuso psicológico (Murphy y Hoover, 1999; Rodríguez-Carballeira et al., 2005) y el abuso con el uso de las tecnologías no lo podemos comparar porque el único trabajo que también lo considera no presenta datos para ello (Valls, 2008a).
- Abuso emocional. Incluye cinco situaciones que hacen referencia al control abusivo, al aislamiento de las amistades, el hacer sentir miedo y conductas que lesionan la autoestima de la víctima (insultar, ridiculizar y decirle que no vale nada). Estas conductas suelen aparecer desde las primeras fases de la violencia de género y suelen ser más frecuentes que las consideradas en el factor anterior.

El coeficiente alpha del primer factor, abuso múltiple, formado por ocho elementos tiene un valor elevado, 0.87 (IC 95%:0.86 – 0.88). Los valores de los índices de discriminación son todos altos siendo la mediana de las correlaciones 0,705. El coeficiente alpha del segundo factor, abuso emocional, formado por cinco elementos tiene un valor elevado de 0.86 (IC 95%: 0.85 – 0.87). Los valores de los índices de discriminación son todos altos siendo la mediana de las correlaciones 0.694.

El índice KMO alcanzó el valor de 0.94 indicando una alta adecuación para la factorización. El análisis puso de manifiesto un único factor (autovalores mayores que 1) que explica el 62.5% de la varianza total. El valor del coeficiente de fiabilidad alpha para el conjunto de los elementos fue de 0.93 (IC 95%:0.92-0.94). Los valores de los índices de discriminación de los ítems fueron muy elevados, siendo la mediana de los coeficientes de correlación de 0.78.

Los datos presentados son del estudio con universitarios/as (Díaz-Aguado, 2012), los estudios con población adolescentes presentan datos similares (Díaz-Aguado, 2011; Díaz-Aguado et al., 2013).

Se ha escogido para este estudio *la Escala de Violencia de Género en la Pareja Viva por los/as Jóvenes* de Díaz-Aguado (2011) en base a los siguientes motivos:

- Es una escala diseñada en nuestro país y específicamente para jóvenes.
- Ha sido utilizada en tres estudios con muestras representativas de la población escolarizada a nivel nacional, dos con adolescentes y uno con estudiantes universitarios/as (Díaz Aguado, 2011, 2012; Díaz-Aguado et al., 2013).
- Presenta parámetros psicométricos adecuados.
- Es un instrumento breve y sencillo pero que recoge las principales formas de violencia en las parejas jóvenes referidas en la literatura.

- Incluye las nuevas formas de abuso que incorporan el uso de las tecnologías de la comunicación (el móvil e Internet) que son especialmente relevantes en la actualidad.
- Comparte el mismo punto de vista teórico que nuestro trabajo otorgando especial énfasis a la influencia de los factores socioculturales y al papel de las actitudes sexistas y su influencia en el aprendizaje de la violencia en la pareja.
- **Escalas Revisadas de Tácticas para Conflictos (CTS2) (Straus et al., 1996).**

La escala original a partir de la que se desarrolla el CTS2 es el *Conflict Tactic Scales (CTS)* o *Escala de Tácticas para Conflictos* (Straus, 1979). Este instrumento ha sido utilizado en numerosos trabajos, más de 200 artículos y muchos libros informan de los resultados basados en la administración del CTS (Straus, 2004). Se ha utilizado en encuestas nacionales representativas de la población general como en la *US National Family Violence Survey* y la *Encuesta Nacional de Violencia del Compañero Íntimo en España* (Medina-Ariza y Barberet, 2003 y Tjaden y Thoennes, 2006). Y también ha sido ampliamente usado en muestras de universitarios/as (Connelly, Newton y Aarons, 2005; Corral y Calvete, 2006; Muñoz-Rivas et al., 2007a; Muñoz-Rivas et al., 2007b; Reichenbeim, Klein y Moraes, 2007; Straus, 1996, 2004, 2008).

La primera versión del instrumento, como se viene comentando, es el *CTS*. La base teórica para el diseño del instrumento es la Teoría del Conflicto (ya comentada en el capítulo 3 del marco teórico de este trabajo). Esta teoría considera que el conflicto está presente en todas las interacciones humanas y que es incluso necesario para que los grupos sociales se adapten a las circunstancias pero niveles muy altos de conflicto pueden crear un alto nivel de estrés y afectar negativamente al grupo. El *CTS* buscaba medir el conflicto intrafamiliar, lo que evalúa es el modo que tienen las parejas de resolver esos conflictos, qué estrategias o tácticas utilizan para resolver sus diferencias. En concreto valora si las parejas son capaces de negociar la solución a sus problemas o si recurren a la violencia para ello. Así el *CTS* consta de 19 ítems agrupados en tres escalas:



- Escala de Razonamiento: incluye el uso de estrategias intelectuales como la discusión racional para resolver los conflictos.
- Escala de Agresión verbal: comprende el uso de actos tanto verbales como no verbales en el intento de dañar a la otra persona implicada en el conflicto.
- Escala de Violencia: se recurre a la fuerza física para resolver el conflicto.

Straus et al. (1996) elaboraron una segunda versión del instrumento, *Escalas Revisadas de Tácticas para Conflictos (CTS2)*, en la que introdujeron importantes modificaciones. Aumentan el número de ítems y modifican las escalas existentes, añaden dos nuevas escalas (la de coerción sexual y la de lesiones), se cambia el formato de respuesta y se diferencia entre conductas menores y graves en cada escala.

El *CTS2* queda así configurado como un cuestionario con 39 ítems, que se presenta en un formato de doble pregunta, se pregunta por cada conducta dos veces, una como perpetrador/a y la otra como víctima (78 ítems en total). La persona ha de señalar cuántas veces ha realizado cada uno de los actos descritos en cada ítem y cuántas veces los ha realizado su pareja. El formato de respuesta va desde 1 (una vez el año pasado) hasta 6 (más de 20 veces el año pasado); el 0 significa que nunca ha ocurrido y el 7 significa que nunca ocurrió el año pasado pero sí ocurrió antes. Finalmente el *CTS2* consta de 5 escalas:

- Escala de negociación. Incluye 6 ítems que describen dos tipos de estrategias de negociación:
  - negociación cognitiva: son acciones que se adoptan para acabar un desacuerdo mediante el debate, el razonamiento y la discusión de los puntos de vista de cada miembro de la pareja.
  - negociación emocional: se refiere a la comunicación de sentimientos afectivos positivos dentro de la pareja.

- Escala de agresión física. Consta de 12 ítems que describen conductas de agresión física con la intención de dañar a la otra persona. Diferencia entre agresión física menor (como dar una bofetada o un puñetazo) y agresión física grave (como usar un cuchillo o arma de fuego o intentar estrangular).
- Escala de agresión psicológica. Incluye 8 ítems. Considera actos de violencia verbal (como insultar o gritar) y no verbal (como destrozar algo que le pertenece o irse furioso/a de la habitación durante una pelea). Diferencia entre agresión psicológica menor y grave.
- Escala de coerción sexual. Consta de 7 ítems que describen conductas dirigidas a obligar a la pareja a participar en una actividad sexual no deseada. Recoge tres niveles de coerción sexual (insistencia, amenazas de usar la fuerza y uso de la fuerza) y diferencia dos tipos de actividad sexual en los que ejercer esa violencia: las relaciones sexuales en general y el sexo oral o anal de forma específica. Distingue entre coerción sexual menor y grave.
- Escala de lesiones. Son 6 ítems que miden el daño físico infringido por la pareja, indicado por la necesidad de asistencia médica, por dolor, por contusiones o rotura de huesos. También diferencia entre lesiones menores y graves.

Los autores desarrollaron también una versión corta del CTS2 que es la CTS2 Short (CTS2S) con sólo 20 ítems pero que no ha tenido mucha relevancia por su baja sensibilidad (Straus y Douglas, 2004).

Las características psicométricas del CTS2 han sido puestas de manifiesto en numerosos estudios. Straus et al. (1996) encontraron unos coeficientes de consistencia interna de 0.86 para la escala de negociación, de 0.79 para la escala de abuso psicológico, 0.86 para la agresión física, 0.87 para la coerción sexual y 0.95 para la escala de lesiones. En un estudio más reciente con 6700 estudiantes de 33 universidades de 17 países se presentan también fiabilidades entre moderadas y altas (entre 0.72 y 0.95 para agresión física y 0.53 y 0.83 para abuso psicológico) y

evidencias de validez de constructo para las escalas de agresión física y lesiones (Straus, 2004).

Los estudios en nuestro país usan la versión española del CTS2 de Medina-Ariza, Barberet y Lago de 1998 (Medina-Ariza y Barberet, 2003).

Se dispone de un estudio que evalúa la estructura factorial de la versión en español del CTS2 con jóvenes universitarios. Para la escala de victimización confirmaron la estructura original de cinco factores (negociación, agresión física, agresión psicológica, coerción sexual y lesiones) pero tuvieron que eliminar cinco ítems (correspondientes a la escala de lesiones y de violencia física grave) al no haber suficiente número de respuestas afirmativas a los mismos. El modelo obtenido con los ítems restantes de victimización obtuvo buenos indicadores de ajuste en el análisis factorial confirmatorio ( $\chi^2$  (482,  $n=839$ ),  $RMSEA=0,074$ ,  $NNFI=0,99$  y  $CFI=0,99$ ). La consistencia interna obtuvo un alfa de Cronbach de 0.85 a 0.67 según las escalas (negociación, agresión psicológica, agresión física y coerción sexual). Para perpetración la confirmación fue parcial, ya que hubo de prescindir de la escala de lesiones por falta de respuestas afirmativas en la mayoría de sus ítems y de 4 ítems de agresión física mayor por el mismo motivo, en parte por problemas de deseabilidad social y también porque algunos ítems incluyen actos violentos de extrema gravedad (como provocar quemaduras, romper un hueso o dar una paliza) que no se dan en jóvenes universitarios o de forma muy escasa (Corral y Calvete, 2006). Estos autores también analizaron la estructura factorial del CTS2 en una muestra de mujeres de la comunidad obteniendo datos similares que confirman la validez del instrumento (Calvete, Corral y Esteve, 2007).

Hay otro estudio de validación del CTS2 con universitarios españoles. No utilizan la escala de coerción sexual ni la de lesiones y en el análisis factorial confirmatorio se identifican cuatro factores: argumentación ó negociación, agresión psicológica/verbal, agresión física leve y agresión física grave. El alpha de Cronbach está entre 0.62 y 0.81 para las diferentes subescalas, tanto en la versión perpetradores como víctimas. La escala que presentó baja fiabilidad es la de argumentación, que sólo tiene tres ítems

(0.31). Los autores concluyen que la escala permite evaluar, con suficientes garantías psicométricas, la presencia de diferentes tipos de agresión en las relaciones de pareja en jóvenes y adolescentes (Muñoz Rivas et al., 2007).

Para este trabajo se van a usar la *Escala de Agresión Física Menor* (7 ítems) y la *Escala de Coerción Sexual* (7 ítems) del CTS2 para complementar la *Escala de Violencia de Género en la pareja vivida por los/as jóvenes* (Díaz-Aguado, 2011) ya que este último instrumento no explicita las distintas manifestaciones de la violencia física (incluye sólo un ítem al respecto: *Me ha pegado*) y la violencia sexual (incluye dos ítems referidos uno a la intimidación sexual y otro sobre el obligar a conductas sexuales que no se desean). Las escalas escogidas del CTS2 sí explicitan con más detalle esos aspectos y son las más utilizadas internacionalmente y que mejores propiedades psicométricas presentan en los diferentes estudios. No se ha optado por usar la escala completa del CTS2 porque la escala de negociación no es objeto de nuestro estudio, la escala de agresión física mayor y de lesiones presenta peores resultados en la validación por ser conductas poco frecuentes en universitarios/as y la sub-escala de maltrato psicológico no incluye ninguna medida de control del comportamiento y de aislamiento siendo éstas un elemento clave del abuso psicológico.

Por último hacer un par de aclaraciones respecto a los instrumentos:

- en relación al abuso psicológico, la escala de Díaz-Aguado (2011) incluye las principales conductas de violencia psicológica referidas en la literatura: el control de la vida personal, el aislamiento de las personas cercanas y las conductas de humillación, denigración e intimidación.
- respecto a la violencia sexual, desde las primeras escalas como el ISA (Hudson y McIntosh, 1981), se diferencia entre exigencias para mantener relaciones sexuales y el uso de la fuerza. Algunos autores se van a centran en el tipo de estrategias de coerción que se usan independientemente de la conducta sexual final (Mosher y Anderson, 1986 y Hernández y González, 2009). Strauss et al. (1996) en el CTS2 consideran también la dimensión “tácticas utilizadas para obtener el contacto

sexual” e incorpora además “el tipo de conducta sexual realizado” para valorar mejor la severidad de la agresión sexual. El CTS2 considera tres modos para conseguir sus fines: el insistir a la pareja para tener relaciones sexuales, el amenazar a la pareja para conseguir la actividad sexual deseada y el uso de la fuerza para llevar a cabo relaciones sexuales aún en contra de la voluntad de la mujer. Y diferencia dos tipos de actividad sexual en los que ejercer esa violencia: las relaciones sexuales en general y el sexo oral o anal de forma específica. Para valorar la gravedad en función al tipo de acto sexual, se va a diferenciar mejor entre relaciones sin penetración (besos, caricias y tocamientos) y relaciones con penetración (vaginal, oral o anal) por la valoración e implicación que suponen dichas relaciones. De hecho en la tipificación de los delitos sexuales se hace esa distinción (como se ha desarrollado en el capítulo 2).

Concluyendo pues, se considera que el uso de los dos instrumentos (la escala de Díaz-Aguado (2011) y las dos sub-escalas seleccionadas del CTS2) responden adecuadamente al objetivo de nuestro trabajo referido a la evaluación de las diferentes formas de violencia vivida en la pareja por los sujetos del estudio. Además la evaluación simultánea de la violencia física y sexual con dos escalas diferentes permite aumentar la fiabilidad de nuestros resultados.

### 3. Para controlar el efecto de la deseabilidad social.

- ***Escala de Deseabilidad Social (SDS) de Marlowe y Crowne de 1960, adaptación española de Ferrando y Chico (2000).***

Después de más de 50 años sigue siendo el instrumento más usado internacionalmente para evaluar la deseabilidad social. La escala original se desarrolló a partir de la escala de deseabilidad social de Edwards de 1957 para superar la principal limitación de ésta, que era el tener muchos ítems con contenidos psicopatológicos.

La escala pretende medir la tendencia de la persona a dar una imagen favorable de sí misma, ante diversas situaciones propuestas. Consta de 33 ítems con un formato de

respuesta dicotómico (verdadero (V) o falso (F)) y los enunciados hacen referencia a diferentes situaciones de la vida cotidiana ante las cuales el sujeto debe responder con una de las dos opciones posibles. Hay 18 ítems redactados en sentido positivo y 15 en sentido negativo (que son puntuadas de forma inversa). La puntuación varía de 0 a 33. Las puntuaciones más altas reflejan mayor efecto de la deseabilidad social.

En el estudio de validación del instrumento en nuestro medio (Ferrando y Chico, 2000) encontraron una puntuación media de  $M=15.83$  ( $DE=5.15$ ) valores muy similares a los obtenidos con la versión original en estudios anteriores con universitarios europeos y norteamericanos,  $M=13.72$  ( $DE=5.78$ ) y  $M=15.00$  ( $DE=5.91$ ) (Reynolds, 1992) y valores más bajos en comparación con estudios en México ( $M=19.76$ ,  $DE=5.91$ ) (Lara-Cantú, 1990). El coeficiente de fiabilidad fue de 0.78, el mismo que se obtuvo con la adaptación mexicana (Lara-Cantú, 1990) y similar al de la escala original 0.82 (Reynolds, 1992).

Algunos autores proponen dos factores en la escala: un factor de atribución (tendencia a adjudicarse conductas socialmente deseables) que engloba los ítems redactados en sentido positivo y un factor de negación (tendencia a negar conductas indeseables) que incluye los ítems redactados en sentido negativo. Ferrando y Chico (2000) encuentran una estructura unidimensional con RMSR de 0.008, que consideran un ajuste razonablemente bueno.

#### **9.4. Aspectos éticos.**

Se solicitó la autorización al Vicerrectorado de Extensión Universitaria a través de la directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Málaga.

Se mantuvieron en todo momento las normas de buena práctica y los principios éticos establecidos para la investigación en seres humanos en la Declaración de Helsinki y sus revisiones posteriores (Asamblea Médica Mundial, 2013). Los datos estuvieron permanentemente anonimizados, sin posibilidad alguna de identificar a los respondientes, ya que la base muestral fue proporcionada por el Vicerrectorado de Estudiantes ya de forma anonimizada. Todos los registros se realizaron respetando los

preceptos establecidos en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal recogidos en la L.O. 15/1999 de 13 de diciembre, así como en seguridad de ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal, sobre todo en el acceso a través de redes de comunicaciones (RD 994/1999, de 11 de junio) y en acceso a datos confidenciales con fines científicos, tal y como dispone el Reglamento CE Nº 831/2002 de la Unión Europea y la Ley 41/2002 de 14 de noviembre, básica reguladora de la de Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica( L.O. 41/2002, de 14 de noviembre).

La persona responsable del tratamiento de los datos únicamente los trató con la finalidad destinada y no los aplicó o utilizó con fin distinto al autorizado, ni los comunicó, ni siquiera para su conservación, a otras personas. Los datos fueron almacenados en bases de datos exclusivamente destinadas al estudio, encriptadas mediante acceso por clave. Los sujetos fueron invitados por correo electrónico a la participación y podían dar su consentimiento o rechazar su participación a través de un vínculo insertado en el mismo envío electrónico.

### **9.5. Análisis estadístico.**

Mediante análisis exploratorio se realizó estadística descriptiva de las variables, obteniendo medidas de tendencia central y dispersión o porcentajes, según la naturaleza de las mismas y se evaluó la normalidad de la distribución de todas las variables mediante test de Kolmogorov-Smirnov, así como la comprobación de la asimetría, curtosis e histogramas de las distribuciones. Se llevó a cabo análisis bivalente mediante t de Student y ANOVA en el caso de variables de distribución normal. Para el ANOVA, se aplicaron medidas de robustez central en caso de no homocedasticidad (comprobada mediante prueba de Levene), a través de la prueba de Welch y Brown-Forsythe. Se aplicaron pruebas no paramétricas, como el test de Wilcoxon y la U de Man-Whitney en el caso de distribuciones distintas a la normal. Igualmente se llevó a cabo la prueba de chi cuadrado para el análisis de relaciones

entre variables cualitativas. Como descriptores se han calculado las distribuciones conjuntas y marginales, con la media, desviación típica, medidas de asociación (reducción relativa y absoluta del riesgo) e intervalos de confianza al 95%.

Por último, se realizó análisis multivariante mediante análisis de regresión lineal múltiple con el fin determinar el papel de las diferentes variables del estudio en los dos aspectos fundamentales sobre los que versa esta investigación, las actitudes sexistas y ante la violencia de género, por un lado, y las conductas violentas vividas en las relaciones de pareja, por otro.



## CAPÍTULO 10

---

## RESULTADOS

---



### 10.1. Características sociodemográficas de la muestra.

La muestra la constituyen finalmente 364 cuestionarios cumplimentados por estudiantes de la UMA, tras depurar la base de datos correspondientes a los cuestionarios recibidos, eliminando los casos duplicados y erróneos.

En la tabla 17 se puede observar la agrupación de la muestra por rama de conocimiento y la comparación con el cálculo de la muestra teórica.

**Tabla 17. Distribución por rama de conocimiento de la muestra teórica y de la muestra obtenida.**

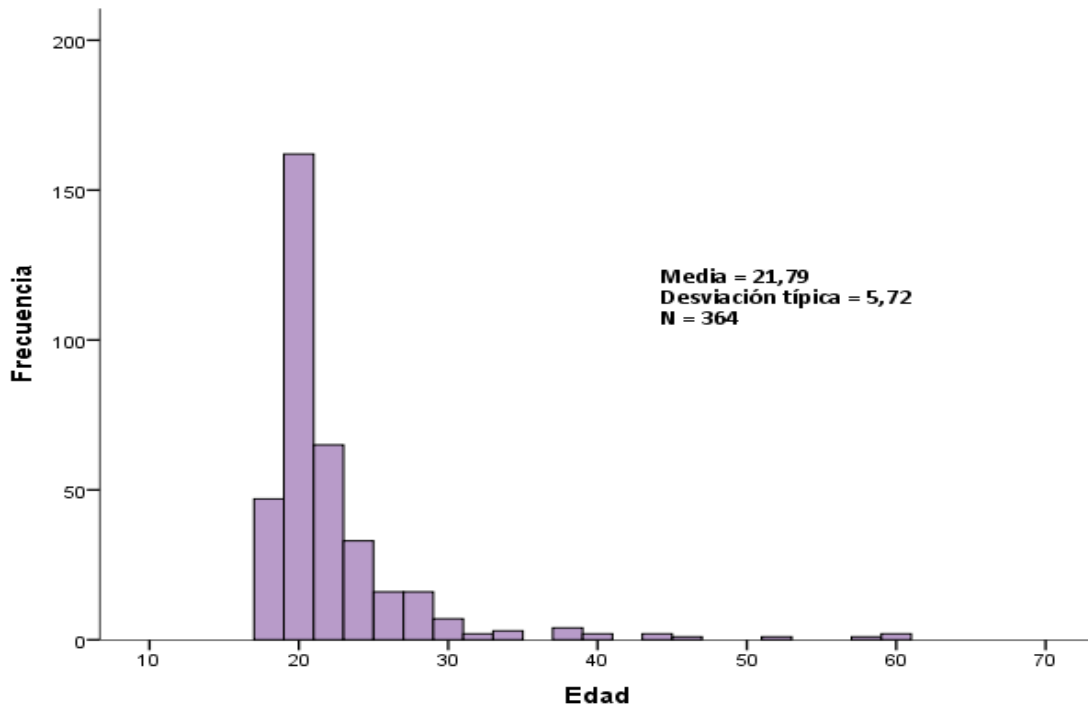
Rama de conocimiento	Muestra teórica		Muestra obtenida		
	n	Porcentaje	n	Porcentaje	Porcentaje válido
Arte y Humanidades	32	10,45%	36	9,9%	10,1%
Ciencias	20	6,64%	17	4,7%	4,8%
Ciencias de la Salud	38	12,53%	59	16,2%	16,6%
Ciencias Sociales y Jurídicas	153	50,20%	167	45,9%	46,9%
Ingenierías y Arquitectura	62	20,18%	77	21,2%	21,6%
<b>Total</b>	305	100%	356	97,8%	100%
<b>Perdidos (Sistema)</b>			8	2,2%	
<b>Total</b>			364	100%	

Se han conseguido las cuotas establecidas de manera que es una muestra representativa de la población de jóvenes universitarios/as de la UMA.

En el análisis de la distribución de la muestra, según el sexo, se observa que las mujeres representan el 61.5% (n=224) y los hombres el 38.5% (n=140). En la distribución de la población de la UMA, las mujeres representan el 53.24% y los hombres el 46.76%. El porcentaje de mujeres en la muestra es algo superior.

La edad media de la muestra es de 21.79 años (DE=5.72). La edad de los sujetos se concentra entre los 18 a 20 años con el 57.4% de los casos y el 91.7% presentan menos de 28 años, quedando un 8.3% de los sujetos por encima de esa edad.

**Figura 10. Histograma de la distribución de frecuencias de la edad.**



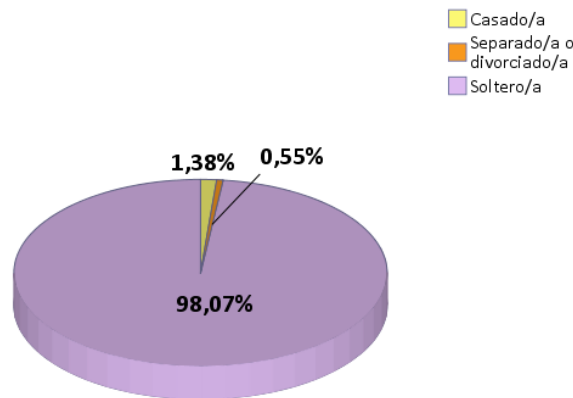
La población de estudiantes de la muestra se distribuye a lo largo de los diferentes cursos de las carreras, encontrándose el 81% en los cursos iniciales (primero y segundo curso) y el 18.9% restante corresponde a los cursos superiores (tercero, cuarto, quinto y sexto).

El 94% de los sujetos han nacido en España y el 6% restante se distribuye en 16 países diferentes (3 estudiantes de países de la Unión Europea (Bulgaria, Finlandia y Suecia), 4 estudiantes del resto de Europa (Bosnia-Herzegovina, Suiza y Ucrania), un estudiante de Rusia, 2 estudiantes de Estados Unidos (EEUU), 4 de Latinoamérica (Argentina, Brasil y Chile), 3 de países asiáticos (China y Filipinas) y 5 de países africanos (Marruecos, Kenia y Sáhara).

Este colectivo de estudiantes extranjeros/as lleva una media de 1.2 años residiendo en España (DE=0.5).

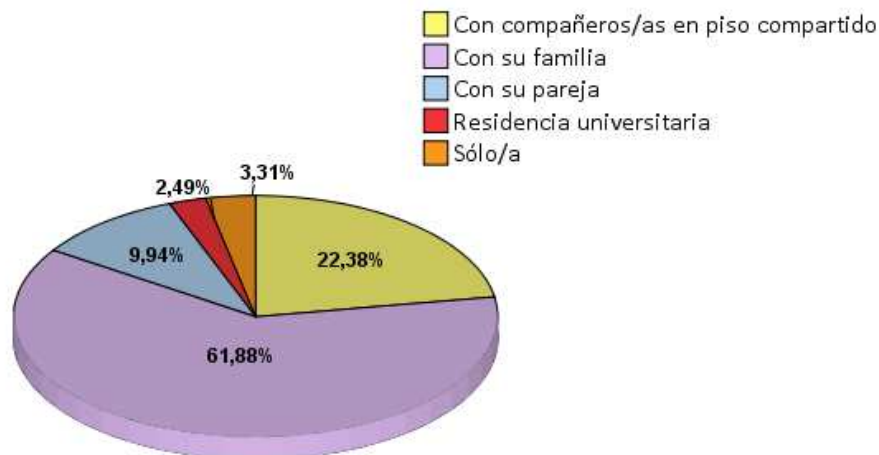
Respecto al estado civil, la mayoría son solteros/as (el 98.07% de la muestra) y sólo el 1.93 % refiere otras categorías (casado/a, separado/a, divorciado/a y viudo/a). E igualmente la mayoría, el 97.2 %, no tiene hijos/as y sólo el 2.8% presenta descendencia.

**Figura 11. Estado civil.**



La distribución de los datos de la muestra por estado de convivencia permite observar que el 61.8% conviven la mayor parte de los días de la semana con su familia, el 24.8% vive fuera del hogar familiar compartiendo piso con otros/as compañeros/as (22.3%) o en residencias universitarias (2.5%). El grupo de estudiantes que viven con su pareja (9.9%) o en solitario (3.3%) es pequeño.

**Figura 12. Estado de convivencia**

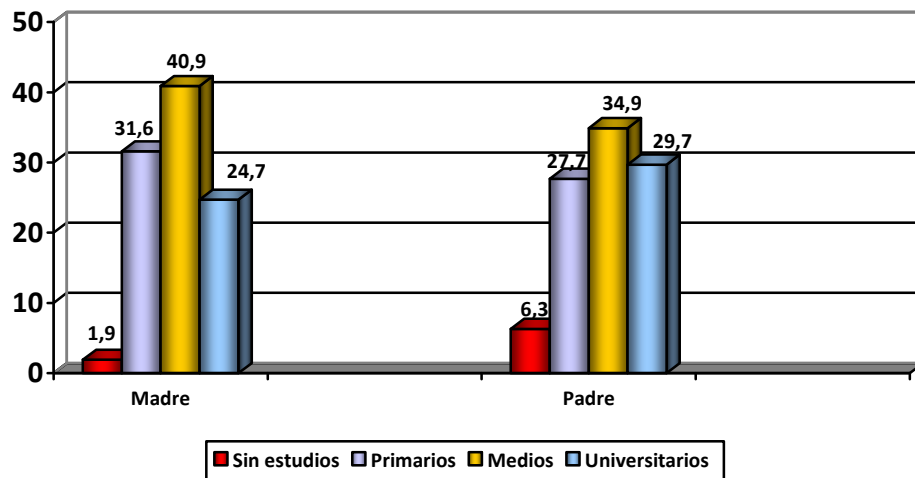


En relación a la procedencia de los progenitores, el 90.9% de las madres son españolas y el 9.1% son extranjeras (siendo el 4.4% europeas, el 2.4% de países latinoamericanos, el 1.3% de países africanos y el 1% de países asiáticos). El 92.6% de los padres son españoles y el 7.4% extranjeros (el 2% de países europeos, el 2.3% de EEUU y países latinoamericanos, el 1.3% de países asiáticos y el 1.1% de países africanos).

Respecto al nivel de estudios, entre las madres, el grupo mayoritario son las que tienen estudios medios que representan el 40.9% (educación secundaria, bachiller o formación profesional) y en segundo lugar las que tienen estudios primarios (el 31.6%). Hay un 1.9% que no tiene estudios y sólo el 24.7% presentan estudios universitarios.

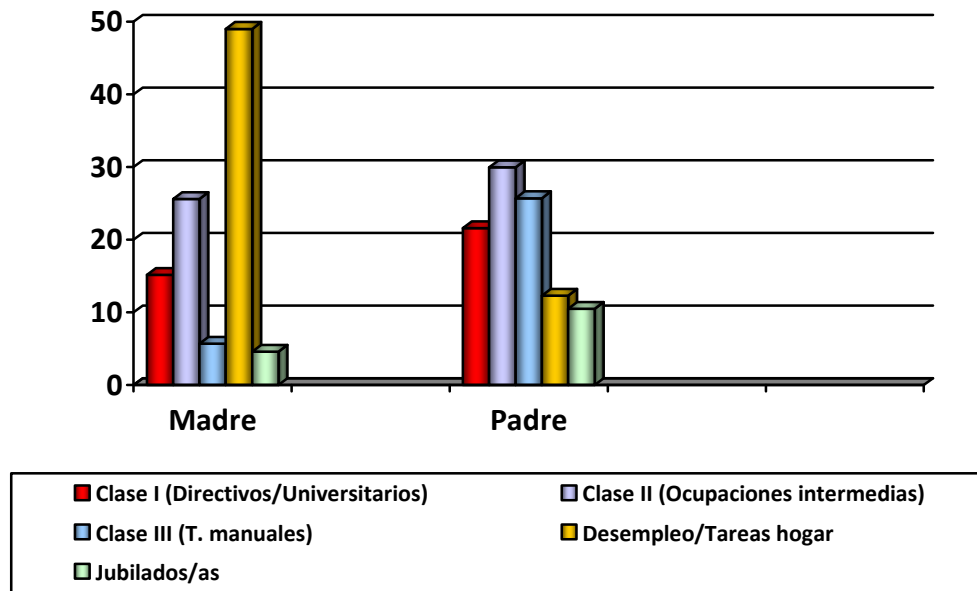
La distribución de estudios de los padres es similar a la de las madres, el grupo más importante es el de los que tienen estudios medios con el 34.9%, seguido de los que presentan estudios primarios con un 27.7%. Un dato llamativo es que hay un 6.3% que no tienen estudios lo cual lleva a que los valores en las categorías anteriores sea algo menor que en las mujeres. Y por último, la proporción de los que presentan estudios universitarios es ligeramente superior a las mujeres, el 29.7%.

**Figura 13. Nivel de estudios de los progenitores**



Respecto a la ocupación principal desempeñada por las madres se encuentra que el 49% no trabajan fuera del hogar porque están desempleadas o son amas de casa frente al 12.3% de los padres que se encuentran en la misma situación. Un 4.6% están jubiladas y un 10.5% jubilados. Considerando la clase social en función de la ocupación tal y como se estableció al definir las variables se encuentra que el 29.9% de los padres y el 25.6% de las madres desempeñan ocupaciones intermedias (Clase II), el 25.7% de los padres y el 5.7% de las madres son trabajadores/as manuales (Clase III) y el 21.6% de los padres y el 15.1% de las madres son directivos/as o profesionales universitarios/as (clase I). En la figura 14 se puede observar.

**Figura 14. Clase social de los progenitores en función a la ocupación**



Las distribución de los ingresos mensuales aproximados del núcleo familiar se presentan en la tabla 18.

**Tabla 18. Ingresos mensuales aproximados del núcleo familiar**

Ingresos mensuales	N	Porcentaje
Hasta 1000 euros	102	28%
Entre 1001 y 2000 euros	169	46.4%
Más de 2000 euros	87	23.9%
Perdidos	6	1.6%
Total	364	100%

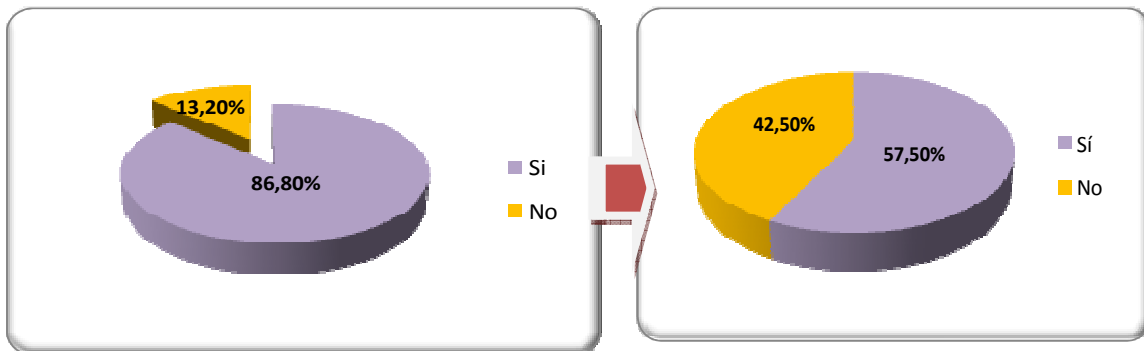
### 10.2. Características de las relaciones de pareja.

La mayoría de los/as jóvenes del estudio han tenido alguna vez relaciones de pareja (el 86.8%) y sólo el 13.2% refiere que no las han tenido. La edad media a la que tuvieron su primera relación de pareja es de 16.38 años (DE=2.32) sin diferencias por sexo ( $p=0.15$ ).

El 57.5% de las personas encuestadas tienen pareja actualmente y el 42.5% no la tienen. El 64.2% de las chicas tiene pareja en el momento actual frente al 46.7% de los chicos ( $p=.001$ ).

**Figura 15. Han tenido alguna vez relaciones de pareja.**

**Figura 16. Tienen pareja actualmente.**





Entre las parejas actuales, el 96.5% son parejas heterosexuales y el 3.5% son parejas homosexuales (el 2% de los chicos refiere que su pareja actual es un hombre y el 1.5% de las chicas contesta que su pareja es una mujer).

El 71% llevan más de un año saliendo con su pareja, el 10.8% llevan de 6 meses a un año y el 18.1% llevan menos de 6 meses de relación. No hay diferencias por sexo ( $p=0.076$ ). El 9.9% de los/as estudiantes de la muestra viven con su pareja.

La edad media de la pareja actual es de 23.4 años ( $DE= 6.5$ ).

La mayoría de las parejas son de nacionalidad española (el 94.1%) y sólo el 5.9% son extranjeras (el 1% de países europeos y el 3% de países latinoamericanos).

Respecto al nivel máximo de estudios de la pareja actual encontramos que presentan principalmente estudios medios (secundaria, bachiller o formación profesional) (el 48%) y estudios universitarios (el 43.6%) y sólo un 7.4% presenta estudios primarios y un 1% no tiene estudios.

La mayoría de las parejas de los/as estudiantes universitarios/as de la muestra son también estudiantes (el 59.3%) y en segundo lugar desempeñan como ocupación principal ocupaciones intermedias (el 25.5%). El 9.8% están desempleados/as o se dedican exclusivamente a las tareas del hogar, el 4.4% son directivos/as o profesionales universitarios/as, el 0.5% son trabajadores/as manuales y el 0.5% están jubilados/as.

El grado de satisfacción con la relación de pareja actual es bastante elevado como muestran que el 90.7% de las respuestas se agrupan en los tres máximos niveles de satisfacción de la escala y que el 52.9% están totalmente satisfechos/as. No hay diferencias por sexo en cuanto a la satisfacción con la relación de pareja ( $p=0.34$ ).

### 10.3. Actitudes y creencias ante la igualdad y la violencia de género.

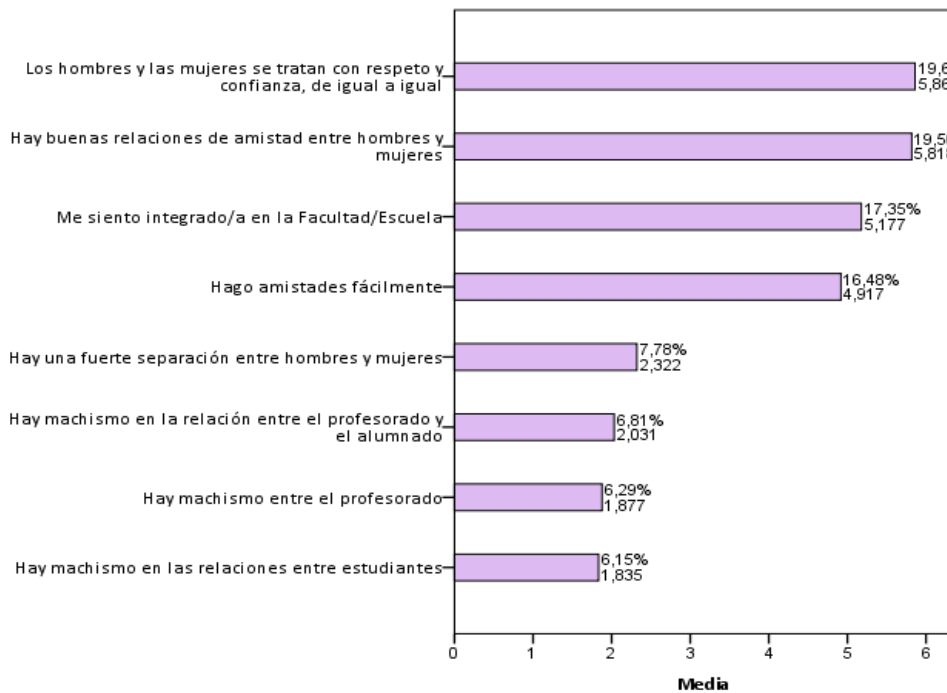
#### 10.3.1. Percepción de igualdad entre hombres y mujeres en los centros universitarios.

Los resultados en la *Escala de Calidad en las Relaciones en la Facultad /Escuela* (Díaz-Aguado, 2011) se muestran en la figura 17.

En relación al factor *Integración personal*, según se aprecia en la figura 17, los/as jóvenes de la muestra expresan hacer amistades fácilmente y se sienten integrados/as en los centros universitarios.

En relación al factor *Calidad de las Relaciones entre hombres y mujeres*, los resultados reflejan que las relaciones entre hombres y mujeres en los centros universitarios se perciben con una calidad positiva. Los ítems, *Hay buenas relaciones de amistad entre hombres y mujeres* y *Los hombres y las mujeres se tratan con respeto y confianza, de igual a igual*, son los que mayores medias presentan (figura 17).

**Figura 17. Distribución porcentual de las medias de cada ítem en la *Escala de Calidad en las Relaciones en la Facultad/Escuela*.**



Respecto al factor *Percepción de Machismo en la Facultad/Escuela* se observa una baja percepción de machismo en las relaciones en los centros universitarios. Se percibe menos machismo entre los propios estudiantes y también entre el propio profesorado y se percibe algo más de machismo en las relaciones entre el profesorado y el alumnado y la percepción de que hay una fuerte separación entre hombres y mujeres aún siendo baja es el aspecto que obtiene mayor puntuación en este factor (figura 17). Al analizar las diferencias por sexo se encuentra que las chicas perciben en mayor medida machismo en las relaciones entre estudiantes que los chicos ( $p=0.02$ ).

En el análisis de las respuestas por ramas de conocimiento hay que destacar que las mayores diferencias se presentan en el ítem *Hay una fuerte separación entre hombres y mujeres*, entre los/as estudiantes de Ingeniería/Arquitectura se encuentra más esta percepción que entre los/as estudiantes de Ciencias de la Salud ( $p= 0.03$ ). Y los/as estudiantes de Ciencias Sociales y Jurídicas perciben en mayor medida que hay *Hay machismo en la relación entre el profesorado y el alumnado* que los/as estudiantes de Ciencias de la Salud ( $p=0.01$ ).

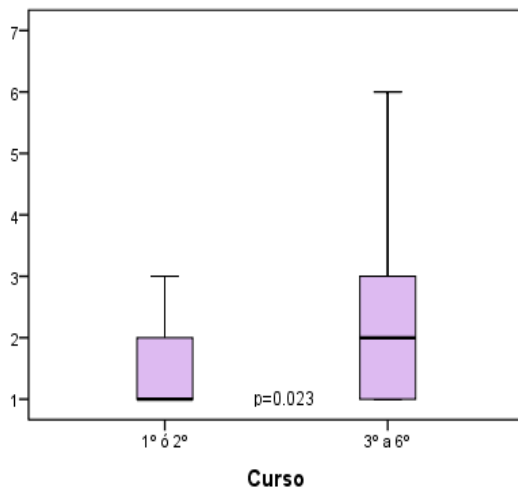
El estudio de las diferencias por sexo y rama muestra que los estudiantes varones de Ingeniería/Arquitectura perciben que *Hay una fuerte separación entre hombres y mujeres* en mayor medida que los estudiantes varones de Arte y Humanidades ( $p=0.02$ ). Se encuentra también que los estudiantes varones de Ciencias Sociales y Jurídicas perciben más machismo en sus centros que los estudiantes varones de Arte y Humanidades, tanto en las relaciones entre estudiantes ( $p=0.04$ ) y en las relaciones entre el profesorado ( $p=0.02$ ) como en las relaciones entre profesorado y alumnado ( $p < 0.01$ ). No se aprecian diferencias entre las mujeres de las distintas ramas.

Al desagregar los datos por sexo en cada rama se encuentra que las mujeres estudiantes de Ingeniería/Arquitectura perciben en mayor medida el machismo en las relaciones que sus compañeros varones, tanto entre el profesorado como entre éstos

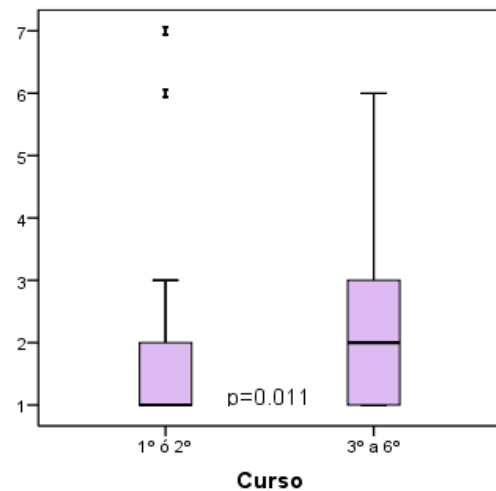
y el alumnado y entre éstos últimos, siendo sólo significativas las diferencias en la percepción de machismo en las relaciones entre estudiantes ( $p=0.01$ )

El alumnado de los primeros cursos indican que se sienten más integrados en el centro que el de los últimos cursos ( $p=0.02$ ). El alumnado de los últimos cursos percibe en mayor medida que en los primeros cursos que *Hay machismo entre el profesorado* ( $p=0.02$ ) y que *Hay machismo en la relación entre el profesorado y el alumnado* ( $p=0.01$ ) como puede apreciarse gráficamente en las figuras 18 y 19.

**Figura 18. Machismo entre el profesorado. Comparación de medias por cursos.**



**Figura 19. Machismo entre profesorado y alumnado. Medias por cursos.**



Al tratar de establecer relaciones entre los resultados en la Escala de Calidad *en las Relaciones en la Facultad /Escuela* con las actitudes sexistas y las actitudes ante la violencia de género se encontró:

- ✓ que hay correlación entre la puntuación en sexismo ambivalente, en sexismo benévolo y sexismo hostil y la percepción de que *Hay una fuerte separación entre hombres y mujeres* ( $p < 0.01$ ).
- ✓ que existe una correlación inversa entre la medida en sexismo benevolente y la percepción de que *Hay buenas relaciones de amistad entre hombres y mujeres* ( $p=0.035$ ) y también hay una correlación inversa entre la medida en sexismo hostil

y la percepción de que *Los hombres y las mujeres se tratan con respeto y confianza, de igual a igual* ( $p=0.04$ ).

- ✓ con la *Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia* hay correlaciones positivas con todos los ítems de Percepción de Machismo ( $p < 0.01$ ) y con los ítems del factor *Calidad de las Relaciones entre hombres y mujeres* se establecen correlaciones inversas ( $p<0.01$ ).

### 10.3.2. Actitudes sexistas y actitudes ante la violencia de género.

Para evaluar las actitudes sexistas y las actitudes ante la violencia de género se han usado dos escalas, *La Escala de Sexismo Ambivalente* (Glick y Fiske, 1996) y la *Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia* (Díaz-Aguado, 2011). Suponen en total 34 ítems con un rango de respuesta de 1 a 7, siendo 1=nada de acuerdo y 7=totalmente de acuerdo, de tal modo que las puntuaciones más altas reflejan mayor grado de sexismo y de aceptación de la violencia.

- **Resultados en La Escala de Sexismo Ambivalente.**

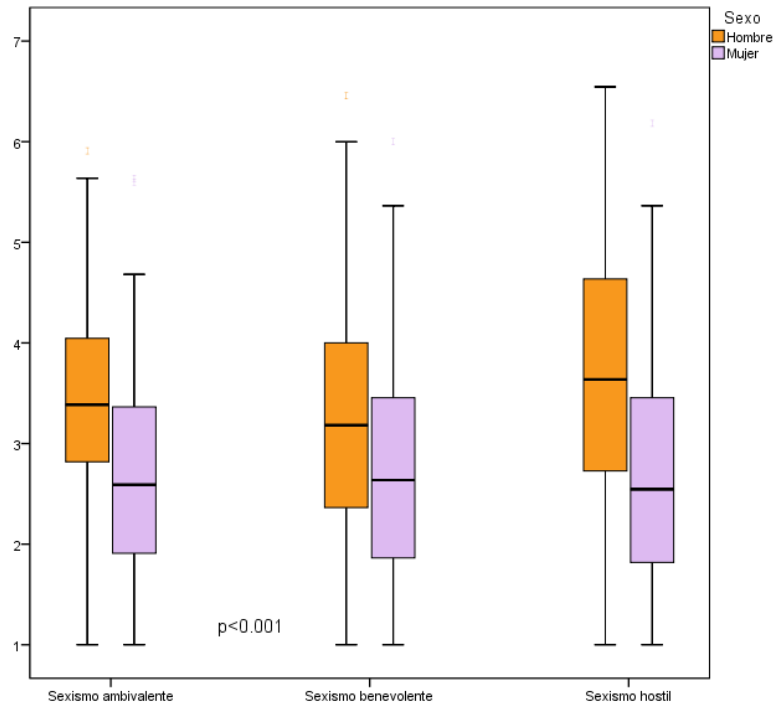
La puntuaciones globales de sexismo obtenidas con *La Escala de Sexismo Ambivalente* están en los valores inferiores de la escala, destacando levemente las del sexismo hostil frente al benévolo, como puede apreciarse en la tabla 19.

**Tabla 19. Puntuaciones globales de sexismo hostil, benévolo y ambivalente.**

Sexismos	Media (DE)	Inferior	Superior
Sexismo hostil	3.03 (1.2)	2.35	3.49
Sexismo benévolo	2.89 (1.1)	1.99	4.02
Sexismo ambivalente	2.96 (1.03)	1.99	4.02

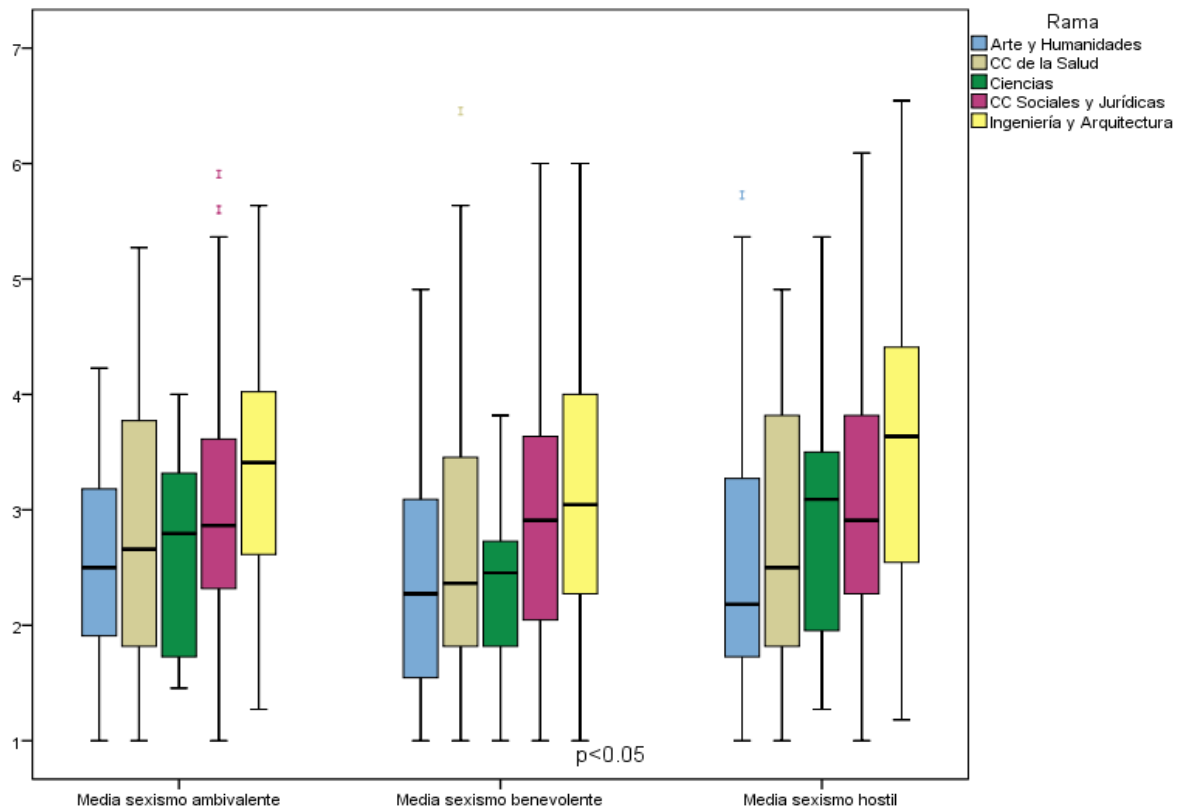
Los hombres puntúan más alto que las mujeres en todas las escalas de sexismo [sexismo ambivalente (SA), benévolo (SB) y hostil (SH)], dándose las mayores diferencias en la escala de SH y las menores en la de SB, como puede apreciarse en la figura 20.

**Figura 20. Comparación de las medias en sexismo ambivalente, benévolo y hostil entre hombres y mujeres.**



Según se observa en la figura 21, los/as estudiantes de Ingeniería/Arquitectura son quienes mayores puntuaciones presentan en todas las escalas siendo las diferencias más importantes en SH, a continuación en SA y en menor medida en SB. En segundo lugar están Ciencias Sociales y Jurídicas en SA y SB y en SH puntúan en segundo lugar Ciencias. Arte/Humanidades es la que presenta las puntuaciones más bajas en todas las escalas siendo las mayores diferencias en SH. Ciencias de la Salud es la que presenta actitudes menos sexistas, en las tres escalas, después de Arte/Humanidades.

**Figura 21. Puntuaciones medias en sexismo ambivalente, benévolo y hostil por rama de conocimiento.**



Al comparar por género y rama, se encuentra que los varones de Ingeniería/Arquitectura son los que presentan las puntuaciones más elevadas en SA y los estudiantes varones de Ciencias son los que presentan las puntuaciones más bajas ( $p=0.04$ ). Los varones de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería/Arquitectura son los que presentan las puntuaciones más altas en SB y las diferencias más importantes son con los varones de Ciencias ( $p= 0.41$ ,  $p=0.07$  y  $p=0.07$  respectivamente). En SH no se aprecian diferencias entre los varones de las distintas ramas.

Entre las chicas de las distintas ramas no se aprecian diferencias significativas en SA,SB y SH.

Al desagregar los datos por género en cada rama se observa que en Arte y Humanidades y en Ciencias no hay diferencias significativas entre chicos y chicas en

ninguna de las escalas. En Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas los chicos puntúan más alto que las chicas en todas las escalas ( $p \leq 0.01$ ) y en Ingeniería/Arquitectura también los chicos tienen puntuaciones más elevadas que las chicas en todas las escalas pero sólo en SA y SH son las diferencias significativas ( $p \leq 0.01$ ).

No se aprecian diferencias por cursos, sólo en Ciencias de la Salud se observan puntuaciones menores, en los últimos cursos, en SB ( $p=0.05$ ).

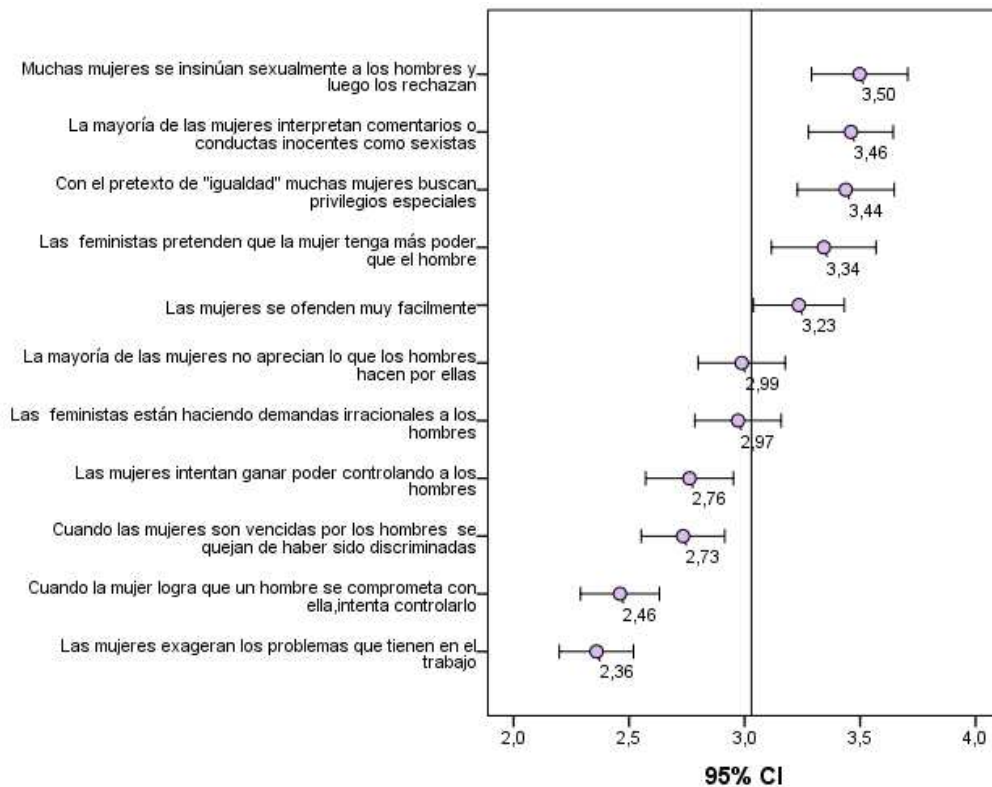
En un análisis a nivel de los diferentes ítems de las escalas se aprecia que:

a) en la escala de sexismo hostil, los ítems en los que se encuentran mayor grado de acuerdo, según se observa en la figura 22, son:

- ✓ *Existen muchas mujeres que, para burlarse de los hombres, primero se insinúan sexualmente a ellos y luego los rechazan.* Hay un 81.6% de sujetos que manifiestan algún grado de acuerdo con esta afirmación (el 87.6% de los hombres y el 77.8% de las mujeres) y un 31.4% puntúan en los tres niveles de máximo acuerdo (el 42.2% de los hombres y el 24.7% de las mujeres).
- ✓ *La mayoría de las mujeres interpretan comentarios o conductas inocentes como sexistas, es decir, como expresiones de prejuicio o discriminación contra ellas.* Un 87.1% expresan algún grado de acuerdo con la afirmación (el 93.4% de los hombres y el 83.1% de las mujeres) y un 28.1% puntúan en los tres niveles de máximo acuerdo (el 41.8% de los hombres y el 19.4% de las mujeres).
- ✓ *Con el pretexto de "igualdad" muchas mujeres buscan privilegios especiales, tales como condiciones del trabajo que las favorezcan a ellas sobre los hombres.* Un 80.8% expresan algún grado de acuerdo con ello ( el 91% de los hombres y el 74.4% de las mujeres) y un 30% indican los tres niveles de máximo acuerdo (el 42.6% de los hombres y el 22.1% de las mujeres).



Figura 22. Puntuaciones medias en Sexismo Hostil.

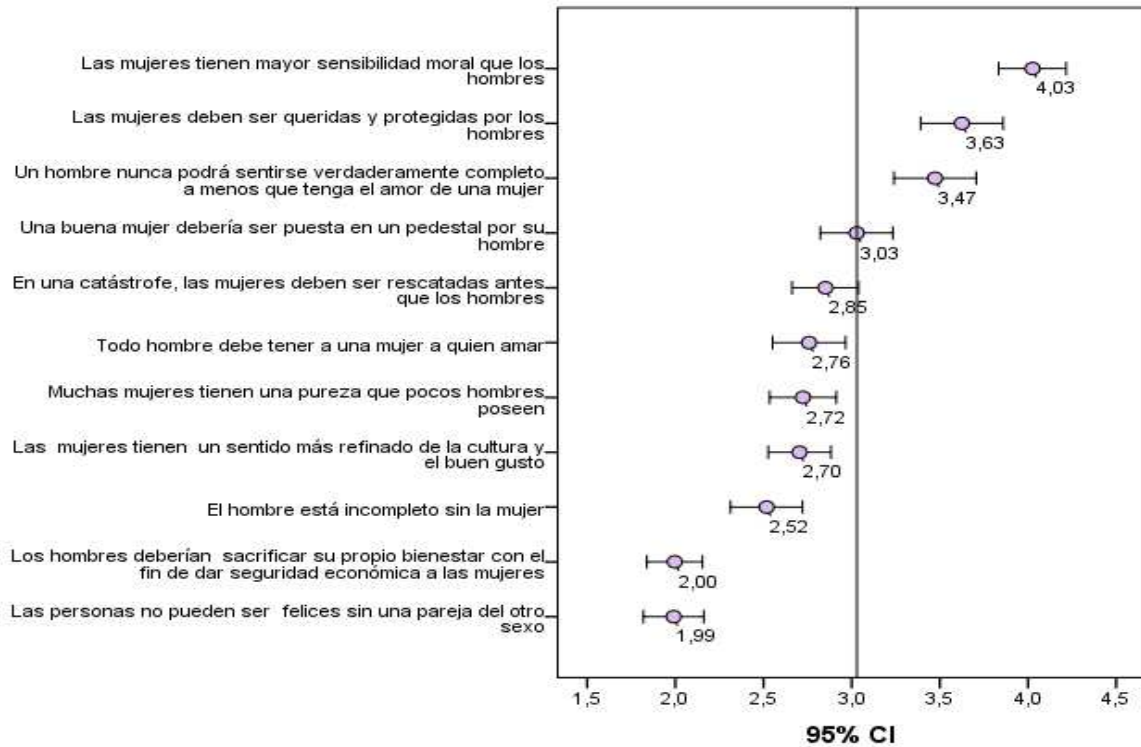


a) en la escala de sexismo benévolo, los ítems en los que se encuentran mayor grado de acuerdo, según se aprecia en la figura 23, son:

- ✓ *Las mujeres tienen más sensibilidad moral que los hombres.* El 99.2% expresan algún acuerdo con esta idea (el 86.8% de los hombres y el 92.7% de las mujeres) y el 42.2% ( los mismos porcentajes en hombres y mujeres) expresan los tres niveles de máximo acuerdo.
- ✓ *Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres.* El 77.3% expresan algún grado de acuerdo (el 86.1% de los hombres y el 71.8% de las mujeres) y el 34.7% expresan los tres niveles de máximo acuerdo (el 46.7% de los hombres y el 27.1% de las mujeres).
- ✓ *Un hombre nunca podrá sentirse verdaderamente completo a menos que tenga el amor de una mujer.* El 75.1% indican algún grado de acuerdo (el 80.3% de los

hombres y el 71.8% de las mujeres) y el 32.7% puntúan en los tres niveles de máximo acuerdo (el 38.5% de los hombres y el 29.2% de las mujeres).

**Figura 23. Puntuaciones medias en Sexismo Benévolo.**



• **Resultados en *La Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia*.**

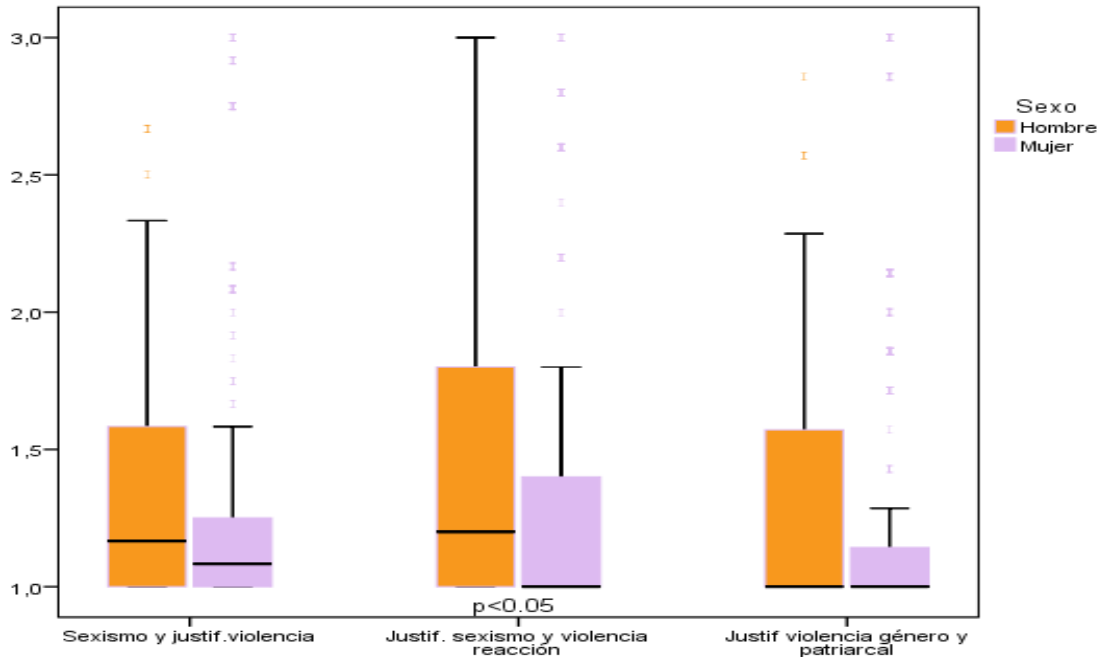
Las puntuaciones medias en la escala son bajas como puede observarse en la tabla 20. Las puntuaciones más elevadas son en el factor de *Justificación del sexismo y la violencia como reacción*.

**Tabla 20. Puntuaciones globales de sexismo y justificación de la violencia.**

	Media (DE)	Inferior	Superior
Justificación de la violencia de género y la familia patriarcal.	1.26 (0.5)	1	4.57
Justificación del sexismo y la violencia como reacción.	1.44 (0.7)	1	4.80
Sexismo y justificación de la violencia .	1.33 (0.6)	1	4.67

Los hombres puntúan más alto que las mujeres en la escala y en los dos factores de ésta, según se observa en la figura 24, dándose las mayores diferencias en el factor de *Justificación del sexismo y la violencia como reacción*.

**Figura 24. Comparación de las medias en la Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia por sexo.**



No se aprecian diferencias por ramas de conocimiento.

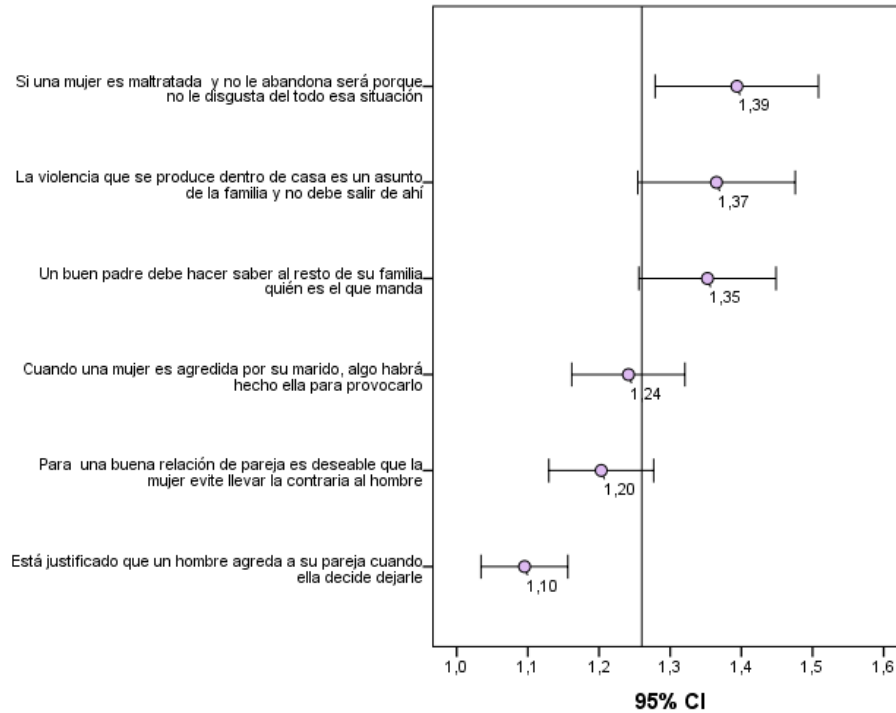
En un análisis a nivel de los diferentes ítems de las escalas se aprecia que:

a) en el factor de *Justificación de la violencia de género y la familia patriarcal* los ítems en los que se expresa mayor acuerdo según se observa en la figura 25 son:

- ✓ *Si una mujer es maltratada y no le abandona será porque no le disgusta del todo esa situación.* Un 18,1% expresa algún grado de acuerdo con la afirmación (el 25,6% de los hombres y el 13,4% de las mujeres).
- ✓ *La violencia que se produce dentro de casa es un asunto de la familia y no debe de salir de ahí.* Un 16,2% expresa algún grado de acuerdo con esta idea (el 25,6% de los hombres y el 10,3% de las mujeres).

- ✓ *Un buen padre debe hacer saber al resto de la familia quién es el que manda.* Un 18,7% expresa algún grado de acuerdo con el enunciado (el 30,6% de los hombres y el 11,3% de las mujeres).

**Figura 25. Puntuaciones medias en Justificación de la violencia de género y la familia patriarcal.**

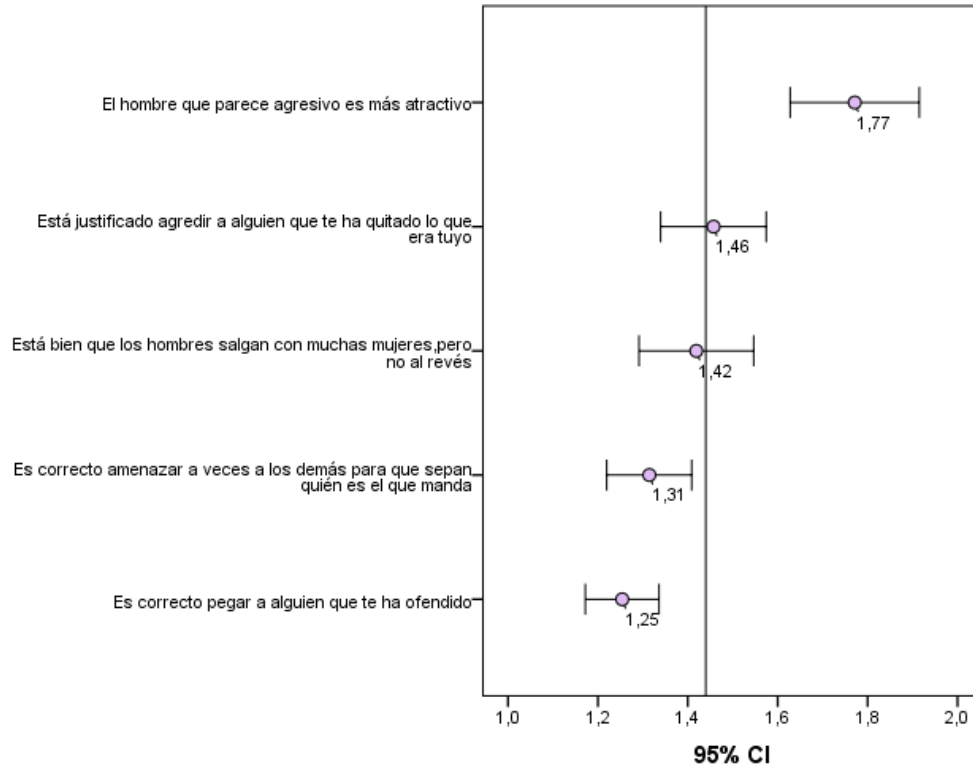


b) en el factor de *Justificación del sexismo y la violencia como reacción* los ítems en los que se expresa mayor acuerdo según se observa en la figura 26 son:

- ✓ *El hombre que parece agresivo es más atractivo.* Hay un 34,6% que expresa algún grado de acuerdo con esta afirmación (el 37,2% de los hombres y el 33% de las mujeres).
- ✓ *Está justificado agredir a alguien que te ha quitado lo que era tuyo.* Un 21,3% expresa algún acuerdo con este enunciado (el 28,9% de los hombres y el 16,5% de las mujeres).

- ✓ *Está bien que los hombres salgan con muchas mujeres pero no al revés.* Un 15.9% expresa algún grado de acuerdo con esta idea (el 22,3% de los hombres y el 11,9% de las mujeres).

**Figura 26. Puntuaciones medias en Justificación del sexismo y la violencia como reacción.**



Al comparar entre los hombres de las distintas ramas, se encuentra que los varones de Ingeniería/Arquitectura puntúan más alto en *La Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia* (tanto en la escala global como en el factor de *Justificación de la violencia de género y la familia patriarcal*) y los que menos puntúan, en ambos aspectos, son los varones de Arte y Humanidades ( $p=0.024$  y  $p=0.28$  respectivamente).

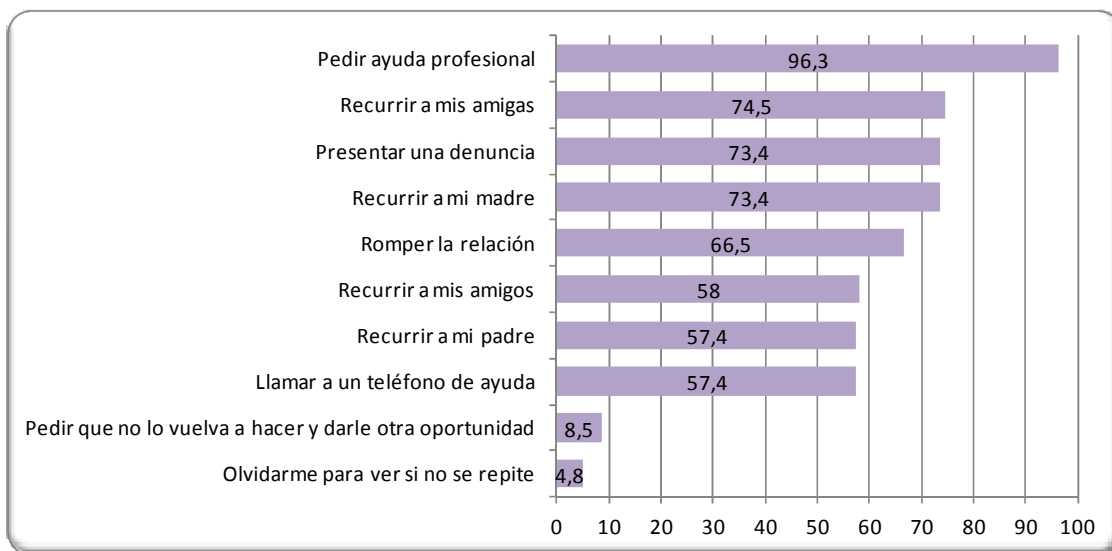
Entre las mujeres, las estudiantes de Ciencias Sociales y Jurídicas son las que puntúan más alto en el factor de *Justificación de la violencia de género y la familia patriarcal* y las que menos las estudiantes de Ciencias e Ingeniería/Arquitectura ( $p=0.03$  y  $p=0.01$ ). En la escala global y en el factor *Justificación del sexismo y la violencia como reacción* no hay diferencias entre las mujeres de las distintas ramas.

Al desagregar los datos por sexo dentro de cada rama, en Arte y Humanidades y Ciencias no hay diferencias. En Ciencias de la Salud los chicos puntúan más alto que las chicas en el factor de *Justificación de la violencia de género y la familia patriarcal* ( $p=0.01$ ) y los chicos de Ingeniería/Arquitectura presentan puntuaciones más elevadas que las chicas de esta área en la escala global y en el factor de *Justificación de la violencia de género y la familia patriarcal* ( $p\leq 0.01$ ).

### 10.3.3. Actuación ante posible maltrato sufrido.

Ante la pregunta ¿Qué harías si te maltratara el chico con el que sales?, se le presentaron diez posibles actuaciones con respuestas dicotómicas (Sí/No). En la figura 27 se presentan los porcentajes de respuestas afirmativas a la lista de acciones propuestas.

**Figura 27. Si te maltratara el chico con el que sales, ¿Qué harías?**



Como puede apreciarse en la figura 27 el *Pedir ayuda profesional* es la medida que adoptarían un mayor número de mujeres y de forma destacada respecto a las otras opciones. El *Recurrir a mis amigas* y *Recurrir a mi madre* se encuentran junto a *Presentar una denuncia* como las siguientes acciones más elegidas. Se recurre menos a los amigos, al padre y a los teléfonos de ayuda.

Las acciones que menos realizarían son *Olvidarme para ver si no se repite* y *Pedir que no lo vuelva a hacer y darle otra oportunidad*.

Es de destacar que un 33,5% de las chicas no rompería la relación aunque el chico la maltratara.

No se presentan diferencias por ramas de conocimientos ( $p$  entre 0.088 y 0.805 según los ítems).

Las chicas que recurrirían en mayor medida a la opción de *Olvidarse para ver si no se repite* puntúan más alto en las escalas de sexismo (SA, SB, SH, *Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia*), en escala global y en el factor *Justificación del sexismo y la violencia como reacción* ( $p < 0.05$ ). También las chicas que no rompen la relación aunque el chico las maltratase puntúan más alto en la *Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia*, en la escala global y en los dos factores ( $p < 0.05$ ). Y las chicas que optan por *Pedir que no lo vuelva a hacer y darle otra oportunidad* presentan puntuaciones más elevadas en la *Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia*, en la escala global ( $p = 0.03$ ).

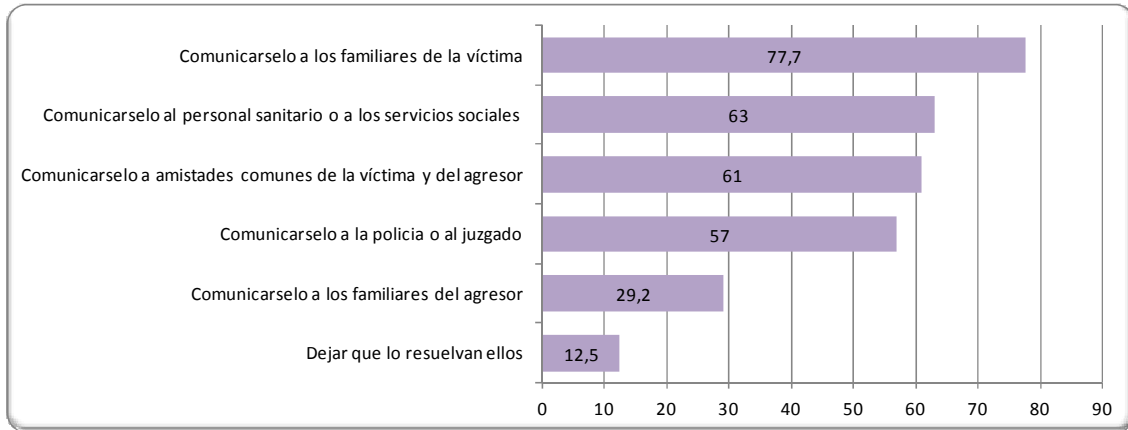
Las chicas que presentarían una denuncia ante un posible maltrato por parte de su pareja presentan puntuaciones más bajas en SA, SB, SH y en la *Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia*, en la escala global y en el factor de *Justificación de la violencia de género y la familia patriarca* ( $p < 0.05$ ).

No se han encontrado diferencias en la actuación por haber recibido formación sobre estos temas en la universidad.

#### **10.3.4. Actuación ante posible maltrato de una chica allegada.**

Ante la pregunta ¿Qué harías si una chica allegada estuviese siendo maltratada por su pareja?, se le presentaron seis posibles actuaciones con respuestas dicotómicas (Sí/No). En la figura 28 se presentan los porcentajes de respuestas afirmativas a la lista de acciones planteadas.

**Figura 28. Si una chica allegada estuviese siendo maltratada por su pareja, ¿Qué harías?**



Según se observa en la figura 28, la principal medida que adoptarían un mayor porcentaje de sujetos es *Comunicárselo a los familiares de la víctima* y las siguientes medidas que más anticipan son *Comunicárselo al personal sanitario o de los servicios sociales*, *Comunicárselo a las amistades comunes de la víctima y del agresor* y *Comunicárselo a la policía o al juzgado*. *Comunicárselo a los familiares del agresor* y *Dejar que lo resuelvan ellos* son las medidas que menos realizarían.

**Tabla 21. Si una chica allegada estuviese siendo maltratada por su pareja, ¿Qué harías? Porcentaje de respuestas por sexo.**

	Hombre	Mujer	Total	p
Comunicárselo a los familiares de la víctima.	81,2%	75,5%	77,7%	,248
Comunicárselo al personal sanitario o de los servicios sociales.	66,7%	60,6%	63%	,289
Comunicárselo a las amistades comunes de la víctima y del agresor.	78,6%	50%	61%	,000
Comunicárselo a la policía o al juzgado.	68,4%	50%	57%	,000
Comunicárselo a los familiares del agresor.	44,4%	19,7%	29,2%	,000
Dejar que lo resuelvan ellos.	15,4%	10,6%	12,5%	,222



Los chicos se lo comunicarían a las amistades comunes de la víctima y el agresor ( $p < 0.001$ ), a la policía o al juzgado ( $p < 0.001$ ) y a los familiares del agresor ( $p < 0.001$ ) en mayor medida que las chicas.

No hay diferencias por ramas de conocimiento a excepción de *Comunicárselo a las amistades comunes de la víctima y del agresor*, que es una medida que adoptarían algo más los/as estudiantes de Ingeniería/Arquitectura ( $P=0.017$ ).

Las personas que consideran que hay que dejar que lo resuelvan ellos presentan puntuaciones más altas en SH y en la *Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia*, en la escala global y en los dos factores ( $p < 0.05$ ).

El haber recibido formación sobre violencia de género en la universidad hace que indiquen que lo comunicarían en mayor medida a los familiares de la víctima, tanto el abordarlo en asignaturas obligatorias ( $p=0.02$ ) como transversalmente en diferentes asignaturas ( $p=0.009$ ) o en asignaturas optativas o de libre elección ( $p=0.01$ ). También se encuentra que entre quienes han abordado el tema transversalmente en diferentes asignaturas lo comunicarían más al personal sanitario y de servicios sociales ( $p=0.04$ ).

#### **10.4. Prevalencia y tipos de violencia en las relaciones de pareja.**

Para determinar la prevalencia y tipos de violencia en las relaciones de pareja han contestado a 27 ítems que corresponden a dos instrumentos, la Escala de Violencia de Género en la Pareja Viva por los/as Jóvenes (Díaz-Aguado, 2011) que consta de 13 ítems que evalúan el abuso físico, sexual y psicológico y el CTS2 (Straus et al, 1996), tanto la escala de Agresión Física Menor y la Escala de Coerción Sexual, que suponen 14 ítems. Las respuestas se presentan en una escala de Likert de 1=nunca a 7=siempre según la frecuencia con la que han vivido estas situaciones. A las chicas se les ha pasado la versión de víctimas y a los chicos la versión de perpetrador

Se presentan a continuación los resultados en las chicas y en los chicos, diferenciando entre los/as que nunca han vivido ninguna de las situaciones de maltrato presentadas, los/as que las han vivido alguna o más veces (valores 2 a 7 de la escala) y los/as que las han experimentado con frecuencia (valores 5, 6 y 7 de la escala).

#### 10.4.1. Violencia vivida por las chicas.

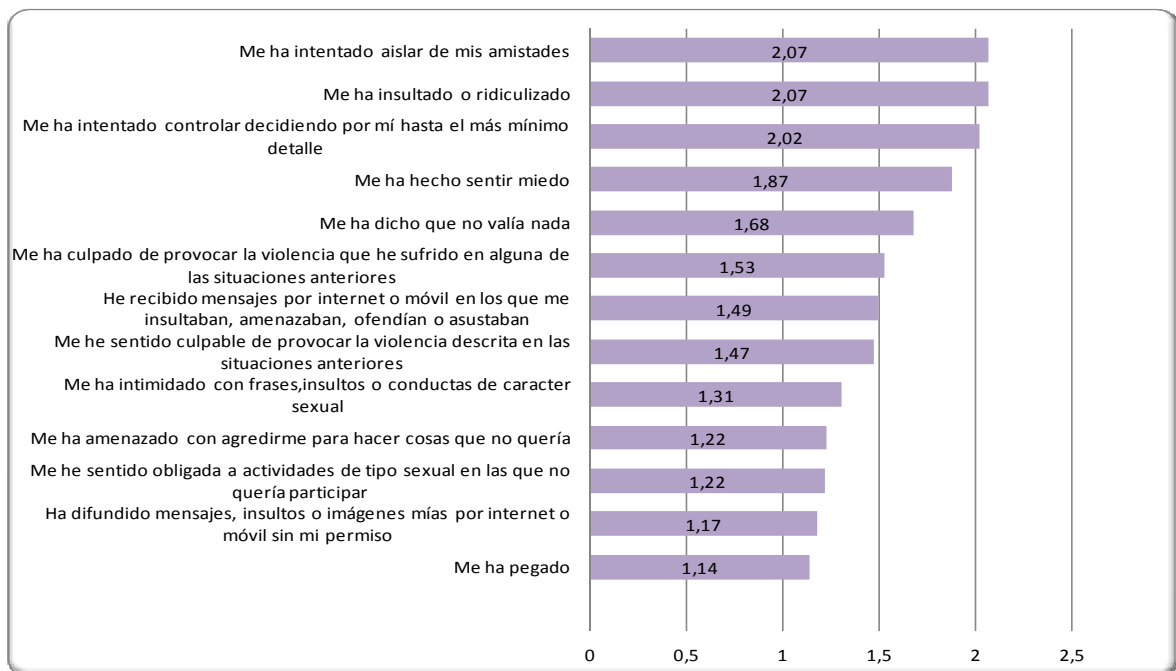
Las chicas que han completado estas dos escalas son 189.

- **Resultados en la Escala de Violencia de Género en la Pareja Vivida por las Jóvenes**

El 40.2% (n=76) nunca ha vivido ninguna de las circunstancias descritas en la escala y el 59.8% (n=113) las ha vivido en alguna o más ocasiones.

Las puntuaciones medias en los diferentes ítems son bajas como puede observarse en la figura 29, con una puntuación media para el conjunto de los ítems de 1.55 y una puntuación media global de la escala de 20.26 (DE=12,44).

**Figura 29. Puntuaciones medias en los ítems de la Escala de Violencia de Género en la Pareja Vivida por las Jóvenes.**

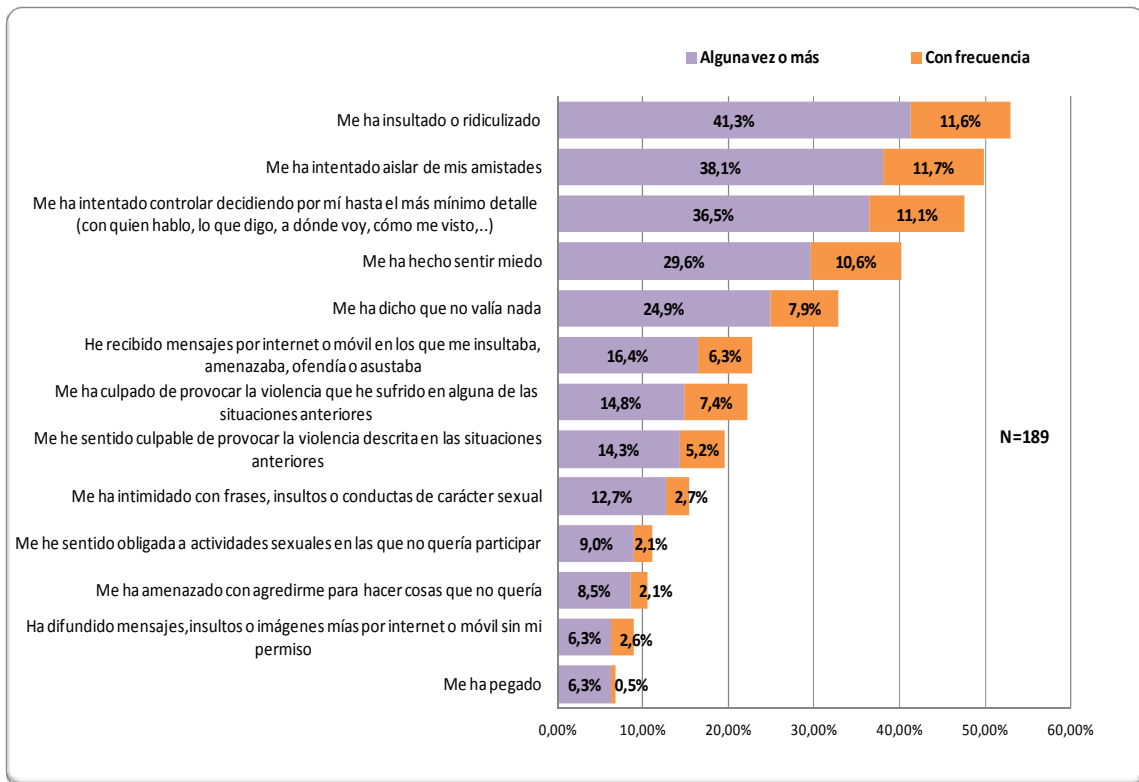


Las conductas de violencia psicológica son las más frecuente, el 59.8% (n=113) las ha experimentado en alguna o más ocasiones, en segundo lugar se encuentra la violencia sexual, el 15.9% (n=30) las ha vivido alguna o más veces, y por último la violencia física, el 6.3% (n=12) indica que su pareja le ha pegado en alguna o más ocasiones.

Las situaciones de maltrato vividas por un mayor número de mujeres, como puede apreciarse en la figura 30, son las agresiones verbales, las conductas de aislamiento y el control abusivo (el 41,3%, el 38,1% y el 36,5% las han sufrido alguna o más veces respectivamente y el 11% las ha vivido con frecuencia). Otras conductas de abuso psicológico, como *Me ha hecho sentir miedo, Me ha dicho que no valía nada y Me ha culpado de provocar esta violencia* se dan con menor frecuencia y el uso de las tecnologías como un medio para ejercer violencia contra la pareja (*He recibido mensajes por internet o móvil en los que me insultaba, amenazaba, ofendía o asustaba y Ha difundido mensajes, insultos o imágenes más por internet o móvil sin mi permiso*) también se da con menos frecuencia.

Hay una situación que no es maltrato sino una consecuencia del mismo (*Me he sentido culpable de provocar la violencia descrita en las situaciones anteriores*) y que también es referida por algunas mujeres.

**Figura 30. Porcentaje de mujeres que han vivido cada situación de maltrato.**

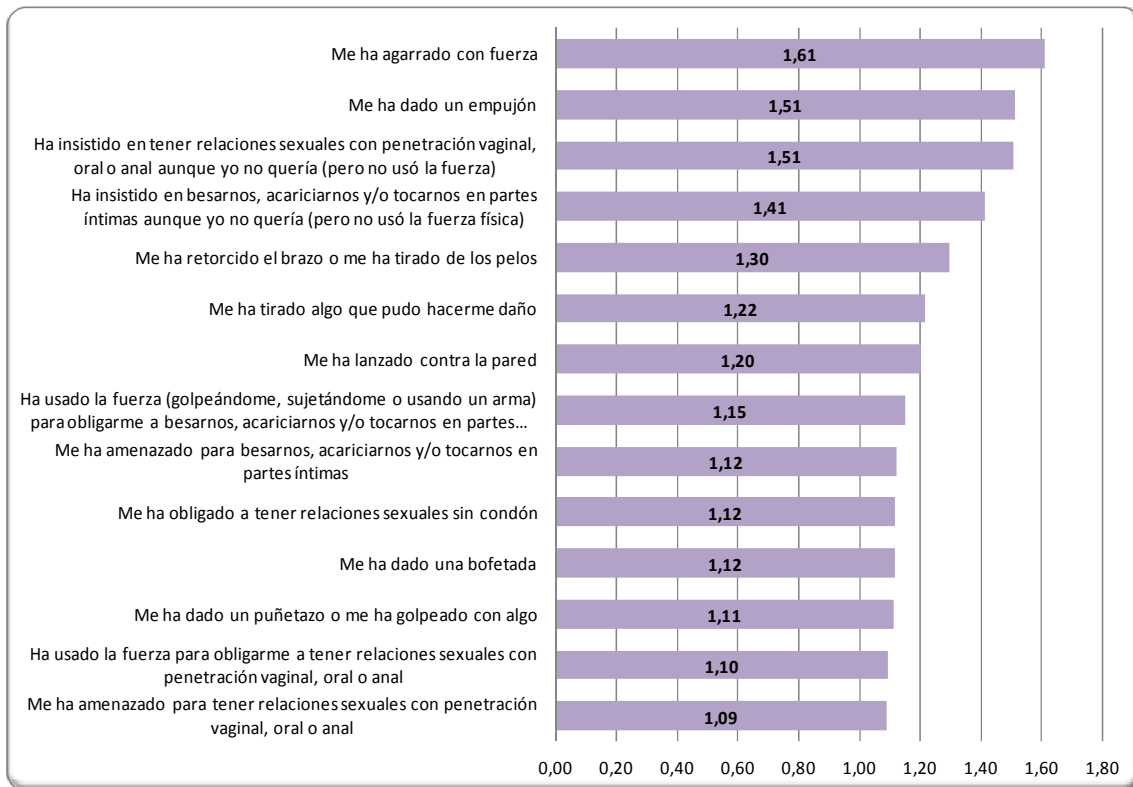


Al analizar los resultados en la Escala de Violencia Vivida por rama de conocimiento se observa que las puntuaciones más elevadas se presentan en las estudiantes de Ciencias Sociales y Jurídicas y las puntuaciones más bajas en las de Ciencias ( $p < 0.001$ ).

- **Resultados en el CTS2.**

El 63% (n=119) de las chicas nunca ha vivido ninguna de las situaciones descritas en el CTS2 en sus relaciones de pareja y el 37% (n=70) lo ha experimentado alguna o más veces.

Las puntuaciones medias en los diferentes ítems son bajas, con una puntuación media de 1.25 y una puntuación media global de la escala de 17.56 (DE=9.23).

**Figura 31. Puntuaciones medias en los ítems del CTS2**

Entre las estudiantes de las diferentes ramas de conocimiento se encuentra que las estudiantes de Ciencias Sociales y Jurídicas son las que presentan puntuaciones más elevadas en el CTS2 (tanto en la puntuación global como en las subescalas de agresión física y sexual) y las que menos puntúan son las de Ciencias y las de Ingeniería/Arquitectura ( $p=0.04$  y  $p=0.03$ , respectivamente).

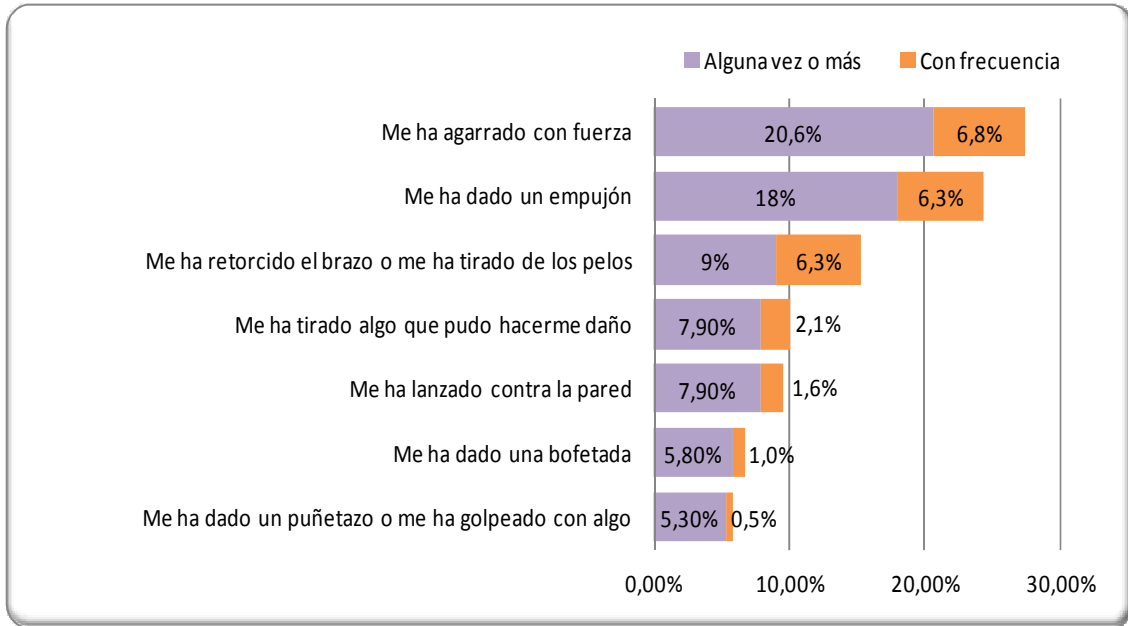
- **Resultados en la Escala de Agresión Física Menor del CTS2.**

El 73% ( $n=139$ ) nunca ha vivido ninguna de las situaciones de agresión física descritas y el 27% ( $n=51$ ) las ha vivido en alguna o más ocasiones.

Como puede apreciarse en la figura 32 todas las conductas de maltrato físico se dan con muy poca frecuencia. Las conductas que más indican haber vivido las chicas son *Me ha agarrado con fuerza* y *Me ha dado un empujón*.

El resto de conductas de violencia física se presentan con poca frecuencia habiendo sido vivida, alguna o más veces, por el 5% al 9% de las chicas según la conducta.

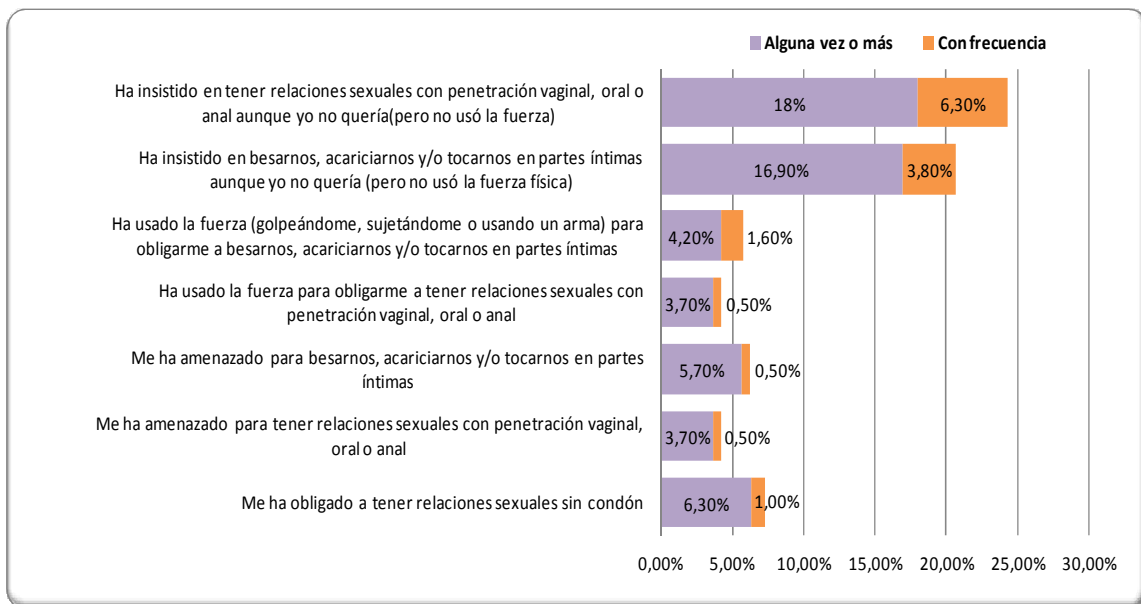
**Figura 32. Porcentaje de mujeres que han vivido cada situación de la Escala de Agresión Física Menor del CTS2.**



- **Resultados en la Escala de Coerción Sexual del CTS2.**

El 23,8% (n=45) ha sufrido, alguna o más veces, alguna de las situaciones de violencia sexual descritas en la escala. Las conductas de violencia sexual, según puede observarse en la figura 33, son las que con menor frecuencia se presentan en la población de estudio.

**Figura 33. Porcentaje de mujeres que han vivido cada situación de la Escala de Coerción Sexual del CTS2.**



Las dos conductas que aparecen con más frecuencia son aquellas en las que se insiste a la pareja para tener relaciones sexuales (*Ha insistido para tener relaciones sexuales con penetración vaginal, oral o anal aunque yo no quería (pero no usó la fuerza)* y *Ha insistido en besarnos, acariciarnos y/o tocarnos en partes íntimas aunque yo no quería (pero no usó la fuerza)*).

Otros actos que implican mayor gravedad como son el uso de las amenazas y el uso de la fuerza para obligar a la actividad sexual deseada presentan porcentajes más bajos, entre el 3% y el 6% de las chicas las ha vivido alguna vez.

Hay que destacar que el 3,7% ha sido violada por su pareja alguna o más veces (*Ha usado la fuerza para obligarme a tener relaciones sexuales con penetración*).

- **Persona con que se han vivido estas situaciones violentas.**

Se les pide que en el caso de que las hayan tratado, al menos alguna vez, de alguna de las maneras descritas en los apartados anteriores que indiquen la persona que las trató así. Contestan a esta pregunta 189 mujeres y de ellas, el 35,4% indica que

fue el chico con el que salían, el 13,2% que es el chico con el que salen actualmente y un 7,9% el chico con el que querían salir o que quería salir con ellas.

Hay que señalar que un 3,3% de las chicas refiere vivir estas situaciones tanto con la pareja actual como con parejas anteriores.

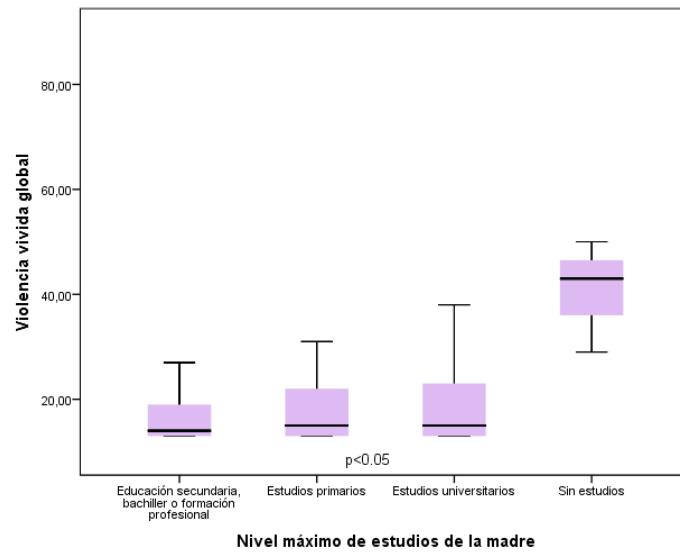
- **Factores relacionados con la violencia sufrida.**

Al analizar la relación entre la violencia sufrida por las chicas con las diferentes variables sociodemográficas no se encuentran diferencias por edad, curso, estudios del padre, ocupación del padre o de la madre ni con la renta familiar. Se han analizado las relaciones tanto con la *Escala de Violencia Vivida* como con el *CTS2* y considerando las diferentes subescalas de los instrumentos.

Respecto a los estudios de la madre, según se observa en la figura 34, las puntuaciones en la Escala de Violencia Vivida son más elevadas en las chicas cuyas madres no tienen estudios respecto a las que si los tienen ( $p=0.02$ ) y la puntuación media en violencia psicológica en esta escala es también superior entre aquellas cuyas madres no tienen estudios ( $p$  entre 0.01 y 0.04 según el nivel de estudios), no encontrándose diferencias en los ítems de violencia sexual. Con el *CTS2* no se aprecian diferencias según los estudios de la madre.

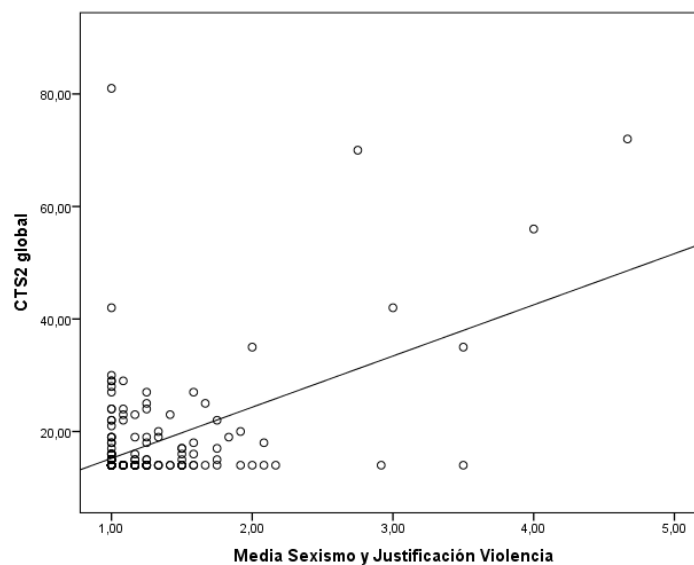


**Figura 34. Puntuaciones medias en la Escala de Violencia Vivida según los estudios de la madre.**



Al estudiar la relación entre las actitudes sexistas y de justificación de la violencia y la violencia sufrida se encuentra que las chicas que presentan puntuaciones más altas en la *Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia* (tanto en la escala global como en los dos factores de ésta) presentan puntuaciones más elevadas en el CTS2 ( $p < 0,01$ ) ( $r = 0,514$  para la escala global,  $r = 0,485$  para el factor de *Justificación del Sexismo y la Violencia como reacción* y  $r = 0,456$  para el factor de Justificación de la violencia de género y la familia patriarcal).

**Figura 35. Correlación entre Sexismo y Justificación de la Violencia y CTS2.**



También se encuentra que las chicas con puntuaciones más altas en la *Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia* (tanto en la escala global como en los dos factores de ésta) presentan puntuaciones más elevadas en la *Escala de Violencia Vivida por las Jóvenes* ( $p < 0.01$ ) ( $r = 0.338$  para la escala global y  $r = 0.368$  para el factor de *Justificación del Sexismo y la Violencia como reacción* y  $r = 0.255$  para el factor de *Justificación de la violencia de género y la familia patriarcal*). Igualmente hay correlaciones positivas, aunque menores, entre las medidas en sexismo ambivalente, hostil y benévolo y la violencia sufrida medida con la *Escala de Violencia Vivida por las Jóvenes* ( $p < 0.05$ ,  $r = 0.170$  para SA,  $r = 0.141$  para SH y  $r = 0.160$  en SB).

Las chicas con puntuaciones más altas en *CTS2* y en la *Escala de Violencia Vivida* se encuentran menos satisfechas con su relación de pareja actual ( $p = 0.001$ ).

#### **10.4.2. Violencia vivida por los chicos.**

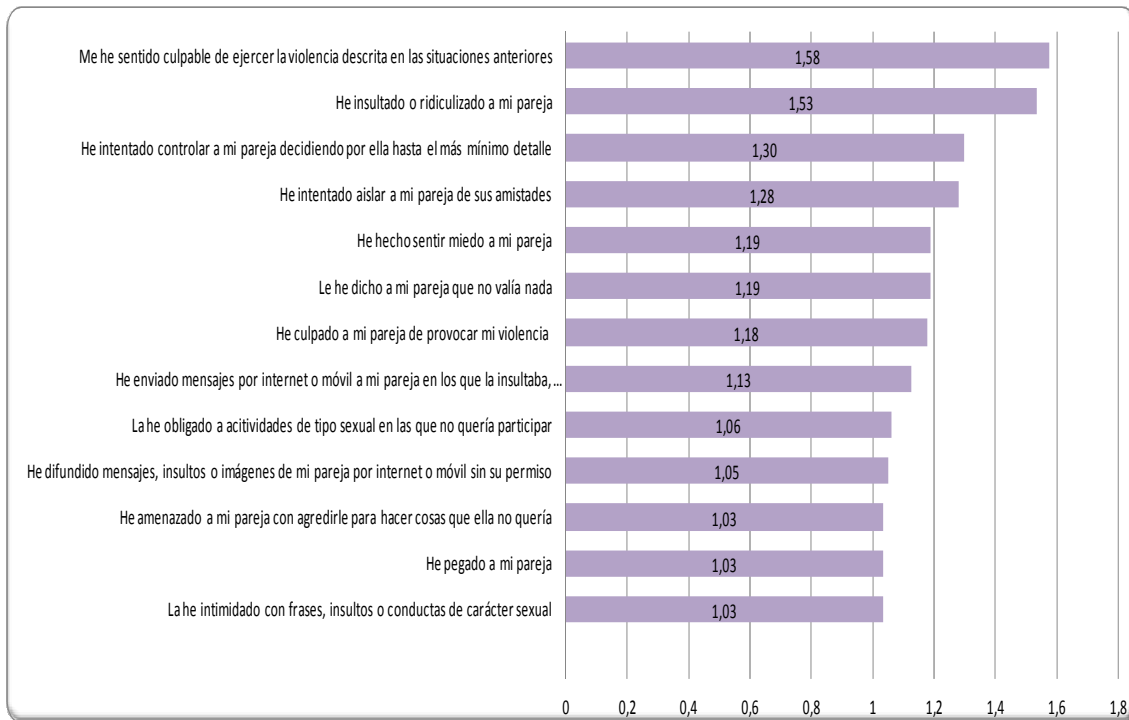
Los chicos que contestan a estas dos escalas son 118 sujetos.

- **Resultados en la Escala de Violencia de Género en la Pareja Vivida por los Jóvenes**

El 53.4% ( $n = 63$ ) nunca ha vivido estas situaciones en sus relaciones y el 46.6% (55) lo ha experimentado alguna o más veces.

Las puntuaciones medias en los diferentes ítems son bastante bajas como puede observarse en la figura 36, con una puntuación media para los ítems de 1.19 y una puntuación media para la escala de 15.59 ( $DE = 4.45$ ).

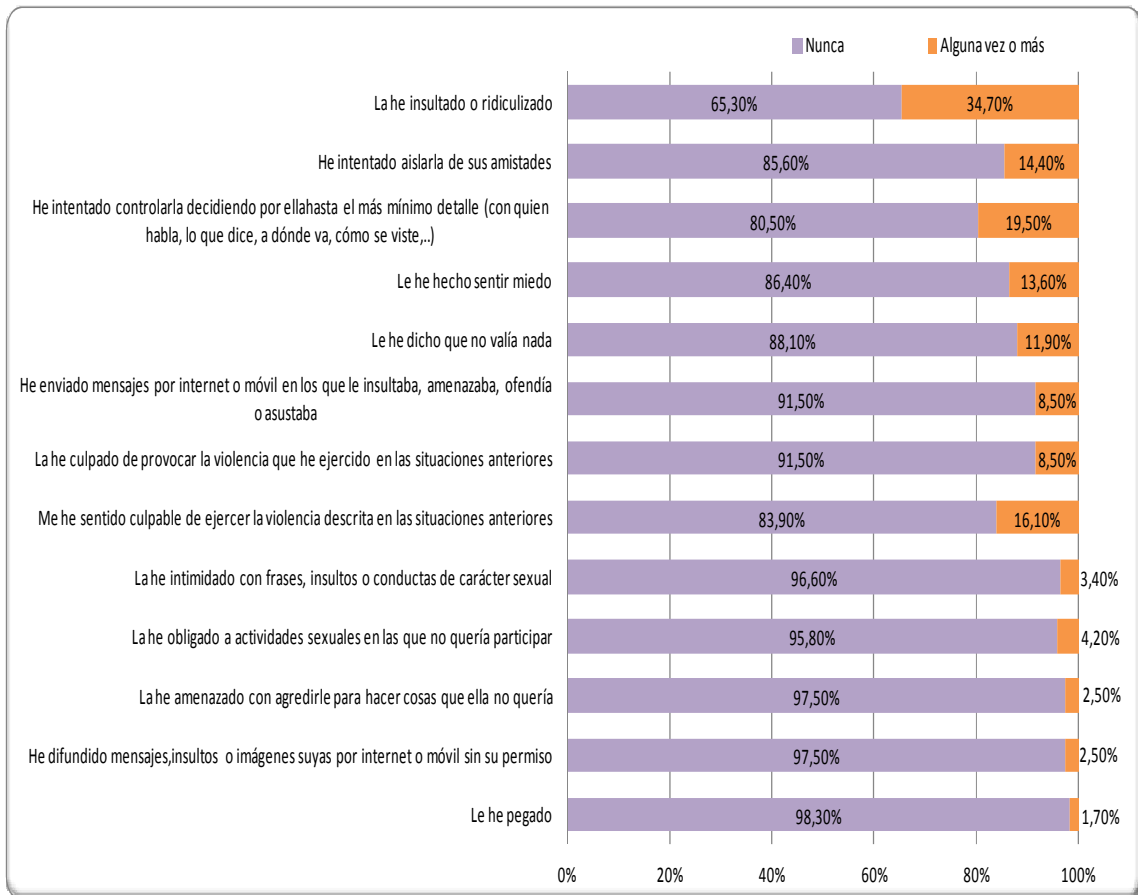
**Figura 36. Puntuaciones medias en los ítem de la Escala de Violencia de Género en la Pareja Vivida por los Jóvenes.**



La violencia psicológica es la que con más frecuencia ejercen los chicos del estudio, el 45.8% (n=54) reconoce que la ha ejercido en alguna o más ocasiones, en segundo lugar se presenta la violencia sexual, el 5.9% (n=7) lo ha hecho alguna o más veces y en último lugar la violencia física, el 1.7% (n=2) indica que ha pegado a su pareja en alguna o más ocasiones.

Como puede observarse en la figura 37, las situaciones de maltrato que los chicos reconocen haber ejercido, en mayor medida, sobre sus parejas son las agresiones verbales, las conductas de control abusivo y de aislamiento (el 34.7%, el 19.5% y el 14.4% lo han realizado en alguna o más ocasiones respectivamente). Otras conductas de maltrato emocional o psicológico que también se dan pero con menor frecuencia son *He hecho sentir miedo a mi pareja* y *Le he dicho a mi pareja que no valía nada* (el 13.6% y el 11.9% lo ha hecho alguna o más veces respectivamente).

**Figura 37. Porcentaje de hombres que ha ejercido cada situación de maltrato.**



Respecto a las conductas abusivas en la pareja relacionadas con el uso de la tecnologías también se dan con poca frecuencia (el 8.5% ha enviado, alguna o más veces, mensajes por internet o móvil en los que insultaba, amenazaba, ofendía o asustaba a su pareja y el 2.5% de los chicos indica que, en alguna o más ocasiones, ha difundido mensajes, insultos o imágenes de su pareja por internet o móvil sin su permiso).

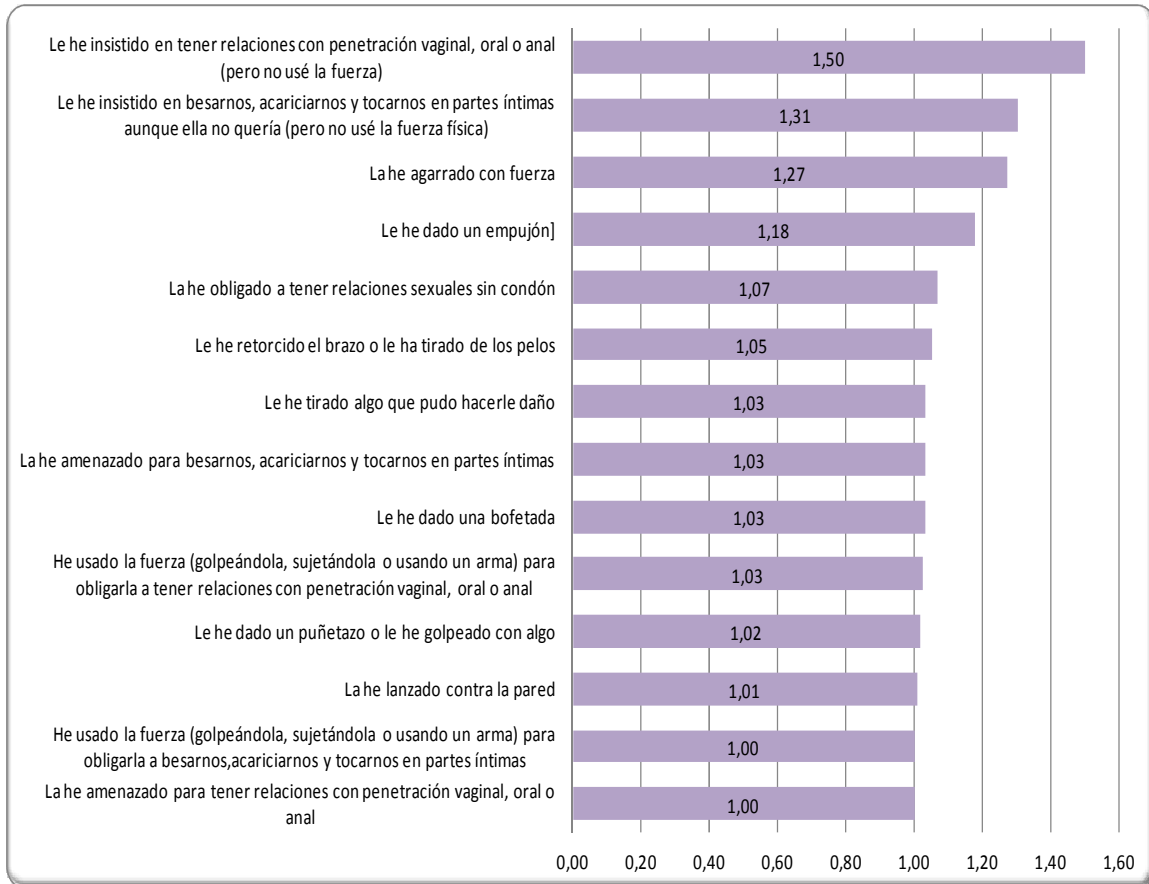
El 16.1% de los chicos expresan sentirse culpable en alguna o más ocasiones *por ejercer la violencia descrita en las situaciones anteriores*.

- **Resultados en el CTS2.**

El 64.4% (n=76) de los chicos nunca ha vivido ninguna de las situaciones descritas en la escala y el 35.6% (n=42) lo ha vivido en alguna o más ocasiones.

Las puntuaciones medias en los diferentes ítems, como puede observarse en la figura 38, son bajas, con una puntuación media de 1,12.

**Figura 38. Puntuaciones medias de los hombres en los ítems del CTS2**

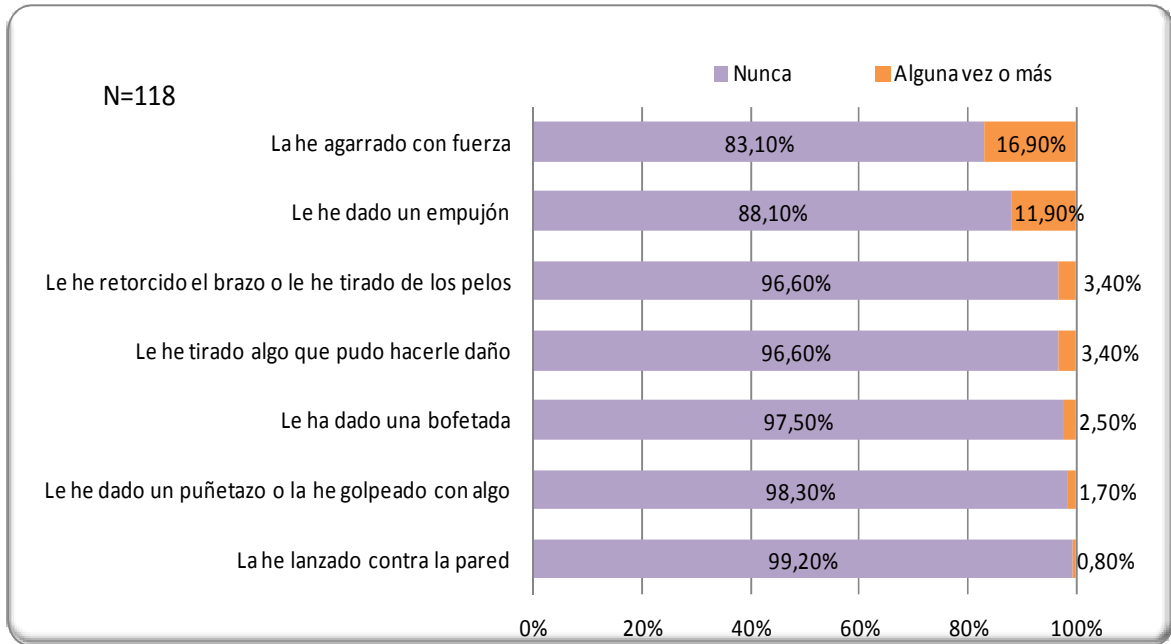


- **Resultados en la Escala de Agresión Física Menor del CTS2.**

El 22% (n=26) de los chicos indica haber realizado alguna vez o más alguna de estas conductas a su pareja.

En la figura 39 se observa con más detalle como todas las conductas de maltrato físico se dan con muy poca frecuencia. Las conductas que más indican haber realizado los chicos son *La he agarrado con fuerza* y *Le he dado un empujón* (el 16.9% y el 11.9% lo ha hecho en alguna o más ocasiones). El resto de conductas de violencia física se presentan con muy poca frecuencia habiendo sido ejercida, alguna o más veces, por el 0.8 % al 3.4 % de los chicos según la conducta.

**Figura 39. Porcentaje de hombres que han vivido cada situación de la *Escala de Agresión Física Menor del CTS2*.**



- **Resultados en la Escala de Coerción Sexual del CTS2.**

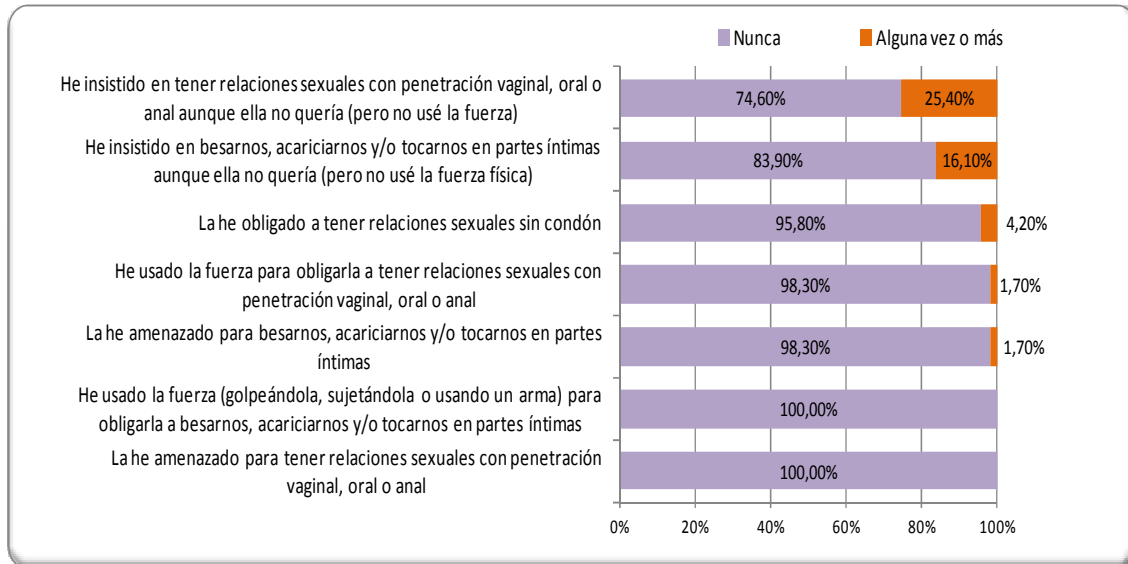
Las conductas de violencia sexual, según puede observarse en la figura 40, son ejercidas también con muy poca frecuencia por los chicos del estudio. El 30.5% (n= 36) de los chicos ha realizado alguna o más veces alguna de estas conductas a su pareja.

Las dos conductas que aparecen con más frecuencia son aquellas en las que se insiste a la pareja para tener relaciones sexuales: *He insistido para tener relaciones sexuales con penetración vaginal, oral o anal aunque mi pareja no quería (pero no usé la fuerza)* y *He insistido en besarnos, acariciarnos y/o tocarnos en partes íntimas aunque mi pareja no quería (pero no usé la fuerza)*, el 25.4 % y el 16.1% lo ha hecho alguna o más veces respectivamente.

Otros actos que implican mayor gravedad como son el uso de las amenazas y el uso de la fuerza para obligar a la actividad sexual deseada presentan porcentajes más bajos, entre el 1.7% y el 4.2% de los chicos las ha hecho alguna o más veces. Hay que destacar que el 1.7% (2 sujetos) reconoce que ha violado a su pareja alguna o más

veces (*He usado la fuerza , golpeándola, sujetándola o usando un arma, para obligarla a tener relaciones sexuales con penetración vaginal, oral o anal*).

**Figura 40. Porcentaje de hombres que han vivido cada situación de la Escala de Coerción Sexual del CTS2.**



- **Persona con que se han vivido estas situaciones violentas.**

Se les pide que en el caso de que hayan tratado a su pareja, al menos alguna vez, de alguna de las maneras descritas en los apartados anteriores que indiquen a que chica trataron de este modo. Contestan a esta pregunta 118 hombres y de ellos, el 23,7 % indican que fue a la chica con la que salían, el 16,1% que es a la chica con la que salen actualmente y un 5,1% a la chica con el que querían salir o que querían salir con ellos. El 7,6% de los chicos ha ejercido violencia tanto a su pareja actual como a parejas anteriores.

- **Factores relacionados con la violencia ejercida.**

Al analizar la relación entre la violencia ejercida por los chicos con las diferentes variables sociodemográficas no se encuentran diferencias por edad, curso, estudios del padre o de la madre, ocupación del padre o de la madre ni con la renta familiar. Se han

analizado las relaciones tanto con la *Escala de Violencia Vivida* como con el CTS2 y considerando las diferentes subescalas de los instrumentos.

Al estudiar la relación entre las actitudes sexistas y de justificación de la violencia y la violencia ejercida se encuentra que los chicos que presentan puntuaciones más altas en la *Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia* (tanto en la escala global como en los dos factores de ésta) presentan puntuaciones más elevadas en el CTS2 ( $p < 0.01$ ,  $r = 0.346$  para la escala global y  $r = 0.316$  para el factor *Justificación del sexismo y la violencia como reacción* y  $r = 0.330$  para el factor *Justificación de la violencia de género y la familia patriarcal*). Y también hay correlaciones positivas, aunque más bajas, entre las puntuaciones en sexismo hostil y sexismo ambivalente y las puntuaciones en el CTS2 ( $p < 0.05$ ,  $r = 0.237$  para SH y  $r = 0.292$  para SA).

Asimismo se encuentra que los chicos con puntuaciones más altas en la *Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia* (tanto en la escala global como en los dos factores de ésta) presentan puntuaciones más elevadas en la *Escala de Violencia Vivida por los Jóvenes* ( $p < 0.01$ ,  $r = 0.404$  para la escala global,  $r = 0.334$  para el factor *Justificación del sexismo y la violencia como reacción* y  $r = 0.414$  para el factor *Justificación de la violencia de género y la familia patriarcal*). Igualmente hay correlaciones positivas, aunque menores, entre las medidas en sexismo ambivalente, hostil y benévolo y la violencia ejercida medida con la *Escala de Violencia Vivida por los Jóvenes* ( $p < 0.05$ ,  $r = 0.292$  para SA,  $r = 0.237$  para SH y  $r = 0.251$  para SB).

#### 10.4.3. Percepción de maltrato.

La mayoría de las chicas del estudio no se han sentido maltratadas en sus relaciones de pareja. Hay, sin embargo, un 9,9% de chicas que contesta afirmativamente a la pregunta, ¿Te has sentido maltratada por tu pareja (actual o anteriores)?.



Las chicas que se han sentido maltratadas indican que el maltrato ocurrió con parejas anteriores y es de señalar que hay dos chicas que se sienten maltratadas en su relación de pareja actual.

Se encuentra, de igual modo, que la mayoría de los chicos no consideran que hayan maltratado a su pareja. Hay un 2% que si se perciben como maltratadores y en todos los casos con parejas anteriores.

Las chicas que se reconocen como maltratadas no presentan diferencias en las actitudes sexistas y de aceptación de la violencia de género respecto a las que no.

Los chicos que se reconocen como maltratadores presentan puntuaciones más altas en las escalas de sexismo, siendo en la de SB incluso el doble ( $p < 0,01$ ). Pero el dato hay que interpretarlo con precaución con ser tan bajo el número de sujetos que se reconoce como maltratador ( $n=2$ ).

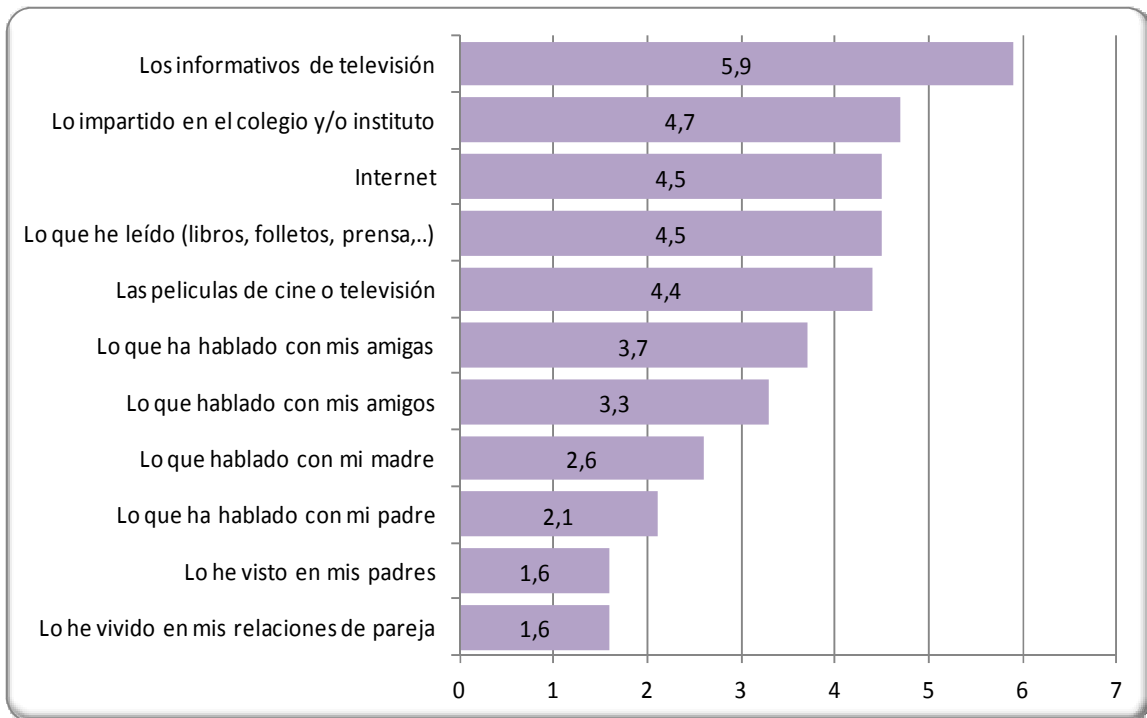
Las chicas que se perciben maltratadas por su pareja presentan puntuaciones más elevadas en todas las escalas de violencia sufrida (CTS2 y Escala de Violencia Vivida, tanto en las puntuaciones globales como en las subescalas, con  $p < 0,01$ ).

## **10.5. Formación recibida sobre la violencia de género y conocimientos y propuestas sobre las medidas de prevención y atención ante la violencia de género que se realizan desde la universidad.**

### **10.5.1. Procedencia de su información sobre la violencia de género.**

Como puede apreciarse en la figura 41 la principal vía de información sobre la violencia de género en las relaciones de pareja son los informativos de televisión, en segundo lugar está *Lo impartido en asignaturas o charlas y debates en el colegio y/o instituto* y después *Lo leído (en libros, folletos, prensa,..)*, *Internet* y *Las películas de cine o televisión*.

**Figura 41. Puntuaciones medias en las fuentes de procedencia de sus conocimientos sobre violencia de género.**



El conocimiento del tema a través de las conversaciones con las amistades es menor. *Lo hablado con los amigos* y *Lo hablado con las amigas* no ha contribuido nada a sus conocimientos sobre el tema en un 25.8% y un 20.6% de la muestra respectivamente.

El abordaje de estos temas en las familias es escaso como reflejan que el 49.2% y el 40.7% indiquen que lo hablado con el padre y la madre no ha contribuido nada a sus conocimientos sobre el tema.

El conocimiento del tema a través de lo visto en los padres y lo vivido en las relaciones de pareja es muy puntual. El 64% en ambos casos indica que esto no contribuye en nada a sus conocimientos sobre el tema.

Al valorar la procedencia de los conocimientos sobre violencia de género en función del sexo se observan algunas diferencias (tabla 22):

- las chicas valoran más como fuente de información sobre estos temas *Lo impartido en asignaturas o charlas y debates en el colegio y/o instituto* y *Lo que han leído* ( $p=0.007$  y  $p=0.018$ , respectivamente).

- las chicas también dan más importancia que los chicos a lo hablado con las amigas en los conocimientos que tienen sobre el tema de la violencia de género ( $p=0.008$ ).

- y a nivel familiar, lo hablado con las madres tiene un mayor peso en el caso de las chicas que los chicos ( $p=0.03$ ). *Lo visto en los padres* aunque tiene poca contribución al conocimiento del tema tanto en chicos como en chicas tiene más valor en los chicos ( $p=0.039$ ).

**Tabla 22. Comparación de las puntuaciones medias en las fuentes de procedencia de sus conocimientos sobre la violencia de género por sexo.**

	Media (DE) Hombre (N=113)	Media (DE) Mujer (N=180)	p
Los informativos de televisión	5,99 (1,27)	5,83 (1,45)	,484
Las películas de cine o televisión	4,2 (1,59)	4,53 (1,65)	,070
Internet	4,48 (1,91)	4,53 (1,91)	,826
Lo que he leído (en libros, folletos, prensa,..)	4,21 (1,85)	4,75 (1,7)	,018
Lo impartido en asignaturas o charlas y debates en el colegio y/o instituto	4,31 (1,94)	4,92 (1,86)	,007
Lo he visto en mis padres	1,84 (1,72)	1,49 (1,31)	,039
Lo que he hablado con mi madre	2,31 (1,89)	2,74 (1,91)	,030
Lo que hablado con mi padre	2,22 (1,89)	2,06 (1,6)	,948
Lo que hablado con mis amigos	3,31 (1,8)	3,29 (2,1)	,849
Lo que hablado con mis amigas	3,27 (1,88)	3,91 (2,11)	,008
Lo he vivido en mis relaciones de pareja	1,6 (1,52)	1,54 (1,3)	,712

No se aprecian diferencias significativas en la procedencia de los conocimientos sobre la violencia de género en función de la clase social, ni de la madre ni del padre.

Al relacionar la procedencia de sus conocimientos sobre la violencia de género con las vivencias de violencia en sus relaciones se ha encontrado que las chicas que

han vivido estas situaciones con mayor frecuencia han indicado, en mayor medida, que sus conocimientos del tema procede de *Lo que han visto en sus padres*. Se encuentran correlaciones positivas con todas las escalas (CTS2 global, CTS2 físico y CTS2 sexual con  $p < 0.01$  y Violencia Vivida global,  $p = 0.01$ , Violencia Vivida Psicológica,  $p = 0.03$ , y Violencia Vivida Sexual,  $p < 0.01$ ). No se encuentran correlaciones significativas con la violencia ejercida.

También las chicas que dicen, en mayor medida, que su información sobre estos temas procede de lo que han vivido en sus relaciones de pareja son las que presentan mayores puntuaciones en todas las escalas de violencia sufrida (CTS2 y Escala de Violencia Vivida y las correspondientes subescalas física, psicológica y sexual, con  $p < 0.01$  en todas ellas ).

### **10.5.2. Actividades formativas realizadas sobre violencia de género en la Universidad de Málaga.**

El porcentaje de estudiantes que indica realizar las diferentes actividades de formación sobre violencia de género dentro de la universidad es pequeño como puede apreciarse en los datos que se presentan a continuación:

- el 30% lo ha tratado incluido en el temario de una asignatura obligatoria, el 27% lo ha tratado desde distintas perspectivas en diversas asignaturas, el 15% ha participado en charlas, jornadas o cursos dentro de la universidad pero fuera de las asignaturas, el 11,9% ha realizado prácticas sobre el tema, el 11,6% indican que se realizan cursos de postgrado especializados en el tema relacionados con su carrera y el 8,5% lo ha tratado en asignaturas optativas o de libre elección.

Existen algunas diferencias entre los chicos y las chicas en la realización de actividades de formación sobre violencia de género en la UMA, entre las que cabe señalar:

- que el 36,1% de las chicas han tratado el tema, incluido en el temario de una asignatura obligatoria, frente al 20,4% de los chicos ( $p = 0,004$ ).

- que el 34,4% de las chicas frente al 15% de los chicos han tratado el tema desde distintas perspectivas, en diversas asignaturas ( $p < 0,001$ ).

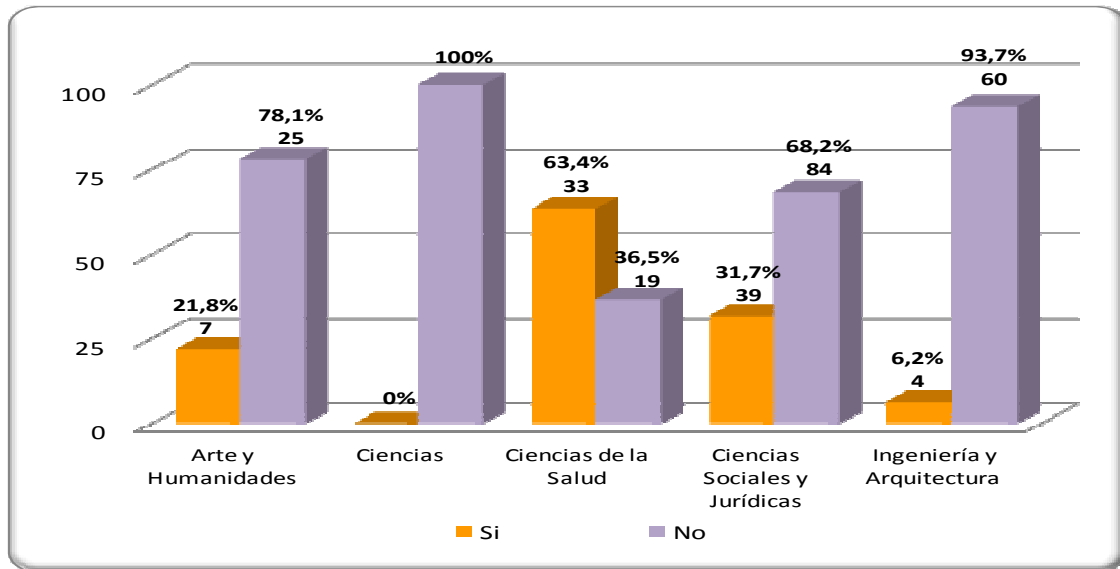
- que el 15% de las chicas ha realizado prácticas desde la facultad o la escuela sobre este tema, frente al 7,1% de los chicos ( $p=0,042$ ).

- en el resto de actividades formativas no existen diferencias significativas (tratarlo en asignaturas optativas o de libre elección, participar en charlas, jornadas o cursos dentro de la universidad pero fuera de las asignaturas y cursos de postgrado en el tema relacionados con las carreras).

Al analizar la relación entre la realización de las diferentes actividades formativas sobre violencia de género en la UMA con las ramas de conocimiento se obtuvieron los siguientes resultados:

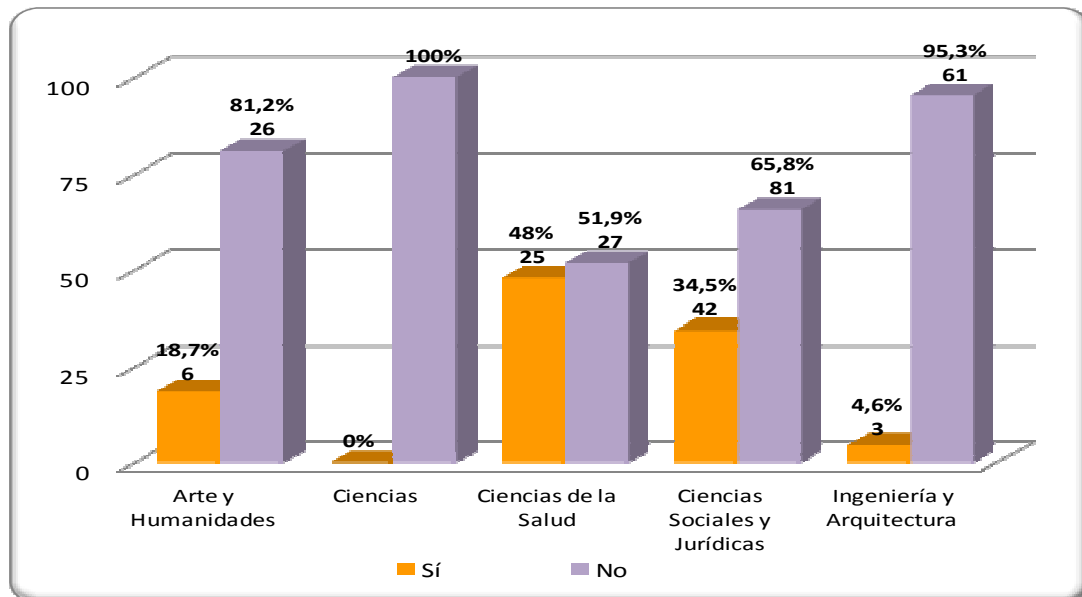
- ✓ *Se ha tratado este tema, incluido en el temario, dentro de una asignatura obligatoria.* Como puede observarse en la figura 42, la rama de Ciencias de la Salud es la que más aborda el tema en asignaturas obligatorias, en segundo lugar está la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y en tercer lugar Arte y Humanidades. Ingeniería/Arquitectura queda bastante alejada y en Ciencias no se incluye en el temario de ninguna asignatura obligatoria ( $p < 0,001$ ).

**Figura 42. Estudiantes que han abordado el tema de la violencia de género en una asignatura obligatoria.**



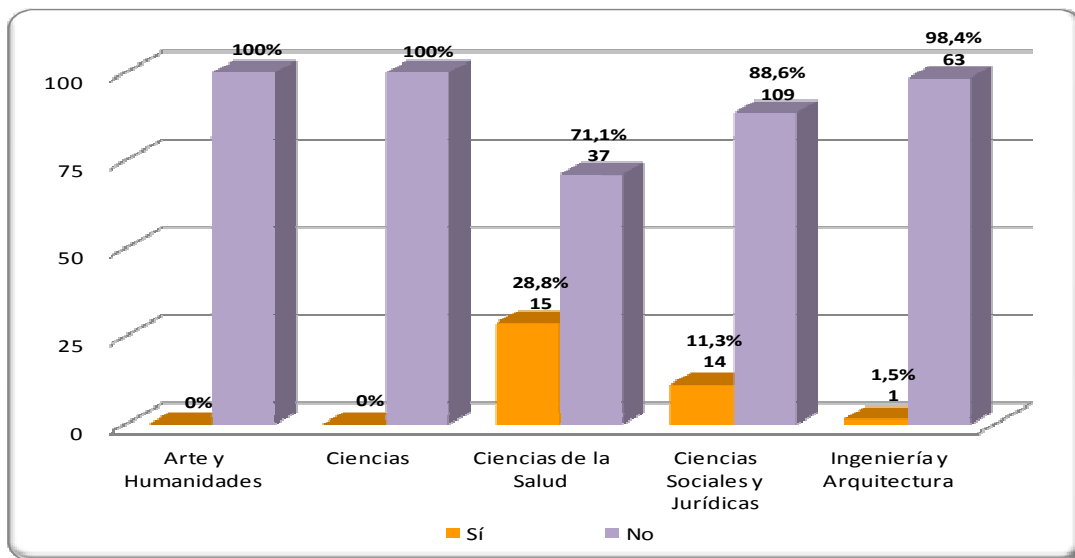
✓ *Se ha tratado desde distintas perspectivas, en diversas asignaturas.* Como se aprecia en la figura 43, en el abordaje del tema de la violencia de género desde diferentes perspectivas en distintas asignaturas, nos encontramos un perfil de resultados similar al ítem anterior pero siendo una actividad que se realiza con menos frecuencia ( $p < 0,001$ ).

**Figura 43. Estudiantes que han tratado el tema de la violencia de género transversalmente en distintas asignaturas.**



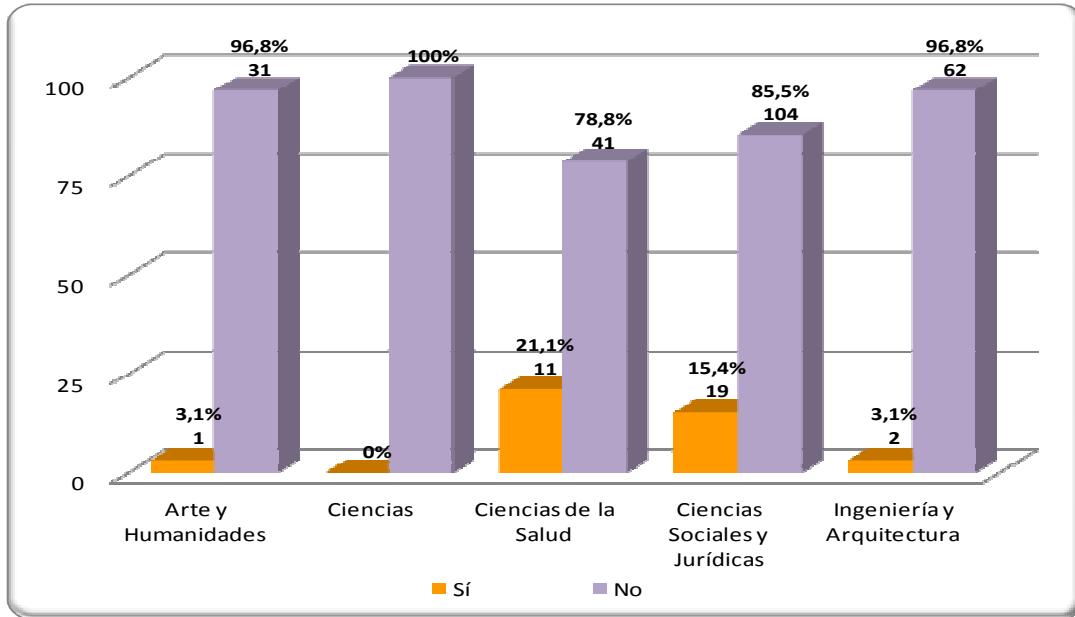
- ✓ *Se realizan cursos de postgrado especializados en este tema relacionados con mi carrera*. Nos encontramos que los/as estudiantes de Ciencias de la Salud son los que en mayor medida indican que se realizan cursos de postgrado especializados en el tema relacionados con su carrera seguidos de los/as estudiantes de Ciencias Sociales y Jurídicas y ningún caso en Arte y Humanidades ni en Ciencias ( $p < .001$ ) según se refleja en la figura 44.

**Figura 44. Estudiantes que indican que se realizan cursos de postgrado especializados en este tema relacionados con su carrera.**



- *He realizado prácticas desde la Facultad o la Escuela sobre este tema*. La realización de prácticas desde la Facultad o la Escuela sobre el tema de la violencia de género es menos frecuente pero sigue siendo Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas las que más las realizan. Ingeniería/Arquitectura y Arte y Humanidades quedan a bastante distancia. En Ciencias igual que en los ítems anteriores no se contabiliza ningún caso ( $p=0.04$ ).

**Figura 45. Estudiantes que han realizado prácticas desde la Facultad o la Escuela sobre este tema.**



✓ *He tratado el tema dentro de una asignatura optativa o de libre elección.*

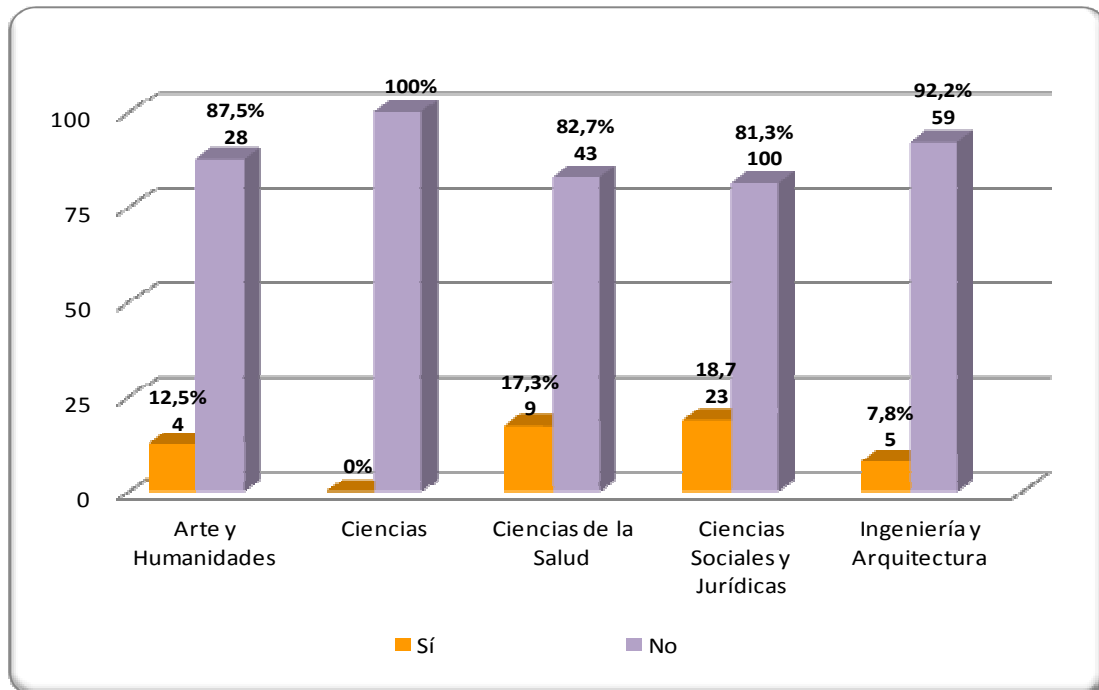
Apenas se aborda el tema de la violencia de género en asignaturas optativas o de libre elección y no existen diferencias entre ramas ( $p= 0.887$ ).

✓ *He participado en charlas, jornadas o cursos dentro de la universidad pero fuera de las asignaturas.*

Como se refleja en la figura 46, la participación en estas actividades es escasa y no hay diferencias por ramas de conocimiento.



**Figura 46. He participado en charlas, jornadas o cursos dentro de la Universidad pero fuera de las asignaturas en las que se abordó el tema de la violencia de género.**



Como puede apreciarse en los resultados expuestos aparecen diferencias en la realización de las diferentes actividades en función de las ramas de conocimiento. Estas diferencias son significativas en cuatro de las seis actividades analizadas. El tratar el tema en asignaturas obligatorias, el tratarlo desde distintas perspectivas en diversas asignaturas y la existencia de cursos de postgrado especializados sobre el tema relacionados con la carrera son las actividades en que las diferencias son más importantes con  $p < 0.001$  y respecto a la realización de prácticas desde la facultad o la escuela sobre el tema también las diferencias son significativas aunque algo menores, con  $p=0.04$ .

El tratar el tema en asignaturas optativas o de libre elección y el participar en charlas, jornadas o cursos dentro de la universidad pero fuera de las asignaturas también son actividades cuya realización varía según la rama de conocimiento pero sin que las diferencias sean significativas.

Se han analizado las asociaciones entre la realización de actividades formativas sobre igualdad y prevención de la violencia de género en el ámbito universitario y las actitudes sexistas y de aceptación de la violencia de género que presentan los/as estudiantes, obteniéndose los siguientes resultados:

- ✓ *Se ha tratado este tema, incluido en el temario de una asignatura obligatoria.* Los/as estudiantes que han tratado el tema, incluido en el temario, dentro de una asignatura obligatoria presentan puntuaciones más bajas en todas las escalas de sexismo, en SA, SB y SH ( $p < 0,05$ ) y en la *Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia*, aunque también presentan puntuaciones más bajas los que lo han abordado en asignaturas obligatorias, no son significativas las diferencias. No se presentan diferencias por sexo, de manera que el abordar estos temas en asignaturas obligatorias influye de igual modo en los chicos y las chicas, presentando tanto unos como otras puntuaciones menores en las escalas de sexismo respecto a los que no han tratado estos temas en asignaturas obligatorias. El haber abordado el tema en una asignatura obligatoria influye en que sean menos sexistas de forma significativa en los/as estudiantes de Ciencias Sociales y Jurídicas en SB ( $p = 0,01$ ) y en el alumnado de Ingeniería/Arquitectura en SA y SB ( $p \leq 0,01$ ).
- ✓ *Se ha tratado desde distintas perspectivas, en diversas asignaturas.* El alumnado que ha tratado estos temas desde distintas perspectivas, en diversas asignaturas presentan actitudes menos sexistas que quienes no lo han tratado así. Presentan puntuaciones más bajas en SA y SH quienes lo han abordado así respecto a los que no lo han hecho ( $p = 0,01$ ).
- ✓ *Lo he tratado dentro de una asignatura optativa o de libre elección.* También el alumnado que ha abordado el tema de este modo presenta actitudes menos sexistas, en SA, SB y SH ( $p < 0,05$ ).
- ✓ *He realizado prácticas desde la facultad o la escuela sobre este tema y He participado en charlas, jornadas o cursos dentro de la universidad pero fuera de las*

*asignaturas*. La realización de estas actividades formativas se asocia con menores puntuaciones en las escalas de sexismo pero no de forma significativa.

- ✓ *Se realizan cursos de postgrado especializados en este tema relacionados con mi carrera*. El que se dé este hecho se asocia con actitudes menos sexistas en estos/as estudiantes, en SA y SH ( $p < 0,05$ ).

El estudio de la relación entre la violencia sufrida y/o ejercida y la formación recibida en la UMA sobre estos temas no muestra diferencias significativas. El haber abordado el tema de la violencia de género en asignaturas obligatorias, en diversas asignaturas, en asignaturas optativas o de libre configuración, en prácticas, en cursos o jornadas fuera de las asignaturas o el tener postgrados específicos sobre ello no se refleja en diferencias en las puntuaciones en el CTS2 o en la Escala de Violencia Vivida ni en las chicas ni en los chicos.

### **10.5.3. Valoración de las medidas para prevenir la violencia de género en la universidad.**

Se les pidió a los sujetos que ordenasen por importancia seis medidas para la prevención de la violencia de género que se pueden adoptar desde la universidad. Las respuestas se presentan en seis clasificaciones numeradas según la frecuencia de aparición y dentro de cada una de ellas se recogen los porcentajes de respuestas de las medidas según la importancia otorgada a cada una. Así, la clasificación 1 es la que indican con mayor frecuencia los sujetos y dentro de ésta la medida más importante (para el 28.18%) es el disponer de un servicio específico en la universidad para recibir información y atención ante estas situaciones, la segunda medida más importante es el organizar periódicamente actividades de sensibilización sobre el tema (debates, conferencias, cursos,..)(22.68%) y la tercera medida por orden de importancia es el trabajar el tema de la violencia de género en alguna asignatura del plan de estudios (20.62%).

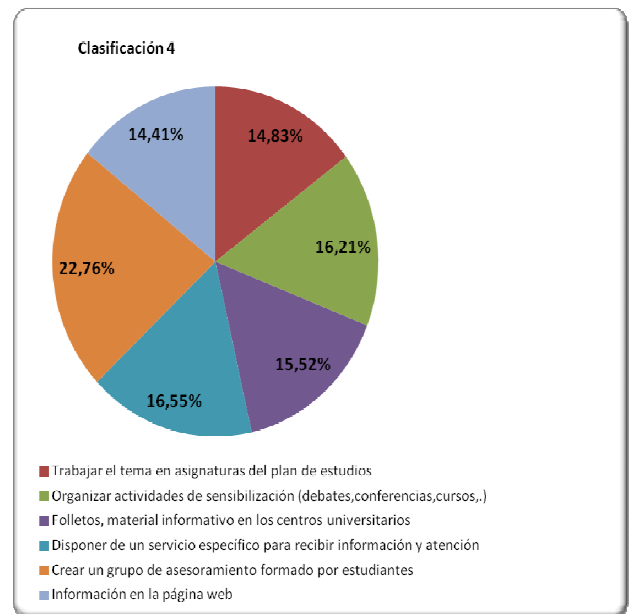
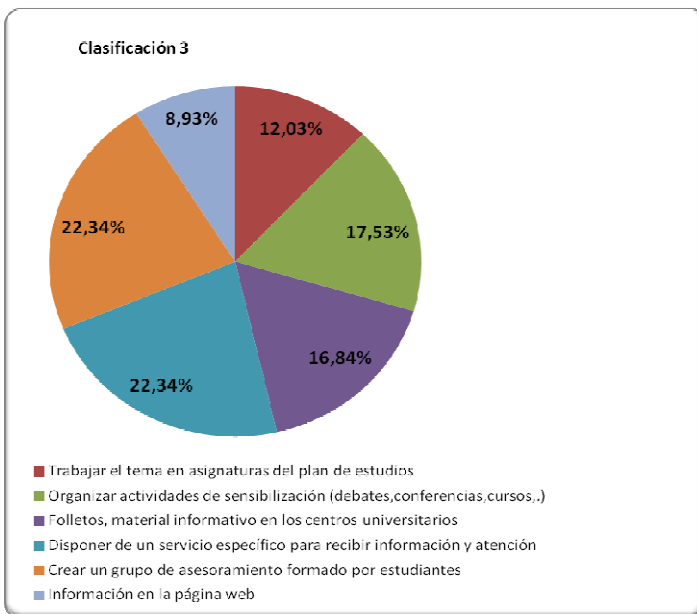
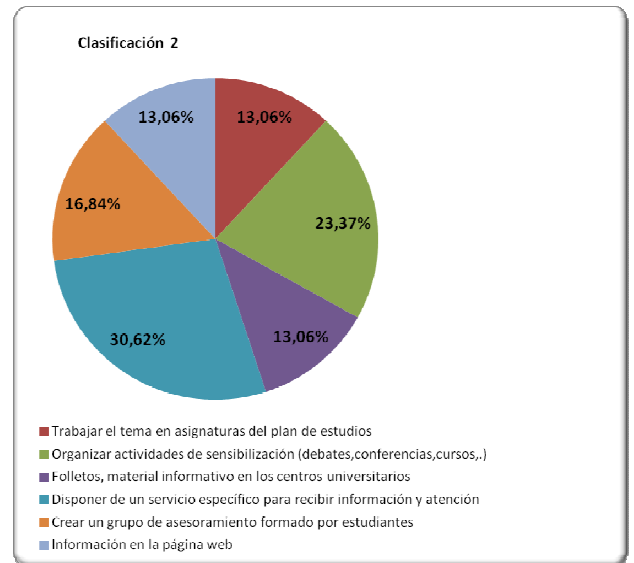
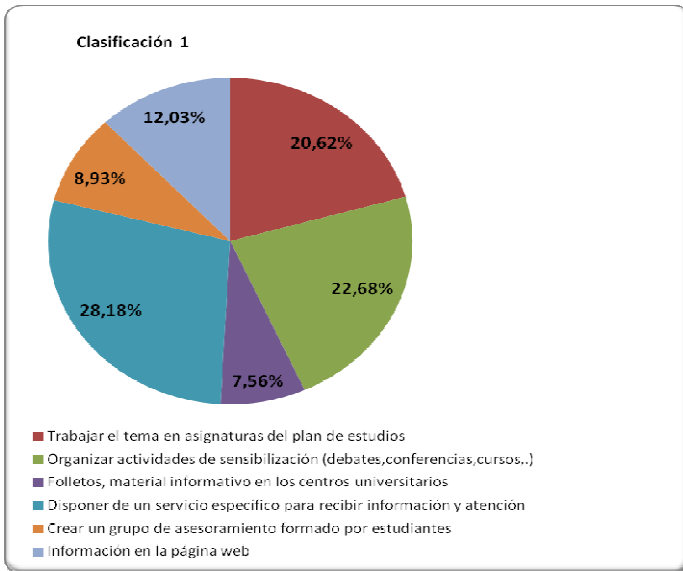
Las medidas que consideran más importantes son:

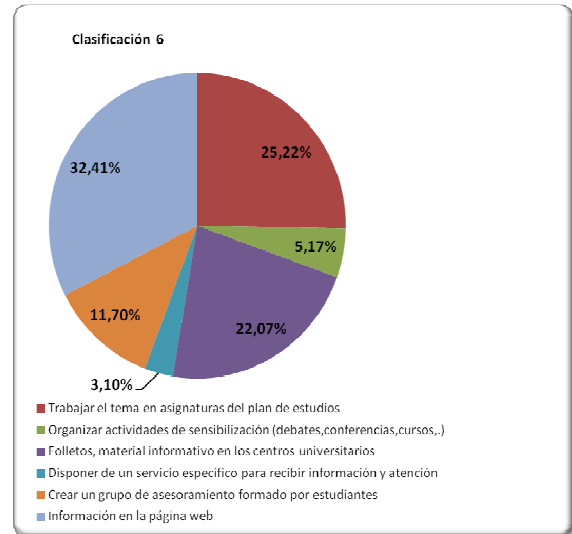
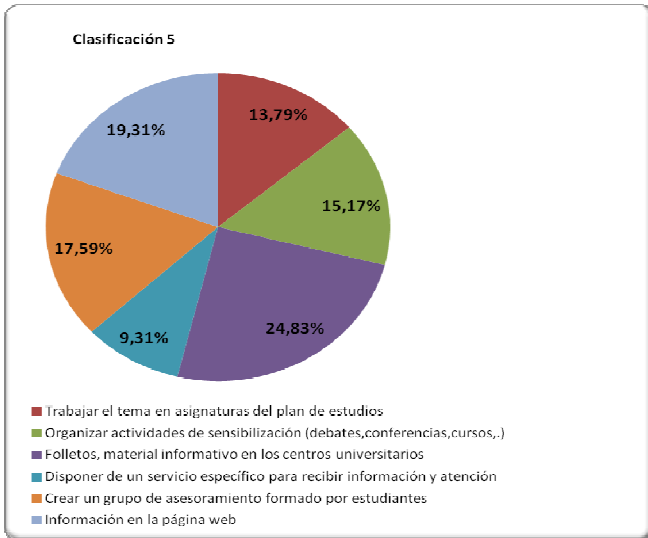
- ✓ *Disponer de un servicio específico en la universidad para recibir información y atención ante estas situaciones*, en las cuatro primeras clasificaciones, que son las que más frecuentes, aparece como la primera o segunda medida más importante.
- ✓ *Organizar periódicamente actividades de sensibilización sobre el tema (debates, conferencias, cursos,...)*, en las cuatro primeras clasificaciones se recoge entre las tres medidas más priorizadas.
- ✓ *Crear un grupo de asesoramiento en estos temas formado por los estudiantes*. En la clasificación 2,3 y 4 aparece entre las primeras tres medidas más importantes.

El trabajar el tema en asignaturas en el plan de estudios es la siguiente medida en importancia y el disponer de folletos y material informativo en los centros y el poner la información en la web de la universidad son las medidas que menos valoran.

En la figura 47 se presentan con detalle las clasificaciones y las medidas por orden de frecuencia y de importancia.

**Figura 47. Medidas que el alumnado considera más importantes para la prevención de la violencia de género desde la universidad.**





#### 10.5.4. Propuestas sobre medidas para la prevención de la violencia de género en la universidad.

Se les dejó un espacio abierto para plantear sugerencias y propuestas al respecto y de las personas encuestadas hay 27 que cumplimentan este campo. Las propuestas se recogen de manera literal a continuación:

- "Aunque los profesores a lo largo del curso van dando pautas para corregir o concienciar sobre un comportamiento correcto, quizás debería ser parte del temario para hacer más hincapié".
- "Crear foros donde se busquen las causas de ese comportamiento, no poner parches al problema y erradicarlo con educación".
- "Crear un clima de trabajo que lleve a la igualdad entre alumnos-profesorado, alumnos entre sí y profesorado entre sí".
- "De nada sirve tener servicios disponibles ante casos de violencia, si posteriormente no se le da publicidad".

- Considero que en la universidad hay muchos organismos disponibles de temáticas varias, pero casi nadie sabe que existen salvo que uno por su cuenta propia se encargue de investigar. Poner algo a disposición del alumnado, sin publicidad, es trabajo en vano".
- "Debe de haber una comisión universitaria que proteja a las mujeres de la violencia adoptando ciertas medidas penitenciarias contra los agresores, según la gravedad del caso (las medidas deben relacionarse con los estudios, lo mismo que cuando un alumno intenta falsificar en un examen)".
- "Educación en primer lugar desde el hogar familiar impartiendo valores férreos en igualdad y en segundo lugar educación en los centros educativos de todos los niveles y grados. Si normalizamos la igualdad desaparece la intolerancia y la diferencia".
- "Endurecer las penas".
- "Estas medidas a nivel de universitarios lo veo menos eficaz que si se realizan actividades de concienciación/información a más temprana edad, que en mi opinión resultarían más eficaces".
- "Estudiar el entorno que crea el problema"
- "Formación transversal obligatoria para todos los profesionales y en todos los ámbitos de la sociedad".
- "Hacer charlas periódicas para aquellos a los que les ocurra esta clase de problemas con la violencia de género. Y así expongan sus temas y los especialistas traten de ayudarles. Éstos les favorecerá a aquellos que sufran estas consecuencias y les servirá para afrontarlo con una mayor esperanza".
- "Hacer charlas constantemente sobre el tema".

- Imposición de una sanción ejemplar tanto a profesores como alumnos que recurran a la violencia dentro o fuera de la universidad".
- "No empezar a salir con gente irascible".
- "Pienso que la violencia de género empieza en la propia familia, desde pequeño, mucho antes de pasar por la universidad. Un niño, en muchos casos, imita a su padre viendo lo que hace en casa. La educación de los padres es de vital importancia, mucha más que en la universidad".
- "Podría ser beneficioso formar algunos alumnos para que pudiesen detectar violencia dentro del grupo de alumnos y poderles informar, asesorar, aconsejar para que no se calle, ni consienta abusos. Dado que a veces no se dice por vergüenza con otras personas, pero en cambio con el grupo de iguales es más fácil abrirse y así hacer que lo diga, para poder ayudarle".
- "Que existan cursos obligatorios de sensibilización para los docentes, y que de forma indirecta esto repercuta en la comunidad estudiantil".
- "Concienciar al mundo estudiantil respecto a este tema".
- "Realizar actividades de forma conjunta con hombres y mujeres".
- "Ser realista, educado/a y vivir en valores".
- "Si se contempla algún caso de machismo o feminismo por parte de algún alumno/a, cortarlo de raíz amonestándolo de alguna forma, porque eso podría desembocar en violencia".
- "Terapia de grupo en el colectivo universitario para aquellas personas que hayan sufrido cualquier tipo de maltrato sexista."
- "Testimonios reales".



### 10.5.5. Conocimiento sobre las medidas adoptadas por la UMA para la lucha contra la violencia de género.

En este apartado se plantearon tres cuestiones, el saber si conocen la existencia de una *Unidad u Oficina de Igualdad* entre hombres y mujeres dentro de la UMA, el valorar si conocen la existencia de un *Protocolo o Procedimiento para actuar en caso de violencia de género* en la UMA y se les preguntó de forma más amplia para valorar sus recursos ante estas situaciones sobre si conocen algún teléfono de atención a las víctimas de violencia de género indicándoles que en tal caso pongan el número.

Se han encontrado los siguientes resultados:

- *Conocimiento de la Unidad u Oficina de Igualdad entre hombres y mujeres de la UMA.* Sólo el 4.5% de la muestra dicen que la UMA dispone de esta unidad, un 6.6% dicen que no se dispone de esta unidad y un 89% dicen que no lo saben.
- *Conocimiento de un Protocolo o Procedimiento para actuar en caso de violencia de género en la UMA.* El 3.4% dicen que si se dispone de este protocolo, el 6.2% dicen que no se dispone de él en la UMA y el 90.3% no lo sabe.
- *Conocimiento de algún teléfono de atención a las víctimas de violencia de género.* El 29.4% conocen algún teléfono, siendo el 016 en el 84.1% de los casos el teléfono indicado y el 15.8% restante indican otros teléfonos (como el 061, el 091 y el 112) y el 70.6% no indican ningún teléfono.

Respecto a las diferencias por sexo se encuentra que aunque el porcentaje de chicas que conoce la Unidad de Igualdad (el 5.6%) es mayor que el de los chicos (el 2.7%) las diferencias no son significativas ( $p=0.241$ ). Respecto al conocimiento de un protocolo y el conocimiento de algún teléfono no existen tampoco diferencias por sexo ( $p=0.142$  y  $p=0.9741$ , respectivamente).

Al analizar las diferencias en el conocimiento de estos recursos por ramas de conocimiento encontramos que el porcentaje de estudiantes que conocen la *Unidad*

de *Igualdad* es mayor entre los estudiantes de CC de la Salud (el 9.6% ) seguido de los de CC Sociales y Jurídicas (el 4.9%) y los de Ingeniería/Arquitectura (el 1.6%) y en Arte/Humanidades y Ciencias ningún estudiante indica conocerlo ( $p=0,046$ ). En el conocimiento de un protocolo y de algún teléfono de atención a las víctimas no aparecen diferencias por rama de conocimiento ( $p=0.052$  y  $p=0.089$ , respectivamente).

Se ha analizado la relación entre las distintas actividades formativas realizadas en la UMA con los conocimientos sobre las medidas adoptadas por la UMA para la lucha contra la violencia de género, en concreto el conocimiento de la Unidad de Igualdad, del Protocolo de actuación ante la violencia de género y de algún teléfono de atención a las víctimas. Los resultados obtenidos son los siguientes:

- no hay diferencias entre el haber realizado actividades formativas sobre violencia de género dentro de la Universidad y el conocer la *Unidad de Igualdad* y algún teléfono de atención a las víctimas.
- respecto al conocimiento de un *Protocolo de Actuación ante la Violencia de Género* en la universidad si aparecen algunas diferencias. El 70% de los que dicen que existe un *Protocolo de Actuación* en la universidad han tratado el tema de la violencia de género en el temario de una asignatura obligatoria ( $p=0.019$ ) y el 80% de los que dicen que sí se dispone de ese protocolo han abordado el tema desde distintas perspectivas en diferentes asignaturas ( $p=0.01$ ). Entre los que han realizado prácticas en las que se aborda el tema hay menos indecisos respecto al conocimiento del protocolo ( $p=0.017$ ).

Al analizar las diferencias en el conocimiento de la *Unidad de Igualdad* entre las personas que han vivido situaciones violentas en sus relaciones de pareja se encuentra que los chicos que no conocen este recurso puntúan casi cinco veces más (diferencia de medias=4.93) en la Escala de Violencia Vivida respecto a los que sí lo conocen ( $p=0.04$ ). Entre las chicas que han sufrido situaciones violentas no se encuentran diferencias respecto a las que no las han sufrido en el conocimiento de este dispositivo.

Respecto al conocimiento de un *Protocolo de Actuación*, las chicas que dicen conocerlo respecto a las que contestan *No sé* presentan puntuaciones más bajas en el CTS2 (en la escala global y en la subescala física,  $p=0.01$  y  $p=0.006$ , respectivamente) y en los ítems de violencia sexual de la *Escala de Violencia Vivida* ( $p=0.001$ ).

## 10.6. Salud percibida.

Los resultados muestran que los/as jóvenes del estudio se perciben con buena salud (el 93.1% consideran que su estado de salud en general es bueno o muy bueno y un 6.9% lo considera regular, malo o muy malo).

No hay diferencias por sexo ( $p=0.66$ ) y sí se encuentra que entre los que se perciben con peor salud la edad es más elevada ( $p=0.01$ ).

Al analizar la relación entre la salud percibida con la salud sexual y reproductiva no se encuentran diferencias significativas. La salud percibida, en los sujetos de la muestra, no se relaciona con el tener relaciones sexuales con penetración ( $p=0,99$ ), con el haber sufrido embarazos no deseados ( $p=0,96$ ), interrupciones voluntarias del embarazo ( $p=0,38$ ) ni infecciones de transmisión sexual ( $p=0,61$ ) ni con el uso de la píldora postcoital ( $p=0,97$ ) ni hay diferencias en la frecuencia de uso de los diferentes métodos anticonceptivos en función a la salud percibida ( $p$  entre 0.40 y 0.99 según los diferentes métodos).

Se encuentra una asociación significativa ( $p<0.01$ ) entre las puntuaciones globales en la Escala de Violencia Vivida y en el CTS2 y la salud percibida. Las chicas que han vivido con mayor frecuencia las situaciones violentas recogidas en las escalas perciben en mayor medida su salud como regular, mala o muy mala.

Se ha encontrado igualmente una correlación negativa entre las puntuaciones en el CTS2 y en la *Escala de Violencia Vivida* y la salud percibida en los chicos ( $p= 0.03$  y  $p=0.004$ , respectivamente). Los chicos que ejercen violencia con mayor frecuencia se perciben con peor salud.

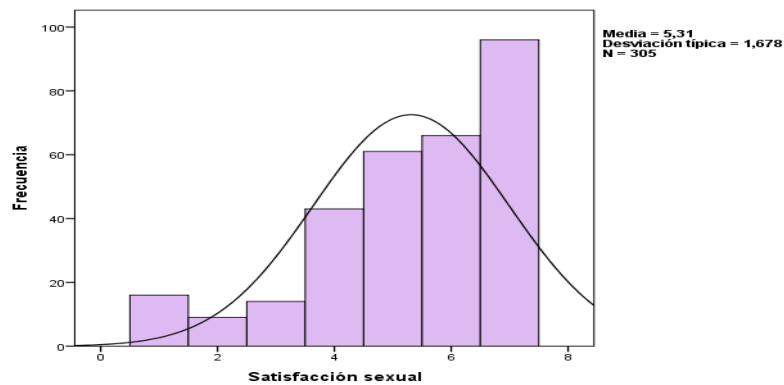
## 10.7. Salud sexual y reproductiva.

El 81% de los/as jóvenes han tenido relaciones sexuales con penetración. El porcentaje de chicas que ha tenido relaciones sexuales con penetración es algo superior al de los chicos (el 84.6% de las chicas frente al 75.2% de los chicos;  $p=0.04$ ).

La edad media de inicio de las relaciones sexuales con penetración es de 16.99 años ( $DE=2.24$ ) y no hay diferencias por sexo.

Como se refleja en la figura 48, los/as jóvenes se muestran satisfechos/as con la manera de vivir su sexualidad, encontrándose las mujeres más satisfechas que los hombres ( $p=0.01$ ).

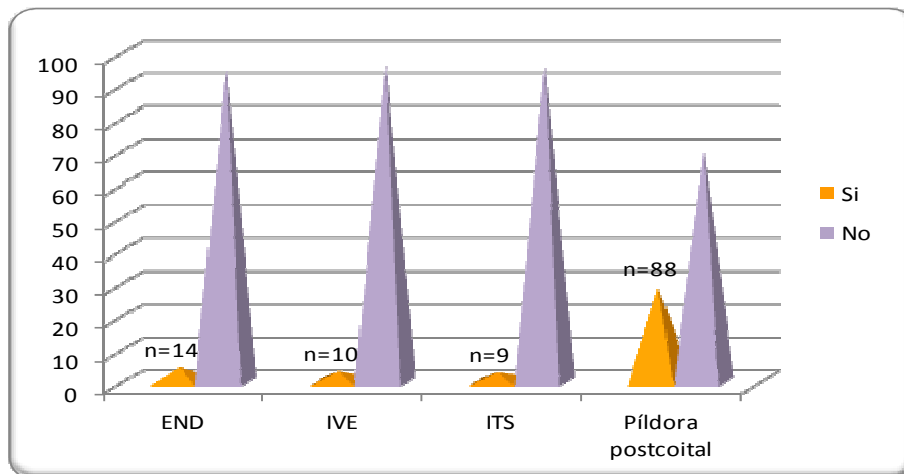
**Figura 48. Satisfacción sexual**



La satisfacción sexual correlaciona positivamente con la satisfacción con la relación de pareja actual ( $r=0.49$ ,  $p<0.01$ ).

Los resultados muestran que no hay relación entre las actitudes sexistas y de justificación de la violencia de género y la satisfacción sexual.

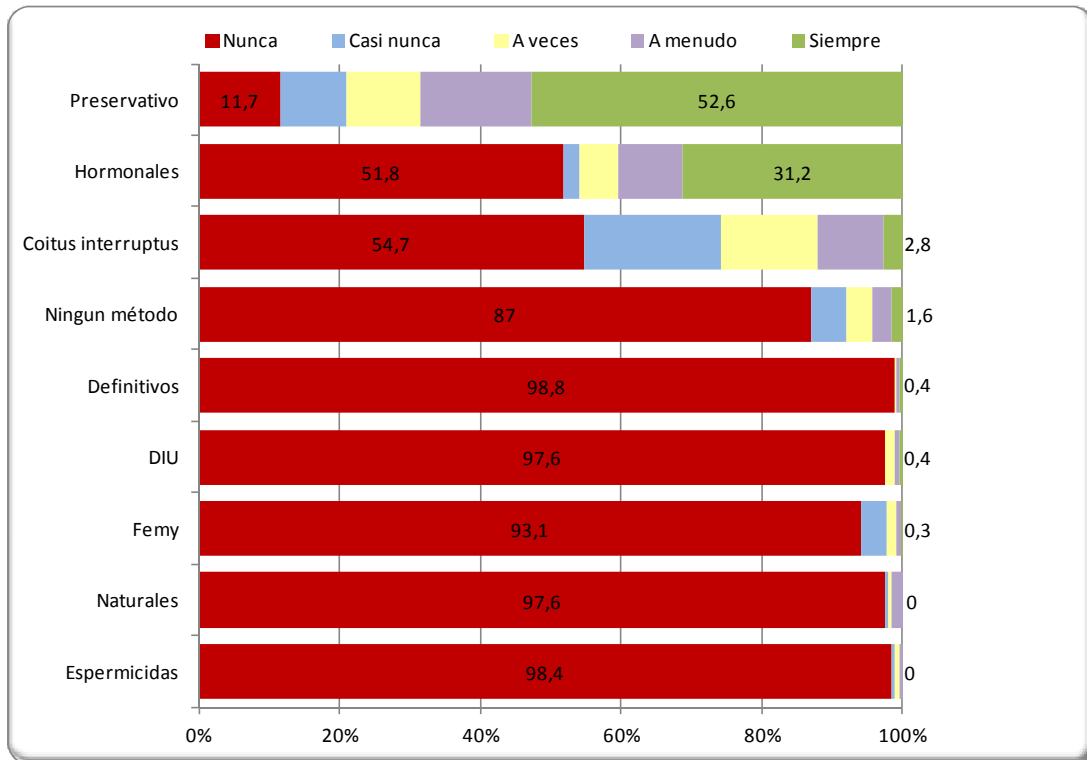
Respecto a los riesgos relacionados con la salud sexual y reproductiva encontramos que el 4.6% han tenido un embarazo no deseado (END), el 3.3% han recurrido a una interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y el 3% han padecido alguna vez una infección de transmisión sexual (ITS) según se observa en la figura 49.

**Figura 49. Riesgos relacionados con la salud sexual y reproductiva.**

En relación a la anticoncepción de urgencia, el 28.9% de la muestra ha recurrido alguna vez a la píldora del día después.

En cuanto a la frecuencia de uso de los diferentes métodos anticonceptivos según se observa en la figura 50, el método anticonceptivo más utilizado es el preservativo masculino y en segundo lugar los métodos hormonales en sus diferentes formas de uso (píldora, anillo vaginal, parche o inyectable). Los métodos que menos se utilizan son los métodos definitivos (vasectomía o bloqueo tubárico), los métodos naturales, el dispositivo intrauterino (DIU), los espermicidas y el preservativo femenino. Es de destacar que el coitus interruptus o marcha atrás es utilizado en algunas ocasiones por el 45.3% de los/as jóvenes y un 12.1% lo utiliza a menudo o siempre. También es de reseñar que el 13% no utiliza ningún método anticonceptivo en alguna ocasión y que un 4.4% no los utiliza a menudo o siempre.

**Figura50. Frecuencia de uso de los métodos anticonceptivos.**



No se ha encontrado relación entre las actitudes sexistas y de justificación de la violencia de género con los diferentes riesgos evaluados respecto a la salud sexual y reproductiva (END, ITS e IVE).

Tampoco se observa relación entre esas actitudes y el uso de la píldora de urgencia ni con el uso de los diferentes métodos anticonceptivos.

Se encuentra que las chicas que sufren más violencia en sus relaciones de pareja han tenido su primer coito con menos edad, correlación negativa entre puntuaciones en CTS2 y edad de inicio del primer coito ( $p=0.008$ ) y correlación negativa con la Escala de Violencia Viva ( $p=0.003$ ). No existe correlación entre la edad de inicio de coito y la violencia ejercida por los chicos.

Las chicas que han vivido con mayor frecuencia conductas abusivas en sus relaciones de pareja usan en mayor medida el coitus interruptus como método anticonceptivo. Las chicas con puntuaciones más elevadas en el CTS2 (tanto en la

escala global como en violencia física y sexual) y en la Escala de Violencia Viva (tanto en la escala global como en violencia psicológica y sexual) dicen usar *A menudo* o *Siempre* el coitus interruptus con mayor frecuencia que las que tienen puntuaciones más bajas ( $p < 0.05$ ).

Los chicos que realizan, en mayor medida, conductas abusivas hacia sus parejas utilizan con mayor frecuencia la anticoncepción hormonal. Hay una asociación positiva entre las puntuaciones de los chicos en el *CTS2* y en *la Escala de Violencia Viva* y el uso *A menudo* o *Siempre* de la anticoncepción hormonal ( $p = 0.03$  y  $p = 0.003$ , respectivamente).

No se presentan otras diferencias en la vida sexual y reproductiva entre las chicas y chicos con las puntuaciones más elevadas en el *CTS2* y en la Escala de Violencia Viva respecto a los/as que presentan puntuaciones más bajas, ni en el nivel de satisfacción sexual, ni en los riesgos asociados con la sexualidad ni en el uso del resto de métodos anticonceptivos.

### 10.8. Deseabilidad social.

Esta escala presenta 33 enunciados que hacen referencia a diferentes situaciones de la vida cotidiana ante las cuales el sujeto debe responder verdadero (V) o falso (F) según su forma habitual de comportarse se parezca o no a la descrita. La puntuación oscila entre 0 a 33 y las puntuaciones más altas reflejan mayor efecto de la deseabilidad social.

La puntuación media para la muestra es de 16,95 y aunque las puntuaciones son algo más elevadas en los varones, las diferencias no son significativas (Tabla 23).

**Tabla 23. Puntuaciones medias en deseabilidad social por sexo.**

	Media (D.E.) Total	Media (D.E.) Hombres	Media (D.E.) Mujeres	p
Deseabilidad social	16.95 (5.00)	17.16(5.82)	16.81(4.41)	0.37

La comparación de las puntuaciones en discapacidad social (DS) por rama de conocimiento muestra que el alumnado de Ciencias es el que presenta las puntuaciones más altas ( $M=19.42, DE=5.43$ ) y el de Ciencias de la Salud las más bajas ( $M=15.13, DE=5.45$ ) con  $p=0.04$ . El alumnado de Ciencias es más sensible a los efectos de la discapacidad social, serían los menos sinceros y Ciencias de la Salud los más sinceros.

Se ha analizado la influencia de la DS en las diversas variables del estudio y en relación a ello hay que destacar que:

- las puntuaciones en DS correlacionan inversamente con las puntuaciones en sexismo. Se da una correlación inversa entre SA y DS ( $r=-0.13, p=0.01$ ) y entre SH y DS ( $r=-0.18, p<0.01$ ). Si consideramos el punto de corte para la DS, a partir de la media, en 17 y establecemos por debajo de ese valor el grupo de baja discapacidad social y por encima de él el grupo de alta discapacidad social y comparamos con las medias en sexismo se encuentra que el grupo con alta DS presenta valores más bajos en SA, SB y SH, siendo sólo las diferencias significativas en éste último con  $p=0.02$ . No se han encontrado asociaciones con la *Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia*.
- las puntuaciones en DS correlacionan inversamente con la violencia ejercida. Hay una correlación inversa entre las puntuaciones globales en el CTS2 y la DS ( $r=-0.33, p<0.01$ ) y entre la *Escala de Violencia Vivida* y la DS ( $r=0.32, p<0.01$ ). Los sujetos con alta discapacidad social presentan puntuaciones más bajas tanto en la escala global del CTS2 como en la *Escala de Violencia Vivida* ( $p<0.01$ ).
- las chicas que reconocen haber tenido una IVE presentan una diferencia de 4 puntos menos en discapacidad social ( $M=13.12, DE=5.24$ ) respecto a las que indican no haberlo tenido ( $M=17.06, DE=4.96$ ) con  $p=0.041$ . De forma análoga, las personas que reconocen haber padecido una ITS puntúan 5 puntos menos en DS ( $M=12.88, DE=5.81$ ) que quienes no indican haberlas padecido ( $M=17.08, DE=4.92$ ) con  $p=0.03$ .



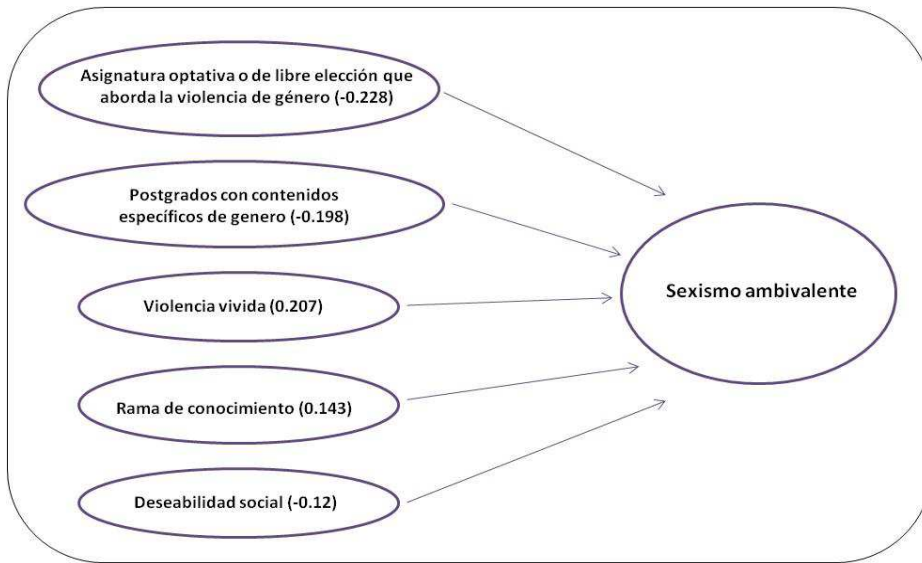
En el resto de variables no se encuentran asociaciones significativas con las puntuaciones en discapacidad social.

### 10.9. Resultados del análisis multivariante.

El análisis descriptivo, univariante y bivariante, cuyos resultados se han expuesto en los apartados anteriores, se completó con un análisis de regresión lineal múltiple con el fin de determinar el papel de las diferentes variables del estudio en los dos aspectos fundamentales sobre los que versa esta investigación, las actitudes sexistas y ante la violencia de género, por un lado, y las conductas violentas vividas en las relaciones de pareja, por otro.

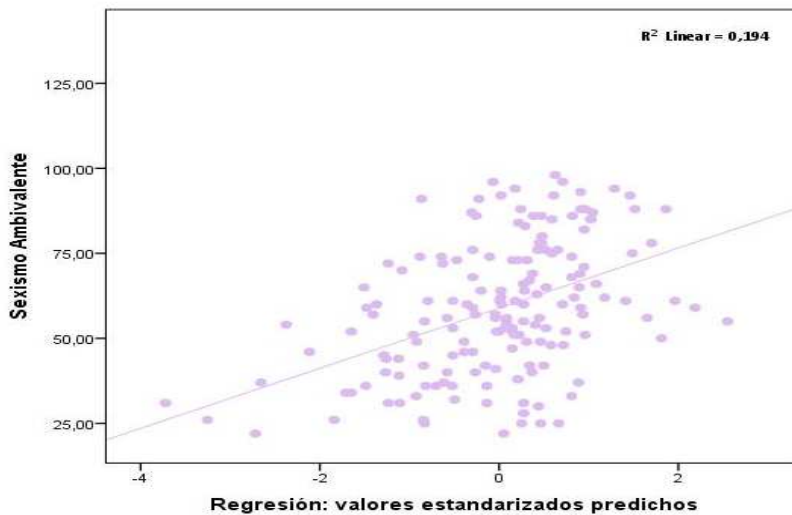
Los resultados obtenidos, tras seleccionar los modelos con mejor bondad del ajuste, indican que las variables estudiadas que mejor predicen las actitudes sexistas y ante la violencia de género, explicando el 16.9% de las puntuaciones obtenidas en sexismo ambivalente, son la rama de conocimiento, el abordar la violencia de género en asignaturas optativas o de libre elección, el tener postgrados específicos en la carrera que aborden aspectos sobre género, el haber vivido situaciones de violencia en la pareja y el efecto de la discapacidad social ( $R^2 = 0.194$ ,  $R^2(\text{corregida}) = 0.169$ ;  $F = 7.696$ ,  $p = .000$ ; Durbin-Watson = 1.944). En la figura 51 se presentan los coeficientes  $\beta$  estandarizados que permiten apreciar el peso y el sentido de cada variable independiente para explicar el SA (variable dependiente) y en la figura 52 se presenta el diagrama de dispersión del modelo.

**Figura 51. Variables que mejor explican el SA.**



El ser estudiante de Ingeniería/Arquitectura, el no haber cursado asignaturas optativas o de libre elección que aborden la violencia de género, el no tener postgrados con contenidos específicos de género en sus carreras y el haber vivido situaciones de violencia de género son las variables que mejor predicen el SA. Y la deseabilidad social influye en las puntuaciones en sexismo de manera que a menos deseabilidad social mayores puntuaciones en SA.

**Figura 52. Diagrama de dispersión del modelo de regresión lineal múltiple para el sexismo ambivalente.**



Para el SB se encuentran modelos con un ajuste muy pobre por lo que no se presentan en los resultados y para el SH se presenta un modelo análogo al SA que explica el 15.7% de la variable ( $R^2=0.182$ ,  $R^2(\text{corregido})=0.157$ ,  $F=7.133$ ,  $p=.000$ ; Durbin-Watson= 1.821). Las variables que mejor predicen el SH, igual que en el caso del SA, son la rama de conocimiento, el abordar la violencia de género en asignaturas optativas o de libre elección, el tener postgrados específicos en la carrera que aborden aspectos sobre género, el haber vivido situaciones de violencia en la pareja y el efecto de la discapacidad social.

En la figura 53 se presentan los coeficientes  $\beta$  estandarizados que permiten apreciar el peso y el sentido de cada variable independiente para explicar el SH y en la figura 54 se presenta el diagrama de dispersión del modelo.

**Figura 53. Variables que mejor explican el SH.**

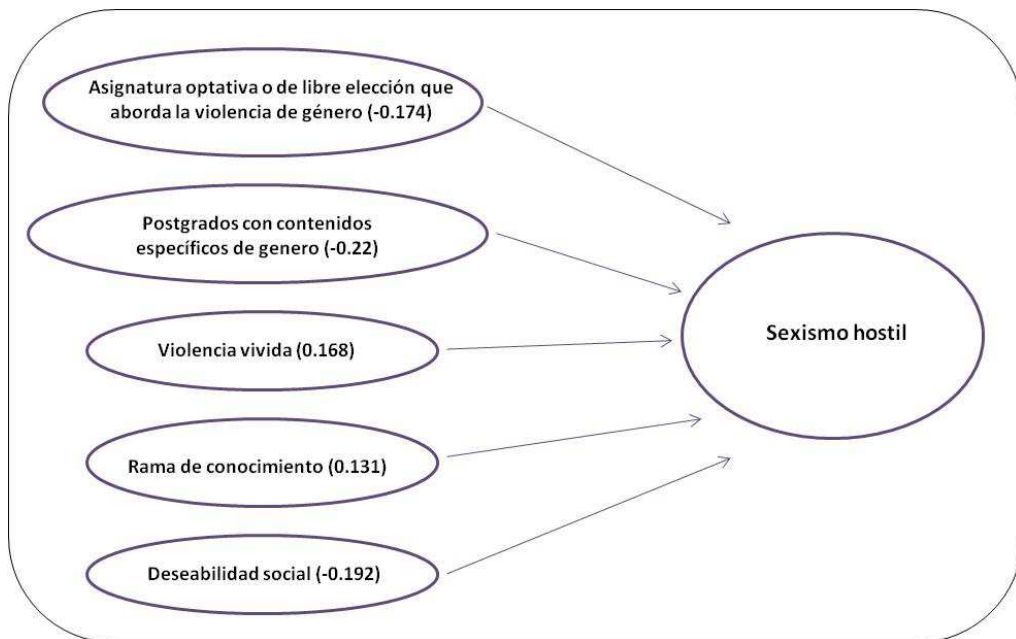
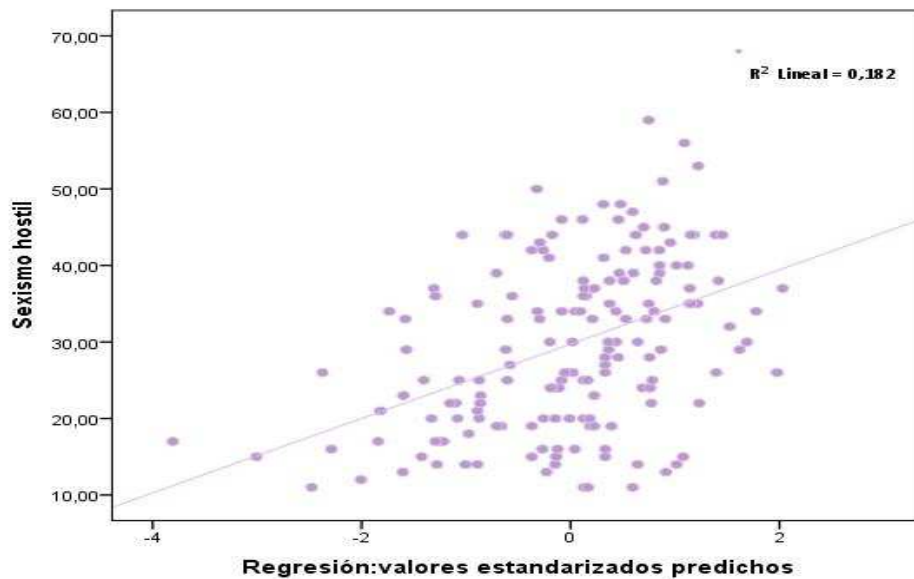
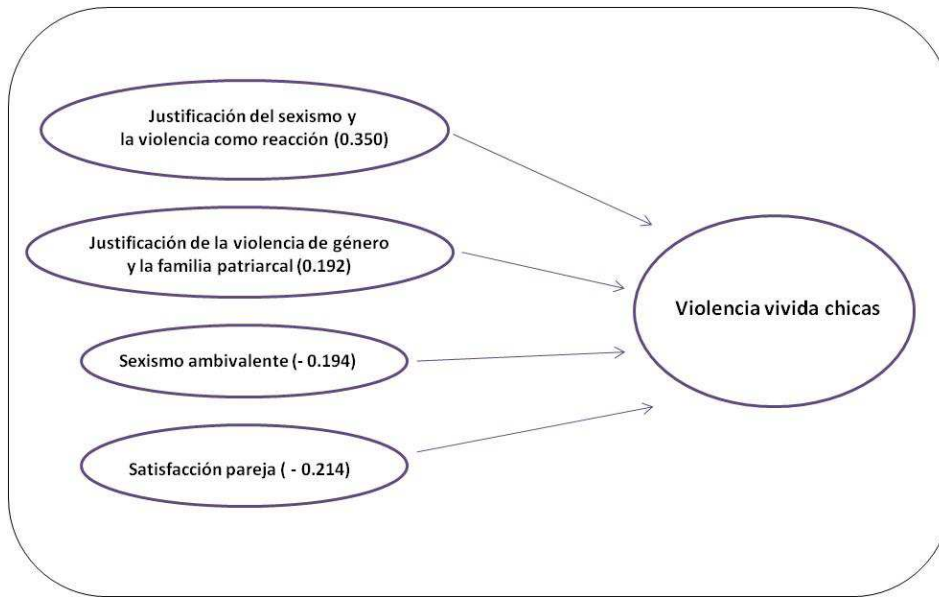


Figura 54. Diagrama de dispersión del modelo de regresión lineal múltiple para el sexismo hostil.



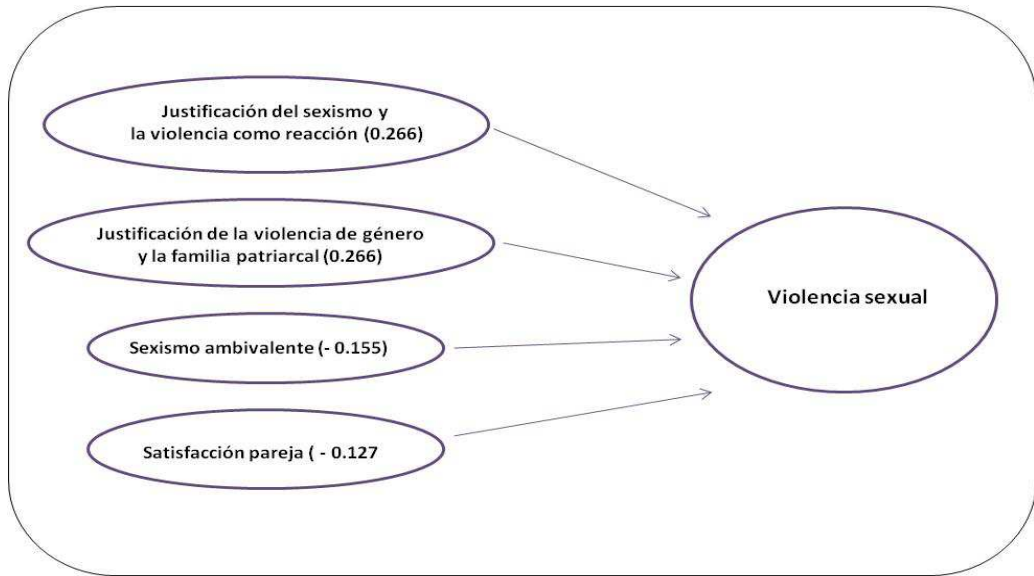
Para la violencia vivida, los resultados obtenidos indican que las variables estudiadas que mejor predicen la violencia de género vivida en la pareja por las chicas del estudio explicando el 23.8% de las puntuaciones obtenidas en la escala global del CTS2, son las actitudes de justificación del sexismo y la violencia como reacción, las actitudes de justificación de la violencia de género y la familia patriarcal, el SA y el grado de satisfacción con la relación de pareja actual. ( $R^2 = 0.263$ ,  $R^2(\text{corregida}) = 0.238$ ;  $F = 10.452$ ,  $p = .000$ ; Durbin-Watson = 1.83). En la figura 55 se presentan los coeficientes  $\beta$  estandarizados que permiten apreciar el peso y el sentido de cada variable independiente para explicar la violencia sufrida por las chicas.

**Figura 55. Variables que mejor explican la violencia vivida por las chicas.**

Las actitudes sexistas de justificación del sexismo y la violencia como reacción y de justificación de la violencia de género y la familia patriarcal junto a la insatisfacción en la relación de pareja actual son las variables que mejor predicen la violencia vivida por las chicas en sus relaciones de pareja. El SA también predice esta variable pero con una relación inversa.

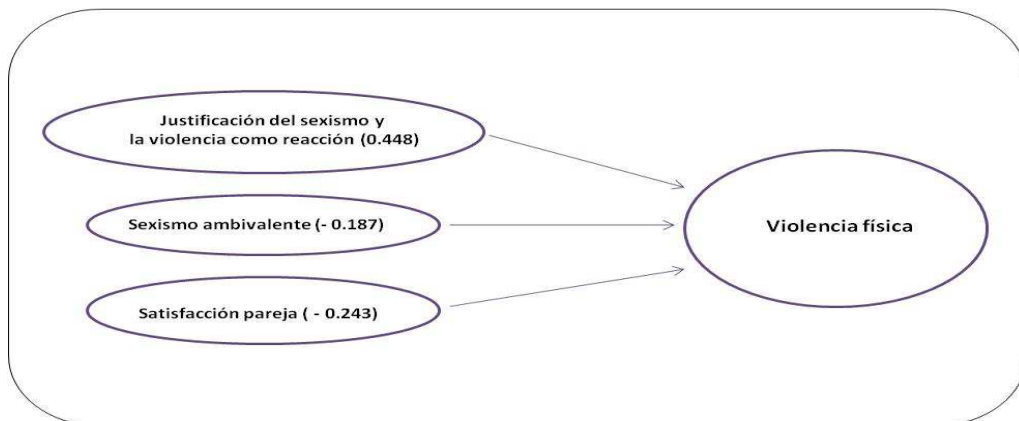
Para la violencia sexual, los resultados obtenidos indican que las variables estudiadas que mejor predicen la violencia sexual vivida en la pareja por las chicas del estudio explicando el 18.4% de las puntuaciones obtenidas en la escala de Coerción Sexual del CTS2, son las actitudes de justificación del sexismo y la violencia como reacción, las actitudes de justificación de la violencia de género y la familia patriarcal, el SA y el grado de satisfacción con la relación de pareja actual. ( $R^2= 0.211$ ,  $R^2(\text{corregida})= 0.184$   $F=7.823$ ,  $p=.000$ ; Durbin-Watson= 2.036). En la figura 56 se presentan los coeficientes  $\beta$  estandarizados que permiten apreciar el peso y el sentido de cada variable independiente para explicar la violencia sufrida por las chicas.

**Figura 56. Variables que mejor explican la violencia sexual vivida.**



Para la violencia física, los resultados obtenidos indican que las variables estudiadas que mejor predicen la violencia sexual física sufrida en la pareja por las chicas del estudio explicando el 24.4% de las puntuaciones obtenidas en la escala de Agresión Física Menor del CTS2, son las actitudes de justificación del sexismo y la violencia como reacción, el SA y el grado de satisfacción con la relación de pareja actual. ( $R^2= 0.263$ ,  $R^2(\text{corregida})= 0.244$   $F=14.014$ ,  $p=.000$ ; Durbin-Watson= 1.74). En la figura 57 se presentan los coeficientes  $\beta$  estandarizados que permiten apreciar el peso y el sentido de cada variable independiente para explicar la violencia física sufrida por las chicas.

**Figura 57. Variables que mejor explican la violencia física vivida por las chicas.**



## CAPÍTULO 11

---

## DISCUSIÓN

---





A continuación se discuten los resultados obtenidos en relación a cada uno de los objetivos planteados.

### **11.1. Conocer la percepción de los/as jóvenes universitarios/as sobre la existencia de igualdad en las relaciones entre hombres y mujeres en los centros universitarios y evaluar las actitudes sexistas y ante la violencia de género de la población estudiantil de la Universidad de Málaga.**

En relación a este objetivo se destacan los siguientes aspectos:

- **la percepción de igualdad entre hombres y mujeres en los centros universitarios.**

Los/as jóvenes de la UMA perciben de forma positiva las relaciones entre los hombres y las mujeres y tienen una baja percepción de machismo en las relaciones en los centros universitarios. La juventud en general tiene una baja percepción de las desigualdades entre hombres y mujeres, la mayoría están a favor de la igualdad de género y consideran que es necesaria para lograr una sociedad más justa y esto les lleva a percibir la igualdad de género como una realidad prácticamente conseguida (Fernández-Llebrez y Camas, 2010; Instituto de la Juventud [INJUVE], 2013).

La percepción de machismo en la UMA es mayor entre las chicas y en los/as estudiantes de los últimos cursos. Fernández-Llebrez y Camas (2010) en el análisis de los cambios producidos en las percepciones de la juventud respecto a la igualdad de género en nuestra sociedad ponen también de manifiesto que son las chicas y las de más edad las que más perciben las diferentes existentes entre los hombres y las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida, el 70% de las mujeres de 25-29 años considera que las desigualdades de género en España son grandes o muy grandes frente al 43% de los hombres de esa misma edad. Las jóvenes aún perciben discriminación siendo el ámbito familiar y laboral donde se sienten más discriminadas. En el ámbito educativo es donde menos discriminadas se sienten coincidiendo con los datos de nuestro estudio.

El último *Informe sobre la Juventud en España* también pone de relieve esos hechos, son las mujeres y de más edad las que más perciben la desigualdad (INJUVE, 2013). En la etapa universitaria siguen viviendo en sus hogares y no tienen que asumir la responsabilidad del trabajo doméstico, a medida que se emancipan, se incorporan al mercado laboral y se inicia la convivencia con la pareja aparecen los problemas derivados de la dificultad para lograr la corresponsabilidad y la conciliación que afecta más negativamente a las mujeres (Instituto de la Mujer, 2014; Valera, 2004; Velasco, 2009).

La percepción de machismo es mayor en el alumnado de Ingeniería/Arquitectura y se encuentra además una correlación positiva entre la percepción de machismo y las actitudes sexistas y correlaciones inversas entre sexismo y calidad de las relaciones entre hombres y mujeres. Díaz-Aguado (2012) encuentra los mismos resultados en su estudio con universitarios a nivel nacional. Las carreras técnicas son medios altamente masculinizados, aproximadamente 3 de cada 4 estudiantes son varones (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013). En los últimos años va aumentando progresivamente la presencia de las mujeres en estas carreras pero no deja de ser un lento goteo como expresa Blickenstaff (2005) al analizar las causas de este hecho en las universidades americanas. Son entornos más sexistas y no sólo por la mayor presencia masculina sino porque los estereotipos de género sobre las mujeres y las ciencias están fuertemente arraigados, entre ellos la idea de que las mujeres tienen menos actitud y capacidad para estas disciplinas que se basan en la racionalidad que es más propia de los hombres. Estas chicas se enfrentan a los estereotipos tradicionales percibiendo más hostilidad en el medio universitario (Blickenstaff, 2005; Unidad de Mujeres y Ciencias, 2011). Incluso las expectativas del profesorado sobre los logros y las capacidades de estas estudiantes están sesgadas, un estudio de la Universidad de Yale puso de manifiesto que el profesorado universitario de esta área evaluaba mejor un mismo currículum cuando pensaba que era de un hombre que de una mujer (Moss-Racusin, Dovidio, Brescoll, Graham, Handelsman, 2012).

- **las actitudes sexistas y las actitudes ante la violencia de género.**

Uno de los principales resultados del estudio muestra que, aunque las puntuaciones en las escalas de sexismo son bajas (tanto en SA, SB y SH como en la Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia), aún persisten actitudes sexistas y de aceptación de la violencia de género entre el alumnado de la UMA.

Las puntuaciones más altas se dan en SH y las más bajas en la Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia en la que se plantean cuestiones más graves respecto a la violencia de género y generan por tanto mayor rechazo.

Ya en el Diagnóstico de Igualdad de Género (Prieto y Morales, 2010) se puso de manifiesto el sexismo de los/as estudiantes de la UMA, con puntuaciones superiores al PDI y al PAS, sobre todo en estudiantes varones y en las ramas tecnológicas. En nuestro trabajo, después de cuatro años, el alumnado presenta puntuaciones similares en sexismo. Este fenómeno del aumento del sexismo en las nuevas generaciones se ha descrito en otros estudios con jóvenes, adolescentes y universitarios (De la Peña et al., 2011; Díaz-Aguado, 2011, 2012; Díaz-Aguado et al., 2013; Lameiras y Rodríguez, 2002, 2003; Mérida, 2013; Moya y Expósito, 2001; Recio et al., 2007; Rojas-Solís y Carpintero, 2011).

Los chicos de la UMA presentan mayor sexismo y aceptación de la violencia de género que las chicas (en todas las escalas) y el alumnado de Ingeniería/Arquitectura también es más sexista y más tolerante con la violencia de género. Está descrito el fenómeno del sexismo en las carreras técnicas (Blickenstaff, 2005; Díaz-Aguado, 2012; Moss-Racusin et al., 2012; Unidad de Mujeres y Ciencias, 2011) e incluso las consecuencias negativas del entorno sexista en el rendimiento de estas estudiantes (Logel, Walton, Spencer, Iserman, Von Hippel y Bell, 2009). Los/as estudiantes de Arte/Humanidades presentan las puntuaciones más bajas seguidas de Ciencias de la Salud.

Al analizar las diferencias por género dentro de cada rama se aprecia que los más sexistas son los hombres de Ingeniería/Arquitectura seguidos de los de Ciencias Sociales y Jurídicas y los de Ciencias de la Salud y los menos sexistas los de Ciencias y sobre todo los de Arte/Humanidades. Entre las chicas de las distintas ramas no se aprecian diferencias significativas en ninguna escala.

No se aprecian diferencias por cursos, sólo en Ciencias de la Salud se observan puntuaciones menores, en los últimos cursos, en SB. Macías et al. (2012) encuentran más persistencia de los mitos y estereotipos sobre la violencia de género en primer curso respecto a los cursos superiores en estudiantes de Ciencias de la Salud. Lameiras y Rodríguez (2003) también encuentran menos sexismo a más edad al comparar una muestra de estudiantes gallegos de secundaria con estudiantes universitarios y también al comparar entre estos últimos en los diferentes cursos.

Díaz-Aguado (2012) y Mérida (2013) encuentran igualmente más sexismo y aceptación de la violencia de género en los chicos y en las carreras técnicas y diferencias entre las ramas en el mismo sentido que nuestro estudio.

Al interpretar los resultados, hay que señalar que las puntuaciones obtenidas en sexismo están influidas por la deseabilidad social. Los chicos puntúan más alto en deseabilidad social que las chicas pero las diferencias no son significativas. Las puntuaciones más elevadas se presentan en el alumnado de Ciencias y las más bajas en Ciencias de la Salud. Ferrer et al. (2006a) aprecia igualmente el efecto de la deseabilidad social en las actitudes y creencias hacia la violencia contra la mujer en universitarios/as de las Islas Baleares. Las chicas y las que habían recibido formación sobre género son las que presentaron menos puntuación en deseabilidad social. Lara-Cantú (1990) no encontró diferencias en la deseabilidad social por edad, sexo y nivel educativo y Pérez, Labiano y Brusasca (2010) encuentran mayor deseabilidad a más edad, menor nivel educativo y en las mujeres. Aunque ambos estudios son en población general, no con universitarios/as.

Aunque la mayoría rechaza cada uno de los elementos del SH, aproximadamente 3 de cada 10 estudiantes manifiestan un alto nivel de acuerdo con afirmaciones que reflejan rechazo y cierta agresividad hacia las mujeres y hacia los avances sociales de éstas. Subyace un concepto erróneo del feminismo, de que éste busca la supremacía de las mujeres sobre los hombres, buscando las mujeres privilegios y cambiar los papeles siendo ellas las que ahora tienen el poder, sometiéndolo y dominando a los hombres. Moya y Expósito (2001) y Moya et al. (2006) ponen de manifiesto estas actitudes, sobre todo en los varones. Cuanto más tradicionales eran (mayores puntuaciones en la Escala de Ideología de Género) más amenazados veían sus intereses colectivos (salarios y oportunidades de promoción) como consecuencia de la incorporación de la mujer al mundo del trabajo y mayor era su oposición a las medidas de acción positiva.

También aproximadamente 3 de cada 10 estudiantes manifiestan un alto nivel de acuerdo con actitudes benévolas que se corresponden con un modelo tradicional de relaciones de pareja heterosexual en las que el varón proporciona protección y seguridad a la mujer. Amurrio et al. (2010) encuentran que la mayoría de los chicos y las chicas de su estudio comparten una visión romántica del amor y la relación de pareja, aunque los chicos dan más importancia al atractivo físico de su pareja y a la sexualidad (ellos son los que tienen la iniciativa y ganan prestigio en el grupo de iguales ante los avances sexuales realizados) y las chicas valoran más la protección y seguridad que les aporta la pareja (el 90% de las chicas lo valora como una cualidad importante en su pareja ideal). Chung (2007) encuentra que el 88% de las chicas de la muestra sentían presión para tener novio. El tener novio es una prueba de su atractivo para los chicos y un modo de adecuarse a los roles y estereotipos de género y mostrar así su feminidad heterosexual. El *salir con un chico* tiene gran valor en el grupo de iguales hasta el punto que el no tener citas se vive con malestar y se interpreta como un signo de inadecuación personal. Al hablar sobre los cambios en su vida al tener un novio, destacan en sus relatos la interdependencia en su identidad como parte de la identidad conjunta de la pareja adoptando conductas que las presenten como una *novia socialmente aceptable*, reduciendo el contacto con las amigas, priorizando las

necesidades de la pareja y realizando en algunos casos cambios en su forma de vestir y en su relación con sus amigos varones.

En la *Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia* el rechazo es muy elevado en la mayoría de los ítems, sobre todo en el factor de *Justificación de la violencia de género y la familia patriarcal*, aunque en algunos elementos que reflejan justificaciones ancestrales de la violencia contra las mujeres, se encuentra un 17,6% de estudiantes (el 23% de los chicos y el 11,6% de las chicas, más del doble los chicos respecto a las chicas) que aún expresan algún grado de acuerdo con estas afirmaciones.

En el factor de Justificación del Sexismo y la violencia como reacción hay más aceptación de estas actitudes, 1 de cada 4 estudiantes (algo más los chicos que las chicas) dan valor a la agresividad masculina, admiten la violencia como un modo de solucionar los conflictos y apoyan la doble moral sexual tradicional, más permisiva con los hombres que con las mujeres. Miedzian (1995) y McCarry (2010) destacan la construcción de la identidad masculina en esos valores en lo que se denomina la "masculinidad hegemónica" (presión social para identificarse con ese ideal de masculinidad) y su relación con la violencia de género.

Amurrio et al. (2010); Chung (2007); Ferrer et al. (2006a); Ferrer et al. (2008a); Macías et al. (2012) y Póo y Vizcarra (2008) encuentran también estereotipos sexistas y sobre la violencia de género en estudiantes universitarios y en mayor medida en los hombres, encontrando que un porcentaje importante aún la considera un asunto privado y de parejas adultas debido a conductas individuales patológicas de los agresores y al abuso de alcohol y drogas y en menor medida consideran que la falta de igualdad entre hombres y mujeres pueda ser una causa de ella. Las jóvenes minimizan las agresiones sufridas, tratan de justificar las acciones violentas de los novios (como fruto de la educación y la cultura e incluso algunos actos violentos los interpretan como signo de amor y compromiso) y culpabilizan a las propias mujeres (de entrar en la relación violenta al elegir al novio equivocado y de no salir de la relación abusiva por

vergüenza, por la presión social para tener una pareja, por la baja autoestima y por estar enamoradas como motivos principales que plantean). Entienden la violencia en la pareja como un problema individual y no como una expresión de la violencia de género. Consideran que las chicas y chicos jóvenes están en una situación de igualdad y que las mujeres son libres para abandonar a la pareja violenta.

Díaz-Aguado (2012) y Mérida (2013) encuentran porcentajes de acuerdo similares en los aspectos comentados (el 45% de los hombres y el 39% de las mujeres expresan un alto acuerdo en esos aspectos de SH y el 44% de los hombre y el 28.5% de las mujeres en los de SB, un 14% para ambos sexos en el factor de *Justificación de la violencia de género y la familia patriarcal* y un 22.5% en el factor de *Justificación del Sexismo y la violencia como reacción*).

- **actuación ante un posible maltrato, propio o de una chica cercana.**

Ante un posible maltrato por parte de la pareja la mayoría de las chicas pediría ayuda profesional (96.3%).

En conjunto, dan mucha importancia a la ayuda profesional, la denuncia y el teléfono de ayuda. En esto puede influir el que la principal vía de información sobre la violencia de género, en estudiantes de la UMA, son los informativos de televisión y lo impartido en el colegio y/o instituto, y en estos medios se valoran positivamente estas actuaciones.

Las amigas y la madre tienen un papel mucho mayor que los amigos y el padre, lo que se relaciona con el género. Las chicas tienden a compartir más las cuestiones íntimas con amistades del mismo sexo y la comunicación sobre los sentimientos y las relaciones es mayor con la madre, a la que el estereotipo vincula al mundo de las emociones, que con los padres, y no sólo para las chicas sino también para los chicos (Amurrio et al., 2010).

El dato más llamativo es que un 33,5% de las chicas no rompería la relación aunque el chico la maltratara. Contrasta con Díaz-Aguado (2012) y con Mérida (2013)

que encuentran que la primera medida que adoptarían las chicas si su pareja las maltratará es romper la relación (96.9% y 95.7% respectivamente) y con el resto de conductas los datos son similares aunque en la UMA encontramos que se recurriría más a la ayuda profesional y en los dos trabajos anteriores las chicas recurrirían en mayor medida a sus amigas. La diferencia encontrada quizás pueda deberse a que los estudiantes de esos estudios son de último curso de licenciatura o diplomatura y en nuestro caso son de todos los cursos y con un grupo importante de los primeros cursos. Puede deberse a una mayor madurez personal debida a la edad y quizás pueda influir la formación recibida en el paso por la universidad que puede haber mejorado su capacidad de afrontamiento de la situación aunque nosotros no hemos encontrado diferencias en la actuación ante un posible maltrato según la formación recibida en la universidad pero sí en la actuación ante maltrato ajeno como se expondrá posteriormente. Rodríguez et al. (2012) ponen de manifiesto la tolerancia de la violencia en el noviazgo y la dificultad de salir del maltrato. Evaluó las conductas abusivas en las relaciones de pareja y el grado de malestar asociado a las conductas experimentadas encontrando un grupo de mujeres de riesgo, con alta victimización y alta tolerancia a ello. También García et al. (2013) identifican esta dificultad para romper la relación en universitarias que sufrían maltrato.

Hay que destacar el papel de las actitudes sexistas como factor de riesgo de medidas inadecuadas ante posible maltrato (las chicas que lo olvidan, que continúan con la relación y que le dan otra oportunidad presentan puntuaciones más altas en sexismo, sobre todo en la *Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia*) y ser menos sexistas para las chicas aparece como factor protector, en el sentido de que adoptarían medidas adecuadas ante el posible maltrato como el presentar una denuncia (las que presentarían la denuncia presentan puntuaciones más bajas en todas las escalas de sexismo).

Respecto a la actuación ante el maltrato de una chica allegada, la mayoría de los chicos y chicas tratarían de ayudar a la chica, principalmente comunicándolo a los



familiares de la víctima, a los profesionales sanitarios y de servicios sociales y a las amistades comunes de la víctima y del agresor.

El comunicarlo a las amistades y familiares de la víctima ayuda a la chica a salir de su situación, García et al. (2013) encuentran menos apoyo social entre las jóvenes maltratadas.

El haber recibido formación sobre violencia de género en la universidad sensibiliza hacia el tema y mejora las conductas que adoptarían. El alumnado de la UMA que lo ha abordado, en asignaturas obligatorias, optativas o transversalmente, se lo comunicaría en mayor medida a los familiares de la víctima y al personal sanitario y de servicios sociales.

A pesar de que la mayoría trata de adoptar alguna medida de apoyo a la chica, hay un 12.5% (un 15.4% de chicos y un 10.6% de chicas) que se quedaría al margen dejando que lo resuelvan entre ellos. Y las personas que harían esto presentan puntuaciones más altas en SH y en la *Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia*, en la escala global y en los dos factores. Díaz-Aguado (2012) y Mérida (2013) no incluyen esta posibilidad entre las medidas que adoptarían. Esta postura refleja la persistencia del mito de que la violencia de género es un asunto de las parejas y de las familias ante el cual no debemos inmiscuirnos con lo que la mujer carece de ayuda para salir de su situación. Se invisibiliza y naturaliza la violencia como "conflictos normales" en las relaciones (Bosh y Ferrer, 2012; Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, 2006; Instituto de la Mujer, 2008; Lorente, 2001; Peters, 2008; Sau, 2008).

## **11.2. Determinar la frecuencia y distribución de las distintas formas de violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de la Universidad de Málaga.**

Los resultados de nuestro estudio ponen de manifiesto que la violencia de género en las relaciones de pareja en los/as estudiantes de la Universidad de Málaga

es una realidad. De forma global, entre el 35% al 60% de los chicos y chicas han vivido al menos en alguna ocasión algunas situaciones abusivas en sus relaciones de pareja.

Las cifras globales de violencia que encontramos son mayores en la *Escala de Violencia Vivida* que en el *CTS2*, en la primera el 60% de las chicas y el 46.6% de los chicos indica haber vivido esas situaciones y en el *CTS2*, el 37% de las chicas y el 35.6% de los chicos lo refiere así. Estas diferencias, en el sentido de mayores cifras de violencia con la primera escala, se justifican en base a la naturaleza del instrumento, la *Escala de Violencia Vivida* evalúa las tres formas de violencia pero explora con más detalle la violencia psicológica que al ser la más frecuente en las parejas jóvenes aumenta las prevalencias. Al desglosar los datos de las diferentes formas de violencia, las cifras de violencia física y sexual son mayores con el *CTS2* que con la *Escala de Violencia Vivida*, ya que éste utiliza más indicadores para estas conductas siendo más sensible para la detección de la violencia física y sexual.

En cuanto a los tipos de violencia en la pareja que han vivido los/as estudiantes de la UMA, la violencia psicológica es lo más frecuente seguida de la violencia sexual y física. Los estudios con universitarios/as que abordan las diferentes formas de violencia encuentran los mismos resultados (Cercone et al., 2005; Corral y Calvete, 2006; Díaz-Aguado, 2012; García et al., 2013; Mérida, 2013; Muñoz-Rivas et al., 2007a; Rodríguez et al., 2012; Rojas-Solís y Carpintero, 2011; Soriano, 2011; Valls, 2008a; Vázquez et al., 2010). Se procede, a continuación, a una discusión pormenorizada:

- **Violencia psicológica.**

Las conductas violentas de tipo psicológico son las más frecuentes en las relaciones de pareja del alumnado de la UMA, el 60% de las chicas indica haberlas sufrido y el 45.8% de los chicos haberlas ejercido, en alguna o más ocasiones. Las situaciones de maltrato vividas por un mayor número de estudiantes son las agresiones verbales, las conductas de aislamiento y el control abusivo.

En la literatura revisada entre un 40% a un 80% de los sujetos aproximadamente han sufrido o ejercido violencia psicológica en la pareja, según la conducta concreta y el estudio y siendo las conductas más frecuentes la agresión verbal (insultar, gritar, humillar, ridiculizar, decir algo para fastidiar, negarse a hablar de un tema, etc.) y las conductas de aislamiento y de control abusivo (controlar con quien sale, la ropa que se pone, el control de las llamadas, mensajes y uso de las redes sociales a través del móvil, etc.) (Cercone et al., 2005; Corral y Calvete, 2006; Díaz-Aguado, 2012; Merida, 2013; Muñoz-Rivas et al., 2007a).

Corral y Calvete (2006) encontraron que la agresión psicológica era la forma más frecuente de maltrato (el 74.6% de las chicas lo había sufrido y el 65.6% de los chicos lo había ejercido). Cercone et al. (2005) encuentran que el 86% de los chicos y el 89% de las chicas indican haber realizado actos de violencia psicológica a su pareja. Muñoz-Rivas et al. (2007a) encuentran que las conductas de abuso psicológico más frecuentes eran la agresión verbal (más de la mitad de la muestra admitió insultar a su pareja o decirle cosas para molestarla), las conductas celosas (tener celos de otras personas, el 72,3% de las mujeres y el 63,7% de los hombres) y las tácticas de control (lo más frecuente amenazas de romper la relación si la pareja no hace lo que desea, el 45% de las mujeres y el 38,5 % de los hombres). En estos trabajos las prevalencias son superiores a nuestro estudio aunque usan instrumentos diferentes para evaluar esta violencia. Díaz-Aguado (2012), a nivel nacional y usando el mismo instrumento que en nuestro trabajo para evaluar la violencia psicológica, encuentra cifras más bajas: la violencia psicológica es la más habitual siendo las conductas más frecuentes las agresiones verbales, el aislamiento y el control abusivo (el 33,5%, el 29,7% y el 28% de las chicas las ha sufrido en alguna o más ocasiones y el 6.1%, el 10% y el 8.4% respectivamente, las ha vivido con frecuencia y el 20.1%, 8.4% y 11.1% de los chicos la ha ejercido alguna o más ocasiones y en torno al 1% de los chicos lo ha hecho con frecuencia). En un contexto más cercano, los datos de la Universidad de Córdoba, como parte del anterior estudio nacional presenta también cifras inferiores a las nuestras (agresiones verbales, aislamiento y control abusivo, lo han sufrido el 28.2%, el 26.5% y el 28.2% de las chicas, respectivamente)(Mérida, 2013).

- **Violencia física.**

El 6.3% de las chicas y el 1.7% de los chicos ha experimentado estas conductas según la Escala de Violencia Vivida y el 27% de las chicas y el 22% de los chicos se han visto implicados alguna o más veces en situaciones de violencia física con sus parejas según el CTS2 (casi se quintuplican las cifras respecto a la primera). De nuevo se pueden explicar las diferencias en base a las características de los instrumentos de medida. La *Escala de Violencia Vivida* evalúa la violencia física con un sólo ítem *Me ha pegado* (para las chicas) o *Le he pegado* (para los chicos) y en el CTS2 se recogen siete indicadores de abuso físico (agarrar con fuerza, empujar, retorcer el brazo o tirar de los pelos, tirar algo que puede hacerle daño, dar una bofetada y dar un puñetazo).

En otros estudios, al preguntar directamente se encuentra que entre el 4% al 7% de las mujeres dicen que su pareja le ha pegado (Díaz-Aguado, 2012, González y Santana, 2001; Mérida, 2013; Soriano, 2011; Rodríguez et al., 2012; Valls, 2008a). Díaz-Aguado (2012) y Mérida (2013) encuentran respectivamente que el 4.3% y el 1.8% de las chicas dicen que su pareja le ha pegado y el 1.8% y el 1.4% de los chicos reconoce haber pegado a su pareja. Nuestros datos, usando el mismo instrumento, son algo más elevados en el caso de las chicas.

Al detallar las conductas de agresión física encontramos que el 27% de las chicas lo ha sufrido y el 22% de los chicos lo ha ejercido, datos similares los encontrados en la literatura tanto internacional como nacional. Cercone et al. (2005) encuentra que el 36% de los chicos y el 39% de las chicas habían ejercido violencia física a sus parejas y Straus (2008) encuentra que el 31.2% de los/as jóvenes habían agredido a su pareja en el último año. Corral y Calvete (2006) encuentra un 22,1% y Muñoz-Rivas et al. (2007a) un 30% respectivamente de agresión física sufrida por los chicos/as de la muestra. García et al. (2013) encuentra cifras algo más bajas, un 18.3% de violencia física sufrida por las chicas. Puede deberse a que usa el CUVINO (que incluye menos indicadores de agresión física) frente a los cuatro estudios anteriores que usan el CTS2.

La agresión física detectada en estudiantes de la UMA es leve, siendo las conductas más frecuentes *Agarrar con fuerza* y *Dar un empujón*, lo ha sufrido el 20.6% y el 18% de las chicas y el 6.5% con frecuencia y lo ha ejercido el 16.9% y el 11.9% de los chicos y no llega al 1% los chicos que lo han vivido con frecuencia. Concuerda con la literatura al respecto que encuentra que la agresión física en universitarios/as suele ser leve y consistente en sujetar o inmovilizar a la pareja o darle un empujón y en menor medida dar un golpe, una patada o lanzarle un objeto. La agresión física grave (dar una paliza, intentar ahogar o asfixiar o amenazar con armas) es poco frecuente (no supera el 0.5%) y las lesiones sufridas como consecuencia de la agresión son igualmente poco frecuentes, aproximadamente el 3% llega a presentar lesiones importantes como consecuencia de ello y son las mujeres, en mayor medida, las víctimas de la agresión grave y de las lesiones (Archer, 2000, 2002; Cercone et al., 2005; Corral y Calvete, 2006; Muñoz-Rivas et al., 2007a). De hecho, en este trabajo, se decidió usar sólo la Escala de Coerción Física Menor del CTS2 y desestimar la Escala de Agresión Física Mayor y de Lesiones dada la baja incidencia en universitarios/as. Los resultados lo han corroborado, la agresión física más importante dentro de la Escala de Coerción Física Menor se ha dado con poca frecuencia, el 5% al 9% de las chicas y el 0.8% al 3.4% de los chicos lo han vivido alguna o más veces.

- **Violencia sexual.**

El 15.9% de las chicas y el 5.9% de los chicos ha vivido estas situaciones según la Escala de Violencia Vivida y el 23.8% de las chicas y el 30.5% de los chicos según los resultados en el CTS2. Las diferencias se deben a las características de los instrumentos para evaluar la violencia sexual, La Escala de Violencia Vivida la evalúa con dos ítems (*Intimidar con frases, insultos o conductas de carácter sexual* y *Obligar a actividades sexuales en las que no se quería participar*) y el CTS2 considera siete indicadores conductuales para ello.

La violencia sexual sufrida por las estudiantes de la UMA es algo inferior a la presentada en otros estudios en las que oscilan del 27.2% al 38% las estudiantes

universitarias que han sufrido experiencias sexuales no deseadas (Banyard et al., 2005; García et al., 2013; Gross et al., 2006; Rojas-Solís y Carpintero, 2011). En parte puede deberse a que algunos estudios proceden de universidades americanas con las posibles diferencias culturales y también, en otros casos, al uso de otros instrumentos, como el CUVINO y el CADRI, que incluyen algunos indicadores de violencia sexual más amplios y subjetivos, como *El no tener en cuenta sus sentimientos sobre el sexo* y *Sentirse tratada como un objeto sexual* que aumentan las prevalencias. Otros estudios, que también usan el CTS2, encuentran cifras más cercanas a las nuestras e incluso inferiores, Corral y Calvete (2006) encuentra que el 19.6% de las chicas la ha sufrido y Muñoz-Rivas et al. (2009) un 14%.

Respecto a la violencia ejercida por los chicos, el 30.5% encontrado en la UMA, coincide con Muñoz-Rivas et al. (2009) que encuentra que el 35% de los chicos han ejercido alguna o más veces conductas sexuales agresivas contra sus parejas y es bastante superior a la encontrada por Corral y Calvete (2006) de un 9.5% y algo más que Legido-Marín y Sierra (2010) que encuentran que el 16.4% de los universitarios ha ejercido algún tipo de conducta sexual agresiva en alguna ocasión.

Al comparar los datos, según la Escala de Violencia Vivida, con Díaz-Aguado (2012) que usa el mismo instrumento, los datos coinciden: entre las estudiantes de la UMA el 12.7% indica que su pareja la ha intimidado con frases, insultos o conductas de carácter sexual y un 9% se ha sentido obligada a actividades sexuales en las que no quería participar y el 3.4% y el 4.2% de los chicos declara haber ejercido estas conductas, siendo a nivel nacional, el 11% de las chicas y el 3.6% de los chicos los que refieren estas situaciones. Y respecto a los estudiantes de la UCO, entre los que el 6.8% de las chicas y el 1.3% de los chicos ha sufrido y ejercido esas conductas respectivamente, nuestras cifras son algo más elevadas.

La violencia sexual en universitarios/as son en la mayoría de los casos actos de coerción sexual (insistencia para mantener relaciones, conductas de manipulación, amenazas, chantaje emocional y culpabilización). Las mujeres son en mayor medida

víctimas de la violencia sexual y los hombres son los que la ejercen con mayor frecuencia (Corral y Calvete, 2006; Hernández y González, 2009; García et al., 2013; Legido-Marín y Sierra, 2010; Muñoz-Rivas et al., 2009; Rojas-Solís y Carpintero, 2011; Valls, 2008a). En los/as estudiantes de la UMA la conducta más frecuente es la insistencia para mantener relaciones sexuales tanto con penetración como sin ella, el 17.4% de las chicas y el 20.7% de los chicos lo ha sufrido y ejercido respectivamente y el 5% de las chicas y el 3% de los chicos lo han vivido con frecuencia. Hernández y González (2009) también encuentra que la insistencia sexual es la forma de coerción sexual más extendida (el 88.2% de los casos de coerción), seguida del chantaje emocional (73.8%) y la culpabilización (46%). Las amenazas y el uso de la fuerza para obligar a la actividad sexual deseada presentan porcentajes muy bajos en estudiantes de la UMA, entre el 3.7% y el 6.3% de las chicas lo ha sufrido y entre el 1.7% y el 4.2% de los chicos lo ha hecho a su pareja, según la conducta concreta. Las formas más extremas de violencia sexual como son las relaciones forzadas con penetración son poco frecuentes en universitarios/as oscilando entre un 6% a un 13% según los estudios (Banyard et al., 2005; Gross et al., 2006; Hernández y González, 2009). En la UMA, encontramos que el 3.7% de las chicas y el 1.7% de los chicos lo ha sufrido y ejercido respectivamente.

Hay que señalar que en las preguntas referidas tanto a la violencia sufrida como la violencia ejercida se han producido muchos casos perdidos que no parecen deberse al cansancio en la tarea ya que hay cuestiones que se plantean posteriormente y ante las que no se produce este hecho. Cabe interpretarse como un sesgo de respuesta ante cuestiones íntimas y difíciles de reconocer. Foshee et al. (2007) encuentran también dificultades por parte de los sujetos, tanto chicos como chicas, para informar de la violencia vivida en la pareja.

En la UMA encontramos que las chicas expresan en mayor medida que los chicos haber vivido situaciones violentas en sus relaciones de pareja, los porcentajes de hombres que reconocen haber ejercido cada situación de maltrato hacia sus parejas es sensiblemente menor que el porcentaje de mujeres que reconoce haber sufrido

cada situación. Las diferencias son mayores cuando se consideran las respuestas que reflejan haber vivido estas conductas con frecuencia y en las que tienen mayor rechazo social. Estos resultados pueden deberse a la mayor dificultad de los hombres para reconocerse como agresores en estas situaciones. Tanto Díaz-Aguado (2012) como Mérida (2013) encuentran el mismo fenómeno en nuestro medio. Archer (2002) y Cercone et al. (2005) ponen la atención en el subregistro de la agresión ejercida en comparación con la informada por las parejas siendo mayor esta tendencia en los hombres que en las mujeres y en los actos de violencia más severa. Hemos controlado el efecto de la deseabilidad social, encontrando una relación inversa con la violencia ejercida. Puede entonces que en estas respuestas los hombres no sean tan sinceros como las mujeres y puede también que en estas diferencias influya además la menor sensibilidad de los hombres para identificar las conductas abusivas y/o sesgos al recordar las experiencias de violencia minimizando o trivializando la violencia ejercida por los hombres, que se corresponde con el modelo patriarcal de dominación masculina (Archer, 2002; Cercone et al., 2005; Corral y Calvete, 2006; Foshee et al., 2007; Stets y Straus, 1990). En cambio, sí hemos encontrado que los chicos de la UMA indican haber ejercido coerción sexual en mayor medida que las chicas (con una diferencia de 6 puntos) siendo las conductas presentadas, de insistencia para mantener relaciones sexuales principalmente. Aquí, la conducta sí coincide con el estereotipo de la sexualidad masculina de que el hombre lleva la iniciativa e insiste y quizás por ello, las chicas aprecien menos la victimización y los chicos no presenten problemas para expresar la perpetración porque esta insistencia se considera "normal". Sin embargo, la insistencia sexual y la coerción sexual se relacionan con mayor violencia física y sexual (Hernández y González, 2009).

Como se deduce de la discusión planteada, hay un grupo importante de chicos y chicas que han vivido situaciones violentas en sus relaciones de pareja, tanto psicológica, como física y sexual. Las cifras encontradas son parecidas a las recogidas en la literatura sobre el tema dándose mayor similitud con los estudios que usan los mismos instrumentos de medida de la violencia. La variabilidad en los datos de los diferentes estudios está influida por ello, entre otros factores. La violencia repetida y



frecuente y las formas más graves de violencia aparecen en una proporción muy pequeña pero ello no debe llevarnos a banalizar las formas de violencia encontradas ni a considerarlas como parte de la interrelación normal y como un juego entre las parejas sino a adoptar una actitud de tolerancia cero ante la violencia de género y de considerar que "una sola situación de violencia de género es demasiado" (Díaz-Aguado, 2012).

Hay que llamar la atención sobre el uso de los medios digitales, Internet y el móvil, como medio de ejercer violencia contra la pareja. Las TICs en nuestra sociedad ofrecen un potencial diverso para ser usadas como herramienta de dominación que permite diferentes modos de ejercer la violencia sobre la pareja: enviarle mensajes insultándola, humillándola y acosándola en general; difundiendo imágenes privadas, insultos o humillaciones en las redes sociales, con la gran repercusión que puede tener por la gran cantidad de personas a las que se hace llegar toda esa información en un solo momento y, por último, el uso de Whatsapp o Facebook u otras redes sociales, como un elemento de control para saber en todo momento dónde están, qué están haciendo y con quién. Las acosan pidiendo pruebas de todo ello y que envíen fotografías para demostrarlo. Incluso se apropian del móvil, revisan sus contactos y conversaciones, piden explicaciones sobre sus amistades y hasta bloquean las que no consideren convenientes (Estébanez y Vázquez, 2013; Torres, Robles y De Marco, 2013). La mayoría de los estudios sobre violencia en la pareja no incluyen estos aspectos, aunque comienza a ser tenido en cuenta. En el primer *Macroestudio sobre Violencia de Género en la UE* (FRA, 2014) se destaca el fenómeno del ciberacoso en las mujeres más jóvenes, el 5% había recibido mensajes sexualmente explícitos e indeseados de carácter ofensivo a través de Internet (redes sociales, SMS y correo electrónico) y la cifra se eleva al 20% en las mujeres de 18-29 años. Díaz-Aguado et al. (2013) encuentran que el 25% de las chicas asegura que su novio o exnovio la controla a través del móvil. Díaz-Aguado (2012) y Mérida (2013) encuentran que el 3.8% y el 2.4% de las chicas respectivamente, indican que *Han recibido mensajes por internet o móvil en los que la pareja la insultaba, amenazaba, ofendía o asustaba* y el 10% y el 5.5% de las chicas que su pareja *Ha difundido mensajes, insultos o imágenes por*

*internet o móvil sin su permiso*. Y el 1.3% de los chicos en ambos estudios dice haberlos enviado y el 4.3% y el 1.3% de los chicos respectivamente, haberlo difundido. En la UMA encontramos cifras algo más elevadas, el 16.4% y el 6.3% de las chicas lo ha sufrido y el 8.5% y el 2.5% de los chicos lo ha realizado respectivamente. Las cifras pueden parecer poco elevadas pero hay que señalar que los/as jóvenes tienen una percepción baja de los efectos perniciosos del acoso en las redes sociales, muchas veces lo interpretan como irrelevante o inocuo. Las chicas reciben con frecuencia solicitudes de amistad unidas a un comportamiento o acoso sexual y esto se ve como una molestia de las redes pero no se percibe como violencia de género. La exposición constante a esta violencia virtual puede minimizar o normalizar estas conductas y disminuir la sensibilidad para detectarlas y responder ante ellas e igualmente aumentar la tolerancia a la violencia de género en la vida real (Estébanez y Vázquez, 2013; Torres, Robles y De Marco, 2013).

El maltrato no es sólo una realidad objetiva sino también una experiencia subjetiva. Es importante conocer no sólo si han experimentado las diferentes conductas agresivas sino también si se perciben como maltratadas. El 9.9% de las chicas de la UMA indica que se ha sentido maltratada y que el maltrato ocurrió con parejas anteriores (sólo dos chicas se sienten maltratadas en su relación actual). La cifra es ligeramente inferior al 12.3% encontrada a nivel nacional entre las mujeres jóvenes de nuestro país en la Macroencuesta de 2011 (CIS, 2012) y superior al 2.6% de Soriano (2011) y al 5.5% de Rodríguez et al. (2012) y coincide con el 9% de García et al. (2013). La mayoría de los trabajos revisados no recogen este aspecto aunque algunos lo hacen de un modo indirecto explorando el concepto de maltrato (Amurrio et al., 2010; Díaz-Aguado, 2012; Mérida, 2013; Valls, 2008a), encontrándose mayor dificultad para la detección de las conductas abusivas de carácter psicológico. Póo y Vizcarra (2008) destacan que la expectativa de comportamiento de un estudiante universitario excluye la violencia de pareja tendiendo a minimizarla al considerar que algunos actos abusivos no pueden considerarse como tales sino hay intención de causar daño.

En nuestro caso, teniendo en cuenta que la imagen socialmente construida de la mujer maltratada puede hacer que las mujeres no se etiqueten como tales a pesar de sufrir los abusos y que sólo lo hagan cuando la violencia es grave o frecuente, la percepción de maltrato encontrada en las chicas de la UMA parece corresponderse con la violencia repetida y frecuente que se da en el 11% de las mujeres para la violencia psicológica y entre el 4% y el 6% para la violencia física y sexual. Pero en formas menos graves y más habituales de maltrato las mujeres no se perciben como maltratadas. Aunque la sensibilidad para reconocer el maltrato va aumentando, como se pone de manifiesto en las encuestas nacionales de violencia de género en nuestro país (Instituto de la Mujer, 2000, 2002, 2006 y CSI, 2012) el umbral sigue aún en niveles bajos, falta sensibilidad para el reconocimiento de algunas formas de maltrato hacia la mujer en la pareja. Valls (2008a) destaca la tolerancia hacia las conductas violentas en las relaciones de pareja de los/as jóvenes y la falta de detección de las conductas abusivas como ponen de manifiesto que el 13% responde que sí conoce alguna situación de violencia de género ocurrida en el ámbito universitario al ser preguntados/as directamente por ello y el porcentaje se eleve al 65% cuando tienen que contestar ante un listado que explicita las conductas violentas.

En relación a los chicos, sólo el 2% se percibe como maltratador y respecto a relaciones pasadas. Este aspecto es aún menos explorado en la literatura, Soriano (2011) encuentra un 1.2% y Díaz-Aguado (2012) encuentra que los chicos consideran en menor medida que las chicas los diferentes indicadores de maltrato.

Otro aspecto importante a considerar es la reproducción del maltrato con diferentes parejas. En este sentido, la mayoría de las chicas y chicos indican haber sufrido estas conductas violentas en relaciones anteriores, el 13.2% de las chicas y el 16.1% de los chicos las refieren con la pareja actual y un 3.3% de las chicas y un 7.6% de los chicos tanto con la pareja actual como con parejas anteriores. El CIS (2012), Hernando et al. (2012) y Díaz-Aguado (2012) encuentran igualmente mayor violencia en relaciones pasadas y ésta última encuentra datos coincidentes con los nuestros en la violencia repetida con diversas parejas. Los/as autores/as lo interpretan, en algunos

casos, como que es más fácil de reconocer la violencia anterior que la actual, pero en otros, con un sentido positivo de que las mujeres pueden salir de esas situaciones violentas.

### **11.3. Identificar los principales factores socio-demográficos y de condiciones de vida asociados con la igualdad y la violencia de género en esta población.**

- **Aspectos sociodemográficos.**

El perfil de estudiantes de la muestra es el de jóvenes, nacidos/as en España solteros/as, sin hijos/as, que conviven con su familia o en pisos compartidos con otros/as estudiantes. Se corresponde con el perfil mayoritario del estudiantado universitario español (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014).

Los sujetos del estudio constituyen una muestra representativa de los/as estudiantes de la UMA aunque hay un porcentaje algo más elevado de mujeres (en la población de la UMA las mujeres representan el 53.24% y en nuestro estudio representan el 61.5%). La sobrerrepresentación de las mujeres en estudios sobre la violencia de género es algo habitual, debido por un lado a la mayor disponibilidad de las mujeres para participar en estudios sobre este tema lo podría deberse a su mayor sensibilización frente a este problema que afecta más directamente a las mujeres y por otro porque hay más estudios sobre violencia de género en titulaciones con mayor presencia femenina como Psicología, Magisterio, Trabajo Social y Enfermería (Corral y Calvete, 2006; Díaz-Aguado, 2012; Hernando et al., 2012; Ferrer et al., 2006a; Ferrer et al., 2008a; Macías et al., 2012; Mérida, 2013; Muñoz-Rivas et al., 2007a; Straus, 2008; Valls, 2008a).

El 81% de la población de la muestra se concentra en los cursos iniciales (primero y segundo). La menor tasa de respuesta en los cursos superiores podría interpretarse como una posible saturación de los estudiantes por su participación en otros cuestionarios a lo largo de los años de la carrera o también por el hecho de que

cómo se realizó al finalizar el curso, desde julio a diciembre, los que acaban la carrera se desligan en mayor medida de las actividades relacionadas con su formación académica de pregrado.

Sólo hay un 6% de estudiantes extranjeros que llevan una media 1.2 años (DE=0.5) residiendo en España. Estos datos orientan a que, dado el corto tiempo de residencia, se trata fundamentalmente de estudiantes de movilidad más que a población residente de forma permanente en nuestro país. Aunque el porcentaje de estudiantes extranjeros es pequeño, es ligeramente superior al 4.8% correspondiente al conjunto de las universidades españolas. El multiculturalismo va aumentando en la universidad (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014). Dado el pequeño número de extranjeros y sus características, de ser estudiantes de intercambio mayoritariamente y de procedencias muy diversas no se define un perfil diferencial en las variables principales del estudio: igualdad, violencia de género en la pareja y formación universitaria en género.

El perfil de las familias del estudio se corresponde con progenitores españoles con estudios medios mayoritariamente seguidos de estudios primarios y estudios universitarios que pertenecen básicamente a la clase II y III, desempeñando mayoritariamente ocupaciones intermedias y trabajos manuales aunque hay un 18.5% de la clase I (directivos/as o profesionales universitarios) y con ingresos mensuales familiares limitados (casi un tercio de las familias tienen que vivir como mucho con 1000 euros mensuales y la mayoría dispone de entre 1001 y 2000 euros).

Al analizar los datos de la ocupación con una perspectiva de género destaca la gran cantidad de mujeres desempleadas y amas de casa frente a los varones, y las que trabajan, desempeñan trabajos cualificados: apenas hay trabajadoras manuales respecto a los hombres y del casi 25% de mujeres con estudios universitarios sólo el 15% desempeña trabajos en relación a dichos estudios.

Los resultados respecto al nivel socioeconómico de las familias y su relación con la violencia vivida muestran que no hay diferencias, ni en la violencia sufrida por las

chicas ni en la ejercida por los chicos, en función de los estudios y la ocupación de los progenitores ni de los ingresos familiares.

La violencia en las relaciones de pareja del alumnado de la UMA se produce en igual medida en familias con padres y madres con estudios universitarios, directivos o profesionales universitarios y con altos ingresos. Igual que la revisión de Vives-Cases et al. (2007) nuestros datos están en la línea de desmentir el mito de que la violencia de género existe sólo en familias con un bajo nivel socioeconómico. No podemos comparar con otros estudios porque los trabajos revisados sobre violencia de género en la pareja en universitarios/as no relacionan el nivel socioeconómico y la violencia vivida quizás dando por supuesto que el colectivo de universitarios/as procede de familias con un nivel social parecido que no hace necesaria la comparación. En las últimas décadas la mejora en el acceso a la enseñanza superior hace que en la universidad se encuentren jóvenes de todas las clases sociales pero aún las condiciones de igualdad no son lo suficientemente sólidas como para tener la certeza de que la población universitaria represente fielmente todos los estratos de la sociedad encontrándose aún una relación positiva entre el nivel educacional de las familias, sobre todo de las madres y la posibilidad de cursar estudios universitarios (Rahona, 2009).

Respecto a los estudios de la madre, las puntuaciones en la Escala de Violencia Vivida son más elevadas en las chicas cuyas madres no tienen estudios respecto a las que si los tienen y la puntuación media en violencia psicológica en esta escala es también superior entre aquellas cuyas madres no tienen estudios, no encontrándose diferencias en los ítems de violencia sexual. Con el CTS2 no se aprecian diferencias según los estudios de la madre. El problema es que el valor de estos datos es muy limitado ya que el número de madres sin estudios es muy bajo (n=3). Díaz-Aguado (2012) encuentra también una asociación estadísticamente significativa, aunque muy baja, con el nivel de estudios de la madre y la violencia vivida por las chicas.

No se han encontrado diferencias por edad y curso en la violencia vivida por las chicas y los chicos. Wolfe et al. (2001) si encuentran más abuso sexual y relacional entre los de menos edad interpretándolo como falta de madurez en la negociación de la intimidad y tal vez a una mayor confusión en la comprensión y la obtención del consentimiento para la actividad sexual.

- **Aspectos sobre la relación de pareja.**

La mayoría de los/as jóvenes del estudio han tenido alguna vez relaciones de pareja y el 57.5% tienen pareja actualmente. La mayoría llevan saliendo con su pareja más de un año, se encuentran satisfechos/as con la relación y tuvieron su primera relación de pareja a los 16 años .

Respecto a las características de la pareja hay que señalar que la edad media de la pareja es de 23.4 años, la mayoría son españoles y fundamentalmente estudiantes y no se aprecian diferencias en la violencia sufrida por las chicas según estas características de la pareja.

No se han encontrado diferencias en la violencia vivida por los chicos y las chicas en función de la edad con tuvieron sus primeras relaciones de pareja ni tampoco en función del tiempo que llevan con la pareja. En algunos estudios se encuentra relación entre la edad de inicio de las relaciones de pareja y la violencia sufrida en el sentido de que en las parejas más jóvenes y con una menor edad de inicio de sus relaciones hay mayor riesgo de experimentar conductas abusivas por parte de la pareja (Stets y Straus, 1989; Vázquez et al., 2010 y Wolfe et al., 2001).

Díaz-Aguado (2011, 2012) y Díaz-Aguado et al. (2013) sí encuentran que tanto los chicos como las chicas que comienzan antes a salir en pareja se encuentran en mayor medida implicados en situaciones violentas en sus relaciones.

Algunos autores encuentran asociación entre el tiempo de duración de la relación y la violencia experimentada, a menor tiempo de relación y menor

compromiso más conductas abusivas (Muñoz Rivas et al., 2009 y Hernández y González, 2009).

Sí se ha encontrado que las chicas con puntuaciones más altas en el *CTS2* y en la *Escala de Violencia Vivida* se encuentran menos satisfechas con su relación de pareja actual. En este sentido, Hernández y González (2009) encuentran menor violencia física y sexual en las parejas que están a gusto en su relación y se apoyan mutuamente, es decir, que tienen un compromiso positivo frente a las parejas que se mantienen juntas por miedo a quedarse sólo/a o no porque ven difícil romper la relación pero que realmente no están a gusto con ella (compromiso negativo). Shackerlford y Goetz (2004) encuentran una correlación negativa entre la satisfacción con la relación y la coerción sexual. López (2009) relaciona el apego inseguro con relaciones de pareja insatisfactorias que generan dinámicas negativas, falta de confianza, celos y miedo que favorecen respuestas violentas y agresivas en las parejas.

#### **11.4. Valorar la formación recibida sobre la violencia de género y sus conocimientos y propuestas sobre las medidas de prevención y atención ante la violencia de género desde la universidad.**

Se plantea la discusión de los siguientes aspectos:

- **Procedencia de su información sobre la violencia de género.**

La principal vía de información sobre la violencia de género en las relaciones de pareja son los informativos de televisión y en segundo lugar lo abordado en el colegio/instituto a través de las asignaturas, charlas y debates. El abordaje de estos temas en las familias es escaso como reflejan que el 45% indiquen que lo hablado con el padre y la madre no ha contribuido nada a sus conocimientos sobre el tema.

Las chicas valoran más que los chicos la formación recibida en los centros escolares, lo hablado con las amigas y lo hablado con las madres.



Amurrio et al. (2010) analizando la transmisión de los valores asociados al género en la familia, la escuela y los medios de comunicación encuentran que la comunicación sobre las relaciones y la sexualidad en las familias sigue siendo escasa, el 59% de las chicas y el 73% de los chicos manifiestan que no hablan de este tema con ninguno de los progenitores. En la escuela se va mejorando el abordaje de estos temas -la igualdad entre hombres y mujeres, la violencia de género y la afectividad y la sexualidad- entre el 60% al 80% de los estudiantes expresan haber abordado estos aspectos en clase, pero las mujeres jóvenes admiten que se les han transmitido valores positivos sobre estos temas en mayor proporción que los chicos.

- **Actividades formativas realizadas sobre violencia de género en la UMA.**

El porcentaje de estudiantes que indica realizar las diferentes actividades de formación sobre violencia de género dentro de la universidad es pequeño, oscila entre un 8.5% a un 30% según la actividad. Se aborda sobre todo en asignaturas obligatorias y transversalmente en diferentes asignaturas.

En España, Díaz-Aguado (2012) encuentra que el 25% lo ha abordado en asignaturas obligatorias, el 23% de forma transversal, el 7% en prácticas y el 18% dispone de postgrados específicos. El único aspecto que difiere con nuestros resultados es el abordaje en asignaturas optativas, que casi triplica nuestros datos (el 24.9% lo aborda de este modo). Quizás pueda deberse a que en estos últimos años la implantación de los títulos de Grado ha incorporado, en algunos casos, temas de género que se recogían en asignaturas optativas y de libre elección en asignaturas obligatorias como formación básica común (Unidad de Igualdad, 2013).

Las chicas abordan más estos temas que los chicos en todas las modalidades formativas pero sobre todo en asignaturas obligatorias, transversalmente y en prácticas.

Ferrer et al. (2006a) encuentra que menos de una tercera parte del alumnado (el 28%) ha cursado asignaturas con contenidos sobre violencia contra las mujeres en

la pareja, el 15% de los chicos y el 35% de las chicas. Las chicas eligen en mayor medida cursar asignaturas optativas y de libre configuración que aborden los temas de la violencia de género que los chicos.

El porcentaje del 41% del alumnado que contesta que sí ha trabajado el tema de la violencia de género en algún espacio dentro de la universidad es algo más elevado (Valls, 2008a) y podría relacionarse con la formulación de la pregunta de un modo menos específico.

El área de Ciencias de la Salud es la que más actividades formativas sobre el tema de la violencia de género realiza respecto a las otras áreas de conocimiento. Lo aborda sobre todo en asignaturas obligatorias (63.4%), en diferentes asignaturas de modo transversal (48%) y en prácticas clínicas (21.1%). Por otra lado, el 28,8% de estos estudiantes afirman que existen cursos de postgrado específicos sobre estos temas en sus centros.

El 67.9% de los estudiantes de Ciencias de la Salud reconoce que se ha abordado el tema de la violencia de género en alguna asignatura durante la carrera (Macías et al. 2012) y el 40% lo ha abordado en asignaturas obligatorias (Díaz-Aguado, 2012).

Ciencias Sociales y Jurídicas aparece en segundo lugar en la realización de estas actividades seguida a distancia por Arte y Humanidades. En Ingeniería/Arquitectura se aborda escasamente: sólo el 6,2% lo aborda en asignaturas obligatorias, el 4.6% transversalmente en diferentes asignaturas y un 3.1% en las prácticas en empresas (no presentan estudios de postgrado en estos temas).

Un aspecto a destacar es que los/as estudiantes de Ciencias no abordan el tema de la violencia de género de ningún modo durante sus estudios en la universidad.

Díaz-Aguado (2012) y Mérida (2013) reflejan igualmente el escaso abordaje de estos temas en las enseñanzas experimentales y en las técnicas.

Estos resultados son una representación de la incorporación progresiva y desigual de la formación en género en las universidades españolas, que se ha impulsado principalmente en la formación inicial y permanente del profesorado (Magisterio y Pedagogía) y en las profesiones sociosanitarias (Psicología, Trabajo Social, Educación Social, Enfermería,...)(Barberá y Cala, 2008; L.O. 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; L.O. 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la L.O. 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; Unidad de Igualdad, 2013).

- **Valoración de las medidas para prevenir la violencia de género en la universidad.**

Ante una serie de medidas que se les presentó para la prevención de la violencia de género desde la universidad, las que consideran más importantes el alumnado de la UMA, son el disponer de un servicio específico en la Universidad para recibir información y atención ante estas situaciones, organizar periódicamente actividades de sensibilización sobre el tema (debates, conferencias, cursos...) y crear un grupo de asesoramiento en estos temas formado por los/as estudiantes.

El trabajar el tema en asignaturas en el plan de estudios, el disponer de folletos y material informativo en los centros y el poner la información en la web de la universidad son medidas menos valoradas.

La mayoría del alumnado de las universidades españolas (el 85%) considera igualmente la necesidad de crear servicios específicos donde puedan acudir las personas del ámbito universitario que sufren alguna situación de violencia de género y plantean que en dicho servicio debería participar toda la comunidad universitaria, profesorado, alumnado y PAS. También la mayoría del alumnado encuestado (86%) considera necesario una mayor reflexión sobre estos temas en la universidad siendo necesario trabajar el tema en asignaturas, debates, seminarios u otros espacios universitarios (Valls, 2008a).

- **Propuestas sobre medidas para la prevención de la violencia de género en la universidad.**

Del análisis de las sugerencias y propuestas a adoptar dentro de la universidad que hacen los/as estudiantes cabe destacar algunos aspectos:

- en algunos casos plantean propuestas que exceden el medio universitario, insistiendo en la importancia de la educación en valores y en igualdad desde la familia y la escuela o el endurecimiento de las medidas penales.
- la necesidad de formación sobre estos temas al alumnado de todas las titulaciones y algunos/as plantean hacerlo incluyéndolo en el temario y otros/as realizando charlas y creando foros de debate y hay quien plantea la menor eficacia del abordaje en la universidad respecto a niveles educativos inferiores.
- actividades formativas para el estudiantado que incluya a los hombres y las mujeres.
- presentar testimonios reales de personas que han pasado por estas situaciones.
- actividades de formación obligatoria para el profesorado universitario.
- crear una comisión que imponga sanciones tanto al alumnado como al profesorado que realicen estas conductas.
- dar publicidad a los servicios de la universidad, entre ellos los específicos sobre el tema.
- formar a estudiantes seleccionados para capacitarlos y que detecten e intervengan ante estas situaciones.
- proporcionar terapia de grupo para jóvenes maltratadas.

En relación a estas propuestas y a las medidas priorizadas en el apartado anterior hay que decir que universidades prestigiosas de todo el mundo están

incorporando algunas de esas medidas: la universidad de Oxford, Cambridge y Harvard tienen una política institucional definida sobre abuso, agresión sexual u otro tipo de violencia de género, algunas universidades americanas se asociaron con el mismo fin en la iniciativa *Construyendo un Campus Libre de Acoso*; el *Women's Center* en el Instituto Tecnológico de California y el *Yale Men Against Rape* de la Universidad de Yale constituyen iniciativas de grupos de mujeres y hombres en la prevención de la violencia de género en los campus; la *Office of Sexual Assault Prevention and Response* de Harvard, con un teléfono de emergencia 24 horas y el *Disciplinary Procedure for Sexual Misconduct* de la Universidad de Columbia son ejemplos de servicios y actuaciones específicas desde las universidades para erradicar la violencia de género.

Respecto a la implicación de todos los colectivos de la universidad en estas tareas hay que señalar las figuras de persona asesora y persona tutora, que pueden ser personal de los departamentos e incluso el propio estudiantado, para asesorar y tutelar a las estudiantes que sufran violencia de género en la universidad de Cambridge y en la de Utrecht (Valls, 2008b). En las universidades españolas también se están impulsando algunas de estas medidas a raíz fundamentalmente de las medidas legislativas al respecto (L.O. 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; L.O. 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres).

- **Conocimiento de las medidas adoptadas por la UMA para la lucha contra la violencia de género.**

Los resultados muestran un gran desconocimiento de todos estos aspectos entre la población de la muestra. La mayoría no saben si existe una *Unidad de Igualdad* (89%) o un *Protocolo o Procedimiento para actuar en caso de violencia de género* (90.3%) en la UMA y sólo el 29.4% conoce algún teléfono de atención a las víctimas de violencia de género, siendo el 016 en el 84,1% de los casos el teléfono indicado y el 15,8% restante indican otros teléfonos como el 061, el 091 y el 112. No existen diferencias significativas entre chicos y chicas en el conocimiento de estos recursos.

El estudiantado de Ciencias de la Salud y de Ciencias Sociales y Jurídicas son los que más conocen la Unidad de Igualdad aunque en proporciones muy reducidas (el 9.6% y el 4.9% de estudiantes de estas ramas respectivamente). En el conocimiento de un protocolo y de algún teléfono de atención a las víctimas no aparecen diferencias por rama de conocimiento.

No hay diferencias entre el haber realizado actividades formativas sobre violencia de género dentro de la Universidad y el conocer la *Unidad de Igualdad* y algún teléfono de atención a las víctimas y si hay mayor conocimiento de un *Protocolo de Actuación ante la Violencia de Género* en la universidad entre quienes han abordado el tema de la violencia de género en una asignatura obligatoria, transversalmente y en prácticas.

Es llamativo el desconocimiento de la Unidad de Igualdad de la UMA e incluso entre los/as estudiantes que abordan el tema de la violencia de género en la universidad.

Respecto al *Protocolo de prevención, detección y actuación en casos de acoso sexual y discriminación por razones de género*, es comprensible que exista mayor desconocimiento ya que está recién elaborado y pendiente de aprobación e implementación (Unidad de Igualdad, 2013, 2014).

La Unidad de Igualdad , la cual se creó en 2008 (Prieto y Morales, 2010), con lo cual lleva varios años en funcionamiento, en los que viene realizando, entre otras actuaciones, actividades de sensibilización y formación entre el alumnado. Así cada año se celebra institucionalmente el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia de Género (25 de noviembre) organizándose diferentes actos dirigidos a toda la comunidad universitaria y se realizan otros cursos y jornadas dirigidos a diversos grupos de estudiantes entre los que cabe destacar *el Curso de Especialización en Comunicación para la Igualdad* dirigido a estudiantes de Ciencias de la Comunicación, *el Curso Educar para la Igualdad* dirigido a estudiantes de Ciencias de la Educación y de Estudios Sociales y del Trabajo, el

---

*Programa de Mediación Universitaria en Promoción de la Salud y Prevención de la Violencia de Género* dirigido a todo el alumnado de la UMA y la coordinación del *Master Universitario en Género e Igualdad*. Tanto de los cursos como del Master se han impartido varias ediciones.

En la página web de la UMA hay una sección para la Unidad de Igualdad disponible desde Internet sin necesidad de formar parte de la comunidad universitaria. En ella se presenta la Unidad de Igualdad, se explican sus funciones y actividades y se recogen las publicaciones realizadas desde ella (Diagnóstico de Igualdad, Planes de Igualdad y evaluación de los mismos). Se dan los datos de contacto (dirección y email).

Pero está claro que a pesar de estos esfuerzos habrá que mejorar la difusión de la Unidad de Igualdad y del Protocolo con estas y otras actividades que logren llegar a todo el alumnado y a toda la comunidad universitaria.

Algunas propuestas al respecto serían, para mejorar el acceso a la información disponible en la web, incluir un enlace directo a la Unidad de Igualdad desde el directorio de la página principal de la UMA. El aumentar la difusión a través de las asociaciones de estudiantes, en particular la Asociación para la Igualdad de Género Universitaria (AIGU), que ya está colaborando en la realización de encuentros y jornadas sobre el tema. Y también desde otros colectivos que llevan años trabajando por la Igualdad desde la UMA como son el Seminario Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, la Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer de la Universidad de Málaga y el Seminario de Coeducación.

### **11.5. Establecer la relación existente entre actitudes sexistas y actitudes ante la violencia de género con las conductas violentas en las relaciones de pareja y la formación recibida al respecto.**

- **Relación entre las actitudes sexistas y las actitudes ante la violencia de género con las conductas violentas en las relaciones de pareja.**

Los resultados apoyan la idea de la que partimos, de que los/as estudiantes de la UMA presentan actitudes sexistas y de aceptación de la violencia de género que favorecen la existencia de diferentes formas de violencia en sus relaciones de pareja. Se ha encontrado que las chicas y los chicos que presentan actitudes más sexistas y mayor aceptación de la violencia de género se encuentran implicados con mayor frecuencia en conductas violentas en sus relaciones de pareja, las chicas como víctimas y los chicos como agresores.

Se han encontrado correlaciones positivas, tanto en las chicas como en los chicos, entre las puntuaciones en sexismo (con las dos escalas) y las puntuaciones en el CTS2 y la Escala de Violencia Vivida siendo las correlaciones más altas con la *Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia*.

Nuestros datos son similares a los de Díaz- Aguado (2012) a nivel nacional. En el caso de las mujeres, ella observa correlación entre las puntuaciones en la *Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia* y las de la *Escala de Violencia Vivida por las Jóvenes* pero con valores más bajos ( $r=0.20$ ), nosotros hemos encontrado valores un poco más altos ( $r=0.368$  para el factor de *Justificación del Sexismo y la Violencia como reacción*). En los hombres sí encuentra la misma correlación que nosotros con el factor de *Justificación del Sexismo y la Violencia como reacción* ( $r=0.3$ ) pero encuentra mayor correlación con el factor de *Justificación de la violencia de género y patriarcal* ( $r=0.5$  frente a  $r=0.4$  en nuestro estudio). De igual modo, en los chicos y las chicas encuentra correlaciones bajas con SA, SH y SB y la violencia vivida. Concluye que la mentalidad machista es la principal condición de riesgo de violencia de género en los hombres



universitarios pero en las mujeres la relación no la considera tan clara. Legido-Marín y Sierra (2010) también relacionan las actitudes sexistas con las conductas agresivas en universitarios varones, aunque referido a la violencia sexual, y considera las actitudes sexuales machistas y las creencias sobre la violación como uno de los factores que mejor predicen la aparición de las conductas sexuales agresivas en el colectivo estudiado.

Nosotros podemos afirmar además que en las mujeres el sexismo es un factor de riesgo importante para sufrir violencia de género en las relaciones de pareja porque aunque las correlaciones con la Escala de Violencia Vivida son bajas, con el CTS2 si encontramos correlaciones más elevadas (hasta  $r=0.514$ ).

El análisis multivariante también apoya el papel de las actitudes sexistas y de aceptación de la violencia de género en la violencia vivida en las relaciones de pareja, tanto la violencia considerada globalmente como la violencia sexual y física específicamente. Así, las actitudes de justificación del sexismo y la violencia como reacción, las actitudes de justificación de la violencia de género y la familia patriarcal, el SA y el grado de satisfacción con la relación de pareja actual son las variables que mejor predicen la violencia de género vivida en la pareja por las chicas del estudio explicando el 23.8% de las puntuaciones obtenidas en la escala global del CTS2. Estas mismas variables explican el 18.4% de las puntuaciones obtenidas en la escala de Coerción Sexual del CTS2 y las variables estudiadas que mejor predicen la violencia sexual física sufrida en la pareja por las chicas del estudio explicando el 24.4% de las puntuaciones obtenidas en la escala de Agresión Física Menor del CTS2, son las actitudes de justificación del sexismo y la violencia como reacción, el SA y el grado de satisfacción con la relación de pareja actual. Hay que decir que el SA en los tres modelos presenta una correlación inversa, lo cual en principio, parece contradictorio pero quizás pueda explicarse por la influencia de la deseabilidad social en las puntuaciones en la *Escala de Sexismo Ambivalente* que hace que algunas personas parezcan como menos sexistas de lo que realmente son.

Consideramos estos hallazgos de relevancia para corroborar el papel de las actitudes sexistas, tanto en los hombres como en las mujeres, como factor de riesgo en la violencia de género en las relaciones de pareja porque la consideración de la ideología sexista como un factor de riesgo para la violencia de género es señalada en muchos estudios pero son menos los que demuestran la correlación entre estos aspectos (Díaz-Aguado, 2012, Díaz-Aguado et al., 2013; Durán et al., 2010; Glick et al., 2002; Legido-Marín y Sierra, 2010; McCarry, 2010; Megías et al., 2011; Mejías y Montañez, 2012; Riggs y O’Leary, 1996; Rojas-Solís y Carpintero, 2011).

- **Relación entre las actitudes sexistas y las actitudes ante la violencia de género con la formación recibida en género.**

El análisis de las relaciones entre la realización de actividades formativas sobre igualdad y prevención de la violencia de género en el ámbito universitario y las actitudes sexistas y de aceptación de la violencia de género, muestra que los/as estudiantes que han tratado el tema, incluido en el temario, dentro de una asignatura obligatoria presentan puntuaciones más bajas en SA, SB y SH. En la *Escala de Sexismo y Justificación de la Violencia* los resultados son similares, aunque no son significativos.

El haber abordado el tema en una asignatura obligatoria influye en que sean menos sexistas de forma más destacada en los/as estudiantes de Ciencias Sociales y Jurídicas en SB y en el alumnado de Ingeniería/Arquitectura en SA y SB. No hay diferencias por ramas al abordarlo de otro modo.

El alumnado que ha tratado estos temas transversalmente en diversas asignaturas presenta puntuaciones más bajas en SA y SH respecto a los que no lo han abordado. También el alumnado que ha abordado el tema en una asignatura optativa o de libre elección presenta actitudes menos sexistas. La existencia de cursos de postgrados especializados en este tema relacionados con la carrera también se asocia con actitudes menos sexistas en estos/as estudiantes, en SA y SH. La realización de prácticas desde la facultad o la escuela sobre este tema y la participación en charlas,

jornadas o cursos dentro de la universidad no presenta asociaciones significativas con las actitudes sexistas y ante la violencia de género.

Se ha encontrado que la realización de actividades formativas sobre violencia de género desde la propia universidad se relaciona con actitudes menos sexistas tanto el abordaje en asignaturas obligatorias, transversalmente en diversas asignaturas, en asignaturas optativas o de libre elección así como el tener postgrados específicos sobre género. En cambio el abordarlo en charlas, jornadas o cursos dentro de la universidad pero fuera de las asignaturas no consigue este efecto.

Livosky, Pettijohn y Capo (2011) comparan el sexismo antes y después de cursar una asignatura específica de género frente a otra asignatura más general en la que se incluyen algunos contenidos de género, encontrando en ambas una disminución del sexismo pero en mayor medida en quienes cursan la asignatura específica. Currier y Carlson (2009) encuentran igualmente una reducción del sexismo y de las actitudes de aceptación de la violencia de género, en concreto de los mitos y actitudes hacia la violación, con la educación universitaria. Comparan los resultados con tres asignaturas diferentes: una exclusivamente dedicada a la violencia de género, una específica sobre género y otra que no aborda esas cuestiones. Los hombres y los más jóvenes son los que presentan mayor sexismo y actitudes más favorables hacia la violación. La formación exclusiva sobre violencia de género es la que más modifica estas actitudes seguida de la formación específica sobre género.

Ferrer et al. (2006a) y Macías et al. (2012) analizando las creencias y actitudes hacia la violencia de género en estudiantes universitarios/as encuentran que el género y haber recibido alguna formación específica sobre el tema condicionan estas creencias y actitudes, de manera que los chicos y quienes no han recibido dicha formación las aceptan en mayor medida. Al analizar conjuntamente el género y la formación específica observan que hay diferencias significativas entre las chicas que reciben o no dicha formación pero no hay diferencias para los chicos según las hayan cursado o no. Estos resultados coinciden con nuestro estudio en cuanto que los chicos

tienen actitudes sexistas y de aceptación de la violencia de género en mayor medida que las chicas y en el efecto positivo de la formación en estos temas para contrarrestarlas pero difiere en el efecto diferencial de esta formación según el género, en nuestro estudio los chicos y las chicas se benefician en igual medida de esta formación. En ello puede influir el uso de instrumentos diferentes para evaluar las actitudes. De hecho, en nuestro estudio el efecto de la formación lo encontramos con la escala de sexismo ambivalente que evalúa sexismo pero en menor medida con la escala de sexismo y justificación de la violencia que además de sexismo evalúa actitudes hacia la violencia de género. Podría plantearse si las actitudes hacia la violencia de género están más arraigadas que las actitudes sexistas en general o si no es sensible al tipo de formación analizada aunque ésta recoge aspectos concretos sobre violencia de género.

Las variables que mejor predicen el sexismo (SA y SH) son la rama de conocimiento (Ingeniería/Arquitectura), el no cursar optativas que aborden la violencia de género, el no tener postgrados con contenidos específicos de género en sus carreras y el haber vivido situaciones de violencia de género y la deseabilidad social (a más deseabilidad social menor puntuación en sexismo).

Este hallazgo es de relevancia porque demuestra que la universidad tiene capacidad para influir en el alumnado para cambiar las actitudes sexistas y de aceptación de la violencia de género y que es la formación reglada dentro del plan de estudios en sus diferentes modalidades la que influye en la reducción de estas actitudes. Esto tiene implicaciones en el ámbito universitario, la formación en género debe fomentarse en todas las titulaciones, no sólo en aquellas cuyo desempeño profesional esté relacionado con estos temas, como formación integral para disminuir el sexismo y la violencia de género.

Respecto a la relación entre la violencia sufrida y/o ejercida y la formación recibida en la UMA sobre estos temas, no aparecen diferencias significativas. El haber abordado el tema de la violencia de género en asignaturas obligatorias, en diversas

asignaturas, en asignaturas optativas o de libre configuración, en prácticas, en cursos o jornadas fuera de las asignaturas o el tener postgrados específicos sobre ello no se refleja en diferencias en las puntuaciones en el CTS2 o en la Escala de Violencia Vivida ni en las chicas ni en los chicos.

La educación incide en primer lugar sobre las actitudes que determinan una conducta modificando los factores predisponentes en sentido positivo pero el cambio final hacia la conducta deseada es más difícil y complejo (Bimbela et al., 2002).

### **11.6. Analizar la relación entre la salud y los estilos de vida relacionados con la salud sexual y reproductiva y la igualdad y la violencia de género en las relaciones de pareja en los/as estudiantes de la Universidad de Málaga.**

- **Salud percibida.**

Partiendo de la base de que la violencia de género deteriora la salud de las mujeres, como se desarrolló en el marco teórico de este trabajo, se planteó como objetivo determinar si las jóvenes universitarias de Málaga que padecen violencia en sus relaciones de pareja presentan peor salud percibida que las que no la sufren.

Los resultados apoyan este planteamiento, las chicas que han vivido con mayor frecuencia las situaciones violentas recogidas en las escalas perciben en mayor medida su salud como regular, mala o muy mala. Hay una asociación significativa, de tipo inverso, entre las puntuaciones globales de las chicas en la Escala de Violencia Vivida y en el CTS2 y la salud percibida.

Pero incluso los chicos que ejercen violencia con mayor frecuencia se perciben con peor salud. Se ha encontrado una correlación negativa entre las puntuaciones en el CTS2 y en la *Escala de Violencia Vivida* y la salud percibida en los chicos.

Las mujeres se perciben con peor salud cuando están sometidas a la violencia en la pareja y los efectos sobre la salud se mantienen en el tiempo aún después de

cesar el maltrato (CIS, 2012; OMS, 2005). En nuestro país, las mujeres que declaran haber sufrido violencia por parte de su pareja o expareja tienen peor salud que las que nunca la han sufrido. El 34,3% de las encuestadas, en la Macroencuesta sobre Violencia de Género de 2011, señaló que su estado de salud en el último año, era regular, malo o muy malo, frente al 42,7% de las que declararon haber sufrido violencia de género alguna vez en la vida y el 43,9% de las que la están sufriendo en el último año. El 1,9% de las encuestadas que nunca ha sufrido violencia de género dijo tener muy mal estado de salud, frente al 4,2% de las que están sufriendo violencia de género en el último año y el 3,8% de las que han salido del maltrato. La prevalencia de la violencia de género entre las que dijeron que su estado de salud era regular es del 12,4%, del 15,8% entre las que indicaron tener mala salud y del 20,0% entre las que indicaron que su estado de salud era muy malo (CIS, 2012). En otro estudio sobre detección de maltrato en mujeres que acudían a los centros de salud se encontró que las mujeres en las que se detecta maltrato califican su salud como mala o muy mala en el 38,5% de los casos, frente al 19,8% en las que no lo sufren (García, Torío, Lea, García y Aguilera, 2008).

Los estudios revisados sobre los efectos de la violencia en las parejas jóvenes ponen de relieve la existencia de determinados problemas de salud en las jóvenes que sufren violencia, principalmente alteraciones emocionales, pero no evalúan la salud percibida como un indicador subjetivo de la calidad de vida (Amar y Alexy, 2005; Coker et al., 2000; Ismail et al., 2007; Silverman et al., 2001).

A pesar de que la violencia detectada en las jóvenes de nuestro estudio es leve y mayoritariamente de tipo psicológico, es capaz de provocar suficiente malestar a las chicas que la sufren como para percibirse con peor salud que las que no la sufren. La violencia psicológica puede tener hasta mayores consecuencias para la salud que la violencia física o sexual (Borjesson et al., 2003; Follingstand et al., 1990; Marshall, 1999).

Hay que destacar igualmente que los chicos que ejercen violencia contra sus parejas también se perciben con peor salud. El estar implicados en situaciones violentas en las relaciones de pareja, aún en el rol de agresor, afecta al propio bienestar.

Esto nos debe de hacer reflexionar sobre la importancia de la violencia en estas edades, que aunque no suele conllevar formas graves de violencia física y sexual, se relaciona con un deterioro en la calidad de vida de las personas implicadas. No se deben minimizar ni normalizar las agresiones en las parejas jóvenes aunque puedan parecer insignificantes y no sólo por las consecuencias en el momento del maltrato sino además por el aprendizaje de un modelo de relaciones violentas que puede repetirse en el futuro.

- **Salud sexual y reproductiva.**

Dado que la sexualidad es un aspecto importante de la vida de las parejas, que en la juventud reviste características específicas y que requiere de intimidad, comunicación y respeto, elementos frecuentemente deteriorados en las relaciones violentas, se planteó si los/as jóvenes de este estudio implicados en conductas de maltrato en sus relaciones de pareja presentarían más conductas de riesgo y peor salud sexual y reproductiva que las personas que no las experimentan.

El 81% de los/as jóvenes de la UMA han tenido relaciones sexuales con penetración siendo el porcentaje de chicas algo superior al de los chicos. El 82.4% de los/as jóvenes españoles entre 15 a 29 años ha tenido relaciones con penetración sin que existan diferencias entre los chicos y las chicas (Instituto de la Juventud, 2013).

La edad media de inicio de las relaciones sexuales con penetración es de 16 años y no hay diferencias por sexo. Coincide con los datos de otros estudios que sitúan la edad media de inicio de relaciones coitales en la población joven española entre 16-17 años (Hernán et al., 2002; Instituto de la Juventud, 2013; Lasheras et al., 2005, Luengo-Arjona et al., 2007; Ministerio de Sanidad y Consumo, 2006; Serrano et al., 2005).

Respecto al uso de métodos anticonceptivos en la población de estudio, el método anticonceptivo más utilizado es el preservativo masculino y en segundo lugar los métodos hormonales. Es de destacar que el coitus interruptus o marcha atrás es aún utilizado por 4 de cada 10 jóvenes en alguna ocasión e incluso hay un 13% que a veces no utiliza ningún método anticonceptivo.

Nuestros datos son similares a los de los estudios que abordan la conducta anticonceptiva en la población joven. El preservativo es el método anticonceptivo más usado por los jóvenes españoles usándolo entre el 36.3% al 97.1% de los sujetos según los trabajos. La píldora es el segundo método más usado, entre el 17% al 37.4% de las jóvenes la usan. Hay que destacar el que muchos jóvenes no usan métodos anticonceptivos en sus relaciones sexuales, entre un 10% a un 40%, ó utilizan métodos que no son seguros como la marcha atrás ó coitus interruptus, entre el 14 al 30%, según los estudios (Bimbela, 2002; Hernan et al., 2002 ; Instituto de la Juventud, 2013; Lasheras et al., 2005; Luengo-Arjona et al., 2007; Mesa et al., 2004; Ministerio de Sanidad y Consumo, 2006 ; Moreno et al., 2011 y Serrano et al., 2005). También es importante señalar que aunque el preservativo es el método más usado no lo utilizan siempre. En la encuesta nacional sobre sexualidad y anticoncepción (Serrano et al, 2005) 3 de cada 10 jóvenes refieren no usarlo siempre. Bimbela (2002) y el Instituto de la Juventud (2013) en su último informe nacional encuentran resultados similares.

En relación a la anticoncepción de urgencia, el 28,9% de la muestra ha recurrido alguna vez a la píldora del día después. Los datos son algo más elevados que a nivel nacional en grupos de edad similar. El 23.3% de las mujeres españolas entre 25 y 34 años la ha usado alguna vez y el 21,7% de las que tienen entre 20 y 24 años (Sociedad Española de Contracepción, 2013).

Respecto a los riesgos relacionados con la salud sexual y reproductiva encontramos que el 4,6% han tenido un embarazo no deseado (END), el 3,3% han recurrido a una interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y el 3% han padecido alguna vez una infección de transmisión sexual (ITS).



Los estudios sobre violencia de género en universitarios/as a nivel nacional no recogen estos aspectos pero a modo de referencia, teniendo en cuenta las diferencias en los grupos de edad y las características del colectivo (son más frecuentes las relaciones sin protección entre los/as jóvenes de menor nivel educativo y menor estatus social (Instituto de la Juventud, 2013), la tasa de fecundidad en las mujeres españolas de 18 a 27 años, grupo de edad en el que se concentra el 91.7% de la muestra, es de 32.23 en 2012 (el 3,2% tuvo un hijo/a) y la tasa de aborto en el grupo de 20 a 29 años en nuestro país, en 2012, es de 18.85 (el 1.8% tuvo una IVE) (INE, 2013b; Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad, 2013).

Los/as jóvenes se muestran satisfechos/as con la manera de vivir su sexualidad, encontrándose las mujeres más satisfechas que los hombres. Quizás se deba a que las exigencias y expectativas de la mujer sean menores que las de los chicos, de hecho las mujeres jóvenes siguen considerando que los varones tienen más deseos sexuales y que las relaciones sexuales requieren de una relación afectiva consolidada y consideran que la sexualidad es necesaria para el equilibrio personal pero en menor medida que los varones (INJUVE, 2013).

La satisfacción sexual correlaciona positivamente con la satisfacción con la relación de pareja actual. Y ésta correlaciona inversamente con la violencia vivida como ya se comentó en el apartado 11.3.

En resumen, los/as jóvenes de nuestro estudio han tenido mayoritariamente relaciones sexuales con penetración, iniciándolas a los 16 años de media, están satisfechos/as con su vida sexual, el método anticonceptivo que más utilizan es el preservativo aunque no lo utilizan de manera sistemática en sus relaciones y en segundo lugar la anticoncepción hormonal, hay un grupo reducido pero a considerar que no usa ningún método o usa el coitus interruptus, casi un tercio ha utilizado alguna vez la píldora postcoital y hay un porcentaje pequeño, pero a tener en cuenta, que ha tenido un embarazo no deseado, una IVE o una ITS (entre el 3% al 5%).

Se analizó la relación entre las actitudes sexistas y de justificación de la violencia de género con el uso de los diferentes métodos anticonceptivos y con el uso de la píldora de urgencia y también con los diferentes riesgos evaluados respecto a la salud sexual y reproductiva (END, ITS e IVE). Se partió de la idea de que estas actitudes dificultan la corresponsabilidad de los chicos en la anticoncepción y podían condicionar un peor uso de los métodos y mayores riesgos para la salud sexual y reproductiva. Pero no se ha encontrado relación entre las actitudes sexistas y de justificación de la violencia de género y estos aspectos.

En relación a la violencia vivida y la salud sexual y reproductiva los hallazgos más importantes son:

- ✓ las chicas que sufren más violencia en sus relaciones de pareja han tenido su primer coito con menos edad y usan en mayor medida el coitus interruptus como método anticonceptivo y los chicos que realizan, en mayor medida, conductas abusivas hacia sus parejas utilizan con mayor frecuencia la anticoncepción hormonal.
- ✓ no se presentan otras diferencias en la vida sexual y reproductiva entre las chicas y chicos con las puntuaciones más elevadas en el CTS2 y en la Escala de Violencia Vivida respecto a los/as que presentan puntuaciones más bajas.

Nuestra idea de partida de que las chicas que sufren violencia presentarían mayores riesgos a nivel sexual y reproductivo es apoyada parcialmente en la medida de que estas chicas usan con mayor frecuencia un método poco seguro como es el coitus interruptus. Las chicas con menos autoestima y menos poder en la relación presentan menos habilidades para negociar el uso del preservativo y pueden acabar usando métodos inseguros como éste (Bimbela y Maroto, 2003; Kirby, 2001).

El hecho de que los chicos que realizan, en mayor medida, conductas abusivas hacia sus parejas utilizan con mayor frecuencia la anticoncepción hormonal puede interpretarse como un reflejo de la desigualdad y el desequilibrio de poder en las

relaciones sexuales que se acentúa en estas parejas. Las chicas asumen en mayor medida que los chicos la responsabilidad de la anticoncepción y es frecuente que ante los inconvenientes del chico para usar el preservativo ellas acaben usando la anticoncepción hormonal. Las chicas acceden al uso de estos métodos por un lado porque lo asocian a la estabilidad en las relaciones que ellas realmente desearían y por otro lado, es de algún modo una "prueba de amor" pues permite al chico disfrutar al máximo. Para las chicas el uso del método se convierte en un modo más de entregarse y de dar, en base a sus ideales románticos y para los chicos es una "conquista", han conseguido no usar el preservativo y liberarse de sus inconvenientes (Megías, Rodríguez, Méndez y Pallarés, 2005; Observatorio de Salud de la Mujer, 2009).

A nivel internacional sí hay algunos estudios que encuentran que las mujeres jóvenes que sufren maltrato en sus relaciones presentan menor uso del preservativo, mayor número de compañeros sexuales, más riesgo de infección de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados (END) (Coker et al., 2000; Ismail et al., 2007; Wingood et al., 2001; Silverman et al., 2001). Quizás puedan explicarse las diferencias con nuestros resultados porque la violencia detectada en nuestro trabajo es de menor gravedad que la que se encuentra en algunos de los trabajos referidos.

- **Limitaciones del estudio.**

Hay que señalar las siguientes limitaciones:

Los hallazgos del estudio deben ser interpretados con cautela con respecto a su generalización. Aunque se ha seleccionado una muestra aleatoria y representativa de los estudiantes de la UMA, se deben hacer estudios multicéntricos para confirmar estos resultados en otras universidades, por las diferentes políticas y medidas que se podrían encontrar en esas instituciones.

Habría que realizar igualmente estudios fuera del contexto universitario para conocer la situación ante la igualdad y la violencia de género en la población joven en general y comparar las diferencias con jóvenes que no cursen estudios superiores.

Aunque la muestra es aleatoria y representativa del alumnado de la UMA en las cuestiones sobre la violencia sufrida y ejercida el número de casos perdidos es muy alto por lo que deben interpretarse con prudencia esos aspectos.

Hay que tener en cuenta que es un diseño transversal por lo que no se pueden establecer asociaciones de causalidad por lo que sería interesante la realización de estudios longitudinales para ello y para ver si la violencia leve detectada en estas parejas de jóvenes evoluciona hacia formas más graves de violencia en el futuro en las parejas adultas.

Al ser un estudio cuantitativo no se ha podido escuchar directamente el discurso de los/as universitarios sobre los aspectos que versa la tesis por lo que se podría completar el trabajo con una fase cualitativa que mejore la interpretación de los resultados.

## CAPÍTULO 12

---

# CONCLUSIONES E IMPLICACIONES PARA LA INVESTIGACIÓN

---



Tras la discusión de los principales resultados obtenidos en esta tesis doctoral, en este apartado se exponen las conclusiones más importantes y sus implicaciones en la investigación futura (se presentan siguiendo el mismo orden que la discusión que a su vez se adecua a los objetivos planteados):

1. A pesar de los importantes avances en la igualdad entre hombres y mujeres en nuestra sociedad, y aunque las puntuaciones en las escalas de sexismo son bajas, aún persisten actitudes sexistas y de aceptación de la violencia de género entre el alumnado de la UMA, más entre los chicos y en el alumnado de las carreras técnicas. Se ha detectado más sexismo hostil y algo menos de sexismo benévolo, el rechazo a la violencia de género y a la familia patriarcal es mayoritario aunque aún algunos/as estudiantes consideran que es un asunto privado del que las mujeres no salen porque no quieren y la mayoría del alumnado no justifica el sexismo ni la violencia como reacción, aunque el rechazo es menor que a la violencia de género y a la familia patriarcal, pero 1 de cada 4 estudiantes dan valor a la agresividad masculina, admiten la violencia como un modo de solucionar los conflictos y apoyan la doble moral sexual tradicional, más permisiva con los hombres que con las mujeres.
2. Las variables que mejor predicen el sexismo (SA y SH) son la rama de conocimiento (Ingeniería/Arquitectura), el no cursar optativas que aborden la violencia de género, el no tener postgrados con contenidos específicos de género en sus carreras y el haber vivido situaciones de violencia de género y la deseabilidad social (a más deseabilidad social menor puntuación en sexismo). Hay que controlar el efecto de ésta en los estudios sobre sexismo y violencia de género debido al rechazo social que provocan.
3. El sexismo aparece como un factor de riesgo para la violencia en las parejas jóvenes. Las chicas y chicos que presentan actitudes más sexistas y mayor aceptación de la violencia de género se encuentran implicados con mayor frecuencia en conductas violentas en sus relaciones de pareja, las chicas como

víctimas y los chicos como agresores. También las chicas más sexistas no sabrían enfrentarse a una situación de maltrato, dicen en mayor medida que en ese caso lo olvidarían, continuarían con la relación (3 de cada 10 chicas) y le darían otra oportunidad y de igual modo los/as jóvenes más sexistas dicen en mayor medida que no ayudarían a una chica que se encontrase en una situación de maltrato.

4. Las actitudes de justificación del sexismo y la violencia como reacción, las actitudes de justificación de la violencia de género y la familia patriarcal, el SA y la insatisfacción con la relación de pareja actual son las variables que mejor predicen la violencia de género vivida en la pareja por las chicas.
5. Existe violencia de género en las relaciones de pareja de los/as universitarios/as, entre 3 a 6 de cada 10 chicos y chicas han vivido alguna situación abusiva en sus relaciones de pareja, siendo la violencia psicológica lo más frecuente seguida de la violencia sexual y física. Las chicas como víctimas y los chicos como perpetradores.
6. Las conductas violentas de tipo psicológico son las más frecuentes, 6 de cada 10 chicas indica haberlas sufrido y casi 5 de 10 chicos haberlas ejercido. Estas conductas son principalmente agresiones verbales, conductas de aislamiento y control abusivo. La violencia sexual son, en la mayoría de los casos, actos de coerción sexual sobre todo insistencia para mantener relaciones sexuales, las amenazas y el uso de la fuerza para obligar a la actividad sexual deseada presentan porcentajes muy bajos y las formas más extremas de violencia sexual como son las relaciones forzadas con penetración son un hecho aislado.
7. La agresión física es poco frecuente y de carácter leve. La violencia repetida y frecuente y las formas más graves de violencia aparecen en una proporción muy pequeña pero no por ello deja de ser un problema importante por las grandes repercusiones de la violencia en la pareja en estas edades, hemos encontrado que tanto las chicas como los chicos implicados en situaciones violentas, aunque sean leves, se perciben con peor estado de salud.



8. Se perfila el uso de los medios digitales, Internet y el móvil, como nuevos y poderosos medios para ejercer violencia contra la pareja ante los que hay que estar alertas por la dificultad de los/as jóvenes para identificar este tipo de violencia de género.
9. Hay que aumentar la sensibilidad ante el maltrato y sobre todo en los chicos. Las chicas solo se perciben como maltratadas en los casos de violencia repetida y grave y no se consideran como tales cuando la violencia es menor y los chicos expresan en menor medida que las chicas haber vivido situaciones violentas en sus relaciones de pareja y apenas se identifican como maltratadores.
10. La violencia vivida, tanto la sufrida por las chicas como la ejercida por los chicos, se da por igual en todo el alumnado de la UMA sin diferencias en cuanto a la clase social y a la renta familiar.
11. El papel de la universidad en la prevención de la violencia de género es fundamental, se ha encontrado que la realización de actividades formativas sobre violencia de género desde la propia universidad se relaciona con actitudes menos sexistas, tanto el abordaje en asignaturas obligatorias, transversalmente en diversas asignaturas, en optativas así como el tener postgrados específicos sobre género. En cambio el abordarlo en charlas, jornadas o cursos dentro de la universidad pero fuera de las asignaturas no consigue este efecto. Esto debería tener implicaciones en las políticas educativas en el sentido de fomentar la formación reglada en género en todas las titulaciones, ya que la formación sobre violencia de género dentro de la universidad es aún limitada abordándose sobre todo en asignaturas obligatorias y transversalmente, en Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas y Arte/Humanidades, apenas en Ingeniería/Arquitectura y nada en Ciencias.

12. Es necesario no sólo aumentar y mejorar las medidas para la prevención de la violencia de género que se desarrollan desde la universidad sino también ampliar su difusión e implicar a los propios estudiantes en todo ello. Existe un amplio desconocimiento de los recursos ante la violencia de género, la mayoría no saben si existe una *Unidad de Igualdad* en la UMA y sólo 3 de cada 10 conocen algún teléfono de atención a las víctimas de violencia de género.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---



- Alvarez, A. (2006). *Guía para mujeres en situación de violencia de género*. Sevilla: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- Amar, A. & Alexy, E. (2005). "Dissed" by Dating Violence. *Perspectives in Psychiatric Care* 41(4), 162-171.
- Amor, P.J., Echeburúa, E. & Loinaz, I. (2009). ¿Se puede establecer una tipología de los hombres violentos con su pareja?. *International Journal of Clinical and Health Psychologic* 9(3), 519-539.
- Amorós, C. & De Miguel, A. (2005). *Teoría feminista*. Madrid: Minerva.
- Amurrio, M., Larrinaga, A., Usategui, E. & del Valle, A.I. (2010). Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. *Zerbitzuan* 47, 121-133.
- Archer, J. (2000). Sex differences in aggression between heterosexual partners: A meta-analytic review. *Psychological Bulletin*, 126, 651-680.
- Archer, J. (2002). Sex differences in physically aggressive acts between heterosexual partners. A meta-analytic review. *Aggression and Violent Behavior* 7, 313–351.
- Asamblea Médica Mundial (AMM). (2013). *Declaración de Helsinki de la AMM. Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. Brasil: 64ª Asamblea General de la AMM.
- Asensi, L. (2008). La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género. *Revista Internauta de Práctica Jurídica* 21, 15-29.
- Amezúa, E. (1979). La sexología como ciencia: Esbozo de un enfoque coherente del hecho sexual humano. *Revista de Sexología* 1, 17-28.
- Attala, J. M., Hudson, W. W., & McSweeney, M. (1994). A Partial Validation of 2 Short-Form Partner Abuse Scales. *Women & Health*, 21, 125-139.
- Bandura, A. (1973). *Aggression: A Social Learning Analysis*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Bandura, A. (1989). Social cognitive theory. In: Vasta, R. (Ed.), *Annals of child development. Vol.6. Six theories of child development* (pp.1-60). Greenwich, CT: JAI Press.
- Banyard, V.L., Plante, E.G., Cohn, E.S., Moorhead, C., Ward, S. & Walsh, W. (2005). Revisiting Unwanted Sexual Experiences on Campus: A 12-Year Follow-Up. *Violence Against Women* 11(4), 426-446.
- Barberá, E. (1991). Análisis de los estereotipos de género. *Investigaciones Psicológicas*, 9, 145-165.
- Barberá, E. y Cala, M.J. (2008). Perspectiva de género en la Psicología académica española. *Psicothema* 20 (2), 236-242.
- Bem, S. L. (1974). The measure of psychological androgyny. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 42, 155-162.
- Bimbela, J.L., Jiménez, J.M., Alfaro, N., Gutiérrez, P. & March, J.C.(2002). Uso del profiláctico entre la juventud en sus relaciones de coito vaginal. *Gac Sanit* 16(4), 298-307.
- Bimbela, J.L. & Maroto, G. (2003). *Mi chico no quiere usar condón: estrategias innovadoras para la prevención del VIH/SIDA*. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Blázquez, M., Moreno, J.M. & García-Baamonde, M.E. (2010). Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal. *Psicología y Salud* 20(1): 65-75.
- Blickenstaff, J.C. (2005). Women and science careers: leaky pipeline or gender filter?. *Gender and Education* 17(4), 369–386.

- Borjesson W.I., Aarons, G.A. & Dunn, M.E. (2003). Development and Confirmatory Factor Analysis of the Abuse Within Intimate Relationships Scale. *J Interpers Violence* 18(3), 295-309.
- Bonder, G. (1998). Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente. En: Universidad de Chile. *Género y epistemología: Mujeres y disciplinas. Programa interdisciplinar de mujeres y género*. Chile: Universidad de Chile. Recuperado de: [http://www.iin.oea.org/iin/cad/actualizacion/pdf/Explotacion/genero\\_y\\_subjetividad\\_bonder.pdf](http://www.iin.oea.org/iin/cad/actualizacion/pdf/Explotacion/genero_y_subjetividad_bonder.pdf)
- Bonilla, A. (1998). Los roles de género. En J. Fernández (coord.), *Género y sociedad*. (pp.141-176). Madrid: Pirámide.
- Bonino, L. (1996). La violencia invisible en la pareja. En: *1<sup>as</sup> Jornadas de género en la sociedad actual* (pp. 25-45). Valencia: Generalitat Valenciana.
- Bonino, L. (2004). Las microviolencias y sus efectos: claves para su detección. En Ruiz-Jarabo, C. & Blanco, P. (Coords.). *La violencia contra las mujeres: prevención y detección* (pp. 83-102). Madrid: Díaz de Santos.
- Bosch, E. & Ferrer V. (2000). La violencia de género: De cuestión privada a problema social. *Intervención Psicosocial* 9(1): 7-19
- Bosch, E. & Ferrer, V.A. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema* 2012. Vol. 24, nº 4, pp. 548-554.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Cabruja, T. (2004). Violencia doméstica: sexo y género en las teorías psicosociales sobre la violencia. Hacia otras propuestas de comprensión e intervención. *Intervención Psicosocial* 13(2): 141-153.
- Cáceres, J. (2002). Análisis cuantitativo y cualitativo de la violencia doméstica en la pareja. *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace*, 60/61, 57-67.
- Cáceres, J. (2004). Violencia física, psicológica y sexual en el ámbito de la pareja: papel del contexto. *Clínica y Salud* 15(1), 33-54.
- Cáceres, A. & Cáceres, J. (2006). Violencia en relaciones íntimas en dos etapas evolutivas. *International Journal of Clinical and Health Psychology* 6(2), 271-284.
- Calvete, E., Corral, S., & Estévez, A. (2005). Desarrollo de un inventario para evaluar el abuso psicológico en las relaciones de pareja. *Clínica y Salud*, 16(3), 203-221.
- Calvete, E. Corral, S. & Estévez, A. (2007) Factor Structure and Validity of the Revised Conflict Tactics Scales for Spanish Women. *Violence against women* 13(10), 1072-108.
- Capaldi, D. M., & Kim, H. K. (2007). Typological approaches to violence in couples: a critique and alternative conceptual approach. *Clinical Psychology Review*, 27, 253-265.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). (2012). *Macroencuesta de violencia de género 2011*. Madrid: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.
- Cercone, J., Beach, S. & Arias, I. (2005) Gender Symmetry in Dating Intimate Partner Violence: Does Similar Behavior Imply Similar Constructs? *Violence and victims* 20(2), 207-218
- Chung, D. (2007). Making Meaning of Relationships Young Women's Experiences and Understandings of Dating Violence. *Violence Against Women* 13 (12), 1274-1295.
- Cobo, R. (1995). Género. En Amorós, C. (Ed.), *10 Palabras clave sobre Mujer*. (pp. 55-58). Pamplona: Editorial Verbo Divino.

- Coker, A. L., McKeown, R. E., Sanderson, M., Davis, K. E., Valois, R. F., & Huebner, E. S. (2000). Severe dating violence and quality of life among South Carolina high school students. *American Journal of Preventive Medicine*, 19(4), 220–227.
- Comisión contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (2012). *Informe violencia de género 2011*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Comisión Europea. Dirección General de Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos Sociales (1998). *100 palabras para la igualdad. Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas.
- Connelly, C.D., Newton, R.R. & Aarons, G.A. (2005). A psychometric examination of english and spanish versions of the revised conflict tactics scales. *Journal of Interpersonal Violence* 20(12):1560-1579.
- Consejería de Salud. (2008). *Protocolo andaluz para la actuación sanitaria ante la violencia de género*. Sevilla: Consejería de Salud.
- Consejería de Salud. (2012). *Protocolo andaluz para la actuación sanitaria desde el ámbito de las urgencias ante la violencia de género*. Sevilla: Consejería de Salud.
- Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. (2006). *Guía para mujeres en situación de violencia de género*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Consejo General del Poder Judicial (2002). *Convenio de Creación del Observatorio de la Violencia Doméstica*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial.
- Coordinadora Europea para el Lobby Europeo de Mujeres (CELEM) (s.f.). Recuperado el 18 de enero de 2014 de <http://www.celem.org/>.
- Corral, S. & Calvete, E. (2006). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja mediante las Escalas de Tácticas para Conflictos: Estructura factorial y diferencias de género en jóvenes. *Psicología Conductual* 2:215-234.
- Corral, S. (2009). Estudio de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios/as: cronicidad, severidad y mutualidad de las conductas violentas. *Psicopatología Clínica Legal y Forense* 9: 29-48.
- Crowne, D.P. & Marlowe, D. (1960). A new scale of social desirability independent of psychopathology. *Journal of Consulting Psychology*, 24, 349-354.
- Currier, D.M. & Carlson, J.H. (2009). Creating Attitudinal Change Through Teaching. How a Course on “Women and Violence” Changes Students’ Attitudes About Violence Against Women. *Journal of Interpersonal Violence* 24 (10), 1735-1754.
- DeGue, S. & DiLillo, D. (2005). “You would if you loved me”: Toward an improved conceptual and etiological understanding of nonphysical male sexual coercion. *Aggression and Violent Behavior*, 10, 513-532.
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2013). *Estrategia Nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer: 2013-2016*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Delgado, M. (2011). *Pautas anticonceptivas y maternidad adolescente en España*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Fundación Española de Contracepción.
- Beauvoir de, S. (2005). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.

- De la Peña, E.M., Ramos, E., Luzón, J.M. & Recio, P. (2011). *Andalucía Detecta y Andalucía Previene. Sexismo y Violencia de Género en la Juventud*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- De Lemus, S., Castillo, M., Moya, M., Padilla, J.L. & Ryan, E. (2008). Elaboración y validación del Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes. *Int J Clin Health Psychol* 8 (2), 537-562.
- De Miguel, A. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de Trabajo Social* 18, 231-248.
- De Sola, A., Martínez, I. & Meliá, J.L. (2003). El cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG): elaboración y estudio psicométrico. *Anuario de Psicología* 34 (1), 101-123.
- Díaz-Aguado, M.J. (2002). *Prevenir la violencia contra las mujeres: construyendo la igualdad (Programa para Educación Secundaria)*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Díaz-Aguado, M.J. (2011). *Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Díaz-Aguado, M.J. (2012). *La juventud universitaria ante la igualdad y la violencia de género*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Díaz-Aguado, M. J. & Martínez, R. (Dirs.) (2001). *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Díaz-Aguado, M.J. & Martínez, R. (2002). *Guía de buenas prácticas para paliar los efectos de la violencia contra las mujeres y conseguir su erradicación*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Díaz-Aguado, M.J., Martínez, R. & Martín, J. (2013). La evolución de la adolescencia española en la igualdad y la prevención de la violencia de género. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Domingo-Salvany, A., Regidor, E., Alonso, J. & Álvarez-Dardet, C. (2000). Una propuesta de medida de la clase social. Grupo de trabajo de la Sociedad Española de Epidemiología y de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria. *Aten Primaria*, 25, 350-63.
- Domingo-Salvany, A., Bacigalupe, A., Carrasco, J.M., Espelt, A., Ferrando, J. & Borrell, C. (2013). Propuestas de clase social neoweberiana y neomarxista a partir de la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011. *Gac Sanit* 27(3), 263-272.
- Domínguez, J.M., García, P. & Cuberos, I. (2008). Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico: consecuencias sobre la salud psicosocial. *Anales de Psicología* 24 (1), 115-120.
- Durán, M., Moya, M., Megías, J. L. & Tendayi, G. (2010). Social perception of rape victims in dating and married relationships: the role of perpetrator's benevolent sexism. *Sex Roles*, 62, 505-519.
- Echeburúa, E., Amor, P.J. & De Corral P. (2009). Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos. *Pensamiento Psicológico*, Vol. 6(13), 27-36.
- Echeburúa, E. & Fernández-Montalvo, J. (1997). Tratamiento cognitivo-conductual de hombres violentos en el hogar: un estudio piloto. *Análisis y modificación de conducta* 23(89),356-384.
- Echeburúa, E. & Fernández-Montalvo, J. (1998). Hombres maltratadores. Aspectos teóricos. En E. Echeburúa y P. Corral (Eds.), *Manual de violencia familiar* (pp. 73-90). Madrid: Siglo XXI.



- España. Ley Orgánica 3/1989, de 21 de junio, de actualización del Código Penal. *Boletín Oficial del Estado*, de 22 de junio de 1989, núm.148, pp. 19351 a 19358.
- España. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. *Boletín Oficial del Estado*, 24 de noviembre de 1995, núm. 281, pp. 33987-34058.
- España. Ley Orgánica 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. *Boletín Oficial del Estado*, 15 de noviembre de 2002, núm. 274, pp. 40126-401323.
- España. Ley Orgánica 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica. *Boletín Oficial del Estado*, 1 de agosto de 2003, núm. 183, pp. 29881 a 29883.
- España. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 2004, núm. 313, 42166 a 42197.
- España. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, *Boletín Oficial del Estado*, 23 de marzo de 2007, núm.71, 12611 a 12645.
- España. Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, *Boletín Oficial del Estado*, 13 de abril de 2007, núm. 89,16241-16260).
- España. Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restablece el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. *Boletín Oficial del Estado*, 17 de septiembre de 2011, núm. 224, pp. 98863-98866.
- Estébanez, I. & Vázquez, N. (2013). La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales: una aproximación cualitativa al uso que hacen de las redes sociales las y los jóvenes de la Comunidad Autónoma del País Vasco. San Sebastián: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Expósito, F. & Herrera, M.C. (2009). Social perception of violence against women: individual and psychosocial characteristics of victims and abusers. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context* 1(1), 123-145
- Expósito, F., Moya, M. & Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social* 13 (2), 159-169.
- European Union Agency for Fundamental Rights. (2014). *Violence against women: an EU-wide survey. Main results*. Viena: European Union Agency for Fundamental Rights.
- Fernández, J. (1996). *Varones y mujeres: semejanzas y diferencias de la doble realidad del sexo y el género*. Madrid: Pirámide.
- Fernández-Fuertes, A.A., Fuertes, A. & Pulido, R.F. (2006). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes. Validación del Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI) - versión española. *International Journal of Clinical and Health Psychology* 6 (2), 339-358.
- Fernández-Llebrez, F. & Camas, F. (2010). *Cambios y persistencias en la igualdad de género de los y las jóvenes en España (1990-2010)*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Ferrando P.J & Chico E. (2000). Adaptación y análisis psicométrico de la escala de deseabilidad social. *Psicothema*, 12 (3), 383-389.
- Ferrer, V.A. & Bosch, E. (2000). Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del Psicólogo* 75.

- Ferrer, V.A. & Bosch, E. (2005). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. *Anales de psicología*, 21(1): 1-10.
- Ferrer, V.A., Bosch, E., Ramis, M.C., Torres, G. & Navarro, C. (2006a). La violencia contra las mujeres en la pareja: Creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Psicothema* 18(3), 359-366.
- Ferrer, V.A., Bosch, E., Ramis, MC & Navarro, C. (2006b). Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: determinantes socio-demográficos, familiares y formativos. *Anales de Psicología* 22 (2), 251-259.
- Ferrer, V.A., Bosch, E. & Riera, T. (2006c). Las dificultades en la cuantificación de la violencia contra las mujeres en la pareja: análisis psicosocial. *Intervención Psicosocial* 15 (2), 181-201.
- Ferrer, V.A., Bosch, E. & Ramis, MC. (2008a). La formación de los profesionales de la salud para afrontar la violencia contra las mujeres en la pareja. *Clínica y Salud* 19 (1), 59-81.
- Ferrer, V., Bosch, E., Navarro, C., Ramis, M.C. & García M.E. (2008b). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. *Anales de psicología* 24 (2), 341-252.
- Follingstad, D., Bradley, R., Helff, C. & Laughlin, J. (2002). A model for Predicting Dating Violence: anxious attachment, angry temperament and need for relationship control. *Violence and Victims* 17 (1), 35-47.
- Follingstad, D.R., Rutledge, L.L., Berg, B.J., Hause, E.S. & Polek, D.S. (1990). The role of emotional abuse in physically abusive relationships. *Journal of Family Violence*, 5(2), 107-120.
- Foshee, V. A., Bauman, K. E., Linder, F., Rice, J. & Wilcher, R. (2007). Typologies of adolescent dating violence: identifying typologies of adolescent dating violence perpetration. *Journal of Interpersonal Violence*, 22, 498-519.
- Foshee, V. A., Benefield, T. S., Ennet, S. T., Bauman, K. E. & Suchindran, C. (2004). Longitudinal predictors of serious physical and sexual dating violence victimization during adolescence. *Preventive Medicine*, 39, 1007-1016.
- García, V., Fernández, A., Rodríguez, F.J., López, M.L., Mosteiro, M.P. & Lana, A. (2013). Violencia de género en estudiantes de enfermería durante sus relaciones de noviazgo. *Aten Primaria* 45(6), 290-296.
- García, J.M., Torío, J., Lea, M.C., García, M.C. & Aguilera, R. (2008). Detección de violencia contra la mujer en la consulta del médico de familia. *Aten Primaria* 40(9), 455-461.
- García-Esteve L., Torres, A., Navarro, P., Ascaso, C., Imaz, M.L., Herreras, Z. & Valdés, M. (2011). Validación y comparación de cuatro instrumentos para la detección de la violencia de pareja en el ámbito sanitario. *Med Clin (Barc)* 137(9), 390-397.
- Gil-González, D., Vives-Cases, D., Ruiz, M.T., Carrasco-Portín, M. & Álvarez-Dardet, C. (2007). Childhood experiences of violence in perpetrators as a risk factor of intimate partner violence: a systematic review. *Journal of Public Health* 30(1): 14-22.
- Girón-Daviña, P. (2010). *Los determinantes de la salud percibida en España*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Glick, P. & Fiske, S.T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.

- Glick, P., Sakalli-Ugurlu, N., Ferreira, M. C. & Souza, M. A. (2002). Ambivalent Sexism and Attitudes Toward Wife Abuse in Turkey and Brazil. *Psychology of Women Quarterly*, 26, 292-297.
- Golding, J.M. (1999). Intimate partner violence as risk factor for mental disorder: A mental analysis. *Journal of Family Violence* 14,99-132.
- González, R. & Santana, J.D. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13(1), 127-131.
- González-Ortega, I., Echeburúa, E. & De Corral, P. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Psicología Conductual*, 16, 207-225.
- Gross, A.M., Winslett, A., Roberts, M. & Gohm, C.L. (2006). An Examination of Sexual Violence Against College Women. *Violence Against Women* 12(3), 288-300.
- Heise, L.L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence against Women* 4, 262-290.
- Heise, L.L. & García-Moreno, C. (2002). Violence by intimate partners. En: Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J.A., Zwi, A.B. & Lozano, R., eds. *World Report on Violence and Health*, pp. 87-121. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Hernán, M., Ramos, M. & Fernández, A. (2002). *Salud y Juventud*. Madrid: Consejo de la Juventud de España y Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Hernández, E. & González, R. (2009). Coerción sexual, compromiso y violencia en las relaciones de pareja de los universitarios. *Escritos de Psicología*, Vol. 2, nº 3, 40-47.
- Hernando, A., García, A.D. & Montilla, M.V.(2012). Exploración de las actitudes y conductas de jóvenes universitarios ante la violencia de género en las relaciones de pareja. *Revista Complutense de Educación* 23(2), 427-441.
- Hilton, J. L. & Von Hippel, W. (1996). Stereotypes. *Annual Review of Psychology*, 47, 237-271.
- Hudson, W. & McIntosh, D. (1981). The assessment of spouse abuse: Two quantifiable dimensions. *Journal of Marriage and the family* 43: 873-884.
- International Planned Parenthood Federation (IPPF)(European Network)(2004).*The Road to Global Reproductive Health. Reproductive Health and Rights on the International Agenda 1968 – 2003*. Belgium: United Nations Population Fund.
- Instituto Andaluz de la Mujer (s.f.). *Servicios del Instituto Andaluz de la Mujer especializados en la Violencia de Género*. Recuperado el 18 de enero de 2014 de <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/violencia-de-genero-132/servicios-del-iam-especializados-en-violencia-de-genero>.
- Instituto de la Juventud (2013). *Informe Juventud en España 2012*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Instituto de la Mujer (2000). *La violencia contra las mujeres. Resultados de la macroencuesta*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Instituto de la Mujer (2002). *II Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres: informe de resultados*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Instituto de la Mujer (2003). *La violencia ejercida por la mujer*. *Revista del Ministerio de trabajo y Seguridad Social* 42,227-240.
- Instituto de la Mujer (2006). *III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres: informe de resultados (Estudio realizado por Sigma Dos)*. Madrid: Instituto de la Mujer.

- Instituto de la Mujer (2008). *Violencia contra las mujeres. Salud XII (Colección de Guías de Salud)*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Instituto de la Mujer (2014). Estadísticas. Conciliación. Recuperado de: <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/consulta.do?area=6>
- Instituto de la Mujer (s.f.) *Nuestra historia*. Recuperado el 18 de enero de 2014 de <http://www.inmujer.gob.es/elInstituto/historia/home.htm>.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2011). Indicadores demográficos básicos. Tasas de fecundidad según nacionalidad y edad de la madre. Recuperado de: <http://www.ine.es/jaxiBD/menu.do?L=0&divi=IDB&his=0&type=db>
- Instituto Nacional de Estadística (2013a). *Mujeres y Hombres en España*. Madrid: Gobierno de España.
- Instituto Nacional de Estadística (2013b). *Indicadores demográficos básicos. Tasas de fecundidad según edad de la madre*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- Ismail, F., Berman, H. & Ward-Griffin, K.(2007). Dating Violence and the Health of Young Women: A Feminist Narrative Study. *Health Care for Women International* 28,453-477.
- Johnson, M. (1995). Patriarchal terrorism and common couple violence: Two forms of violence against women. *Journal of Marriage and Family*, 57, 283-294.
- Jessor, R. (1992). Risk Behavior in Adolescence: A Psychosocial Framework for Understanding and Action. *Developmental Review* 12, 374-390
- Kasian, M. & Painter, S.L. (1992). Frequency and severity of psychological abuse in a dating population. *Journal of Interpersonal Violence* 7, 350-364.
- Kimmel, M. (2002). Gender symmetry in domestic violence: a substantive and methodological research review. *Violence Against Women* 8 (11),1332-1363.
- Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J.A., Zwi, A.B. & Lozano, R. (2002). *World report on violence and health*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Kirby, D. (2001). *Emerging Answers: Research Findings on Program to Reduce Teen Pregnancy*. Washington, DC: National Campaign to Prevent Teen Pregnancy.
- Lameiras, M. & Rodríguez, Y. (2002). Evaluación del sexismo moderno en adolescentes. *Revista de Psicología social* 17 (2), 119-127.
- Lameiras, M. & Rodríguez, Y. (2003). Evaluación del sexismo ambivalente en estudiantes gallegos/as. *Revista de Acción Psicológica* 2(2), 131-136.
- Lameiras, M., Rodríguez, Y., Carrera, M.V. & Calado, M. (2006). *Profesoras e profesores no sistema universitario galego. Unha perspectiva de Xénero*. Santiago: Servicio de Igualdad de la Xunta de Galicia.
- Lara-Cantú, M.A.. (1990). Validez y confiabilidad de la escala de deseabilidad social de Marlowe y Crowne en una población de adultos. *Salud Mental*, 13, 35-37.
- Lasheras, M.G., Cuñé, J., Bautista, C. & Farré J.M. (2005). Hábitos sexuales en jóvenes universitarios. *C. Med. Psicossom* 74, 57-63
- Legido-Marín, S. & Sierra, J.C. (2010) Evaluación de conductas sexuales agresivas en estudiantes universitarios españoles. Propiedades psicométricas del Aggressive Sexual Behavior Inventory. *Boletín de Psicología* 98, 23-40.
- Livosky, M.; Pettijohn, T.F. & Capo, J.R. (2011). Reducing sexist attitudes as a result of completing an undergraduate psychology of gender course. *Psychology and Education: An Interdisciplinary Journal*, 48(3-4), 56-65.

- Logel, C., Walton, G.M., Spencer, S.J., Iserman, E.C., Von Hippel, W. & Bell, A.E.(2009). Interacting With Sexist Men Triggers Social Identity Threat Among Female Engineers. *Journal of Personality and Social Psychology* 96 (6), 1089–1103
- López, F. (2009). *Amores y desamores: procesos de vinculación y desvinculación sexuales y afectivos*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- López F. & Fuertes, A.( 1993). *Para comprender la sexualidad*. Navarra: Verbo Divino.
- Lorente, M. (2001).Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos. Barcelona: Ares y Mares.
- Lorente, M. (2009).*Los nuevos hombres nuevos*. Barcelona: Destino.
- Lottes, I. L. (1991). Belief Systems: Sexuality and Rape. *Journal of Psychology and Human Sexuality*, 4, 37-59.
- Luengo-Arjona, P., Orts-Cortés, M.I., Caparrós-González, R.A. & Arroyo-Rubio, O.I. (2007). Comportamiento sexual, prácticas de riesgo y anticoncepción en jóvenes universitarios de Alicante. *Enferm Clin* 17(2), 85-89
- Lysova, A. & Douglas, E. (2008). Intimate Partner Violence Among Male and Female Russian University Students. *Journal of Interpersonal Violence* 23 (11), 1579-1599.
- Macías, J., Gil, E., Rodríguez, M.A., González López, J.R., González Rodríguez, M.M. & Soler, A. (2012).Creencias y actitudes del alumnado de enfermería sobre la violencia de género. *Index de Enfermería* 21(1-2) (edición digital). Disponible en: <http://www.index-f.com/index-enfermeria/v21n1-2/7594.php>
- McCarry, M.(2010). Becoming a ‘proper man’: young people’s attitudes about interpersonal violence and perceptions of gender. *Gender and Education*, 22:1, 17-30.
- Makepeace, J.M. (1981). Courtship violence among college student. *Family Relations* 30 (1),97-102.
- Maqueda, M.L.(2006). La violencia de género. Entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 08-02, pp. 02:1-02:13. Disponible en internet: <http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-02.pdf>
- Marshall, L. L. (1992). Development of the Severity of Violence Against Women Scales. *Journal of Family Violence*, 7, 103-121.
- Marshall, L.L. (1999). Effects of men's subtle and overt psychological abuse on low-income women. *Violence and Victims*, 14(1), 69-88.
- Martínez, I. & Bonilla, A. (2000). *Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Mataud, M.P., Carballeira, M. & Marrero, R.J. (2001). Validación de un inventario de evaluación del maltrato a la mujer por su pareja: el APCM. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense* 1, 5-17.
- Mataud, M.P., Carballeira, M., Marrero, R.J., Aguilera, L., Moraza, O. & Pérez, N. (2002). Características sociodemográficas y conductuales de los agresores a sus parejas: un análisis a través del informe de las víctimas. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense* 2 (2),5-22.
- Medina-Ariza, J. & Barberet, R. (2003). Intimate Partner Violence in Spain. Findings from a National Survey. *Violence Against Women* 9 (3), 302-322.
- Megías, J.L. & Montañés, P. (2012) Percepción de las mujeres víctimas de malos tratos sobre la asimetría de poder en la pareja y su relación con la violencia: estudio preliminar. *Anales de Psicología* 28(2), 405-416.



- Megías, I.; Rodríguez, E.; Méndez, S. & Pallarés, J. (2005). *Jóvenes y Sexo. El estereotipo que obliga y el rito que identifica*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Megías, J. L., Romero-Sánchez, M., Durán, M., Moya, M. & Bohner, G. (2011). Spanish validation of the Acceptance of Modern Myths about Sexual Aggression Scale (AMMSA). *The Spanish Journal of Psychology*, 14(2), 912-925.
- Mérida, R. (2013). *Estudio para explorar las creencias sobre la violencia de género y la igualdad entre hombres y mujeres que posee el alumnado de la UCO*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Mesa M.I., Barella, J.L. & Cobeña, M. (2004). Comportamientos sexuales y uso de preservativos en adolescentes de nuestro entorno. *Aten Primaria* 33(7), 374-380.
- Miedzian, M (1995). *Chicos son, hombres serán*, Madrid, Horas y horas.
- Millet, K. (1969). *Política sexual*. México: Aguilar.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2014). *Datos básicos del sistema universitario español. Curso 2013-14*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Ministerio de Sanidad y Consumo. (2006). *La Interrupción voluntaria del embarazo y los métodos anticonceptivos en jóvenes*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo
- Ministerio de Sanidad y Consumo (2007). Protocolo común para la actuación sanitaria ante la violencia de género. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2011). *Interrupciones Voluntarias del Embarazo (IVE). Datos correspondientes a 2010*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2013a). *Actuaciones de las comunidades autónomas en cumplimiento de la ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2013b). Ficha estadística de víctimas mortales por violencia de género. Año 2013. Disponible en: [http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/docs/VMortales\\_2013\\_cierre\\_def%281%29.pdf](http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/docs/VMortales_2013_cierre_def%281%29.pdf)
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2013c). *Interrupción Voluntaria del Embarazo. Datos definitivos correspondientes al año 2012*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). Ficha estadística de víctimas mortales por violencia de género. Año 2014. Disponible en: [http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/docs/VMortales\\_2014\\_01\\_02.pdf](http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/docs/VMortales_2014_01_02.pdf).
- Money, J. & Ehrhardt, A. (1982). *Desarrollo de la sexualidad humana: diferenciación y dimorfismo de la identidad de género desde de la concepción hasta la madurez*. Madrid: Ediciones Morata.
- Mosher, D.L., y Aderson, R.D.(1986). Macho personality, sexual aggression, and reactions to guided imagery of realistic rape. *Journal of Research in Personality* 20, 77-99.
- Moss-Racusin, C.A, Dovidio, J.F., Brescoll, V.L., Graham, M.J. & Handelsman, J. ( 2012). Science faculty's subtle gender biases favor male students. *Proceedings of the National Academy of Sciences of EEUU (PNAS)* 109 (41), 16474–16479.

- Moya, M. (1985). Identidad, roles y estereotipos de género. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 40, 457-472.
- Moya, M. & Expósito, F. (2001). Nuevas formas, viejos intereses: neo-sexismo en varones españoles. *Psicothema* 13 (4), 643-649.
- Moya, M., Expósito, F. & Padilla, J.L. (2006). Revisión de las propiedades psicométricas de las versiones larga y reducida de la Escala sobre Ideología de Género. *Int J Clin Health Psychol* 6 (3), 709-727.
- Moya, M. C., Navas, M. & Gómez, C. (1991). Escala sobre la Ideología del Rol Sexual. *Libro de Comunicaciones del III Congreso Nacional de Psicología Social* (Vol. 1) (pp. 554-566). Santiago de Compostela.
- Muñoz-Rivas, M., Graña, J.L., O'Leary, K.D. & González, P. (2007a). Physical and psychological aggression in dating relationships in Spanish university students. *Psicothema* 19(1), 102-107
- Muñoz-Rivas, M., Andreu, J.M., Graña, J.L., O'Leary, K.D. & González, P. (2007b) Validación de la versión modificada de la Conflicts Tactics Scale (M-CTS) en población juvenil española. *Psicothema* 19 (4), 693-698.
- Muñoz-Rivas, M., Graña, J.L., O'Leary, K.D. & González, P. (2009). Prevalence and predictors of sexual aggression in dating relationships of adolescents and young adults. *Psicothema* 21(2), 234-240.
- Muñoz-Rivas, M.J., Gámez-Guadix, M., Graña, J.L. & Fernández, L. (2010). Violencia en el noviazgo y consumo de alcohol y drogas ilegales entre adolescentes y jóvenes españoles. *Adicciones*, 22(2), 125-134.
- Murphy, C.M. & Hoover, S. A. (1999). Measuring emotional abuse in dating relationships as a multifactorial construct. *Violence and Victims*, 14(1), 39-53.
- Musitu, G. (1980a). El estereotipo masculino y femenino en el contexto sociocultural valenciano. *Psicológica*, 1, 127-142.
- Musitu, G. (1980b). *Estereotipo*. Diccionario de las Ciencias de la Educación. Madrid: Anaya.
- Nuño, L. (2013). Situación y pronóstico de la desigualdad de género en España. *Gaceta Sindical: Reflexión y Debate* 20, 179-200.
- O'Keefe, M (1997). Predictor of dating violence among high school students. *Journal of Interpersonal Violence*, 12, 546-568.
- O'Keefe, M & Treister, L.(1998).Victims of dating violence among high school students. Predictors different for males and females?. *Violence against Women* 4, 195-223.
- Observatorio de Salud de la Mujer. (2009). *Encuesta Nacional de Salud Sexual*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Organización de Naciones Unidas (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Resolución de la Asamblea General 34/180, de 18 de diciembre de 1979. Recuperado de <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/385/09/IMG/NR038509.pdf?OpenElement>
- Organización de Naciones Unidas (1980). Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, Copenhague, 14 a 30 de julio de 1980. Nueva York: Naciones Unidas (A/CONF.94/35 ). Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/copenhagen.html>
- Organización de Naciones Unidas (1985). Informe de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, Nairobi

- 15-26 de julio. Nueva York: Naciones Unidas (A/CONF.116/28/Rev.1). Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/nairobi.html>
- Organización de Naciones Unidas (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993 (A/RES/48/104). Recuperado de <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/095/08/PDF/N9409508.pdf?OpenElement>
- Organización de Naciones Unidas (1994). Resolución 1994/45. La cuestión de la integración de los derechos de la mujer en los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y la eliminación de la violencia contra la mujer. Aprobada por la Asamblea General en su 56ª sesión, 4 de marzo de 1994. (E/CN.4/1994/132). Recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/Issues/SRWomen/Pages/SRWomenIndex.aspx>
- Organización de Naciones Unidas (1995). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994*. Nueva York: Naciones Unidas (A/CONF.171/13/Rev.1). Recuperado de <http://www.un.org/popin/icpd/conference/offspa/sconf13.add.html>
- Organización de Naciones Unidas (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995*. Nueva York: Naciones Unidas (A/CONF.177/20/Rev.1) Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/Beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- Organización de Naciones Unidas (2000a). *Resolución 54/134. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Aprobada por la Asamblea General en su sesión 83a, celebrada el 17 de diciembre de 1999 (A/RES/54/134). Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/54/134>
- Organización de Naciones Unidas (2000b). *Resolución 1325 (2000)*. Aprobada por el Consejo de Seguridad en su sesión 4213ª, celebrada el 31 de octubre de 2000 (S/RES/1325(2000)). Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1325%20%282000%29>
- Organización de Naciones Unidas (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*. Nueva York: Naciones Unidas.
- ONU Mujeres (s.f.). *Poner fin a la violencia contra las mujeres*. Recuperado el 29 de enero de 2014 de <http://www.unwomen.org/es/about-us/about-un-women>.
- Organización Mundial de la Salud (1975). *Instrucción y asistencia en cuestiones de sexualidad humana: Formación de profesionales de la salud. Serie de Informes Técnicos, 572*. Ginebra: OMS.
- Organización Mundial de la Salud (1996). *Resolución WHA49/25. Prevención de la violencia: una prioridad de salud pública*. Aprobada en la 49ª Asamblea Mundial de la Salud. Sexta sesión plenaria, 25 de mayo de 1996. Recuperado de [http://who.int/violence\\_injury\\_prevention/resources/publications/en/WHA4925\\_spa.pdf?ua=1](http://who.int/violence_injury_prevention/resources/publications/en/WHA4925_spa.pdf?ua=1)
- Organización Mundial de la Salud (2001). *Dando prioridad a las mujeres: Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Defining sexual health: report of a technical consultation on sexual health*. OMS: Geneva.
- Organización Mundial de la Salud (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer: primeros resultados sobre prevalencia, eventos*



- relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud y Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres (2011). *Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: qué hacer y cómo obtener evidencias*. Washington DC: Organización Panamericana de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud, Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y Consejo Sudafricano de Investigaciones Médicas (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) (1997). *Género, Salud y Desarrollo. Guía de Facilitadores*. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.
- Ortega, R., Ortega-Rivera, J. & Sánchez, V. (2008). Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8, 63-72.
- Parrott, D.J. & Zeichner, A. (2003). Effects of trait anger and negative attitudes towards women on physical assault in dating relationships. *Journal of Family Violence*, 18(5):301-307.
- Pérez, M.J., Labiano, M & Brusasca, M. (2010). Escala de Deseabilidad Social: Análisis psicométrico en una muestra argentina. *Evaluar* 10, 53 – 67.
- Peters, J. (2008). Measuring myths about domestic violence: Development and initial validation of the domestic violence myth acceptance scale. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 16(1), 1-21.
- Plazaola-Castaño, J., Ruiz-Pérez, I., Escribá-Aguir, V., Jiménez-Martin, J.M. & Hernández-Torres, E. (2009). Validation of the Spanish Version of the Index of Spouse Abuse. *J Womens Health* 18, 499–506.
- Poó, A.M. & Vizcarra, M.B. (2008). Violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Terapia Psicológica* 26 (1), 81-88.
- Porrúa, C., Rodríguez-Carballeira, A., Almendros, C., Escartín, J., Martín-Peña, J. & Saldaña, O. (2010). Análisis de las estrategias de abuso psicológico en la violencia de pareja. *Intervención psicológica* 99, 53-63.
- Posada, L. (2008). Otro género de violencia. Reflexiones desde la teoría feminista como teoría crítica. *Asparkía* 19, 57-71.
- Pratto, F. & Walker, A. (2004). The bases of gendered power. En: Eagly, A.H., Beall, A.E. y Sternberg, R.J. (Eds.), *The psychology of gender* (2nd ed) (pp. 242-268). Nueva York: The Guilford Press.
- Prieto, M.T. & Morales, I.M. (2010). *Diagnóstico de Igualdad de Género en la Universidad de Málaga*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Prieto, M.T. & Morales, I.M. (2010). *I Plan de Igualdad de Género de la Universidad de Málaga*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Rahona, M. (2009). Equality of opportunities in Spanish higher education. *Higher Education* 58, 3, 285-306.
- Recio, P., Cuadrado, I. & Ramos, E. (2007). Propiedades psicométricas de la Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes (DSA). *Psicothema* 19(3), 522-528.

- Reichenbeim, M., Klein, R. & Moraes, C.L. (2007). Assessing the physical violence component of the Revised Conflict Tactics Scales when used in heterosexual couples: an item response theory analysis. *Cad- Saúde Pública Rio de Janeiro* 23 (1),53-62.
- Reynolds, W. M. (1992). Development of reliable and valid short forms of the Marlowe-Crowne Social Desirability Scale. *Journal of Clinical Psychology*, 38, 119-125.
- Riggs, D. & O'Leary, D. K. (1996). Aggression between heterosexual Dating Partners: an examination of a Casual Model of Courtship Aggression. *Journal of Interpersonal Violence*, 11, 519-540.
- Rodenburg, F. & Fantuzzo, J. (1993). The measure of wife abuse: steps toward the development of a comprehensive assessment technique. *Journal of Family Violence*, 8, 203-227.
- Rodríguez, M.J. (2007). Violencia hacia la pareja: revisión teórica. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense* 7, 77-95.
- Rodríguez-Carballeira, A., Almendros, C., Escartín, J., Porrúa, C., Martín-Peña, J., Javaloy, F. & Carrobes, J.A. (2005). Un estudio comparativo de las estrategias de abuso psicológico: en pareja, en el lugar de trabajo y en grupos manipulativos. *Anuario de Psicología*, 36, 299-314.
- Rodríguez, Y., Lameiras, M., Carrera, M.V. & Faílde, J.M. (2009). Aproximación conceptual al sexismo ambivalente: estado de la cuestión. *SUMMA Psicológica UST* 6(2), 131-142.
- Rodríguez L., López-Cepero J. & Rodríguez F.J. (2009). Violencia doméstica: una revisión bibliográfica y bibliométrica. *Psicothema* 21(2), 248-254.
- Rodríguez-Franco, L., López-Cepero, J., Rodríguez-Díaz, F.J., Bringas, C., Antuña, M.A. & Estrada, C. (2010). Validación del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: análisis de resultados en España, México y Argentina. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 6, 45-53.
- Rodríguez, L., Antuña, M.A., López-Cepero, J., Rodríguez, F.J. & Bringas, C. (2012). Tolerance towards dating violence in Spanish adolescents. *Psicothema* 24(2), 236-242.
- Rojas-Solís, J.L. & Carpintero, E. (2011). Sexismo y agresiones físicas, sexuales y verbales-emocionales, en relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology* 92(2), 541-564.
- Rousseau, J.J. (1886): *Émile ou de l' education*. París: Garnier Frères.
- Rubin, G. (1975). The traffic in women: Notes on the "Political Economy" of sex. En R. Reiter (Ed), *Toward an Anthropology of women*. New York: Monthly Review Press.
- Ruiz, I., Jiménez, M.L., Bermúdez, C. & Plazaola, J. (2005). *Catálogo de instrumentos para cribado y frecuencia del maltrato físico, psicológico y sexual*. Madrid: Observatorio de Salud de la Mujer. Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Ruiz-Pérez, I., Blanco-Prieto, P. & Vives-Cases, C. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gac Sanit* 18(2), 4-12.
- Saltzman, L. E., Fanslow, J. L., McMahon, P. M. & Shelley, G. A. (1999). *Intimate partner violence surveillance: Uniform definitions and recommended data elements. Version 1.0*. Atlanta (GA): National Center for Injury Prevention and Control, Center for Disease Control and Prevention.
- Sau, V. (1986). *Ser mujer: el fin de una imagen tradicional*. Barcelona: Icaria.
- Sau, V. (2008). *Segundas reflexiones feministas para el siglo XXI*. Madrid: Horas y Horas.

- Schwab, K., Brende, B., Zahidi, S. Bekhouche, Y., Guinault, A. & Soo, A. (2013). *The Global Gender Gap Report 2013*. Geneve: World Economic Forum.
- Serrano, I., Dueñas, J.I., Bermejo, R., Coll,A., Doval, J.L., Lete,I., Martínez-Salmeán, J. & Parrilla, J.J.(2005). Actividad sexual e información y uso de métodos anticonceptivos en la juventud española: resultados de una encuesta nacional. *Prog Obstet Ginecol* 48(6), 283-8.
- Servicio Murciano de Salud (2010). *Actuación en Salud Mental con mujeres maltratadas por su pareja (Guía de Práctica Clínica)*. Murcia: Consejería de Sanidad y Consumo.
- Sevilla. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 18 de diciembre de 2007, núm.247,7-17.
- Shackelford, T.K. & Goetz, A.T. (2004). Men's sexual coercion in intimate relationships: development and initial validation of the Sexual Coercion in Intimate Relationships Scale. *Violence and Victims*, 19, 541-556.
- Shepard, M. F. & Campbell, J. A. (1992). The abusive behavior inventory: a measure of psychological and physical abuse. *Journal of Interpersonal Violence*, 7, 291-305.
- Sierra, J.C., Delgado, C.J. & Gutiérrez, J.R.(2007). Escala de actitud favorable a la violación: primeras evidencias acerca de su fiabilidad y validez en muestras salvadoreñas. *Universitas Psychologica* 6 (3),539-548.
- Sierra, J.C., Gutiérrez-Quintanilla, J.R. & Delgado-Domínguez, C.J. (2008). Primer estudio psicométrico de la versión española del Aggressive Sexual Behavior Inventory (ASBI). *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 13, 21-31.
- Sierra, J.C., Rojas, A, Ortega, V. & Martín-Ortiz, J.D.(2007). Evaluación de actitudes sexuales machistas en universitarios: primeros datos psicométricos de las versiones españolas de la Double Standard Scale (DSS) y de la Rape Supportive Attitude Scale (RSAS). *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 7, 41-60.
- Silverman, J. G., Raj, A., Mucci, A. & Hathaway, J.E. (2001). Dating violence against adolescent girl and associated substance use, unhealthy weight control, sexual risk behavior, pregnancy and suicidal. *Jama*, 286(5), 572-579.
- Sociedad Española de Contracepción (2013). *Segunda Encuesta Poblacional sobre el Uso y Opinión de la Píldora Postcoital*. Madrid: Sociedad Española de Contracepción.
- Soriano, A. (2011). La violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios. Propuestas educativas. *Pedagogía Social Revista Interuniversitaria* 18, 87-97.
- Stets, J. E. & Straus, M. A. (1989). The marriage license as a hitting license: A comparison of assaults in dating, cohabiting, and married couples. *Journal of Family Violence*, 4(2), 161-180.
- Stuart, J. (2010). *El sometimiento de la mujer*. Madrid: Alianza.
- Straus, M.A. (1979). Measuring intrafamily conflict and aggression: The Conflict Tactics Scale (CTS). *Journal of Marriage and the Family*, 41, 75-88.
- Straus, M.A., Hamby, S.L., Boney-McCoy, S. & Sugarman, D.B. (1996). The revised Conflict Tactics Scales (CTS2): Development and preliminary psychometric data. *Journal of family issues*, 17(3), 283-316.
- Straus, M.A. (2004). Cross-Cultural Reliability and Validity of the Revised Conflict Tactics Scales: A Study of University Student Dating Couples in 17 Nations. *Cross-Cultural Research* 38 (4), 407-432.

- Straus, M.A. & Douglas, E.M. (2004). A Short Form of the Revised Conflict Tactics Scales, and Typologies for Severity and Mutuality. *Violence and Victims* 19(5),507-520.
- Straus, M.A. (2008) Dominance and symmetry in partner violence by male and female university students in 32 nations. *Children and Youth Services Review* 30, 252–275.
- Swahnberg, I. M. & Wijma, B. (2003). The NorVold Abuse Questionnaire (NorAQ): validation of new measures of emotional, physical, and sexual abuse, and abuse in the health care system among women. *European Journal of Public Health*, 13, 361-366.
- Swim, J. K., Aikin, K. J., Hall, W. S. & Hunter, B. A. (1995). Sexism and racism: Old-fashioned and modern prejudices. *Journal of Personality and Social Psychology*, 68, 199-214.
- Taverniers, K. (2001). Abuso emocional en parejas heterosexuales. *Revista Argentina de Sexualidad Humana*, 15(1), 28-34.
- Téllez, A. & Martínez, J.E. (2008). *Sexualidad, género, cambio de roles y nuevos modelos de familia*. Elche: Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad Miguel Hernández.
- Tjaden,P. & Thoennes, N. (2006). Extent, nature and consequences of rape victimization: findings from the National Violence Against Women survey. Washington DC,US. Department of Justice.
- Tolman, R. (1999). The validation of the psychological maltreatment of women inventory. *Violence and Victims*, 14(1), 25-37
- Tontodonato, P. & Crew, K. (1992). Dating Violence, Social Learning Theory and Gender: a multivariate analysis. *Violence and Victims*, 7 (1), 3-14.
- Torres, A., Navarro, P., García-Esteve, L., Tarragona, M.J., Ascaso, C., Herreras, Z., Gelabert, E., Imaz, M.L., Roca, A., Subirà, S. & Martín-Santos, R. (2010). Detecting Domestic Violence: Spanish External Validation of the Index of Spouse Abuse. *J Fam Viol* 25,275–286.
- Torres, C., Robles, J.M. & De Marco, E. (2014). El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Tougas, F., Brown, R., Beaton, A. M. & Joly, S. (1995). Neosexism: Plus ça change, plus c'est pareil. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21, 842-849.
- Unidad de Igualdad (2013). *Informe de Evaluación del I Plan de Igualdad de Género de la Universidad de Málaga*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Unidad de Igualdad (2014). *II Plan de Igualdad de Género de la Universidad de Málaga (2014-2018)*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Unidad de Mujeres y Ciencia. (2011). *Libro blanco. Situación de las mujeres en la ciencia española*. Madrid: Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Unión Europea (2014). *Cómo combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Unión Europea*. Bélgica: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- Unión Europea. Comunicado IP/13/510 de la Comisión de 6 de junio de 2013, sobre la mayor protección a las víctimas de violencia doméstica en virtud de la nueva legislación de la Unión Europea, de 6 de junio de 2013.
- Unión Europea. Directiva 2011/99/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de diciembre de 2011 sobre la orden europea de protección. *Diario Oficial de la Unión Europea* L 338, de 21 de diciembre de 2011, p. 2-18.

- Unión Europea. Directrices de la Unión Europea sobre la violencia contra las mujeres y la lucha contra todas las formas de discriminación contra ellas, de 8 de diciembre de 2008 [No publicado en el Diario Oficial].
- Unión Europea. Informe 2010/2209 (INI) del Parlamento Europeo sobre las prioridades y líneas generales del nuevo marco político de la UE para combatir la violencia contra las mujeres. *Documento de sesión A7-0065/2011*, de 18 de marzo de 2011.
- Unión Europea. Reglamento (UE) nº 1922/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, por el que se crea un Instituto Europeo de la Igualdad de Género. *Diario Oficial de la Unión Europea L 403*, 30 de diciembre de 2006.
- Unión Europea. Resolución 2004/2220 (INI) del Parlamento Europeo sobre la situación actual de la lucha contra la violencia ejercida contra las mujeres y futuras acciones. *Texto aprobado 0038*, de 6 de febrero de 2006.
- Valera, N. (2004). *Feminismo para principiantes*. Madrid: Ediciones B, S.A.
- Valls, R. (2008a). *Violencia de Género en las Universidades Españolas*. Memoria final (2006-2008) (Exp.50/05). Plan Nacional I+D (2004-2007) Madrid: Instituto de la Mujer.
- Valls, R. (2008b). Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades. Plan Nacional I+D (2004-2007) Madrid: Instituto de la Mujer.
- Vázquez, F., Torres, A., Otero, P., Blanco, V. & López M. (2010). Prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas. *Psicothema 22(2)*, 196-201.
- Velasco, S. (2002). *Relaciones de género y subjetividad. Método para programas de prevención*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Velasco, S. (2009). *Sexos, género y salud. Teoría y métodos para la práctica clínica y programas de salud*. Madrid: Minerva Ediciones.
- Vézina, J. & Hébert, M. (2007). Risk Factors for Victimization in Romantic Relationships of Young Women: a review of Empirical Studies and Implications for Prevention. *Trauma, Violence and Abuse, 8*, 33-66.
- Vives, C. (2011). Un modelo ecológico integrado para comprender la violencia contra las mujeres. *Feminismos 18*, 291-299.
- Vives-Cases, C., Gil-González, D., Carrasco-Portiño, M. & Álvarez-Dardet, C. (2007). Revisión sistemática de los estudios sobre el nivel socioeconómico de los hombres que maltratan a sus parejas. *Gac Sanit. 21(5)*, 425-430.
- Walker, L. (1979). *Battered women*. New York: Harper Press.
- Walker, L. (1984). *The battered women syndrome*. New York: Springer.
- Wingood, G.M., DiClemente, R.J., Hubbard D., Harrington, K. & Davies, S.L. (2001). Dating Violence and the Sexual Health of Black Adolescent Females. *Pediatrics 107 (5)*, 72.
- Wolfe, D. A., Scott, K., Reitzel-Jaffe, D., Wekerle, C., Grasley, C. & Straatman, A. L. (2001). Development and validation of the Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI). *Psychological Assessment, 13 (2)*, 277-293.
- Wright, B. y Weiner, L. (1990). *The Lecherous Professor: Sexual Harassment on Campus*. University of Illinois Press.



---

## ANEXOS

---





## ANEXO 1. AUTORIZACIÓN DEL VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.



Vicerrectorado de Extensión Universitaria  
Dirección de Secretariado de Igualdad y Asistencia a la Comunidad Universitaria

ISABEL MARÍA MORALES GIL, DIRECTORA DE SECRETARIADO DE IGUALDAD Y ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

### INFORMA

Que Doña Remedios Fernández Amores con DNI 25090988N, en calidad de investigadora principal, ha realizado el trabajo de investigación "Igualdad, Violencia de Género y Salud en Estudiantes de la Universidad de Málaga".

La investigación cuenta con la autorización y está avalado por la Unidad de Igualdad – Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Málaga, ya que se enmarca en la línea de trabajo de los Planes de Igualdad de Género de la Universidad de Málaga desarrollados desde la Unidad de Igualdad.

En el II Plan de Igualdad aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga el 24 de febrero de 2014, se contempla en el eje 7 "Salud laboral, acoso y violencia de género", entre sus actuaciones, la medida 7.3., referida a la realización del Diagnóstico de Violencia de Género en la Universidad de Málaga contribuyendo los resultados de esta investigación a documentar parte del citado diagnóstico.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente en Málaga a dieciséis de septiembre de dos mil catorce.



Edificio Pabellón de Gobierno Adjunto. Plaza de El Ejido, 1



## ANEXO 2. CUESTIONARIO



### Igualdad y relaciones de pareja en población universitaria

Gracias por haber accedido.

La cumplimentación de este cuestionario te ocupará aproximadamente 20 minutos.

Por favor, responde con sinceridad a todas las preguntas porque sino tus respuestas no tendrán ningún valor para el estudio. Ten en cuenta que toda la información, el tratamiento de los datos y la explotación posterior se realizará de forma totalmente anónima, mediante un sistema de codificación alfanumérico que impedirá cualquier identificación de personas respondentes. Hay 51 preguntas en esta encuesta

*Dirección de Secretariado para la Igualdad y Atención a la Comunidad Universitaria  
Vicerrectorado de Extensión Universitaria*

#### Bloque 1

##### [ ] Indique su edad

Por favor, escriba su respuesta aquí:

##### [ ] Sexo

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:  Femenino  Masculino

##### [ ] Estudios que cursa

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
- ARQUITECTURA
- BELLAS ARTES
- BIOLOGÍA
- CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS
- CIENCIAS AMBIENTALES
- CIENCIAS CIENCIAS EMPRESARIALES
- CIENCIAS CIENCIAS DEL TRABAJO
- COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
- DERECHO
- ECONOMÍA
- EDUCACION SOCIAL
- ENFERMERÍA
- FILOLOGIA CLASICA
- FILOLOGIA HISPANICA
- FILOLOGIA INGLESA

- FILOSOFÍA
- FISIOTERAPIA
- GEOGRAFÍA
- GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- HISTORIA
- HISTORIA DEL ARTE
- INGENIERO EN AUTOMATICA Y ELECTRONICA INDUSTRIAL
- INGENIERO EN ELECTRONICA
- INGENIERO EN INFORMÁTICA
- INGENIERO INDUSTRIAL
- INGENIERO QUÍMICO
- INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN
- INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS
- INGENIERO DE TELECOMUNICACION
- INGENIERO TÉC. EN TELEC. (SISTEMAS ELECTRÓNICOS)
- INGENIERO TÉC. EN TELECO. (IMAGEN Y SONIDO)
- INGENIERO TÉC. EN EN TELEC. (SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN)
- INGENIERO EN ORGANIZACION ORGANIZACION INDUSTRIAL
- ING. TECNICO INDUSTRIAL. INDUSTRIAL. ESPECIALIDAD ELECTRONICA INDUSTRIAL
- ING. TECNICO INDUSTRIAL. INDUSTRIAL. ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD
- ING. TECNICO INDUSTRIAL. INDUSTRIAL. ESPECIALIDAD MECANICA
- INGENIERO TECNICO EN DISEÑO INDUSTRIAL
- LOGOPEDIA
- MAESTRO. ESP. DE DE AUDICIÓN Y LENGUAJE
- MAESTRO. ESP. DE DE EDUCACIÓN ESPECIAL
- MAESTRO. ESP. DE DE EDUCACIÓN FÍSICA
- MAESTRO. ESP. DE DE EDUCACIÓN INFANTIL
- MAESTRO. ESP. DE DE EDUCACIÓN MUSICAL
- MAESTRO. ESP. DE DE EDUCACIÓN PRIMARIA
- MAESTRO. ESP. DE DE LENGUA EXTRANJERA
- MATEMÁTICAS
- MEDICINA
- PEDAGOGÍA
- PERIODISMO
- PSICOLOGÍA
- PSICOPEDAGOGÍA
- PODOLOGÍA
- PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS
- QUÍMICA
- RELACIONES LABORALES
- TERAPIA OCUPACIONAL
- TRADUCCION E INTERPRETACION
- TRABAJO SOCIAL
- TURISMO

**[ ]Curso más alto en el que está matriculado/a**

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- 1º  2º  3º  4º  5º  6º

**[ ]País de nacimiento**

Por favor, escriba su respuesta aquí:

**[ ] En caso de tener nacionalidad distinta a la española, ¿cuántos años lleva residiendo en España?** Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones: La respuesta fué NO en la pregunta '5 [p5]' (País de nacimiento). Por favor, escriba su respuesta aquí:

**[ ] Estado civil**

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- Soltero/a    Casado/a    Separado/a o divorciado/a    Viudo/a

**[ ] Número de hijos/as**

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- 0    1    2    3    4    5 o más

**[ ] ¿Con quién convive actualmente la mayor parte de los días de la semana?**

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- Sólo/a    Con su familia    Con su pareja  
 Con compañeros/as en piso compartido    Residencia universitaria

**[ ] País de nacimiento de su madre**

Por favor, escriba su respuesta aquí:

**[ ] País de nacimiento de su padre**

Por favor, escriba su respuesta aquí:

**[ ] Indique el nivel máximo de estudios de su madre**

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- Sin estudios  
 Estudios primarios  
 Educación secundaria, bachiller o formación profesional  
 Estudios universitarios

**[ ] Indique el nivel de estudios máximo alcanzado de su padre**

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- No procede, madre soltera  
 Sin estudios  
 Estudios primarios  
 Educación secundaria/bachiller/formación profesional  
 Estudios universitarios

**[ ] Indique la ocupación principal de su madre**

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- No procede (por fallecimiento de la madre u otra circunstancia)  
 Directivos de la Administración Pública y de empresas de 10 o más asalariados. Profesiones asociadas a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario (Licenciaturas y doctorados)  
 Directivos de empresas con menos de 10 asalariados. Profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitario (Diplomaturas). Técnicos y profesionales de apoyo. Artistas y deportistas

- Empleados de tipo administrativo y profesionales de apoyo a la gestión administrativa y financiera. Trabajadores de los servicios personales y de seguridad
- Trabajadores por cuenta propia
- Supervisores de trabajadores manuales
- Trabajadores manuales cualificados
- Trabajadores no cualificados
- Jubilado/a
- Desempleado/a
- Labores domésticas

**[ ] Indique la ocupación principal de su padre**

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- No procede (por fallecimiento del padre u otra circunstancia)
- Directivos de la Administración Pública y de empresas de 10 o más asalariados. Profesiones asociadas a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario.(Licenciaturas y doctorados)
- Directivos de empresas con menos de 10 asalariados. Profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitario (Diplomaturas). Técnicos y profesionales de apoyo. Artistas y deportistas.
- Empleados de tipo administrativo y profesionales de apoyo a la gestión administrativa y financiera. Trabajadores de los servicios personales y de seguridad.
- Trabajadores por cuenta propia
- Supervisores de trabajadores manuales
- Trabajadores manuales cualificados
- Trabajadores no cualificados.
- Jubilado/a
- Desempleado/a
- Labores domésticas

**[ ] Los ingresos mensuales aproximados del núcleo familiar son...**

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- Menos de 500 euros o igual
- Entre 501 y 1000 euros
- Entre 1001 y 1500 euros
- Entre 1501 y 2000 euros
- Entre 2001 y 3000 euros
- Entre 3001 y 5000 euros
- Más de 5000 euros

**Bloque 2**

**[ ] ¿Ha tenido alguna vez relaciones de pareja?**

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:  Sí  No

**[ ] ¿A qué edad tuvo su primera relación de pareja?**

**Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:** La respuesta fue 'Sí' en la pregunta '17 [p17]' (¿Ha tenido alguna vez relaciones de pareja?)

Por favor, escriba su respuesta aquí:

**[ ] ¿Tiene pareja actualmente?**

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:  Sí  No

**[ ] ¿Cuánto tiempo lleva saliendo con su pareja?**

**Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:** La respuesta fue 'Sí' en la pregunta '19 [p19]' (¿Tiene pareja actualmente?). Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- Menos de 6 meses     Entre 6 meses y un día y 12 meses     Entre 1 y 3 años  
 Entre 3 y 5 años     Más de 5 años

### **[ ] ¿Qué sexo tiene la persona con la que sale?**

**Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:** La respuesta fue 'Sí' en la pregunta '19 [p19]' (¿Tiene pareja actualmente?). Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- Femenino     Masculino

### **[ ] ¿Qué edad tiene la persona con la que sale?**

**Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:** La respuesta fue 'Sí' en la pregunta '19 [p19]' (¿Tiene pareja actualmente?). Por favor, escriba su respuesta aquí:

### **[ ] País de nacimiento de su actual pareja**

**Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:** La respuesta fue 'Sí' en la pregunta '19 [p19]' (¿Tiene pareja actualmente?). Por favor, escriba su respuesta aquí:

### **[ ] Indique el nivel máximo de estudios su pareja actual**

**Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:** La respuesta fue 'Sí' en la pregunta '19 [p19]' (¿Tiene pareja actualmente?). Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- Sin estudios  
 Estudios primarios  
 Educación secundaria, bachiller o formación profesional  
 Estudios universitarios

### **[ ] Indique la ocupación principal de su pareja actual**

**Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:** La respuesta fue 'Sí' en la pregunta '19 [p19]' (¿Tiene pareja actualmente?). Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- Estudiante  
 Directivos de la Administración Pública y de empresas de 10 o más asalariados. Profesiones asociadas a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario (Licenciaturas y doctorados)  
 Directivos de empresas con menos de 10 asalariados. Profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitario (Diplomaturas). Técnicos y profesionales de apoyo. Artistas y deportistas  
 Empleados  
 Trabajador por cuenta propia  
 Supervisor de trabajadores manuales  
 Trabajador manual cualificado  
 Trabajador manual no cualificado  
 Jubilado  
 Desempleado  
 Labores domésticas

**[ ] Indica el grado de satisfacción con tu relación.**

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones: La respuesta fue 'Sí' en la pregunta '19 [p19]' (¿Tiene pareja actualmente?). Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

Nada  
satisfecho/a    2   3   4   5   6    Totalmente  
satisfecho/a

Grado de satisfacción con la relación de pareja                     

**Bloque 3**

**[ ] Indica en qué grado estás de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones respecto a tu facultad o tu escuela. Ten en cuenta que 1 es nada de acuerdo y 7 es totalmente de acuerdo.** Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

1-Nada  
de  
acuerdo    2   3   4   5   6    7-  
Totalmente  
de acuerdo

Hago amistades fácilmente   

Me siento integrado/a en la facultad o escuela   

Hay una fuerte separación entre hombres y mujeres   

Hay machismo en las relaciones entre estudiantes   

Hay machismo entre el profesorado   

Hay machismo en la relación entre el profesorado y el alumnado   

Hay buenas relaciones de amistad entre hombres y mujeres   

Los hombres y las mujeres se tratan con respeto y confianza, de igual a igual   

**Bloque 4**

**[ ] A continuación se presentan una serie de frases sobre los hombres y las mujeres, su relación mutua en nuestra sociedad contemporánea y la forma de resolver conflictos. Por favor, indica tu grado de acuerdo o desacuerdo, teniendo en cuenta que 1 nada de acuerdo y 7 totalmente de acuerdo.**

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

1-Nada  
de  
acuerdo    2   3   4   5   6    7-  
Totalmente  
de acuerdo

1. Aún cuando un hombre logre muchas cosas en su vida, nunca podrá sentirse verdaderamente completo a menos



	1-Nada de acuerdo	2	3	4	5	6	7- Totalmente de acuerdo
que tenga el amor de una mujer							
2.Con el pretexto de pedir "igualdad" muchas mujeres buscan privilegios especiales, tales como condiciones del trabajo que las favorezcan a ellas sobre los hombres.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3.En caso de una catástrofe, las mujeres deben ser rescatadas necesariamente antes que los hombres	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4.La mayoría de las mujeres interpretan comentarios o conductas inocentes como sexistas, es decir, como expresiones de prejuicio o discriminación contra ellas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5.Las mujeres se ofenden muy fácilmente.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6.Las personas no pueden ser verdaderamente felices en sus vidas a menos que tengan pareja del otro sexo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7.En el fondo, las mujeres feministas pretenden que la mujer tenga más poder que el hombre.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8.Muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9.Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10.La mayoría de las mujeres no aprecian completamente lo que los hombres hacen por ellas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11.Las mujeres intentan ganar poder controlando a los hombres.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12.Todo hombre debe tener a una mujer a quien amar.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13.El hombre está incompleto sin la mujer.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14.Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15.Una vez que una mujer logra que un hombre se comprometa con ella, por lo general intenta controlarlo estrechamente.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.Cuando las mujeres son vencidas por los hombres en una competencia justa, generalmente ellas se quejan de haber sido discriminadas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
17. Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
18. Existen muchas mujeres que, para burlarse de los hombres, primero se insinúan sexualmente a ellos y luego rechazan los avances de éstos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
19.Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener una mayor sensibilidad moral.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
20. Los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer seguridad económica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	1-Nada de acuerdo	2	3	4	5	6	7- Totalmente de acuerdo
a las mujeres.							
21.Las mujeres feministas están haciendo demandas completamente irracionales a los hombres.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
22.Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener un sentido más refinado de la cultura y el buen gusto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
23.El hombre que parece agresivo es más atractivo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
24. Está bien que los hombres salgan con muchas mujeres, pero no al revés	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
25. Está justificado agredir a alguien que te ha quitado lo que era tuyo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
26. Es correcto amenazar a veces a los demás para que sepan quién es el que manda	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
27.Por el bien de sus hijos, aunque la mujer tenga que soportar la violencia de su marido o compañero, conviene que no le denuncie	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
28.Si una mujer es maltratada por su compañero y no le abandona será porque no le disgusta del todo esa situación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
29.Es correcto pegar a alguien que te ha ofendido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
30.Cuando una mujer es agredida por su marido, algo habrá hecho ella para provocarlo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
31.Un buen padre debe hacer saber al resto de su familia quién es el que manda	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
32.Para tener una buena relación de pareja es deseable que la mujer evite llevar la contraria al hombre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
33. La violencia que se produce dentro de casa es un asunto de la familia y no debe salir de ahí	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
34. Está justificado que un hombre agreda a su mujer o su novia cuando ella decide dejarle	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## Bloque 5 PMS

### [ ] ¿Te has sentido maltratada por tu pareja (actual o anteriores)?

**Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:** La respuesta fue 'Femenino' en la pregunta '2 [p2]' (Sexo) Y La respuesta fue 'Sí' en la pregunta '17 [p17]' (¿Ha tenido alguna vez relaciones de pareja?). Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:  Sí  No

### [ ] ¿Con quién te ha ocurrido?

**Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:** La respuesta fue 'Sí' en la pregunta '29 [p28M]' (¿Te has sentido maltratada por tu pareja (actual o anteriores)?). Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

Con parejas anteriores  Con la pareja actual  Con parejas anteriores y con la pareja actual

## Bloque 5 PME

### [ ] ¿Consideras que has maltratado a tu pareja (actual o anteriores)?

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones: La respuesta fue 'Masculino' en la pregunta '2 [p2]' (Sexo) Y La respuesta fue 'Sí' en la pregunta '17 [p17]' (¿Ha tenido alguna vez relaciones de pareja?). Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:  Sí  No

### [ ] ¿ Con qué pareja ha ocurrido?

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones: La respuesta fue 'Sí' en la pregunta '31 [p28H]' (¿Consideras que has maltratado a tu pareja (actual o anteriores)?). Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

Con parejas anteriores  Con la pareja actual  Con parejas anteriores y con la pareja actual

## Bloque 6 VS

[ ] Piensa si te han tratado de alguna de las maneras que se indican a continuación, alguno de los hombres que salió contigo, o con el que querías salir o que quería salir contigo o con el que sales actualmente, y responde la frecuencia con la que ha sucedido. Ten en cuenta que 1 es nunca y 7 es siempre.

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones: La respuesta fue 'Femenino' en la pregunta '2 [p2]' (Sexo). Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	1- Nunca	2	3	4	5	6	7- Siempre
Me ha insultado o ridiculizado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me ha dicho que no valía nada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me ha intentado aislar de mis amistades	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me ha intentado controlar decidiendo por mí hasta el más mínimo detalle (con quien hablo, lo que digo, a dónde voy, cómo me visto,..)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me ha pegado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me ha amenazado con agredirme para hacer cosas que no quería	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me ha intimidado con frases, insultos o conductas de carácter sexual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me he sentido obligada a actividades de tipo sexual en las que no quería participar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
He recibido mensajes por internet o móvil en los que me insultaban, amenazaban, ofendían o asustaban.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ha difundido mensajes, insultos o imágenes mías por internet o móvil sin mi permiso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me ha obligado a tener relaciones sexuales sin condón	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	1- Nunca	2	3	4	5	6	7- Siempre
Me ha dado una bofetada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ha usado la fuerza (golpeándome, sujetándome o usando un arma) para obligarme a tener relaciones sexuales con penetración vaginal, oral o anal.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me ha amenazado para besarnos, acariciarnos y/o tocarnos en partes íntimas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me ha agarrado con fuerza	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ha insistido en tener relaciones sexuales con penetración vaginal, oral o anal aunque yo no quería(pero no usó la fuerza)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me ha dado un empujón	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me ha tirado algo que pudo hacerme daño	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me ha retorcido el brazo o me ha tirado de los pelos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ha insistido en besarnos, acariciarnos y/o tocarnos en partes íntimas aunque yo no quería (pero no usó la fuerza física).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me ha dado un puñetazo o me ha golpeado con algo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me ha lanzado contra la pared	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me ha amenazado para tener relaciones sexuales con penetración vaginal, oral o anal.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ha usado la fuerza (golpeándome, sujetándome o usando un arma) para obligarme a besarnos, acariciarnos y/o tocarnos en partes íntimas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me ha tratado sin afecto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me ha culpado de provocar la violencia que he sufrido en alguna de las situaciones anteriores.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me he sentido culpable de provocar la violencia descrita en las situaciones anteriores.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**[ ] En el caso de que te hayan tratado, al menos alguna vez, de alguna de las maneras que se recogen en la pregunta anterior, indica la persona que te trató así.**

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones: La respuesta fue 'Femenino' en la pregunta '2 [p2]' (Sexo). Por favor, marque las opciones que correspondan:

- El chico con el que salgo     El chico con el que salía  
 El chico que quería salir conmigo     El chico con quién yo quería salir

## Bloque 6 VE

**[]Piensa si has tratado de alguna de las maneras que se indican a continuación, a alguna de las chicas con las que has salido, con la que querías salir o que quería salir contigo o con la que sales actualmente, y responde la frecuencia con la que ha sucedido. Ten en cuenta que 1 es nunca y 7 es siempre.**

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones: La respuesta fue 'Masculino' en la pregunta '2 [p2]' (Sexo). Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	1- Nunca	2	3	4	5	6	7- Siempre
He insultado o ridiculizado a mi pareja	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Le he dicho a mi pareja que no valía nada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
He intentado aislar a mi pareja de sus amistades	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
He intentado controlar a mi pareja decidiendo por ella hasta el más mínimo detalle (con quien habla, lo que dice, a dónde va, cómo se viste,..)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
He hecho sentir miedo a mi pareja	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
He pegado a mi pareja	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
He amenazado a mi pareja con agredirle para hacer cosas que ella no quería	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La he intimidado con frases, insultos o conductas de carácter sexual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La he obligado a actividades de tipo sexual en las que no quería participar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
He enviado mensajes por internet o móvil a mi pareja en los que la insultaba, amenazaba, ofendía o asustaba.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
He difundido mensajes, insultos o imágenes de mi pareja por internet o móvil sin su permiso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La he obligado a tener relaciones sexuales sin condón	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Le he dado una bofetada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
He usado la fuerza (golpeándola, sujetándola o usando un arma) para obligarla a tener relaciones con penetración vaginal, oral o anal.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
No he tenido en cuenta los sentimientos de mi pareja	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La he amenazado para besarnos, acariciarnos y tocarnos en partes íntimas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La he agarrado con fuerza	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Le he insistido en tener relaciones con penetración vaginal, oral o anal (pero no usé la fuerza)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Le he dado un empujón	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
He insultado o gritado a mi pareja	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	1- Nunca	2	3	4	5	6	7- Siempre
Le he tirado algo que pudo hacerle daño	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Le he retorcido el brazo o le ha tirado de los pelos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Le he insistido en besarnos, acariciarnos y tocarnos en partes íntimas aunque ella no quería (pero no usé la fuerza física).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Le he dado un puñetazo o le he golpeado con algo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La he lanzado contra la pared	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La he amenazado para tener relaciones con penetración vaginal, oral o anal.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
He ridiculizado o avergonzado a mi pareja	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
He usado la fuerza (golpeándola, sujetándola o usando un arma) para obligarla a besarnos, acariciarnos y tocarnos en partes íntimas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
He tratado sin afecto a mi pareja.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
He culpado a mi pareja de provocar mi violencia en alguna de las situaciones anteriores.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me he sentido culpable de ejercer la violencia descrita en las situaciones anteriores.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**[ ] En el caso de que hayas tratado a alguien, al menos alguna vez, de alguna de las maneras que se recogen en la pregunta anterior, indica la persona a la que trataste así.**

**Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:** La respuesta fue 'Masculino' en la pregunta '2 [p2]' (Sexo). Por favor, marque las opciones que correspondan:

- A la chica con la que salgo  A la chica con la que salía  
 A la chica que quería salir conmigo  A la chica con quién yo quería salir

## Bloque 7

**[ ] Si te maltratara el chico con el que sales, ¿Qué harías?**

**Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:** La respuesta fue 'Femenino' en la pregunta '2 [p2]' (Sexo). Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	Sí	No
Olvidarme para ver si no se repite	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Recurrir a mi madre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Recurrir a mi padre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Recurrir a mis amigas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	Sí	No
Recurrir a mis amigos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pedir ayuda profesional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Romper la relación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pedirle que no lo vuelva a hacer y darle otra oportunidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Presentar una denuncia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Llamar a un teléfono de ayuda	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**[ ] Si una chica allegada estuviese siendo maltratada por su pareja, ¿qué harías?**

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	Sí	No
Dejar que lo resuelvan entre ellos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Comunicarlo a los familiares de la víctima	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Comunicarlo a los familiares del agresor	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Comunicárselo a amistades comunes de la víctima y del agresor	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Comunicarlo a la policía o al juzgado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Comunicarlo al personal sanitario o a los servicios sociales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## Bloque 8

**[ ] ¿Consideras que tu estado de salud en general es?**

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
Estado de salud	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**[ ] ¿Has tenido relaciones sexuales con penetración?**

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:  Sí  No

**[ ] ¿A qué edad tuviste tu primera relación sexual con penetración?**

**Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:**

La respuesta fue 'Sí' en la pregunta '40 [p35]' (¿Has tenido relaciones sexuales con penetración?). Por favor, escriba su respuesta aquí:

**[ ] En relación a tu salud sexual indica lo que corresponda.**

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	Sí	No
Tú o tu pareja ¿Habéis tenido un embarazo no deseado alguna vez?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tú o tu pareja, ¿habéis tenido que recurrir alguna vez a la píldora del día después?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tú o tu pareja ¿Habéis tenido que abortar alguna vez?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Has padecido o padeces alguna enfermedad de transmisión sexual?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**[ ] ¿Consideras que la manera de vivir tu sexualidad es..?**

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	1-Nada satisfactoria	2	3	4	5	6	7-Muy satisfactoria
Satisfacción sexual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**[ ] Señala con qué frecuencia utilizáis, tú o tu pareja (estable o esporádica), anteriormente o en la actualidad, los siguientes métodos anticonceptivos.**

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones: La respuesta fue 'Sí' en la pregunta '40 [p35]' (¿Has tenido relaciones sexuales con penetración? ). Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	Nunca	Casi nunca	A veces	A menudo	Siempre
Preservativo masculino o condón	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Preservativo femenino o femy	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Píldora/Anillo vaginal/Parche/Inyección anticonceptiva	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Marcha atrás (coito interrumpido)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
DIU (dispositivo intrauterino)/Implante	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cremas/óvulos espermicidas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Métodos naturales:Ogino, Billings,tª,..	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ningún método	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Métodos definitivos (vasectomía o ligadura trompas)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**Bloque 9**

**[ ] Indica de donde proceden tus conocimientos sobre la violencia que algunos hombres ejercen sobre las mujeres (teniendo en cuenta que 1 es nada y 7 es mucho).**

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	1- Nada	2	3	4	5	6	7- Mucho
Los informativos de televisión	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



	1- Nada	2	3	4	5	6	7- Mucho
Las películas de cine o televisión	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Internet	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Lo que he leído (en libros, folletos, prensa,..)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Lo impartido en asignaturas o charlas y debates en el colegio y/o instituto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Lo he visto en mis padres	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Lo que he hablado con mi madre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Lo que hablado con mi padre	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Lo que hablado con mis amigos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Lo que hablado con mis amigas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Lo he vivido en mis relaciones de pareja	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**[ ] Indica si recuerdas o no que se hayan realizado cada una de las actividades que se mencionan a continuación en tu universidad, relacionadas con el tema de la violencia que algunos hombres ejercen sobre las mujeres en el contexto de las relaciones de pareja.**

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	Sí	No
Se ha tratado este tema, incluido en el temario, dentro de una asignatura obligatoria	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se ha tratado desde distintas perspectivas, en diversas asignaturas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Lo he tratado dentro de una asignatura optativa o de libre elección	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
He realizado prácticas desde la facultad o la escuela sobre este tema	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
He participado en charlas, jornadas o cursos dentro de la universidad pero fuera de las asignaturas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se realizan cursos de postgrado especializados en este tema relacionados con mi carrera	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**[ ] De las siguientes medidas, ordena por importancia las acciones para prevenir la violencia de género en la universidad**

Por favor, enumere cada recuadro en orden de preferencia desde 1 a 6

- Trabajar el tema de la violencia de género en alguna asignatura del plan de estudios
- Organizar periódicamente actividades de sensibilización sobre el tema (debates, conferencias, cursos,..)
- Folletos, pósters, material informativo en los centros universitarios sobre qué situaciones son violencia de género y cómo actuar ante ello
- Disponer de un servicio específico en la universidad dónde puedas acudir para recibir información y atención ante estas situaciones
- Crear un grupo de asesoramiento en estos temas formado por estudiantes
- Información en la página web de la universidad sobre qué situaciones son violencia de género y cómo actuar ante ello

**[]Si lo considera necesario indique alguna medida para prevenir la violencia de género en la universidad que considere importante y que no esté recogida en la pregunta anterior**

Por favor, escriba su respuesta aquí:

**[]En relación a tu Universidad:**

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

Sí No  
sé

Dispone de una Unidad u Oficina de Igualdad entre hombres y mujeres

Dispone de un protocolo o procedimiento para actuar en caso de violencia de género

**[]En caso de que conozcas algún teléfono de atención a las víctimas de violencia de género indícalo**

Por favor, escriba su respuesta aquí:

## Bloque 10

**[]A continuación verás una serie de frases que están relacionadas con actitudes personales. Lee detenidamente cada una de ellas y decide si tu forma habitual de ser se parece(V) o no (F) al contenido de la frase. No dejes ninguna frase sin responder:**

Por favor, seleccione la respuesta apropiada para cada concepto:

	V	F
Antes de votar me informo detalladamente de la capacidad de todos los candidatos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Nunca dudo en dejar lo que estoy haciendo para ayudar a alguien con problemas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A veces me cuesta ponerme a trabajar si no me encuentro con ánimos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Nunca me ha caído nadie realmente mal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Algunas veces dudo de mi habilidad para triunfar en la vida	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A veces estoy descontento cuando no puedo hacer las cosas a mi manera	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Siempre soy muy cuidadoso con mi manera de vestir	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En casa, me comporto tan bien en la mesa como cuando voy a un restaurante	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Si pudiera entrar en una sala de cine sin pagar y estuviera seguro de que no me vieran, probablemente lo haría	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En algunas ocasiones he renunciado a hacer algo porque pensaba que me faltaba habilidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A veces me gusta chismorrear un poco	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ha habido veces en que he tenido sentimientos de rebeldía contra personas con autoridad aún sabiendo que ellos tenían la razón	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Independientemente de con quién esté hablando, siempre escucho atentamente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Alguna vez "me he hecho el loco" para quitarme a alguien de encima	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En alguna ocasión me he aprovechado de alguien	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cuando cometo un error siempre estoy dispuesto a admitirlo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	V	F
Siempre intento practicar lo que predico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
No encuentro particularmente difícil relacionarme con gente escandalosa y detestable	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A veces trato de vengarme en lugar de perdonar y olvidar lo que me han hecho	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cuando no sé algo no me importa admitirlo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Siempre soy cortés, aun con gente desagradable	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A veces insisto en hacer las cosas a mi manera	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En algunas ocasiones siento que soy un manazas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Nunca he dejado que alguien fuera castigado por cosas que había hecho yo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Nunca me enfado cuando me piden que devuelva algún favor que me han hecho	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Nunca me irrito cuando la gente expresa ideas muy distintas de las mías	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Nunca emprendo un viaje largo sin revisar el coche (moto,bici,etc..)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En algunas ocasiones me he sentido bastante celoso de la buena fortuna de los demás	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aún no he tenido la necesidad de decirle a alguien que me dejara en paz	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A veces me irrita la gente que me pide favores	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Nunca me ha parecido que me castigaran sin motivo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A veces pienso que cuando la gente tiene mala suerte es porque se lo merece	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Nunca he dicho deliberadamente nada que pudiera herir los sentimientos de alguien	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



Enviar su encuesta. Gracias por completar esta encuesta.

Has cumplimentado correctamente los cuestionarios. Muchas gracias por tu colaboración.

*Dirección de Secretariado para la Igualdad y Atención a la Comunidad Universitaria  
Vicerrectorado de Extensión Universitaria*



---

### ANEXO 3. ARTÍCULO CIENTÍFICO DERIVADO DE ESTA TESIS ENVIADO A LA REVISTA *GENDER AND EDUCATION* (PENDIENTE DE SU ACEPTACIÓN).

**Title:** Influence of university educational activities on gender, on sexism and attitudes to gender violence.

#### **Abstract**

**Background:** With the introduction of measures to avoid sexism in universities this study was proposed to assess the influence of university education on gender and sexist attitudes to gender violence.

**Method:** A random sample of 364 college students, stratified by sex and branch of knowledge, (61.5% female, mean age, 21.79 years) was surveyed at University of Malaga using the Ambivalent Sexism Scale, the Justification Scale of Sexism and Violence and the Social Desirability Scale, along with socio-demographic data.

**Results:** Educational activities on gender within the curriculum, in its different forms (compulsory subjects, transversely in various subjects, elective subjects, or specific postgraduate on the topic) is associated with a reduction of sexist attitudes and acceptance of gender violence. Instead, to address gender issues in lectures, seminars or courses out of the official curriculum shows no relation with sexism or gender violence attitudes.

**Conclusion:** It is necessary to promote formal training in all Degrees to modify sexist attitudes and inclination to gender violence.

## Influence of university education on gender and sexist attitudes to gender violence.

In the literature it is widely documented the presence of gender violence in university students (Straus, 2008), including studies carried out in Spain (Díaz-Aguado, 2012; Valls, 2008).

The roots of this violence in young couples has been analysed from the perspective of systemic models (Capaldi & Kim, 2007; Follingstad, Bradley, Helff & Laughlin, 2002; Riggs & O'Leary, 1996), mainly based on the integrated ecological model (Hesse, 1998). Thus, gender violence is considered as a complex and multi-causal phenomenon, which is influenced by personal, social and cultural factors. Among these factors arises patriarchal ideology, which generates an uneven distribution of power between men and women, positioning women in a subordinate position that justifies and naturalizes violence against them (Cabruja, 2004, Ferrer & Bosh, 2005; Mejias & Montañez, 2012; Pratto & Walker, 2004). Gender roles are internalized by different social mechanisms as the family, school or mass media. The consequence is that among young people remains a model of masculinity that encourages rationality, aggressiveness and social success and a model of femininity linked to the emotional sphere and dependence (Amurrio, Larrinaga, Usategui & Valle, 2010). These firm and stereotyped models are expressed on sexist attitudes and justification of violence against women (Bosh & Ferrer, 2012; Peters, 2008).

Currently, it is not accepted that women can be inferior and with less rights than men, but the advance of feminism and equality policies both produce conflicting positions that are expressed as new forms of sexism (ambivalent sexism, benevolent sexism, neosexism, modern sexism or postmachismo). These attitudes are veiled under paternalistic, and protectionist behaviours toward women (Glick & Fiske, 1996;

---

Rodríguez, Lameiras, Carrera & Faílde, 2009; Swim, Aikin, Hall & Hunter, 1995; Tougas, Brown, Beaton & Joly, 1995).

Studies on sexist ideology and violence find that sexist men are more likely to use violence against women, and that the most sexist women tend to accept more frequently the violence exerted on them (Amurrio, Larrinaga, Usategui & Vallee, 2010; Díaz-Aguado, 2011; Durán, Moya, Megías & Tendayi, 2010; Ferrer, Bosch, Ramis, Torres & Navarro, 2006; Macias, Gil, González & Soler, 2012).

Educational system has an important role in the elimination of sexism and gender violence. In Spain, in higher education, different measures have been deployed to prevent sexism within the institution, such as development of Equality Units, or the design and implementation of Gender Equality Plans. Moreover, to provide an education based on equality, different Acts have regulated interventions as teaching on gender equality in school curricula, the creation of specific postgraduate studies, along with specific research activities on the subject (Ley 3/2007 de 22 de Marzo, Ley Orgánica 4/2007 de 12 Abril). Furthermore, teachers, as well as some social and health professions have incorporated specific subjects on gender within their curricula (Ley Orgánica 1/2004 de 28 de Diciembre).

At University of Malaga (UMA) 13 subjects with specific contents on gender are taught in 11 different Grades (Teachers on Childhood Education, Elementary Education, Social Education, Pedagogy, Social Work, Nursing, Marketing, Translation, Art History, Labour Relations and Criminology). With the exception of two, all of them are compulsory subjects. Additionally, there are seven postgraduate courses with specific content on gender (two Masters in Education, two in Health Sciences, one in Sociology, one in Communication Studies and a specific Master in Gender and Equality) (Unidad de Igualdad UMA, 2013).

The aim of this study is to assess to what extent the presence of these different measures deployed by University are associated to sexist attitudes and gender violence in university students by means of cross-sectional, analytical study.

## **Method**

### **Participants**

The sample consisted of 364 students from the University of Málaga, of whom, 61.5% (n = 224) were female and 38.5% (n = 140) men. The mean age was 21.79 years (SD = 5.72, of whom, 91.7% was under 28 years).

The sample was selected by a random, multistage cluster sampling, stratified by sex and branch of knowledge. For estimating the sample size, an alpha of 0.05 was considered, along with  $p = q = 0.5$ , and a precision of 6%. With these requirements, 265 subjects were necessary, but an additional sample was recruited to cover up to a 35% of dropouts. The sample was distributed as follows: 10.1% of students in Arts and Humanities (n= 36), 4.8% of Sciences (n= 17), 16.6% of Health Sciences (n= 59), 46.9% of Social Sciences and Law (n= 167), 21.6% of Engineering and Architecture (n= 77) and 2.36% without filiation (n=8). From the sample, 81% correspond to the initial courses (first and second) and the remaining 18.9% to higher courses. This distribution represented the global proportions of the reference population.

### **Instruments**

An on-line questionnaire with several sections was designed: a first section with socio-demographic characteristics (gender, age, education and course), a second one exploring educative activities conducted on gender violence at University in which the



students could have participated, and a third section with instruments intended to explore sexism, and gender violence attitudes, along with social desirability.

For sexism, the "Ambivalent Sexism Scale" (ASI, Glick & Fiske, 1996) was used. It consists of 22 items that assess the ambivalent attitudes toward women: hostile sexism (HS) (11 items) and benevolent sexism (BS) (11 items). The HS coincides with the former concept of sexism and requires an attitude of prejudice or discriminatory conduct built on a supposed inferiority of women. The BS is a new expression of sexism, that considers women in a stereotyped way, but it develops a positive affective tone that promotes the protection, and idealization of the maternal and marital role of women. It was used the Spanish validated version of Expósito et al. (1998), that has a reliability alpha coefficient between 0.84 and 0.90 (between 0.87 to 0.89 for HS items, and 0.84 to 0.86 for BS). The choice of this instrument is supported because its widespread use in the context of Universities, and it measures sexism in its relational dimension. Moreover, it evaluates both ancient and modern forms of sexism (Díaz-Aguado, 2012; Expósito et al. 1998; Lameiras & Rodriguez, 2003).

Other instrument included in the survey was the Justification Scale of Sexism and Violence (Díaz-Aguado, 2011). It consists of 12 items grouped into two factors: the first one includes seven items that refer to gender violence and the patriarchal organization of the family that supports it. This organization is based on male dominance and female submission. The second factor contains five items that refer to sexism and the justification of violence as a reaction. The scale has been validated with university students (Cronbach's alpha 0.85, 95% CI: 0.84 to 0.86, for factor 1 and 0.76, 95% CI: 0.75-0.7, for factor 2 (Díaz-Aguado, 2012). The two scales to assess sexism and attitudes to violence are presented together with a response based on a Likert scale from one to seven, (where 1 = strongly disagree, and 7 = strongly agree), so that higher scores correspond to more sexist and greater acceptance of gender violence attitudes.

The final instrument was the Social Desirability Scale (SDS, Marlowe & Crowne (1960), in the Spanish adaptation developed by Ferrando & Chico (2000). It has a Cronbach's alpha of 0.78, similar to the original version (Reynolds, 1992). This instrument measures the tendency of the person to give a favourable self-image. It consists of 33 items that refer to different situations of everyday life, to which the subject must respond true or false. Higher scores reflect a greater effect of social desirability.

### **Procedure**

We used the LimeSurvey 1.91 application for the design and management of the surveys. Standards of good practice and ethical principles for research established by the Declaration of Helsinki and its subsequent revisions were maintained. The access to responders was by email and no identification data was available to researchers, so that all the data collected were permanently anonymized. The objectives of the study were explained in the presentation message, as well, as the estimated time to complete the survey (20 minutes) and the strict observance of confidentiality and privacy on data management. Data collection took place from July to December 2013.

### **Data Analysis**

Exploratory analysis was carried out for all the variables to determine means, standard deviations and frequencies, together with the assessment of the normality of distributions by means of the Kolmogorov-Smirnov test. Bivariate analysis included chi-square test for the analysis of relationships between qualitative variables, Student's t and Mann-Whitney's U, depending on the normality of distributions. ANOVA was used also, verifying variances homogeneity by the Levene's test. If homoscedasticity was guaranteed, Bonferroni post-hoc comparisons were carried out and, if not, Games-Howell analyses were used for multiple comparisons.

---

## Results

### Sexism

Global sexism scores are low, being HS scores higher in males in all the scales (Table 1).

By branches of knowledge, students from Engineering / Architecture obtained the highest scores in all the scales and, oppositely, students from Arts / Humanities obtained the lower scores, followed by Health Sciences (Table 2). No differences were appreciated in the Justification Scale of Sexism and Violence.

Comparing by gender and branch, males students from Engineering / Architecture are those with the highest scores in AS and Sexism Scale and in the Justification of Violence scale, being the male students from Science those with lower scores ( $p=0.04$ ). Among the female students along the diverse branches, no significant differences were observed in any scale.

When breaking down by gender within each branch, in Health Sciences and Social Sciences and Law, male students score higher than female in all scales ( $p < 0.001$ ). In Engineering / Architecture, male students also obtain significant higher scores in all scales ( $p < 0.001$ ), except in HS and Justification of Sexism and Violence in reaction.

No differences were detected among students from first year and those from last courses with the exception Health Science's students, who obtained lower scores in the last years in BS ( $p= 0.05$ ).

Items with those with higher degree of agreement are shown in Table 3.

### Education on gender

Gender as a compulsory subject has been addressed by 30% of students. In table 4 is detailed the distribution of modalities of educational activities in which the

respondents had participated. Female students had addressed these issues more than boys, in compulsory subjects (36.1% versus 20.4%,  $p = 0.004$ ), from different perspectives in different subjects (34.4% versus 15%,  $p < 0.001$ ) and in practical placements (15% versus 7.1%,  $p = 0.042$ ). In all other educational activities, no significant differences by gender were perceived.

The area of Health Sciences is the one which most educational activities on the subject of gender violence carries out with respect to other branches of knowledge ( $p < 0.05$ ). This difference is obtained, mainly, across different subjects (48.1%), through compulsory subjects (36.4%) and together with clinical placements in which this topic is addressed (21.1%). Furthermore, 28.8% of these students state that specific postgraduate courses about these issues are available in their centres.

Social Sciences and Law appear in the second place, followed by Arts and Humanities. Engineering / Architecture develop scarce educational activities aimed at gender: only 6.2% had addressed this topic as a compulsory subject, 4.6% across different subjects, and 3.1% in practice placements (in any case in postgraduate courses of the area). The students of any discipline belonging to the Science branch of knowledge do not address the issue of gender violence in any way during their studies at the University (Table 4).

The analysis of the relations between the existence of educational activities on gender equality and sexist and gender violence attitudes, shows how the students who have addressed this topic within a compulsory subject, have lower scores on AS, BS and HS ( $p < 0.05$ ) (Table 5). Similar results, although not significant, were obtained in the Scale of Sexism and Justification of Violence.

Having addressed the issue within a compulsory subject is associated with significant lower sexist attitudes in students of Social Sciences and Law in BS ( $p = 0.01$ ) and students of Engineering / Architecture in AS and BS ( $p < 0.001$ ).

Students who have dealt with these issues in various subjects presented transversely less sexist attitudes than those who had not treated at all. Lower scores on AS and HS confirm this association ( $p = 0.01$ ). The same association was observed in those students who had received these themes within elective subjects ( $p=0.02$  in AS and BS, and  $p=0.04$  in HS), or those who reported the existence of specialized postgraduate courses, with lower scores in AS and HS ( $p=0.01$  in AS, and  $p=0.04$  in HS). Practice placements or having attended to seminars or courses not belonging to the official curriculum did not present association with changes on sexism or gender violence attitudes.

The analysis of social desirability yielded higher scores in male students, but these differences were not significant. The highest scores are presented in students from Sciences, and the lowest in students from Health Sciences ( $p = 0.04$ ). Social desirability correlated inversely with AS and HS ( $r= -0.13$ ;  $p=0.01$  and  $r= -0.18$ ;  $p=0.001$ , respectively).

## Discussion

One of the main results of this study shows that despite scores on different attitudes to sexism and gender violence are low; there are still sexist attitudes and acceptance of gender violence among university students, above all, among male population, and those who course studies on Engineering / Architecture. It has been reported the phenomenon of sexism in technical Grades, even the negative consequences of sexist environment in the performance of these students (Logel, Walton, Spencer, Iserman, Von Hippel & Bell, 2009).

In general, the amount of students indicating that they attend to activities on gender within the University is small, ranging from 8.5% who have addressed in electives subjects, up to 30% who have addressed it within compulsory subjects. Female students are more involved in educational activities oriented to gender equality and

Health Sciences, Social and Legal Sciences and Arts / Humanities are the ones that address the issue of gender more intensively, being Sciences the only one that does not tackle this issue. This is a representation of the uneven distribution of educational activities on gender in Spanish universities, although some major advances have been reported in disciplines like Psychology (Barbera & Cala, 2008).

The finding of the association of educational activities with lower sexist and gender violence attitudes is detected through different modalities: compulsory and elective subjects, as well as postgraduate education. Livosky, Pettijohn & Capo (2011) compared sexism before and after completing a specific subject on gender in university students, versus another more general subject in which some contents included gender topics, found in both a decrease of sexism, but more accentuated on those who received the specific subject. Currier & Carlson (2009) also found a reduction of sexism and attitudes of acceptance of gender violence, specifically the myths and attitudes toward rape, with University educational activities. They compare their results through three different subjects: one dedicated exclusively to gender violence, other one dedicated to gender equality, another that did not address these issues. Younger male students were those with more sexism, and with attitudes more favourable toward rape. The exclusive education on gender violence was the one that changed more intensively these attitudes, followed by specific education on gender.

Ferrer et al. (2006) and Macias et al (2012) analysed beliefs and attitudes towards gender violence in college students and they found that gender and having received any specific training on the subject could influence on these beliefs and attitudes, especially in women. These results are consistent with our study in those aspects related to the male's sexist attitudes and acceptance of gender violence, along with the positive effect of training on these issues, but they vary in the differential effect of this training by gender, because in our study, boys and girls benefit equally from this

---

training. This divergence between studies could be due to the use of different instruments to assess attitudes. In fact, in our study the effect of educational activities is found with the scale that evaluates ambivalent sexism, which includes sexism, but also with the scale of sexism and justification of violence. It could be argued that, in general, attitudes towards gender violence are more deep-rooted than sexist attitudes or, on the other hand, that these attitudes are not sensitive to the educational activities.

The results of sexism are influenced by social desirability, so that studies on sexism and gender violence should consider this variable to control possible confusing effect.

The study findings should be interpreted with caution regarding its generalizability. Although a randomized and representative sample of students of UMA has been selected, multicentre studies should be done to confirm these results in other Universities, because different policies and measures could be found along institutions.

In conclusion, formal education in Universities, with gender contents within the curriculum in its various forms, is associated with lower sexist attitudes and refusal of gender violence. Gender training should be encouraged in all Degrees, not just those whose professional performance is related to these topics, as integral education of students to reduce sexism and preventing violence.

## References

- Amurrio, M., Larrinaga, A., Usategui, E. & del Valle, A.I. (2010). Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. *Zerbitzuan* 47:121-133.
- Barberá, E. & Cala, M.J. (2008). Perspectiva de género en la Psicología académica española. *Psicothema*, 20 (2), 236-242.
- Bosch, E. & Ferrer, V.A. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema* 24 (4), 548-554.
- Cabruja, T. (2004). Violencia doméstica: sexo y género en las teorías psicosociales sobre la violencia. Hacia otras propuestas de comprensión e intervención. *Intervención Psicosocial*, 13(2), 141-153.
- Capaldi, D. M., & Kim, H. K. (2007). Typological approaches to violence in couples: a critique and alternative conceptual approach. *Clinical Psychology Review*, 27, 253-265.
- Currier, D.M. y Carlson, J.H. (2009). Creating Attitudinal Change Through Teaching. How a Course on “Women and Violence” Changes Students’ Attitudes About Violence Against Women. *Journal of Interpersonal Violence* 24 (10), 1735-1754.
- Díaz-Aguado, M.J. (2011). *Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Díaz-Aguado, M.J. (2012). *La juventud universitaria ante la igualdad y la violencia de género*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Durán, M., Moya, M., Megías, J. L. & Tendayi, G. (2010). Social perception of rape victims in dating and married relationships: the role of perpetrator’s benevolent sexism. *Sex Roles*, 62, 505-519.
- Expósito, F., Moya, M. & Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13 (2), 159-169.
- Ferrando, P.J & Chico, E. (2000). Adaptación y análisis psicométrico de la escala de deseabilidad social. *Psicothema*, 12 (3), 383-389.
- Ferrer, V.A. & Bosch, E. (2005) Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. *Anales de Psicología*. 21(1): 1-10.
- Ferrer, V.A., Bosch, E., Ramis, M.C., Torrens, G. & Navarro, C. (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: Creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Psicothema*, 18(3), 359-366.
- Follingstad, D., Bradley, R., Helff, C., & Laughlin, J. (2002). A model for Predicting Dating Violence: anxious attachment, angry temperament and need for relationship control. *Violence and Victims*, 17 (1), 35-47.



- Glick, P. & Fiske, S.T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
- Heise, L.L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence against Women* 4:262-290.
- Lameiras, M. & Rodríguez, Y. (2003). Evaluación del sexismo ambivalente en estudiantes gallegos/as. *Revista de Acción Psicológica*, 2(2), 131-136.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género (B.O.E. nº 313 de 29/12/2004).
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (B.O.E. nº 71 de 23/3/2007).
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (LOMLOU) (B.O.E. nº 89 de 13/04/2007).
- Livosky, M.; Pettijohn, T.F. & Capo, J.R. (2011). Reducing sexist attitudes as a result of completing an undergraduate psychology of gender course. *Psychology and Education: An Interdisciplinary Journal*, 48(3-4), 56-65.
- Logel, C., Walton, G.M., Spencer, S.J., Iserman, E.C., Von Hippel, W. & Bell, A.E. (2009). Interacting With Sexist Men Triggers Social Identity Threat Among Female Engineers. *Journal of Personality and Social Psychology*, 96 (6), 1089–1103
- Macías, J., Gil, E., Rodríguez, M.A., González, J.R., González, M.M. & Soler, A. (2012). Creencias y actitudes del alumnado de enfermería sobre la violencia de género. *Index de Enfermería*, 21(1-2) (edición digital). Disponible en: <http://www.index-f.com/index-enfermeria/v21n1-2/7594.php>
- Megías, J.L. & Montañés, P. (2012) Percepción de las mujeres víctimas de malos tratos sobre la asimetría de poder en la pareja y su relación con la violencia: estudio preliminar. *Anales de Psicología*, 28(2): 405-416.
- Peters, J. (2008). Measuring myths about domestic violence: Development and initial validation of the domestic violence myth acceptance scale. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 16(1), 1-21.
- Pratto, F. & Walker, A. (2004). The bases of gendered power. En A. H. Eagly, A. E. Beall y R. J. Sternberg (Eds.), Nueva York: The Guilford Press. *The psychology of gender* (2nd ed), 242-268..
- Riggs, D., & O'Leary, D. K. (1996). Aggression between heterosexual Dating Partners: an examination of a Casual Model of Courtship Aggression. *Journal of Interpersonal Violence*, 11, 519-540.
- Reynolds, W. M. (1982). Development of reliable and valid short forms of the Marlowe-Crowne Social Desirability Scale. *Journal of Clinical Psychology*, 38, 119–125.

- Rodríguez, Y., Lameiras, M., Carrera, M.V. & Faílde, J.M. (2009). Aproximación conceptual al sexismo ambivalente: estado de la cuestión. *SUMMA Psicológica UST*, 6(2), 131-142.
- Straus, M.A. (2008) Dominance and symmetry in partner violence by male and female university students in 32 nations *Children and Youth Services Review*, 30:252–275.
- Swim, J. K., Aikin, K. J., Hall, W. S. & Hunter, B. A. (1995). Sexism and racism: Old-fashioned and modern prejudices. *Journal of Personality and Social Psychology*, 68, 199-214.
- Tougas, F., Brown, R., Beaton, A. M. & Joly, S. (1995). Neosexism: Plus ça change, plus c'est pareil. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21, 842-849.
- Unidad de Igualdad (2013). *Informe de Evaluación del I Plan de Igualdad de Género de la Universidad de Málaga*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Valls, R. (2008). *Violencia de Género en las Universidades Españolas. Memoria final (2006-2008) (Exp.50/05). Plan Nacional I+D (2004-2007)*. Madrid: Instituto de la Mujer.

## Tables

Table 1

*Sexism scores obtained by gender*

	Total (n=317)	Male (n=122)	Female (n=195)	p
Ambivalent sexism	Mean (SD) 2.96 (1.03)	Mean (SD) 3.41 (0.99)	Mean (SD) 2.67 (0.95)	<.0001
Hostile sexism	3.03 (1.20)	3.62 (1.20)	2.66 (1.05)	<.0001
Benevolent sexism	2.89 (1.16)	3.21 (1.17)	2.69 (1.10)	.002
Justification of sexism and violence	1.33 (0.60)	1.46 (0.69)	1.26 (0.52)	0.003
Justification of violence reaction	1.44 (0.74)	1.58 (0.84)	1.35 (0.65)	0.031
Justification of violence and patriarchy	1.26 (0.59)	1.38 (0.68)	1.19 (0.51)	<.0001

Table 2:

*Sexism and justification of violence by branch of knowledge. Comparison of Engineering and Architecture brand versus the rest of branches*

	AS		BS		HS		
	n=311	Mean (SD)	p	Mean (SD)	p	Mean (SD)	p
Engineering and Architecture	72	3.37 (1.00)	-	3.21(1.19)		3.53 (1.21)	-
Arts and Humanities	33	2.47 (0.86)	.000	2.37 (1.00)	.003	2.58 (1.19)	.003
Sciences	16	2.66 (0.84)	.051	2.36 (0.76)	.009	2.96 (1.09)	.368
Health Sciences	54	2.77 (1.05)	.014	2.77 (1.27)	.289	2.77 (1.15)	.004
Social Sciences and Law	136	2.96 (1.02)	.047	2.93 (1.11)	.452	2.99 (1.15)	.021

AS: Ambivalent sexism, HS: Hostile sexism, BS: Benevolent sexism

Table 3:

*Sexism items with the highest percentage of agreement*

	Agree or strongly agree		
	Total (n=317)	Male (n=122)	Female (n=195)
There are actually very few women who get a kick out of teasing men by seeming sexually available and then refusing male advances	81.60%	87.60%	77.85%
Most women interpret innocent remarks or acts as being sexist	87.10%	93.4%	83.10%
Many women are actually seeking special favors, such as hiring policies that favor them over men, under the guise of asking for "equality"	80.80%	91%	74.40%
The man who is aggressive is more attractive	34.60%	37.20%	33.00%
It is justified to attack someone who has taken away what was yours	21.30%	28.90%	16.50%
It is right that men go with many women, but not vice versa	15.90%	22.30%	11.90%

Table 4:

*Educational activities on gender by branch of knowledge*

Educational activity	Total n (%)	Arts and Humanities n (%)	Sciences n (%)	Health Sciences n (%)	Social Sciences and Law n (%)	Engineering and Architecture n (%)	p
Compulsory subjects	83 (28.9)	7 (21.1)	0(0)	19 (36.54)	39 (31.71)	4 (6.25)	<.0001
From different perspectives in different subjects	76 (26.5)	6 (18.75)	0(0)	25 (48.08)	42 (34.15)	3(4.69)	<.0001
Optional subjects	24 (8.4)	1 (3.1)	0(0)	7 (13.5)	14 (11.4)	2 (3.1)	.087
Practical placements	33 (11.5)	1 (3.1)	0(0)	11 (21.2)	9 (15.4)	2 (3.1)	.004
Conferences, events	41 (14.3)	4 (12.5)	0(0)	9 (17.3)	23 (18.7)	5 (7.8)	.122
Post-graduate activities	30 (10.5)	0(0)	0(0)	15 (28.8)	14 (11.4)	1 (1.6)	<.0001

Table 5:

*Sexism mean scores by educational activities received on gender*

Educational activity	AS			BS			HS		
	Yes Mean (SD)	No Mean (SD)	p	Yes Mean (SD)	No Mean (SD)	p	Yes Mean (SD)	No Mean (SD)	p
Compulsory subjects (n=83; 28.9%)	2.73 (0.93)	3.05 (1.04)	0.01	2.67 (1.16)	2.95 (1.13)	0.03	2.79 (1.17)	3.15 (1.17)	0.02
From different perspectives in different subjects (n=76; 26.5%)	2.72 (0.92)	3.04 (1.04)	.019	2.70 (1.14)	2.93 (1.14)	.123	2.74 (1.10)	3.16 (1.22)	.010
Optional subjects (n=24; 8.4%)	2.53 (1.14)	3.00 (1.00)	.020	2.48 (1.48)	2.90 (1.10)	.025	2.57 (1.14)	3.09 (1.20)	.046
Practical placements (n=33; 11.5%)	2.75 (0.95)	2.98 (1.03)	.247	2.70 (1.20)	2.89 (1.17)	.530	2.81 (1.20)	3.08 (1.20)	.258
Conferences, events (n=41; 11.3%)	2.85 (0.92)	2.97 (1.04)	.603	2.86 (1.17)	2.87 (1.14)	.939	2.84 (1.09)	3.08 (1.22)	.274
Post-grade activities (n=30; 10.5%)	2.55 (1.00)	3.01 (1.01)	.015	2.61 (1.27)	2.90 (1.12)	.117	2.49 (1.03)	3.12 (1.20)	.004

## ANEXO 4. PROGRAMACIONES DE ASIGNATURAS CON CONTENIDOS ESPECÍFICOS EN GÉNERO EN LA UMA.



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

### GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

2013

21/06/14

Página 1 de 8

Vicerrectorado de Ordenación Académica

#### DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Enfermería por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Asignatura:	Género y Salud Sexual
Código:	203
Tipo:	Formación básica
Materia:	Transculturalidad, género y salud sexual
Módulo:	Formación básica Común
Experimentalidad:	57 % teórica y 43 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Curso:	2
Semestre:	1
Nº Créditos	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Nº Horas presenciales:	60
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

##### Conceptos fundamentales en torno al género y la salud

Tema 1. Aclaraciones conceptuales: sexo y género, roles y estereotipos sexuales, patriarcado y androcentrismo, feminismo, discriminación de género, igualdad real y formal, empoderamiento, acción positiva, perspectiva de género y mainstreaming.

Tema 2. Género y sociedad. Coeducación. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Recomendaciones para la utilización de un lenguaje no sexista. La imagen de las mujeres en los medios de comunicación y en la publicidad.

Tema 3. El género como determinante de la salud. Desigualdades en salud debidas al género. Sesgos de género en la atención sanitaria: sesgos diagnósticos, terapéuticos y en la investigación clínica. Indicadores de salud según el género. Práctica profesional y género. Las mujeres como profesionales de la salud.

Tema 4. Políticas de salud con perspectiva de género. Recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género en los planes integrales de salud. Orientaciones para la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo de los profesionales de enfermería.

##### Violencia de género

\* Aunque es un aspecto relacionado con la salud de las mujeres dada su importancia se contempla como un bloque propio.

Tema 5. Conceptos básicos: concepto de violencia de género, formas de violencia, ciclo de la violencia. Causas de la violencia de género.

Relaciones de poder. Aspectos epidemiológicos: prevalencia, características agresores y víctimas. Mitos y estereotipos. Consecuencias físicas, psicológicas y sociales del maltrato.

Tema 6. Medidas integrales: de prevención y de información, ayuda y asistencia para las víctimas de violencia de género. Medidas legislativas y recursos: medidas educativas, informativas, asistencia social, asistencia jurídica, derechos laborales, medidas económicas y orden de protección.

Tema 7. Intervención sanitaria ante la violencia de género. Protocolos de prevención, detección precoz, asistencia y rehabilitación de las víctimas de violencia. Intervención de los profesionales de enfermería ante la violencia de género.

##### Conceptos fundamentales en sexualidad y cuidados

Tema 8. Conceptos básicos: Concepto de sexualidad. Concepto de Salud Sexual. Papel de los profesionales de enfermería en el marco de la Atención Sexual.

Tema 9. La Respuesta Sexual Humana. Ciclo y fases: deseo, excitación, orgasmo y resolución. Semejanzas y diferencias en la respuesta sexual en la mujer y en el hombre.

Tema 10. Proceso de cuidados en la Atención a la salud sexual: La valoración sexual como parte de la valoración global del paciente. La entrevista sexual: condiciones, momento y contenidos a abordar. Diagnósticos enfermeros en relación a la salud sexual. Planificación de los cuidados e intervenciones sexuales.

Tema 11. Trastornos Sexuales y Terapia Sexual. Clasificación de los trastornos sexuales. Disfunciones sexuales: trastornos del deseo, trastornos de la excitación, trastornos del orgasmo, problemas relacionados con el dolor en las relaciones. Niveles de intervención. Técnicas específicas según la disfunción sexual.

Tema 12. Sexualidad y enfermedad. Sexualidad y enfermedad: conceptos básicos. Mecanismos por los que la enfermedad afecta la sexualidad. Principales patologías que pueden afectar la vida sexual.

Tema 13. La orientación del deseo sexual. La homosexualidad. Aspectos históricos y conceptuales. Escala de Kinsey: el continuo homosexualidad-heterosexualidad. Mitos sobre la homosexualidad.

Tema 14. Modelos de Intervención en Educación Sexual. Educación Sexual: aclaraciones conceptuales. La Educación Sexual en la escuela. Planificación y desarrollo de un Programa de Educación Sexual. Papel de los profesionales de enfermería en los programas de Educación Sexual.

#### Sexualidad a lo largo del ciclo vital

Tema 15. Sexualidad en la Infancia. Manifestaciones e Intereses sexuales de los niños y niñas. Orientaciones psicoeducativas para educadores y para padres/madres. Intervención desde Enfermería. Recursos básicos en Educación Sexual Infantil

Tema 16. Sexualidad en la adolescencia y juventud. Adolescencia y Pubertad: aspectos generales. Las actitudes, conductas e intereses sexuales de los/as jóvenes. El embarazo en la adolescencia. Las enfermedades de transmisión sexual y el SIDA en la población joven. Métodos de prevención. Estrategias de intervención desde los servicios de salud.

Tema 17. Sexualidad durante el embarazo y el puerperio. Aspectos fisiológicos y psicosociales que determinan la sexualidad en estas etapas. Relaciones afectivo-sexuales durante el embarazo y el puerperio. Cuidados de enfermería: orientación sexual específica en el embarazo y puerperio.

Tema 18. Sexualidad en personas de edad avanzada. Cambios fisiológicos del envejecimiento: influencia sobre la respuesta sexual. Aspectos psicológicos y sociales de la sexualidad en las personas mayores. Comportamiento sexual de la población anciana. Propuestas de intervención en sexualidad y vejez. Papel de los profesionales de enfermería.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### Actividades Presenciales

###### Actividades expositivas

Lección magistral

###### Seminarios/ Talleres de estudio, revisión, debate, etc.

Otros seminarios

##### Actividades No Presenciales

###### Actividades de documentación

Comentarios de textos Lectura y análisis de materiales para debate y discusión posterior

###### Actividades de elaboración de documentos

Otras actividades de elaboración de documentos laboración material audiovisual

###### Actividades prácticas

Estudios de casos Preparación de casos clínicos que se debaten luego en los GR

###### Estudio personal

Estudio personal

#### ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias correspondientes a esta asignatura son las que figuran en la Memoria Verifica para la titulación de Grado en Enfermería, detallándose aquí las específicas que según la ORDEN MINISTERIAL CIN/2134/2008 de 3 de julio. BOE núm. 174, de 19 de julio de 2008.

COMISIÓN DE TÍTULO DE ENFERMERÍA DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS y según la Comisión de Título de Enfermería de la Universidad de Málaga son:

- 3.16 Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- 3.17 Conocer y relacionar género como un determinante de la salud.
- 3.18 Conocer y relacionar la influencia de la categoría de género en el proceso salud enfermedad.
- 4.1 Comprender la importancia de la sexualidad en el proceso de salud y enfermedad.
- 4.2 Integrar los cuidados sexuales como parte de los cuidados tanto a las personas sanas como enfermas, en las diferentes circunstancias momentos de la vida.
- 4.3 Ser capaz de valorar, planificar, prestar y evaluar cuidados para la promoción de la salud sexual y para la prevención de problemas sexuales.
- 4.4 Ser capaz de proporcionar cuidados ante posibles dificultades sexuales y detección y derivación precoz de los trastornos sexuales que lo requieran.

Para valorar la adquisición de las competencias se plantean una serie de objetivos y resultados de aprendizaje que se detallan a continuación por módulos temáticos. Esta asignatura consta de dos módulos: Modulo I: Género y Modulo II: Salud Sexual.





UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

2013

21/06/14

Página 1 de 7

Vicerrectorado de Ordenación Académica

### DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Historia del Arte por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Filosofía y Letras
Asignatura:	Estudio de Género, Femenismo e Historia del Arte
Código:	310
Tipo:	Optativa
Materia:	Estudios de teoría y literatura artística
Módulo:	Materias de formación optativa
Experimentalidad:	74 % teórica y 26 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Curso:	3
Semestre:	2
Nº Créditos	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Nº Horas presenciales:	45
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	<a href="http://campusvirtual.cv.uma.es/">http://campusvirtual.cv.uma.es/</a>

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

#### LA HISTORIA DEL ARTE Y LOS ESTUDIOS DE GÉNERO: ESTADO DE LA CUESTIÓN

- 1.1. La forma, su análisis y su aportación a la Historia de Género.
- 1.2. La imagen femenina. Una forma construida por el hombre

#### GUERRA DE SEXOS EN UNA CULTURA MISÓGINA

- 2.1. Héroe versus heroína.
- 2.2. Ambigüedad, paradoja y representación: el papel del espejo histórico.
- 2.3. La venganza de Eva: Imágenes para el desquite femenino.
- 2.4. Entre el voyeurismo y el exhibicionismo: la fascinación de la víctima.

#### ESTUDIOS DE GÉNERO Y CULTURA DE MASAS

- 3.1. Imágenes de hombres y mujeres en los medios: persistencia de los códigos artísticos y las construcciones visuales convencionales.
- 3.2. El cuerpo en venta: sexismo, publicidad y cultura visual.
- 3.3. La crisis del macho y la imagen de los 'nuevos' hombres.
- 3.4. De la mujer-objeto al hombre-objeto.

#### FEMINISMO, HISTORIA DEL ARTE Y CREACIÓN ARTÍSTICA

- 4.1. La aportación feminista: desde los posicionamientos teóricos al debate historiográfico.
- 4.2. Mirada crítica, reivindicación paritaria, revisión y redefinición de los roles.
- 4.3. Nuevos soportes, nuevos medios, nuevas perspectivas para la creación de mujeres.

441



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**GUÍA DOCENTE DE LA  
ASIGNATURA**

2013

21/06/14

Página 1 de 4

Vicerrectorado de Ordenación Académica

**DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

<b>Grado/Máster en:</b>	Graduado/a en Criminología por la Universidad de Málaga
<b>Centro:</b>	Facultad de Derecho
<b>Asignatura:</b>	Género y Violencia
<b>Código:</b>	404
<b>Tipo:</b>	Optativa
<b>Materia:</b>	Optativa 2: Psicología de las organizaciones policial, judicial y penitenciaria// Genero y violencia// Exclusion social y delincuencia
<b>Módulo:</b>	Modulo de optatividad
<b>Experimentalidad:</b>	80 % teórica y 20 % práctica
<b>Idioma en el que se imparte:</b>	Castellano
<b>Curso:</b>	4
<b>Semestre:</b>	1
<b>Nº Créditos</b>	6
<b>Nº Horas de dedicación del estudiante:</b>	150
<b>Nº Horas presenciales:</b>	45
<b>Tamaño del Grupo Grande:</b>	72
<b>Tamaño del Grupo Reducido:</b>	30
<b>Página web de la asignatura:</b>	

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

**La perspectiva feminista en Criminología**

- 1.1.. El género como diferencia individual
- 1.2. Mujer y sistema de justicia

**La mujer víctima de delitos**

- 2.1. Violencia de genero
- 2.2. Violencia sexual
- 2.3. Violencia en el ámbito laboral
- 2.4. Trata de mujeres

**La delincuencia femenina**

- 3.1. El género como factor explicativo de la delincuencia femenina
- 3.2. Las mujeres en prisión

**Políticas criminales/sociales sobre género y violencia**

- 4.1. Los costes del enfoque punitivo en violencia de género
- 4.2. La anunciada reforma del aborto y su repercusión en las mujeres

